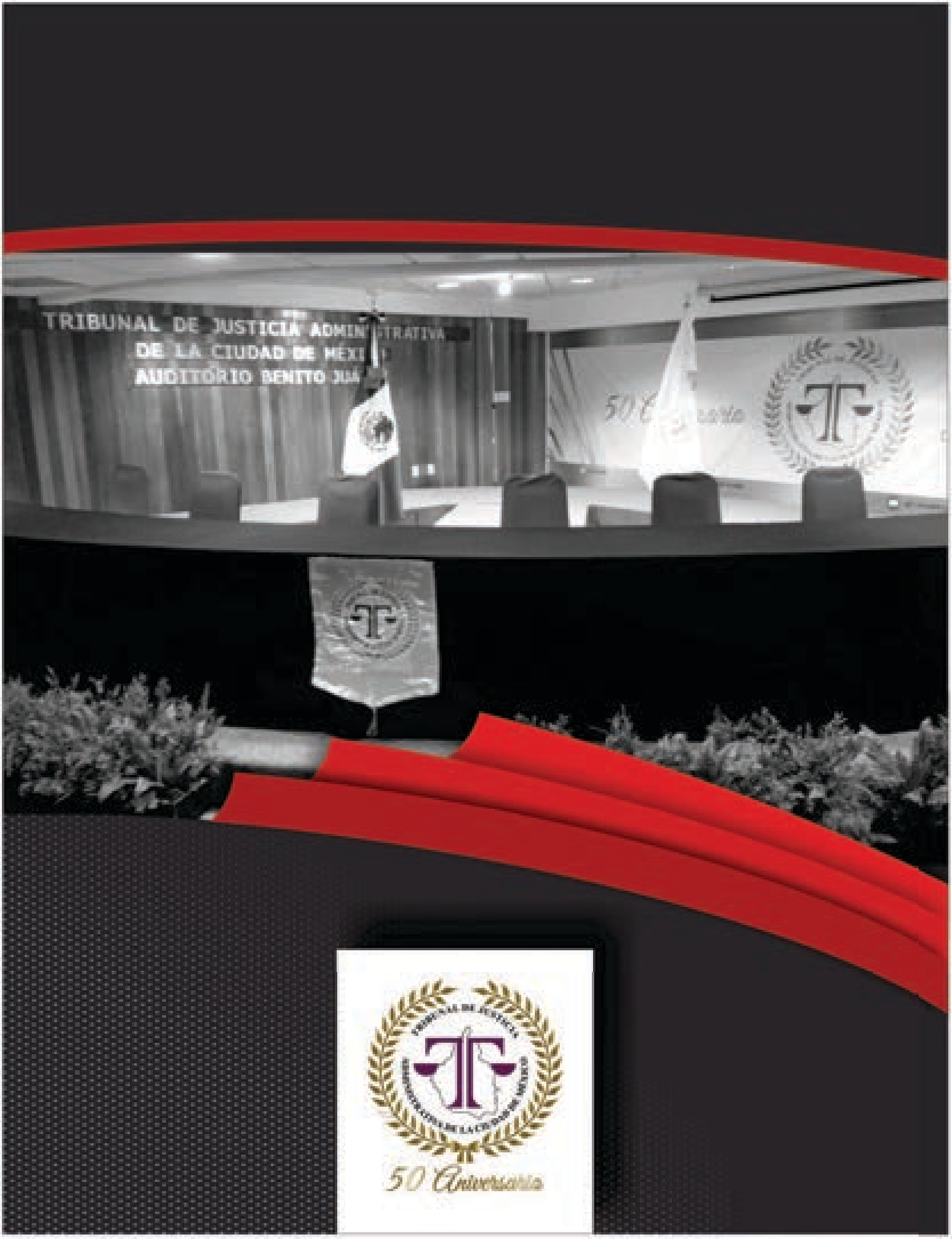
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE LA CIUDAD DE MÉXI
AUDITORIO BENITO JUÁ
50 Aniversario

- **PRESENTACIÓN** 5
- **50 AÑOS IMPARTIENDO JUSTICIA** 11
- **EVENTOS INTERINSTITUCIONALES** 15
- **PRESIDENCIA**

a) Coordinación de Asesores 31

1) Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección De Datos Personales 37

2) Comunicación Social y Relaciones Públicas 45

3) Eventos de Difusión por el 50 Aniversario 49

4) Actividad Editorial 55

b) Atención Ciudadana 61

c) Instituto de Especialización en Justicia Administrativa 71

d) Derechos Humanos y Equidad de Género 119

e) Innovaciones Tecnológicas 137

- **MISIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

a) Sala Superior 145

b) Sección Especializada 157

c) Salas Ordinarias 163

d) Sala Especializada 193

e) Secretaría General de Acuerdos I 205

f) Oficialía de Partes 211

g) Secretaría General de Acuerdos II 215

h) Secretaría General Adjunta de la Sección Especializada 221

i) Secretaría General de Compilación y Difusión 225

j) Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno y Administración 239

k) Dirección General de Administración 245

l) Órgano Interno de Control 301

MENSAJE FINAL 319

PRESENTACIÓN

DR. JESÚS ANLÉN ALEMÁN

PRESENTACIÓN

Quiero comenzar deseándoles lo mejor por el inicio del nuevo año, principalmente bienestar, salud y trabajo; que el año que viene ya podamos volver a la vieja normalidad.

Expreso mi agradecimiento sincero por el valioso apoyo y colaboración para esta presidencia, a las y los Magistrados, Secretarios Generales, Directores y Personal tanto Jurisdiccional como Administrativo, sin los cuales, desde sus distintas áreas de gestión y responsabilidad, no hubiere sido posible terminar con éxito este difícil y atípico periodo.

El año 2021 nos dejó duros momentos y experiencias, la pandemia, indudablemente influyó y afectó la actividad laboral física y presencial, y como no podía ser de otra manera el Tribunal no fue ajeno a ese efecto; sin embargo, pudo salir adelante gracias al uso adecuado de herramientas tecnológicas y al esfuerzo mancomunado de quienes lo conformamos.

De este modo, en nuestro caso, cumplimos hoy con la tarea de hacer un recuento sintético del año recientemente transcurrido y de aquellos retos que han estado presentes, constituyendo una verdadera sucesión de desafíos que han sido inagotables e inevitablemente generadores de otros.

La magnitud del problema llevó al Tribunal a tomar varias medidas para adecuar a la nueva realidad su labor institucional, para lo cual tomó en cuenta las necesidades de todos los actores que intervienen en la impartición de justicia, ya sean órganos e instituciones, personas físicas o jurídicas, considerando especialmente que la administración de justicia es uno de los servicios más importantes en toda sociedad, y un pilar fundamental en la Ciudad de México y en los tiempos de transformación que nuestro país vive.

En los dos años que llevo al frente del Tribunal, he contado con excelentes profesionales, pero sobre todo con grandes seres humanos, comprometidos con una nueva visión de administrar e impartir justicia, lo que ha contribuido a tener una institución fortalecida, que ha incidido en el desarrollo de procesos para la tutela de derechos de quienes acuden con nosotros, pero también en la aportación de políticas públicas y desarrollo normativo, capacitación y formación profesional, y a fortalecer el vínculo con la ciudadanía.

Para el 2022, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se muestra como una institución pública madura y organizada, capaz de enfrentar las dificultades estructurales, pese a las adversidades, gracias al compromiso y capacidad de su personal, infraestructura y administración de sus recursos.

Nuestro mayor capital lo constituye nuestro equipo de trabajo, que desarrolla su labor de manera cercana a la gente; coordinando y cooperando con la institucionalidad y la sociedad civil; aportando en la construcción de derechos e impartición de justicia tan importantes como necesarios para nuestra Ciudad.

El presente informe detalla las estrategias impulsadas para la adecuada tutela de los derechos de nuestros justiciables y nuestro público usuario, haciendo referencia a estadísticas de los procesos, garantías jurisdiccionales, asesorías y gestión institucional.

Así mismo, menciona las acciones de incidencia en política pública que incluyen informes temáticos, propuestas normativas presentadas o debatidas en diferentes foros, e incorpora los procesos educativos implementados a través del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa.

La perspectiva del Tribunal de Justicia Administrativa ha sido fuerte y clara, pero al mismo tiempo constructiva, como lo demanda nuestro rol durante 50 años de servicio para las y los capitalinos.

Queremos que las autoridades y especialmente la ciudadanía conozcan el trabajo de conciencia y reflexión profunda y responsable que ha asumido este Órgano Jurisdiccional para el establecimiento del modelo de sociedad que anhelamos para las presentes y futuras generaciones.

Finalmente, el Tribunal de Justicia Administrativa desde la ética de los derechos humanos, ha implantado sus esfuerzos para contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad democrática, para seguir consolidándonos como una institución que garantiza la participación social, la independencia de sus resoluciones, así como el necesario y justo equilibrio institucional.

50 AÑOS IMPARTIENDO JUSTICIA

50 AÑOS IMPARTIENDO JUSTICIA

Arribamos a cincuenta años de vida, tiempo que hemos construido sin prisa, pero con intensidad, movidos por la determinación de quienes impulsaron su creación, contando para ello con una inagotable suma de esfuerzos cotidianos y colectivos.

Sin duda es motivo de alegría y satisfacción estos cincuenta años de vida de una Institución Pública que, con fuerza, con sacrificio, y muchas veces no en las mejores condiciones, ha estado siempre para impartir justicia en favor de las y los capitalinos.

Una institución creada para convertirse en un instrumento dotado de plena autonomía para dictar sus fallos e independiente de cualquier autoridad administrativa, con el propósito de "dirimir las controversias de carácter administrativo que se susciten entre las autoridades de la Ciudad de México y los particulares".

Un Tribunal que ha asumido un compromiso real para enfrentar los retos del futuro de manera distinta, para convertirse en un Órgano Jurisdiccional de avanzada que tenga repuestas distintas y proactivas, que permitan poder seguir desarrollando la tarea que hemos cumplido para nuestra Ciudad a lo largo de toda su historia.

Es un orgullo, que a pesar de las múltiples transformaciones el Tribunal no ha perdido su rumbo y la respuesta en todo momento ha sido sin duda positiva.

Durante estas cinco décadas hemos logrado consolidar en aras de la excelencia, mejores prácticas en la impartición de justicia, que nos han hecho merecedores del respeto y la consideración de la sociedad y las autoridades.

A lo largo de estos cincuenta años se ha conseguido que toda persona, independientemente de su condición económica, social o de cualquier otra índole, pueda acudir ante el Tribunal para formular sus pretensiones o defenderse, obteniendo en todo momento una sentencia apegada a derecho.

Es momento propicio para manifestar, con mucha convicción, nuestro deseo de seguir creciendo, seguir mirando al futuro, pero todavía con mayor fuerza para poder seguir aportando a la justicia de la Ciudad de México, como lo hemos hecho en cincuenta años.

Es por eso que la celebración de nuestros primeros 50 años, renueva nuestras energías, renueva nuestro compromiso, renueva nuestra decisión de seguir adelante.

Sin lugar a dudas es tiempo de reivindicar y celebrar el crecimiento de una institución que surgió a través de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 17 de marzo de 1971, iniciando funciones el 17 de julio de ese año. Así, el Tribunal en la materia contenciosa administrativa, a nivel de las Entidades Federativas, fue el primero en su género, mismo que sirvió de base para legislar y crear tribunales en el resto de los estados del país.

A lo largo del tiempo se han sumado esfuerzos y empeños de quienes formamos parte de este Órgano Jurisdiccional, sin duda, uno de los más emblemáticos de nuestra Capital.

Hemos crecido no sólo en número y volumen de asuntos, en atribuciones y facultades, lo hemos hecho también en calidad y servicio. Hemos apostado por una impartición de justicia global e innovadora.

Cada uno de los que formamos parte de esta noble Institución, hemos contribuido a su fortalecimiento. En este contexto, queremos que todas las aportaciones perduren, que se queden y resistan al inevitable paso del tiempo.

Cincuenta años son muchos y parece que han pasado como un suspiro. Son varias las personas que forman parte de nuestra Historia; son muchos los recuerdos, es muy grande la dedicación, el esfuerzo, el cariño, la ayuda, los valores y los lazos establecidos en nuestro Tribunal; son, en definitiva, **"50 años sirviendo a la ciudadanía".**

Para celebrar estos cincuenta años hemos realizado una serie de actividades que pongo a su consideración con motivo del presente informe.

DR. JESÚS ANLÉN ALEMÁN

EVENTOS INTERINSTITUCIONALES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EVENTOS INTERINSTITUCIONALES DEL TJACDMX

Como parte de las acciones del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se llevaron a cabo las siguientes actividades interinstitucionales:

1. LA IMPORTANCIA DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y SU PERSPECTIVA DESDE EL ÁMBITO LOCAL.
Conferencia virtual organizada por la Facultad de Derecho de la UNAM, realizada el 13 de enero de 2021. Intervino el Magistrado Presidente Jesús Anlén Alemán.

2. REFORMAS FISCALES 2021.
Conferencia virtual impartida por el Procurador Fiscal de la Ciudad de México Edwin Meráz Ángeles, relizada el 26 de enero de 2021. Intervino el Magistrado Erwin Flores Wilson.

3. FIRMA DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TJACDMX-INFO.

Firma del Convenio Marco de Colaboración entre el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, realizado el 11 de febrero de 2021.

4. XXII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA DE LOS ÓRGANOS IMPARTIDORES DE JUSTICIA DE LA CDMX.

XXII Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos impartidores de Justicia de la CDMX, realizada el 15 de febrero de 2021. Participó el Magistrado Presidente Jesús Anlén Alemán.

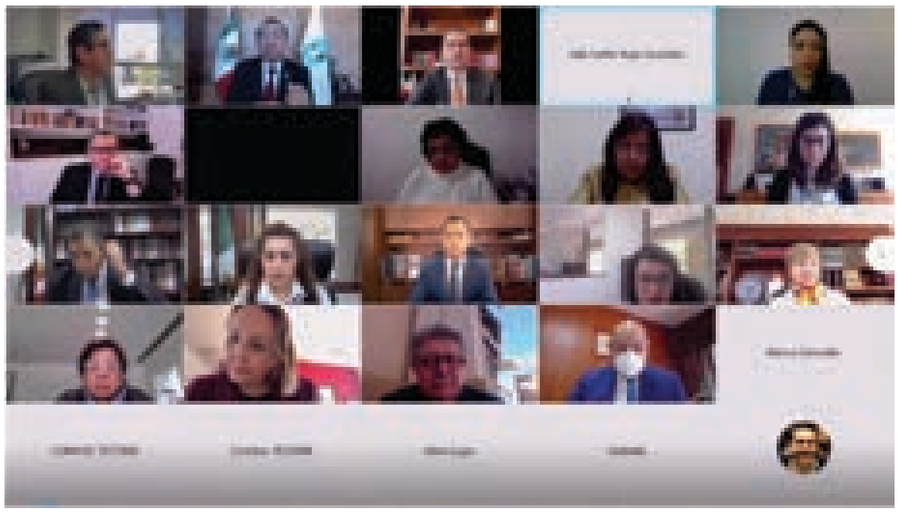

5. ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA 2021 DE LA AMTRIJA

Toma de Protesta del Consejo Directivo Nacional de la AMTRIJA, realizada el 26 de febrero de 2021. El Magistrado Presidente Jesús Anlén Alemán tomó protesta como Vicepresidente del nuevo Consejo Directivo Nacional 2021-2023.

6. FIRMA DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL TJACDMX, AMJ A.C. Y CEDH Chiapas.

Firma de Convenio Marco de Colaboración entre el TJACDMX, la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C. y la Comisión de Derechos Humanos de Chiapas, realizada el 17 de marzo de 2021.

7. SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Sesión virtual de Instalación del Comité Coordinador del Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México, realizada el 18 de marzo de 2021.

8. FIRMA DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL TJACDMX Y EL INCAM.

Firma de Convenio Marco de Colaboración entre el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, realizada el 23 de marzo de 2021.

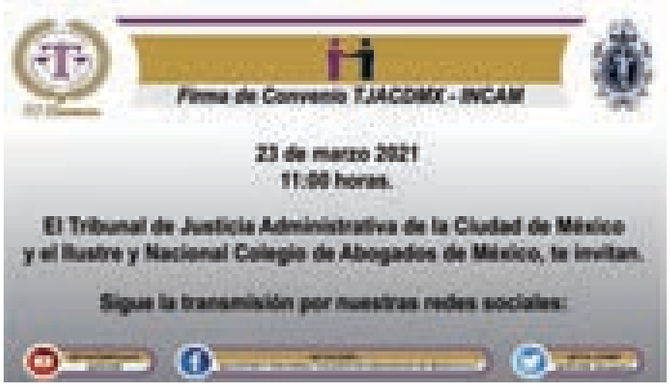

9. FIRMA DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TJACDMX-IPN

Firma de Convenio Marco de Colaboración entre el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y el Instituto Politécnico Nacional, realizada el 07 de mayo de 2021.

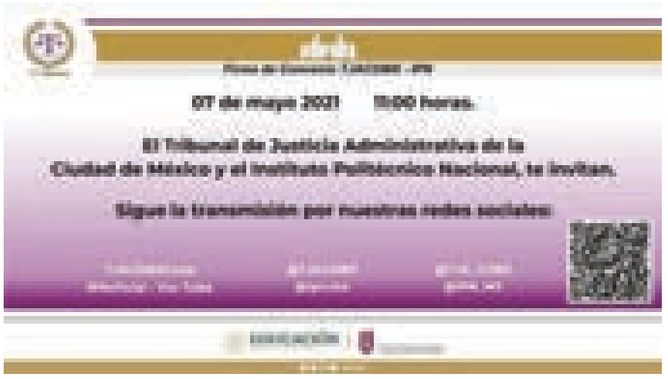

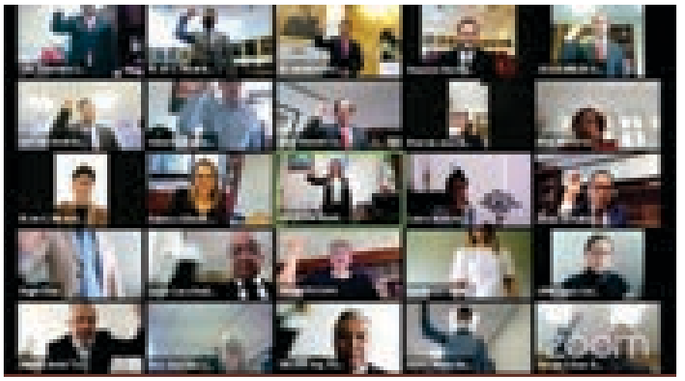

10. FIRMA DEL ACUERDO POR LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y COMPROMISO DE FOMENTO A LA DENUNCIA CIUDADANA DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS, ACTOS DE CORRUPCIÓN Y DELITOS ELECTORALES.

La cual se llevó a cabo el 14 de mayo de 2021, participaron representantes de diferentes instituciones y organizaciones.

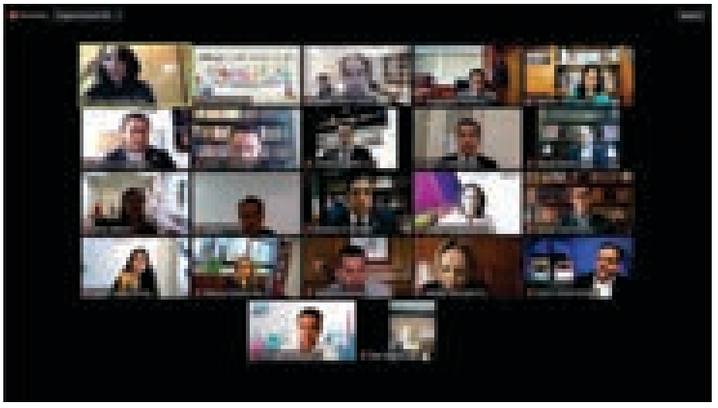

11. ¿QUÉ HACER EN CASO DE SISMO EN TIEMPOS DE COVID-19?

Plática virtual titulada "¿Qué hacer en caso de sismo en tiempos de COVID-19?", realizada el 17 de mayo de 2021.

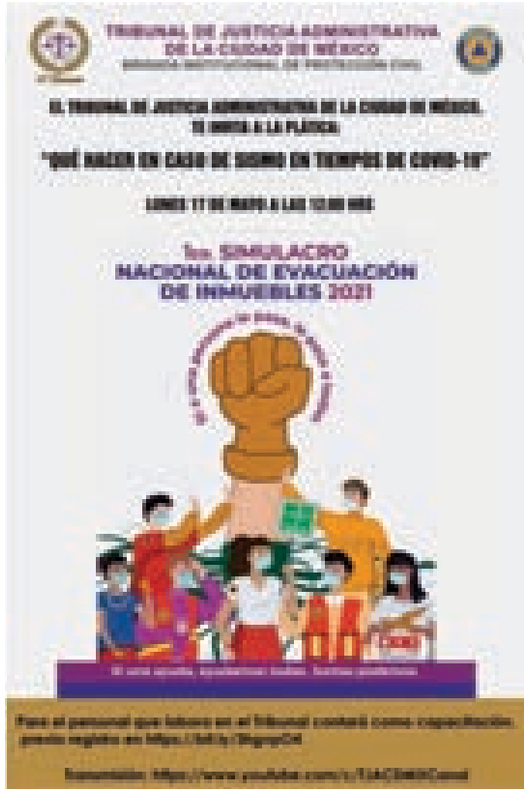

12. 23 SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA DE LOS ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DE LA CDMX

El Magistrado Presidente Jesús Anlén Alemán participó en la 23 Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la CDMX, presidida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, realizada el 17 de mayo de 2021.

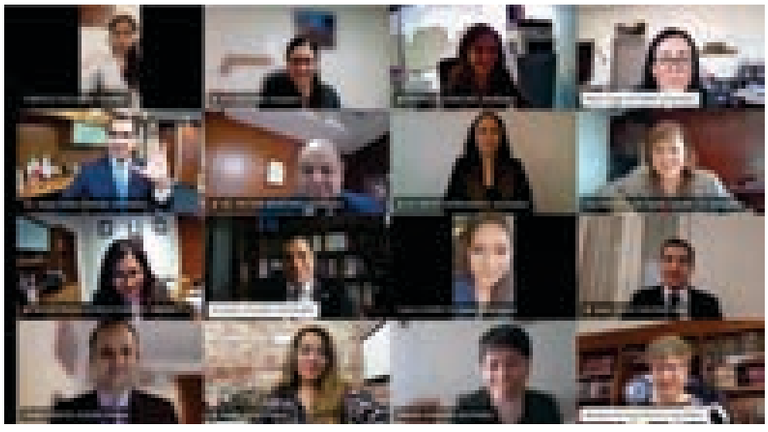

13. PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Se llevó a cabo de manera virtual la 1° Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México, realizada el 21 de mayo de 2021, asistió el Magistrado Presidente Jesús Anlén Alemán.

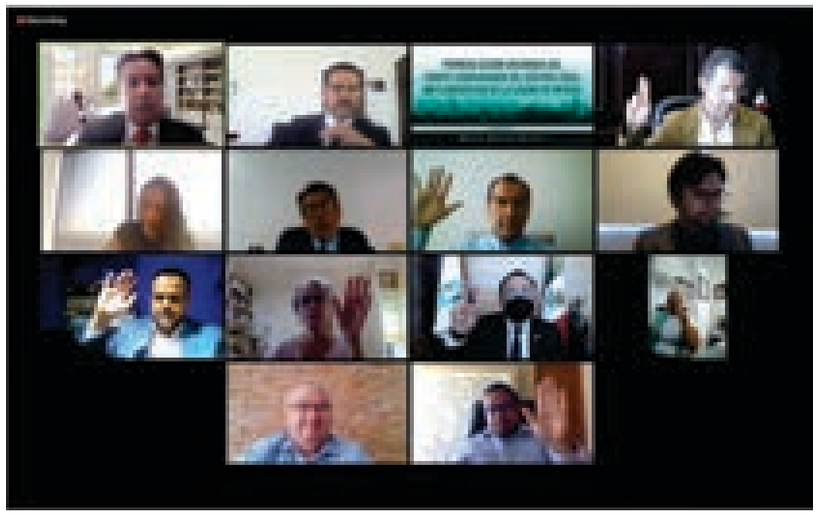

14. "ANATOMÍA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y LOS SISTEMAS LOCALES"

Presentación del Libro "Anatomía del Sistema Nacional Anticorrupción y los Sistemas Locales" de la Magistrada M. Lisbeth Muñoz, realizada por el INFO, el 15 de junio de 2021.

15. MEDIDAS CONTRA EL COVID-19 EN EL AMBIENTE LABORAL

Plática virtual titulada "Medidas contra el Covid-19 en el Ambiente Laboral", realizada por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México el 16 de junio de 2021.

16. REUNIÓN NACIONAL DE PESIDENTAS Y PRESIDENTES DE TRIBUNALES DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Segunda Reunión Nacional de Presidentas y Presidentes de Tribunales de Justicia Administrativa, realizada el 24 de junio de 2021, organizada por la AMTRIJA y el Estado de Oaxaca.

17. Entrevista Foro Jurídico

Entrevista con el Magistrado Presidente Jesús Anlén Alemán, titulada "50 Aniversario del TJACDMX", realizada el 01 de julio de 2021, organizada por Foro Jurídico.

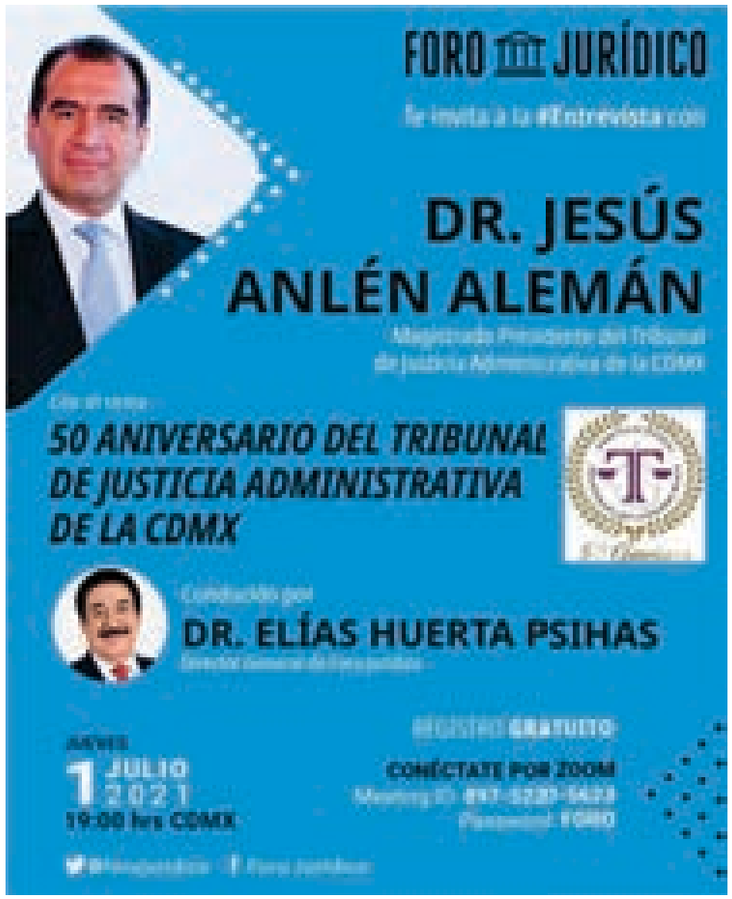

18. Conmemoración del 50 Aniversario del TJACDMX

Ceremonia de Conmemoración del 50 Aniversario del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, realizada el 07 de julio de 2021, asistieron las y los representantes de diversas instituciones, así como la Jefa de Gobierno de la CDMX.

19. DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS POR EL CONGRESO DE LA CDMX

Sesión de aprobación del Congreso de la Ciudad de México de la ratificación de los Magistrados Arturo González Jiménez para Sala Ordinaria, y José Arturo De La Rosa Peña para Sala Superior, realizada por el Congreso de la CDMX, el 07 de julio de 2021.

20. SESIÓN SOLEMNE VIRTUAL DEL DÍA DEL ABOGADO

Sesión Solemne virtual del Día del Abogado, organizado por el Comité Rector de la Institución del Día del Abogado A.C., realizada los días 12 y 13 de julio de 2021. El Magistrado Presidente Jesús Anlén Alemán, en representación del TJACDMX, recibió la Presea al Mérito Institucional.

21. INFORME SEMESTRAL DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA DE LOS ÓRGANOS IMPARTIDORES DE JUSTICIA DE LA CDMX.

24ª Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México, realizada el 09 de agosto de 2021.

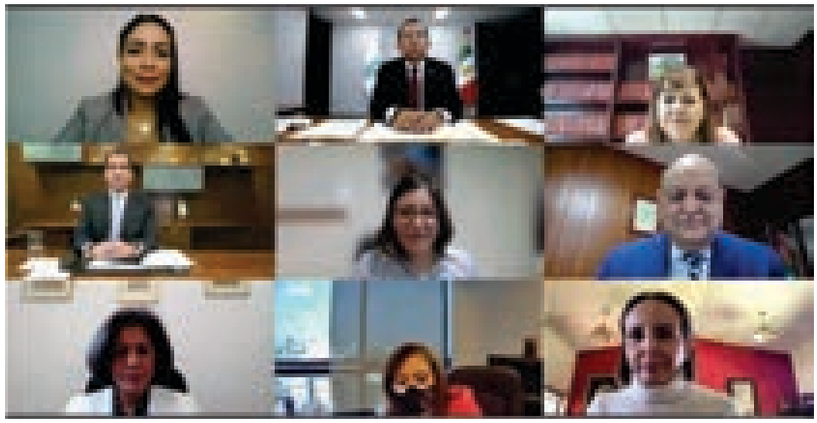

22. "CONTEXTO Y TEXTO DE LA PROPUESTA DE REFORMA CONSTITUCIONAL INDÍGENA"

Transmisión virtual del Conversatorio "Contexto y texto de la propuesta de Reforma Constitucional Indígena", realizada el 12 de agosto de 2021, organizada por el TJACDMX.

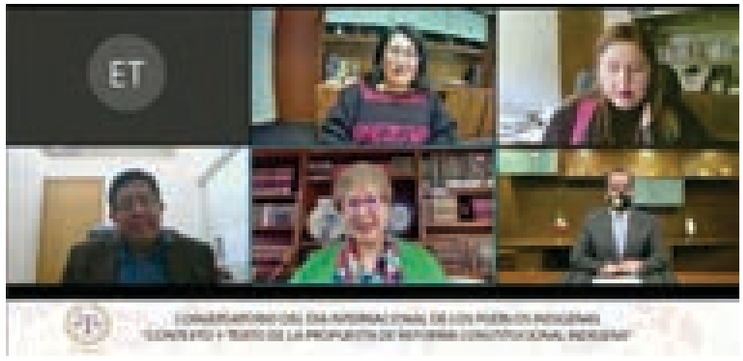

23. DESIGNACIÓN DE MAGISTRADO POR EL CONGRESO DE LA CDMX

Sesión de aprobación del Congreso de la Ciudad de México de la ratificación del Magistrado Benjamín Marina Martín para Sala Ordinaria, realizada por el Congreso de la CDMX, el 12 de agosto de 2021.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas entrevistas virtuales a las y los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en las que condujo la Ministra en retiro Margarita Beatriz Luna Ramos, entre otras:

- Entrevista virtual a la Magistrada de Sala Superior Laura Emilia Aceves Gutiérrez, realizada el 24 de febrero de 2021.
  https://www.youtube.com/watch?v=pt2xbWIzrt4&t=17s

- Entrevista virtual a las y los Magistrados de la Segunda Sala Ordinaria, realizada el 05 de marzo de 2021.
  https://www.youtube.com/watch?v=6x-IOLnoDX8&t=98s

- Entrevista virtual a la Magistrada de Sala Superior Estela Fuentes Jiménez, realizada el 19 de marzo de 2021.
  https://www.youtube.com/watch?v=EJ3loMxLiBc

- Entrevista virtual a las y los Magistrados de la Quinta Sala Ordinaria, realizada el 26 de marzo de 2021.
  https://www.youtube.com/watch?v=Wp0I-0HxS5U&t=11s

- Entrevista virtual al Magistrado de Sala Superior José Arturo De La Rosa Peña, realizada el 24 de abril de 2021.

https://www.youtube.com/watch?v=NAT71pbYfaE&t=664s

- Entrevista virtual a las y los Magistrados de la Primera Sala Ordinaria, realizada el 24 de abril de 2021.
  https://www.youtube.com/watch?v=kEYZA6QVsW0&t=5s

- Entrevista virtual a la Magistrada de Sala Superior María Marta Arteaga Manrique, realizada el 20 de mayo de 2021.
  https://www.youtube.com/watch?v=BNML5CuzqDQ&t=1262s

- Entrevista virtual a las y los Magistrados de la Tercera Sala Ordinaria, realizada en junio de 2021.
  https://www.youtube.com/watch?v=6nrErqdH5zk

- Entrevista virtual a la Magistrada de Sala Superior Xóchitl Almendra Hernández Torres, realizada el 30 de junio de 2021.
  https://www.youtube.com/watch?v=tT30Zn9s01o

- Entrevista virtual al Magistrado Presidente Jesús Anlén Alemán, realizada el 05 de julio de 2021.
  https://www.youtube.com/watch?v=HVJvHfjGTQQ

También se realizaron cápsulas informativas por las y los Magistrados del TJACDMX, con el fin de difundir la historia, atribuciones y el quehacer de este Órgano Jurisdiccional, entre otras:

- "Antecedentes o Historia del Tribunal", Magistrada Laura Emilia Aceves Gutiérrez, realizada el 18 de febrero de 2021.
  https://www.youtube.com/watch?v=uehhmKnyRmc

- "La estructura del Tribunal, énfasis en la mujer", Magistrada Estela Fuentes Jiménez, realizada el 27 de abril de 2021.
  https://www.youtube.com/watch?v=c8n2VnKo7P4&t=3s

- "Naturaleza jurídica del Tribunal", Magistrado José Arturo De La Rosa Peña, realizada el 03 de mayo de 2021.
  https://www.youtube.com/watch?v=La7YvQZKxx4&t=79s

- "Principales reformas", Magistrada María Arteaga Manrique, realizada el 20 de mayo de 2021. https://www.youtube.com/watch?v=9mS2zuVDb8k

- "50 Aniversario del TJACDMX", Magistrado Presidente Jesús Anlén Alemán, realizada el 15 de julio de 2021. https://www.youtube.com/watch?v=5dLh6qXXZzE&t=2s

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

50 Aniversario

PRESIDENCIA

COORDINACIÓN DE ASESORES

Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez
Coordinador de Asesores

La Coordinación de Asesores de la Presidencia es el área encargada de auxiliar a la Presidencia en el desahogo y trámite de los asuntos que se le deleguen, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia.

Entre sus principales tareas se encuentran:

- Planear, coordinar, desarrollar y evaluar los programas y/o actividades de las Coordinaciones y áreas adscritas a la Presidencia del Tribunal;
- Dirigir, coordinar y orientar el desarrollo de los proyectos, estudios y asuntos que sean de competencia de las áreas adscritas a la Presidencia del Tribunal;
- Someter a la consideración de la Presidencia del Tribunal las propuestas de acciones a seguir, a efecto de mejorar los procesos internos;
- Coordinar el establecimiento de políticas, normas y procedimientos de trabajo, así como dar seguimiento a su aplicación en las áreas adscritas a la Presidencia del Tribunal;
- Promover, ante las áreas adscritas a la Presidencia del Tribunal, la observancia y aplicación de los acuerdos que emita la Sala Superior, la Junta de Gobierno y Administración y la Presidencia del Tribunal;
- Presentar a la Presidencia del Tribunal los informes de las actividades realizadas en el ámbito de su competencia;
- Llevar la representación de la Presidencia del Tribunal en los eventos y ante los funcionarios, según le sean encomendados;
- Integrar los informes anuales de actividades de la Presidencia del Tribunal;

- Participar por sí o mediante representante, en las Comisiones o Comités creados para verificar la buena marcha y funcionamiento del Tribunal;
- Atender en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información en el ámbito de su competencia, en términos de la Ley Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en cumplimiento irrestricto a lo dispuesto por el Acuerdo General que establece los Órganos, Criterios y Procedimientos Institucionales para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal;
- Proponer en todo tiempo, la conciliación de intereses ante las autoridades o servidores públicos demandados, en los asuntos relacionados con el Tribunal, y demás actividades que le encomiende el Magistrado Presidente del Tribunal y la Sala Superior;
- Prestar apoyo y asesoría que requiere el Magistrado Presidente del Tribunal, para el ejercicio de sus funciones;
- Analizar la información que se genera en cada una de las áreas jurídicas y administrativas del Tribunal;
- Coordinar, elaborar y presentar estudios, análisis y proyectos, opiniones e informes que le son solicitados por el Magistrado Presidente del Tribunal, y
- Sistematizar y presentar la información de apoyo que le sea solicitada por el Magistrado Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le asignó la coordinación de las áreas adscritas a Presidencia, como son la Dirección de Comunicación Social y de Relaciones Públicas, y la Unidad de Transparencia.

La labor encomendada a la Coordinación de Asesores no ha sido tarea fácil, sin embargo es de reconocer que han dado su mejor esfuerzo, trabajado estrechamente con todas las áreas del Tribunal y destacando el tejido de las relaciones interinstitucionales que, para la conmemoración del 50 aniversario resultaron de gran valía.

Ha trabajado en la difusión de eventos, coordinando la firma de Convenios Interinstitucionales con organismos de gran renombre, como lo son el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México A.C., la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C. y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas.

Ha apoyado a esta Presidencia en la realización de discursos, artículos, entrevistas y la grabación de las cápsulas conmemorativas de los 50 años de vida del Tribunal, mismos que damos cuenta en el presente informe.

DR. JESÚS ANLÉN ALEMÁN

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Wendy Yadira Vega Madrid
Titular de la Unidad de Transparencia

Se da cuenta de las actividades y acciones realizadas por la Unidad de Transparencia en el ejercicio 2021, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 85 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa; de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas (Ley de Transparencia); de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; de la Ley de Archivos todas de la Ciudad de México.

En cumplimiento al artículo 93 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, XII y XIV de la Ley de Transparencia se recibieron, tramitaron 430 solicitudes de acceso a la Información Pública (IP) y de Datos Personales (DP) a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Ciudad de México (INFOMEX); de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI), así como de manera manual ya sea porque fueron enviadas por correo electrónico, por la presentación de un escrito ante Oficialía de partes o bien por haberla formulado vía telefónica.

Respecto de las solicitudes de IP presentadas al ser atendidas y notificadas, 28% fueron canalizadas y orientadas por corresponder a otro ente público, que cuenta con la competencia para atenderla; el 12% versaron sobre información de oficio; el 45% se entregó la información con las respuestas de las unidades que generan, detentan o poseen la información y el 15% de las contestaciones a cargo de las unidades son propuestas de acceso restringido en la modalidad confidencial o reservada que son sometidas para la revisión del Comité de Transparencia.

Se recibieron, tramitaron y atendieron quince solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales, en estricto cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley de Protección de

Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, lo que nos permite vislumbrar el entendimiento del ejercicio de este derecho, así como sus alcances al interior de este Tribunal, dejando acceder a través de una solicitud de acceso a datos personales.

Ante las acciones tomadas, podemos concluir con un 99.7% de satisfacción de los usuarios al estar conformes con las respuestas otorgadas a las solicitudes de información pública y de derechos (ARCO) que se presentaron, en virtud, de que en el periodo sólo se interpuso un Recursos de Revisión ante el INFOCDMX, lo que representó el 0.3% de impugnación de las respuestas otorgadas.

Sistemas de Datos Personales (Enlace de Datos Personales)

La Unidad al fungir como enlace de datos personales, rindió el Informe Anual en Materia de Datos Personales ante la Dirección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Brindó orientaciones a las áreas administrativas del Tribunal que lo requirieron, para la modificación y actualización de los Sistemas de Datos Personales inscritos en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales, a su vez se informó al Instituto en tiempo y forma de las modificaciones realizadas, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados ambos de la Ciudad de México.

Igualmente, otorgó asesoría y capacitación del contenido y aplicación de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, en la actualización de sus documentos de seguridad y avisos de privacidad.

Se asistió y participó en las Jornadas de Seminarios Especializados en Materia de Protección de Datos Personales en la Ciudad de México y en el Seminario Internacional ambos de 2021: Los Retos de la Protección de Datos Personales en la Era Digital, lo que permitió la actualización de la protección de los datos personales y brindar una eficiente y eficaz asesoría a las áreas en esta nueva era digital, lo que le da certeza y seguridad jurídica a los usuarios del debido tratamiento que se brindan a los datos personales recabados.

Capacitación (Responsable de Capacitación)

En acatamiento a lo preceptuado por el artículo 93, fracciones IX, XIII y XIV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se realizó la actualización y

capacitación de los servidores públicos de este Órgano Jurisdiccional en materia de transparencia, protección de datos personales y temas de interés de la materia, esto a través del Campus Virtual de Aprendizaje (CAVA-Info), en los cursos de Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; e Introducción a la Organización de Archivos, así como a los diversos talleres disponibles.

Sin dejar de señalar, que la actualización de los servidores públicos, en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas, se promueve de manera continua a todos, en modalidad semipresencial y en línea.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), extendió los Reconocimientos: "100% Capacitados" y "Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% Capacitados", por mantener al personal de estructura capacitados en materia de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como a los integrantes del Comité y Unidad de Transparencia.

En este mismo orden de ideas, se asistió de manera virtual a los siguientes diplomados, seminarios, cursos, conferencias, talleres y foros:

1.- Conferencia "Reforma Constitucional del Poder Judicial";

2.- Foro Virtual de Derechos Humanos y Lenguaje Indígena;

3.- 1er Foro Internacional de Transparencia y Periodismo;

4.- Foro Conmemoración del "Día Internacional de la Mujer";

5.- Celebración "15 Años de Datos Abiertos del INFOCDMX";

6.- Conferencia Magistral "Transparencia y Combate a la Corrupción";

7.- Mesa Redonda "Protección Datos Personales en la Era Digital: La Agenda Legislativa";

8.- 1er Taller de Inclusión y Acceso a la Información para las Personas con Discapacidad;

9.- Alcances de Transparencia y Publicidad de las Sentencias conforme a la Reciente Reforma a la LGTAIP;

10.- Charla Técnica Bimestral "Violaciones Graves a los Derechos Humanos y Máxima Publicidad";

11.- Foro Jurídico "Plataforma Nacional de Transparencia: Innovación, Información y Rendición de Cuentas del Estado Mexicano en el Siglo XXI";

12.- Conferencia "Guía Orientadora de la Protección de Datos para Prevenir la Violencia Digital";

13.- Tercer Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial;

14.- Foro Día Mundial de Personas con Talla Baja, Estrategias para la visibilización e incidencia social;

15. Plática "Qué hacer en caso de Sismo en Tiempos de Covid-19";

16.- Mesa Redonda "Afirmativa Ficta";

17.- Seminario de Argumentación Jurídica;

18.- Diplomado "Juicio de Amparo";

19.- Curso Virtual de Género y Derechos Humanos;

20.- Violencia Digital, Fake News y Protección de Datos Personales; y

21. Semana Nacional de Transparencia 2021

Se participó en las reuniones de trabajo, organizadas por el Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, denominadas:

1.- "Socialización e Inducción al Uso del SISAI 2";
2.- "Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RETAIP)";
3.- Reunión de la Red de Protección de Datos Personales; y
4.- Asesoría Técnica Especializada en Materia de Estado Abierto y Obligaciones de Transparencia.

Comité de Transparencia
(Secretaría Técnica)

Para el cumplimiento del artículo 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y demás relativos, se realizó la convocatoria para las sesiones celebradas por el Comité, procediendo a elaborar el orden del día y el acta respectiva, recabando en todas y cada una de ellas la firma de sus participantes.

En todos los acuerdos emitidos por el Comité de Transparencia se privilegió los principios de máxima publicidad, pro persona y gratuidad.

Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

Como Secretaría Ejecutiva del COTECIAD se asistió a las Sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas de manera virtual, así como a las reuniones de trabajo para la armonización de la normatividad.

Obligaciones de Transparencia

En coordinación con las áreas responsables, se cumplió con la publicación de la información pública de oficio, tanto en el portal de internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, atendiendo de tal manera lo previsto en el artículo 93, fracción II, de la Ley de Transparencia.

Informes

En cumplimiento del artículo 53, fracción XII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se incorporó información en el **Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI),** generando el Resumen Ejecutivo, mismos que se notificaron vía electrónica a la Dirección de Estado Abierto, Estudio y Evaluación.

Se rindió a la Dirección de Recursos Financieros del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México los informes de avance de resultados de las actividades de la Unidad de Transparencia, para ser incorporados al Informe del Avance Trimestral que se entregó a la Secretaría de Administración y Finanzas.

Elaboración de Versiones Públicas

En atención a la modificación de los "Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México", mediante la cual se obliga a someter a Comité de Transparencia todas las versiones públicas. La Unidad de Transparencia en coadyuvancia con los Magistrados de las Ponencias del Tribunal, realizó la digitalización de 5,700 resoluciones de recursos de apelación emitidos por Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, para la elaboración de su versión pública, siendo sometidas a la aprobación del Comité de Transparencia y realizando la publicación de las mismas.

Por último, se hizo entrega a la Dirección de Servicios Generales y Recursos Materiales de las copias simples que se reciben para la digitalización y elaboración de las versiones públicas para proceder a su debida depuración, asegurando con ello, la destrucción total de los datos personales que contienen.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

50 Aniversario

COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

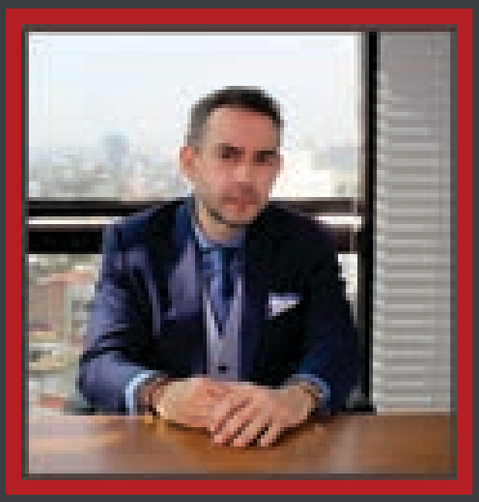

COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Luis Gabriel Sánchezcaballero Rigalt
Director de Comunicación Social y Relaciones Públicas

El impacto de los recursos de información es especialmente importante durante tiempos de crisis, no solo por parte de los medios de comunicación y las organizaciones legitimadas para esto, sino por las instituciones públicas que tuvimos el desafío de analizar lo que, en materia de comunicación, se está generando y poder transmitirlo adecuadamente.

Este contexto ha impuesto retos importantes a la comunicación, otras maneras de informar y explicar a las personas lo que ocurre, otras formas de pensar la información y comunicación, no solo desde los grandes medios sino, también, desde los espacios locales, la individualidad y los grupos, cuestión que ha sido abordada desde las teorías de la comunicación, pero obviada con mucha frecuencia por los actores legitimados para hacerlo.

La comunicación de crisis establece con claridad los aspectos que habría que tener en cuenta para hacer una comunicación efectiva a partir de los datos con los que se cuenta pero, sobre todo, por la relación que tiene que establecerse entre públicos y organizaciones, públicos y líderes, con el objetivo de mitigar las percepciones negativas de los sujetos durante la crisis.

Y así fue que instruimos a la Dirección de Comunicación Social a ser asertivos con nuestros usuarios a través de diferentes medios y plataformas.

En este marco, la Dirección General de Comunicación Social y Relaciones Públicas (DCSyRRPP) tiene efectos tanto en el desarrollo institucional interno, como frente a la sociedad y sus diversos sectores

representantes, teniendo así, la misión de: Difundir y promover las actividades del Tribunal, así como diseñar y operar los lineamientos de relaciones públicas, protocolo y atención para fortalecer la imagen de la institución.

Con el uso constante de la tecnología se ha hecho indispensable manejar la información en las redes sociales que, se han convertido en un importante medio para estar en contacto con toda la sociedad local, nacional e inclusive mundial, así como con los diferentes medios de comunicación, articulistas y periodistas, desarrollando relaciones estables y positivas entre las distintas audiencias y generar un posicionamiento en la sociedad derivado de una buena gestión.

Con la difusión de diversos servicios e innovaciones digitales del Tribunal, se obtuvo presencia en medios impresos y escritos, logrando 4 menciones con el tema de la Toma de Protesta del Magistrado Jesús Anlén Alemán, como Presidente de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Justicia Administrativa (AMTRIJA), 7 menciones con el tema de la Firma del Convenio IPN-TJACDMX; y, 20 menciones relacionadas a la Conmemoración del Quincuagésimo Aniversario del TJACDMX, en prensa escrita, tales como: Once Noticias, Capital CDMX, La Jornada, Milenio, El Universal, Debate, Milenio, 24 Horas, El Soberano.

De igual manera, se lograron 175 Menciones por parte de diferentes actores en la red social Twitter, relacionados diversos temas, tales como: Conversatorio Virtual "Mujeres Exitosas en la Judicatura", Firma de Convenio entre el TJACDMX, AMJUZGADORAS Y CEDH Chiapas, Firma de Convenio entre el TJACDMX y el INCAM, Firma de Convenio entre el TJACDMX y el IPN, Firma de Convenio entre el TJACDMX y el INFO, Conmemoración del 50 Aniversario del TJACDMX, diversas Conferencias, Congresos, entre otros.

Finalmente, se difundieron un total de 200 publicaciones en los portales electrónicos de Twitter y Facebook, de los cuales: se cubrieron diversos eventos en los que participaron diferentes integrantes del Tribunal. Dentro de estas publicaciones se difundieron 60 Efemérides, 7 Pésames.

En colaboración con la Dirección de Informática se elaboraron 7 cápsulas informativas, así como 4 Mesas Redondas y 6 Conferencias como parte de los eventos de difusión del 50 Aniversario del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

EVENTOS DE DIFUSIÓN
POR EL 50 ANIVERSARIO DEL TJACDMX

1. REFORMA CONSTITUCIONAL AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Ciclo de conferencias virtuales organizada por el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa (IEJA) y el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, realizada el 28 y 29 de enero de 2021. Intervino la Ministra en retiro Margarita Beatriz Luna Ramos y la Magistrada Mariana Moranchel Pocaterra.

2. INTERÉS JURÍDICO Y LEGÍTIMO

Mesa redonda virtual, organizada por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, realizada el 23 de febrero de 2021. Intervino el Magistrado José Raúl Armida Reyes, y las Magistradas Ruth María Paz Silva Mondragón, Ofelia Paola Herrera Beltrán y Laura Emilia Aceves Gutiérrez.

3. MUJERES EXITOSAS EN LA JUDICATURA

Conversatorio virtual organizado por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, realizado el 12 de marzo de 2021, con las participación de las Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: Margarita Ríos Farjat, Yasmín Esquivel Mossa y Norma Lucía Piña Hernández, así como la Ministra en retiro Margarita Beatriz Luna Ramos, la Magistrada Laura Emilia Aceves Gutiérrez y el Magistrado Presidente del TJACDMX Jesús Anlén Alemán.

4. SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO

Mesa redonda virtual, organizada por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, realizada el 20 de abril de 2021. Intervino el Magistrado Alejandro Delint García, la Magistrada Socorro Díaz Mora, la Magistrada Xóchitl Almendra Hernández Torres y el Magistrado Jorge Antonio Martínez Maldonado.

5. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Conferencia virtual, organizada por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, realizada el 11 de mayo de 2021. Intervino el Dr. Jorge Fernández Ruíz y el Magistrado Francisco Javier Barba Lozano.

6. AFIRMATIVA FICTA

Mesa redonda virtual, organizada por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, realizada el 15 de junio de 2021. Intervino el Magistrado José Arturo De La Rosa Peña, el Magistrado Arturo González Jiménez, la Magistrada Miriam Lisbeth Muñoz Mejía y la Magistrada Ludmila Valentina Albarrán Acuña.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

50 Aniversario

ACTIVIDAD EDITORIAL

ACTIVIDAD EDITORIAL

1. Publicación en revista: Cátedra Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, Autor: Magistrado Presidente Jesús Anlén Alemán, *"La experiencia de fortalecer la atención ciudadana en la función del Tribunal de Justicia Administrativa",* mayo 2021, pag. 195.

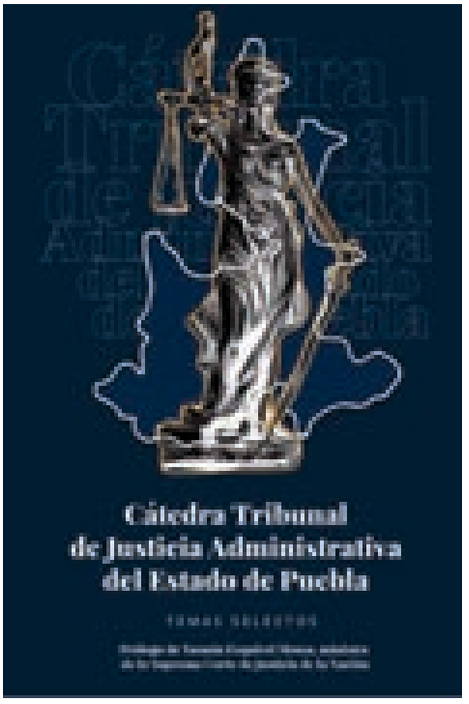

2. Publicación del libro *"Anatomía del Sistema Nacional Anticorrupción y los Sistemas Locales",* Autora: Miriam Lisbeth Muñoz Mejía, Primera Edición, editorial CUEJ, junio 2021.

3. **Libro: "Cincuenta años de Justicia Administrativa en la Ciudad de México", Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, Primera edición, julio 2021.**

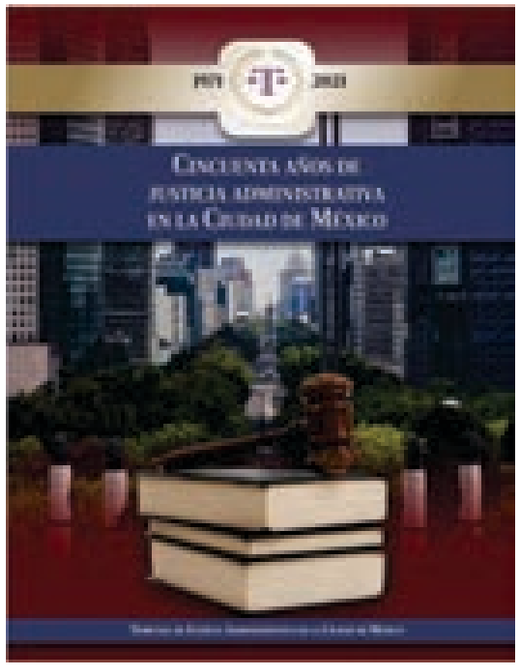

4. **Publicación en revista: CESA, Autor: Magistrado Presidente Jesús Anlén Alemán,** ***"El Tribunal de Justicia Administrativa en la Trascendencia del desarrollo económico de la Ciudad de México",*** **julio 2021, pag. 14**
https://issuu.com/cesa-cdmx/docs/revista_cesa_-_vol._iii_-_2021

5. Entrevista al Magistrado Presidente Jesús Anlén Alemán, *"Cómo se imparte la justicia administrativa en la Ciudad de México"*, Revista: ABOGACÍA, julio 2021.
https://www.revistaabogacia.com/jesus-anlen-aleman/

6. Publicación y colaboración en la Revista: TEPANTLATO, *"50 años sirviendo a los ciudadanos", julio 2021.*
https://tepantlato.com.mx/rt/julio-1/

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

50 Aniversario

ATENCIÓN CIUDADANA

ATENCIÓN CIUDADANA

Ana Claudia De La Barrera Patiño
Secretaria General de Atención Ciudadana

La Secretaría General de Atención Ciudadana, tiene como función principal la de proporcionar en forma gratuita a las ciudadanas y ciudadanos de escasos recursos que así lo soliciten, el servicio de orientación, asesoría y representación jurídica, lo cual implica una opinión jurídica de forma clara y precisa sobre la naturaleza y particularidades del problema, y llevar a cabo diversas acciones eficaces para defender sus intereses y derechos, en las materias competencia del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, vigilando en todo momento la protección de los Derechos Humanos.

El servicio jurídico brindado por las abogadas y abogados especializados se encuentra sustentado por los principios de probidad, honradez, profesionalismo, eficacia, diligencia, y disciplina, el cual tiene como fin primordial atender, escuchar, orientar y apoyar a las ciudadanas y ciudadanos, garantizando así su derecho a una defensa adecuada mediante una actuación diligente, dando cumplimiento con las prerrogativas y obligaciones procesales de forma plena, protegiendo y promoviendo sus intereses.

Asimismo, se hace hincapié que, en atención a los principios establecidos en la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en la Cuidad de México, la Secretaría General de Atención Ciudadana se ha dado a la tarea de que a esta población se le dé un trato especial, de ahí que los asuntos planteados por personas de la tercera edad y/o de capacidades diferentes, reciban una atención prioritaria en un espacio alterno, de acuerdo a las disposiciones del Consejo General de Salubridad, atendiendo a que el acceso a la justicia es un imperativo social.

Es importante señalar que derivado del uso de medios tecnológicos que ha implementado el Tribunal,

permite atender las solicitudes de las ciudadanas y los ciudadanos a través de un chat y/o un correo electrónico, o de requerirlo, agendárseles una cita para ser atendidos por uno de nuestros abogados especializados, quienes les darán la atención jurídica necesaria o en su defecto, en caso de que este Tribunal no resulte competente para conocer de su asunto, otorgarles la orientación jurídica correspondiente para canalizarlo a la dependencia que resulte competente para ello, enfatizando que el no contar con cita, no es excluyente para brindarles una debida atención respecto de los asuntos urgentes que estén por vencerse, de acuerdo a los plazos y términos previstos en la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

INFORME ANUAL 2021

Con fundamento en el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se rinde el informe anual por escrito de las actividades correspondiente al ejercicio 2021.

ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS DURANTE EL AÑO 2021

La Secretaría General de Atención Ciudadana conforme al marco normativo aplicable brinda el servicio jurídico de orientación, asesoría, y representación a las ciudadanas y ciudadanos que se sienten agraviados por actos de autoridad ordenados y/o ejecutados por la Administración Pública de la Ciudad de México.

El servicio de orientación y asesoría en una primera etapa, constituye una opinión jurídica especializada que se brinda vía remota y/o presencial, misma que debe ser clara sobre la naturaleza y particularidades del asunto planteado, y en caso de resultar procedente se turna a un abogado especializado para su atención en la etapa de defensa o representación.

La segunda etapa comprende, la elaboración del escrito inicial de demanda, la interposición de incidentes, o del medio de defensa que resulte procedente y, en general, todo el seguimiento del juicio hasta su total culminación, en las materias competencia de este Tribunal, vigilando en todo momento la protección de los Derechos Humanos.

En este año 2021, en la Secretaría General de Atención Ciudadana, se atendió a 46,861 personas, provenientes de la Ciudad de México, de la zona conurbada e inclusive del interior de la República.

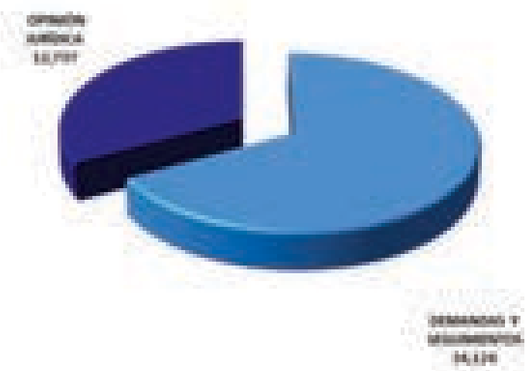

OPINIÓN JURÍDICA

Se atendieron a 12,737 nuevos usuarios, vía presencial y remota (correo electrónico, teléfono y chat en vivo)

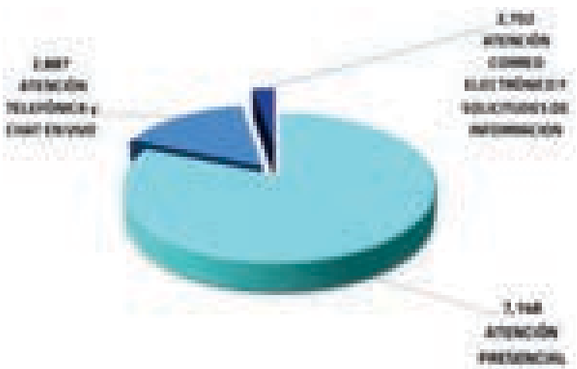

Opinión jurídica	No. de Personas
Atención presencial	7,148
Atención telefónica y chat en vivo	2,887
Correo electrónico y solicitudes de información	2,702
TOTAL	**12,737**

DEMANDAS Y SEGUIMIENTOS

Durante este ejercicio 2021 fueron atendidos 34,124 promoventes en la elaboración de sus demandas y seguimiento a los juicios planteados ante las diversas Salas de este Tribunal, tanto del presente ejercicio como de aquellos juicios interpuestos en años anteriores, el avance procesal de los asuntos se ha proporcionado a los usuarios preferentemente utilizando las vías remotas, sin menoscabo de atender a aquellas personas que solicitaron cita para su atención con los Abogados Especializados.

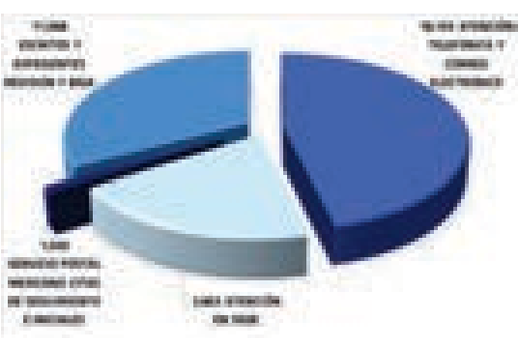

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Por la naturaleza, complejidad y tiempo de estudio, los asuntos relativos a las responsabilidades administrativas de los servidores públicos merecen una especial mención.

Durante este año, la Secretaría General de Atención Ciudadana fue requerida por la Sala Especializada y el Órgano Interno de Control para la designación de nuestros Abogados Especializados.

TRANSPARENCIA

En el marco de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se realizaron las siguientes acciones:

Curso de Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Atención en tiempo y forma de las solicitudes turnadas por la Unidad de Transparencia.
Participación en las sesiones de trabajo del Comité de Transparencia.

Cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas.

Actualización del sistema de usuarios del Servicio de Atención Ciudadana del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
Actualización del aviso de privacidad y protección de datos personales.

Capacitación a todo el personal de nuevo ingreso para el cumplimiento de las medidas de seguridad en términos de la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, en el curso de introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

MECANISMOS DE TRABAJO

Chat en vivo.
Se ha trabajado incluso en la generación de respuestas automatizadas para aquellos casos reiterativos a efecto de generar un criterio unificado por parte de los Abogados Especializados encargados de su atención.

Sistema de citas de la Secretaría General de Atención Ciudadana.
Con la finalidad de controlar los accesos y evitar aglomeraciones en las instalaciones, y generar un mayor orden en las visitas de los usuarios quienes solicitan los servicios que presta la Secretaría.

Lineamientos y medidas complementarias para el regreso a las actividades de la Secretaría General de Atención Ciudadana.

Fueron elaborados en atención a un mejor servicio en la nueva normalidad y que entre otros contemplan: horarios de entrada y salida del personal, implementación obligatoria del Sistema de Citas de la Secretaría General de Atención Ciudadana, el seguimiento remoto a los estados procesales, casos de excepción para atenciones sin cita, asignación de turnos a distancia, nuevas funciones para el personal y para los que asisten de manera física, como para aquellos que trabajan vía remota.

Estrategia de trabajo.
Debido a la implementación de las medidas sanitarias, hubo necesidad de establecer roles de asistencia, por lo que se dividió el equipo de abogadas y abogados especializados, y al personal de apoyo, en dos grupos de trabajo, quienes asistieron en forma escalonada con la finalidad de continuar con nuestras funciones. Asimismo, se establecieron diversas mesas de estudio y de trabajo, de manera presencial y a través de medios remotos.

SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA

El Sistema de Atención Ciudadanas, permitió optimizar las labores de esta Secretaría, ya que a través del mismo se realiza el registro de atenciones, turnos, patrocinios, llamadas y seguimientos del juicio, en virtud de que dicho sistema cuenta con las siguientes herramientas:

RECEPCIÓN: se registra a la ciudadana o ciudadano que nos visita por primera vez, se revisan las citas mediante el calendario mensual, los abogados especializados dan competencia si procede o no, y, en su defecto, lo canalizan a otra dependencia.

ASIGNACIÓN DE TURNOS: se asigna el nuevo asunto al abogado especializado para que realice la demanda correspondiente y el seguimiento del mismo, si fuera necesario, la reasignación de nuevo defensor.

PATROCINIO: en la sesión de patrocinio, por primera vez se entrevista a la ciudadana o el ciudadano y se establece la forma en que se va a atender el asunto, se registran todas las promociones y medios de defensa que se interponen y lo que se desahoga de cada asunto; donde se agendan las citas y en la consulta de

asuntos y juicios se pueden consultar las notificaciones.

NOTIFICACIONES: permite la búsqueda y localización de todas las notificaciones por abogada o abogado especializado.

REGISTRO DE LLAMADAS/ORIENTACION: se registran las orientaciones y seguimientos de todos los asuntos de las abogadas y los abogados especializados y se agendan las citas de primera vez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN: se registran las solicitudes que llegan al correo de la Secretaría General de Atención Ciudadana; una vez registrados se turnan a uno de los abogados especializados para que den la orientación necesaria.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL

Macrosimulacro de la Ciudad de México en el marco de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y calendario de Actividades de la Brigada Institucional de Protección Civil de este Tribunal.

DEPURACIÓN DE EXPEDIENTES

De conformidad con el procedimiento interno de la Secretaría General de Atención Ciudadana para la depuración de documentos en copias fotostáticas sin valor probatorio legal, fiscal y/o administrativo, de los expedientes que obran en los archivos de esta Secretaría en donde intervino el Órgano Interno de Control y la Dirección de Recursos Materiales y de Servicios Generales llevandose a cabo una depuración de 3,439 expedientes.

CAPACITACIÓN

Es de destacarse la participación del personal en las maestrías que imparte el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Durante el año se llevaron a cabo en forma virtual, diversas conferencias, cursos y diplomados en las que participó el personal de la Secretaría General de Atención Ciudadana, tales como **"Plática con Magistrados y Titulares de Área del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México","Medidas Contra el Covid-19 en el Ambiente Laboral", "Qué hacer en caso de sismo en tiempo de Covid-19", "Afirmativa Ficta y Procedimiento Administrativo", "El Juez, Condición y Misión". CURSO-TALLER "Sistema Estatal Anticorrupción", y el DIPLOMADO: "La Suprema Corte y los Derechos humanos".**

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DR. JESÚS ANLÉN ALEMÁN

INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA

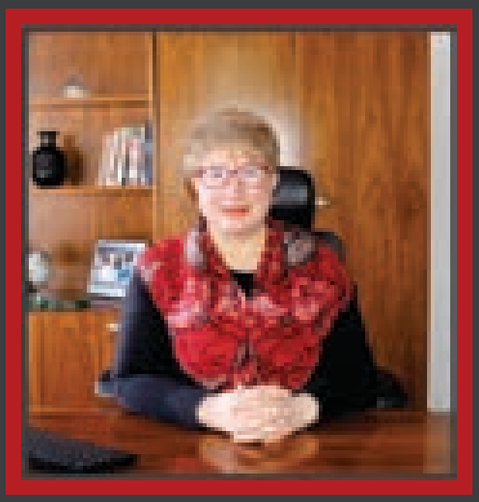

INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Ministra en Retiro Margarita Beatriz Luna Ramos
Directora del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa

Fomentar el nivel académico, la actualización constante, la capacitación en disciplinas tecnológicas y de cultura general, con el objeto de contribuir al mejor entendimiento y aplicación del derecho, es la vocación del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Centro de estudios, hoy, orgullosamente abierto a la enseñanza del derecho y de otras habilidades, no solamente para los integrantes de este órgano jurisdiccional, sino para las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, para los abogados en general que se interesen por el estudio jurídico, así como para los integrantes de otros órganos de impartición de justicia.

El Instituto, sostiene el desarrollo de su labor educativa cotidiana, con base en una filosofía que tiene como bases fundamentales los principios de: transparencia, eficacia, eficiencia, compromiso, humanismo, ética, honradez, no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato. Principios con los que se pretende en todo momento incentivar y mejorar de manera continua y permanente la calidad de los procesos y servicios educativos que ofrece, garantizando, con ello, el principio de solidaridad intelectual y moral en el cumplimiento de las acciones y atribuciones normativas que le dan vida y estructura orgánica y funcional.

Con fundamento en el convenio firmado con la Secretaría de Educación Pública el 12 de agosto de 2019, el Instituto cuenta con reconocimiento oficial en los estudios de posgrado que imparte. De los cuales, este año concluye las primeras generaciones de Maestría en Justicia Administrativa y Sistema Anticorrupción. Maestrías que serán replicadas, en atención a su demanda. Me parece de suma importancia mencionar el inicio de las Maestrías en Juicio de Amparo y en Derechos Humanos, así como, los cursos de especialidades en desarrollo de funciones de Actuario y Secretario.

El Instituto lleva a cabo diversas conferencias, conversatorios, talleres y cursos tendientes a la actualización jurídica y al fomento del conocimiento cultural y técnico, que se comparten con el público en general mediante el canal de YouTube de este Tribunal o a través de redes sociales.

Es importante resaltar que el prestigio de esta institución educativa se debe al claustro de Maestros que imparten las cátedras que ofrece. Docentes de amplia y reconocida trayectoria en los diferentes ámbitos jurídicos, tales como la judicatura federal y local, la academia, el litigio, la función pública, entre otros. A quienes expresamos nuestro reconocimiento y gratitud. Cuya participación será detallada en la parte correspondiente de este informe.

No es posible soslayar que, desde el pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró la pandemia al brote del coronavirus Covid-19. Derivado de esta declaratoria de emergencia sanitaria, el Tribunal de Justicia Administrativa CDMX, a través del Pleno General de la Sala Superior, mediante acuerdo de 17 de marzo del año pasado, implementó una serie de medidas preventivas de salud e higiene, así como, la suspensión de las actividades jurisdiccionales, administrativas y académicas presenciales.

Ante la crisis suscitada por la pandemia, el Instituto tuvo que reinventarse. Justo es mencionar que ni la emergencia sanitaria, ni los reajustes presupuestales y de espacio, fueron motivo para que sus actividades se interrumpieran. El desarrollo de éstas continuó a través de los diferentes canales de comunicación digital que la Presidencia implementó mediante las denominadas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC s).

El Instituto, sabedor de los grandes beneficios que conlleva la ciencia y la tecnología en la difusión, divulgación y trasmisión de los conocimientos educativos modernos, implementó de forma inmediata, continua y permanente acciones y gestiones necesarias para sumarse a estos cambios que nos brindan las herramientas de la comunicación digital.

Bajo ese esquema, el Instituto en coordinación con los Ingenieros Misael Nodimax Tejeda García y Lizbeth Hernández de la Dirección de Informática del Tribunal, conformó un grupo de trabajo multidisciplinario que tuvo el propósito de otorgar una respuesta eficaz y oportuna a la problemática que generó la suspensión presencial de actividades.

Nuestro reconocimiento a los señalados funcionarios de la Dirección de Informática, por el soporte técnico brindado en las labores que día a día desarrolla el Instituto. Colaboración que calificamos como valioso, útil, adecuado e idónea para dar continuidad y permanencia a los programas y planes de capacitación y profesionalización a través de la plataforma digital denominada "IEJA".

Nada de esto habría sido posible sin el trabajo solidario y profesional del personal que conforma la plantilla del Instituto, que conforme a lo establecido en los artículos 61 de Ley Orgánica y correlativos 122 a 138 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Ministra en retiro Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos

Personal del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa.

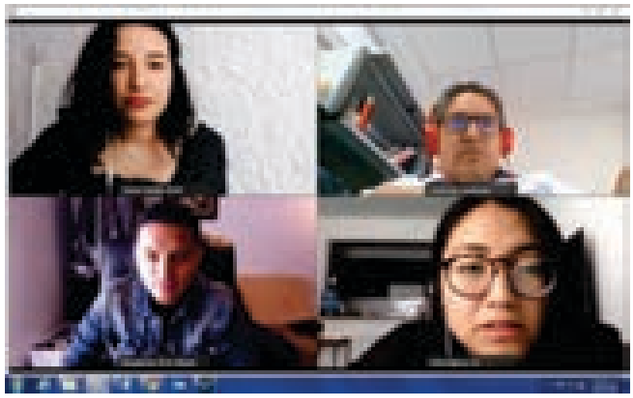

Personal del Instituto y de la Dirección de Informática.

Así como de un Consejo Académico integrado, actualmente, por 21 personas, todos ellos miembros distinguidos y honorables de la academia y del servicio público, quienes cuentan con el prestigio social, ético y profesional para formar parte de este cuerpo colegiado; personalidades que respaldan tanto en lo académico como en la parte técnica y metodológica cada uno de los programas y planes de estudio que implementa e imparte el Instituto, mismos que se enuncian a continuación:

	CONSEJO ACADÉMICO
1	Ministra Norma Lucía Piña Hernández.
2	Ministra Yasmín Esquivel Mossa.
3	Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.
4	Ministra en Retiro Victoria Adato Green.
5	Ministra en Retiro Irma Cué Sarquis.
6	Ministro en Retiro Sergio Ulises Schmill Ordóñez.
7	Ministro en Retiro Mariano Azuela Güitrón.
8	Ministro en Retiro Guillermo Ortiz Mayagoitia.
9	Ministro en Retiro José Ramón Cossío Díaz.
10	Magistrada Rosa Elena González Tirado.
11	Magistrada Mariana Moranchel Pocaterra.
12	Magistrada en retiro Victoria Eugenia Quiroz Pesquera.
13	Dr. Diego Valadés Ríos.
14	Dr. Sergio García Ramírez.
15	Dr. Jorge Fernández Ruíz.
16	Dr. Fernando Serrano Migallón.
17	Dr. Flavio Galán Rivera.
18	Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante.
19	Notario Gonzalo Ortiz Blanco.
20	Dra. Sonia Venegas Álvarez.
21	Dr. Alejandro Carrillo Castro.

El Instituto, con estas acciones académicas, refrenda su compromiso de servicio. Las actividades educativas desarrolladas, lo identifican como una institución pública de vanguardia educativa, rectora del proceso de profesionalización de los (as) servidores públicos. El Instituto, siempre asumirá los retos que, por una parte, le exigen las emergencias sociales (la actual pandemia), y por la otra, las relativas a la materia de sus

atribuciones que, corresponden a la continua y permanente modernización de sus servicios, programas y planes de difusión, divulgación y trasmisión del conocimiento académico que imparte.

Adicionalmente, el Instituto, al posesionarse con herramientas digitales garantizará que sus planes de formación y capacitación profesional se seguirán realizando únicamente, por el momento, en vía remota, es decir, hacia una modalidad abierta, a distancia y en línea; sin demeritar, si las condiciones económicas y de salud lo permiten, en un futuro, el Instituto, retomará nuevamente, de manera paulatina y gradual (con base a la evolución de la pandemia y a las recomendaciones que emitan nuestras autoridades en materia de salud), sus actividades presenciales, semipresenciales y/o híbridas.

El Instituto, atenderá con sentido de responsabilidad y disciplina, las decisiones que determine el Pleno y la Presidencia de este Tribunal, en aras de garantizar y proteger siempre el bienestar, salud e integridad de toda su comunidad educativa y colaboradores, bajo un enfoque transversal, solidario y resiliente.

Finalmente me complace compartir, en las subsecuentes páginas, las diferentes acciones, actividades e iniciativas que emprendió y llevó a cabo el Instituto durante su programa anual 2021.

II. CELEBRACIÓN DEL QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, cumple 50 años de existencia, nuestra honorable Institución, que nace en el año 1971, bajo el nombre de Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, es una obra colectiva y consolidada que se forjó en una realidad social, cultural y jurídica que se construyó y que se ha venido trasformado a lo largo de estas cinco décadas.

Este Órgano jurisdiccional mantendrá el sueño, el esfuerzo y la labor protagónica que se formó a lo largo de este tiempo y que ha permitido generar una real comunión entre sociedad y los distintos funcionarios judiciales y administrativos, que han abonado con su dedicación y compromiso a instituir el tan anhelado Estado de derecho.

En el marco de la celebración del Quincuagésimo Aniversario de la fundación del "TJACDMX", la Directora General de Instituto, Ministra en Retiro Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos, fue designada como parte del comité organizador de los trabajos para la celebración de este acontecimiento, en conjunto con la Magistrada Laura Emilia Aceves Gutiérrez, integrante del Pleno del Tribunal, el Coordinador de Asesores de la Presidencia, Maestro Alfredo Ríos Camarena y el Ing. Misael Nodimax Tejeda, Director de Informática del Tribunal, para lo cual, durante todo el año, se llevaron a cabo, diferentes eventos que en lo general son: conferencias, mesas redondas, entrevistas a las y los Magistrados del Tribunal, la emisión de un libro

conmemorativo, la compilación digital de la legislación competencia del Tribunal, la difusión del aniversario en diversas revistas jurídicas, la impresión alusiva de un boleto del metro, así como las cápsulas informativas del quehacer del Tribunal y desde luego, no podía faltar la celebración presencial del día conmemorativo del 50 aniversario del "TJACDMX", actividades todas ellas, que en lo particular, me permito describir a continuación:

A) CONFERENCIAS:

El Instituto, dentro de la celebración del 50 aniversario del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, tuvo entre sus programas académicos, el fomentar y difundir la cultura jurídica materia de competencia de nuestra Institución. Uno de los objetivos para divulgar esta actividad académica de forma continua y permanente se centró en la organización, planeación y desarrollo de diversas Conferencias Magistrales, con el objetivo de fortalecer los conocimientos, habilidades y técnicas diversas que se implementan en las diferentes áreas de trabajo del Tribunal, conferencias que se describen cronológicamente de la forma siguiente:

- La conferencia denominada: "Reforma Constitucional al Poder Judicial de la Federación", actividad que se impartió los días 28 y 29 de enero de 2021.

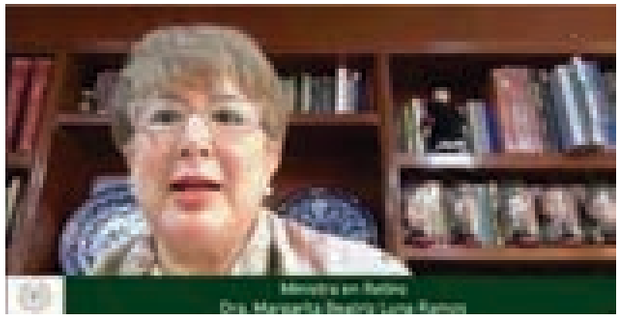

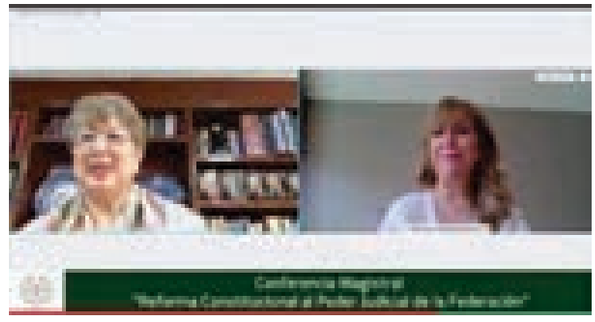

- La Conferencia titulada: "Procedimiento Administrativo" que tuvo verificativo el 11 de mayo de la presente anualidad.

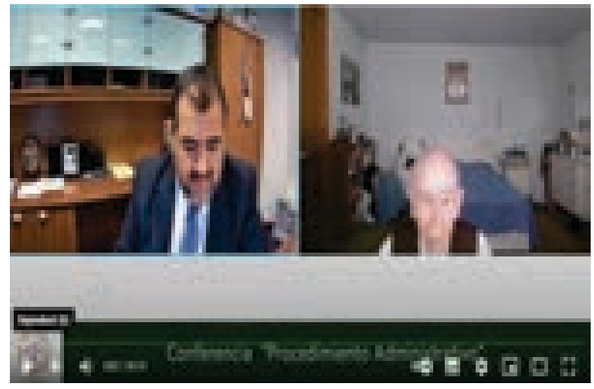

B) MESAS REDONDAS Y CONVERSATORIO.

Otro rubro en el que el Instituto participó activamente, fue en brindar la capacitación profesional a las y los servidores públicos institucionales y público en general, para enriquecer su formación educativa y técnica, mediante la programación, diseño e implementación de diferentes mesas redondas y conversatorios en temas de especialización en materia de derecho administrativo, actividades que se describen a continuación:

- La Mesa redonda con el rubro: "Interés Jurídico y Legítimo", impartida por las y los Magistrados Lic. José Raúl Armida Reyes, Mtra. Ruth María Paz Silva Mondragón, Lic. Ofelia Paola Herrera Beltrán y Lic. Laura Emilia Aceves Gutiérrez, el 23 de febrero del 2021.

- La Mesa redonda denominada: "Suspensión del Acto Reclamado", impartida por las y los Magistrados Dr. Alejandro Delint García, Mtra. Dra. Xóchitl Almendra Hernández Torres, Lic. Socorro Díaz Mora y Mtro. Jorge Antonio Martínez Maldonado, el 20 de abril del presente año.

- El Conversatorio intitulado: "El Contexto y Texto propuesto de Reforma Constitucional Indígena", impartido por las Magistradas Mtra. Larisa Ortíz Quintero, Dra. Irina Graciela Cervantes Bravo y por el Dr. José Hernández Hernández, dando la bienvenida el Magistrado Presidente Dr. Jesús Anlén Alemán y siendo moderadora la Ministra en retiro Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos, el día 12 de agosto de la presente data.

- La Mesa Redonda con el rubro: "De la Violencia la Tribunal…Y la Ruta de la Sociedad.", impartida por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México Dr. Jesús Anlén Alemán, la Magistrada Dra. Estela Fuentes Jiménez, Magistrada Dra. Lilia Mónica López Benítez, moderó la Ministra en Retiro Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos, con fecha del 04 de octubre del año en curso.

- La Mesa Redonda nombrada: "Caducidad y Prescripción", impartida por los y las Magistradas Dra. Nicandra Castro Escarpulli, Mtro. Ernesto Schwebel Cabrera y Dra. Larisa Ortíz Quintero el día 05 de octubre de este mismo año.

C) ENTREVISTAS:

El Instituto, por conducto de la Ministra en Retiro Margarita Beatriz Luna Ramos, y como parte de los festejos del Cincuentenario del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, implementó un programa de difusión de cultura general denominado "Conoce a tus Magistrad@s", mediante el cual, se dio a conocer la trayectoria, experiencia profesional y académica de las y los Magistrados y demás servidores públicos que integran nuestra institución, con el propósito de brindar una perspectiva humana, social y cercana a la ciudadanía de nuestros (as) servidores. En razón de ello, la Directora General de nuestro Instituto, tuvo a bien realizar las diferentes entrevistas a las y los Magistrados y demás personas servidoras

públicas de forma cronológica en los términos siguientes:

- La entrevista a la Magistrada de Sala Superior, Ponencia Uno, Lic. Laura Emilia Aceves Gutiérrez, que tuvo verificativo el 24 de febrero de 2021.

- La entrevista a las y los Magistrados integrantes de la Segunda Sala Ordinaria, Ponencias Cuatro, Cinco y Seis, así respectivamente: Mtro. Ernesto Schwebel Cabrera, Lic. Francisco Javier Barba Lozano y Lic. María Luisa Gómez Martín, misma que se llevó a cabo el 05 de marzo de este año.

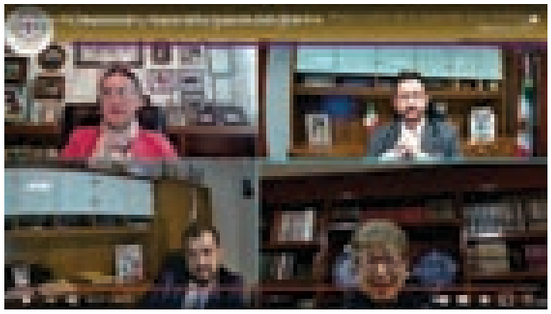

- La entrevista a la Magistrada de Sala Superior, Ponencia Dos, Dra. Estela Fuentes Jiménez, la cual se registró el 5 de marzo del año en curso.

- La entrevista a las Magistradas integrantes de la Quinta Sala Ordinaria, Ponencias Trece, Catorce y Quince, respectivamente: Mtra. Larisa Ortí z Quintero, Lic. María Eugenia Meza Arceo y Mtra. Ruth María Paz Silva Mondragón, realizada el 16 de marzo de la presente anualidad.

- La entrevista a las y los Magistrados integrantes de la Tercera Sala Ordinaria, Ponencias Siete, Ocho y Nueve, respectivamente: Lic. Socorro Díaz Mora, Mtro. David L. García Mota y Mtro. Arturo González Jiménez, la que se efectuó el 1 de abril de este año.

- La entrevista a las Magistradas integrantes de la Primera Sala Ordinaria, Ponencias Uno, Dos y Tres, respectivamente: Lic. Ludmila V. Albarrán Acuña, Lic. Ofelia Paola Herrera Beltrán y Lic. María Carrillo Sánchez, llevada a cabo el 6 de abril de esta data.

- La entrevista al Magistrado de Sala Superior, Ponencia Tres, Lic. José Arturo de la Rosa Peña, que se formalizó el 9 de abril en este año.

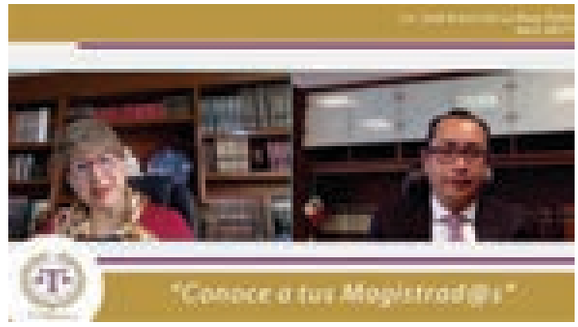

- La entrevista a la Magistrada de la Sala Superior, Ponencia Cuatro, Lic. María Marta Arteaga Manrique, efectuada el día 23 de abril de 2021.

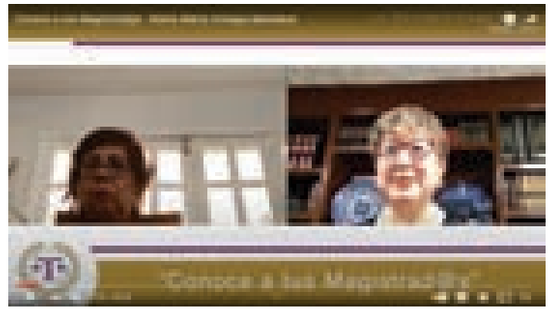

- La entrevista a las Magistradas y Magistrados integrantes de la Cuarta Sala Ordinaria, Ponencias Diez, Once y Doce, respectivamente: Dra. Nicandra Castro Escarpulli, Dr. Jorge Antonio Martínez Maldonado y Dr. Alejandro Delint García, correspondiente al 27 de mayo 2021.

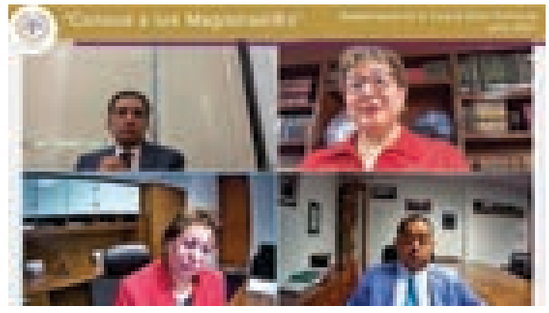

- La entrevista a la Magistrada de la Sala Superior, Ponencia Cinco, Dra. Xóchitl Almendra Hernández Torres, misma que se llevó a cabo el 4 de junio del año en curso.

▪ La entrevista al Magistrado Dr. Jesús Anlén Alemán, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, realizada el 14 de junio de la presente anualidad.

▪ La entrevista a las y los Magistrados integrantes de la Primera Sala Ordinaria Especializada del Tribunal, Dra. Miriam Lisbeth Muñoz Mejía, Lic. Andrés Ángel Aguilera Martínez y Mtro. Erwin Flores Wilson el día 20 de agosto del año en curso.

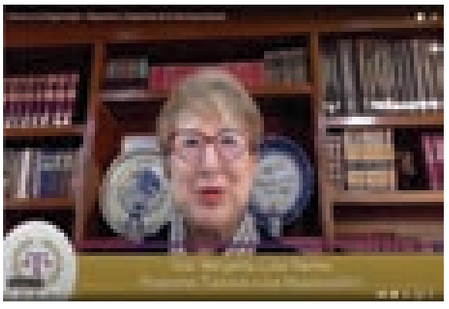

▪ La entrevista a la Magistrada de la Sala Superior, Ponencia Siete, Dra. Mariana Moranchel Pocaterra, la cual, se realizó el 17 de septiembre del 2021.

- La entrevista a la Titular de la Secretaría de Acuerdos I del Tribunal, Mtra. Beatriz Islas Delgado, efectuada el 1 de octubre de 2021.

- La entrevista a la Titular de la Secretaría de Acuerdos II del Tribunal, Mtra. María Elena Méndez, llevada a cabo el pasado 01 de octubre del 2021.

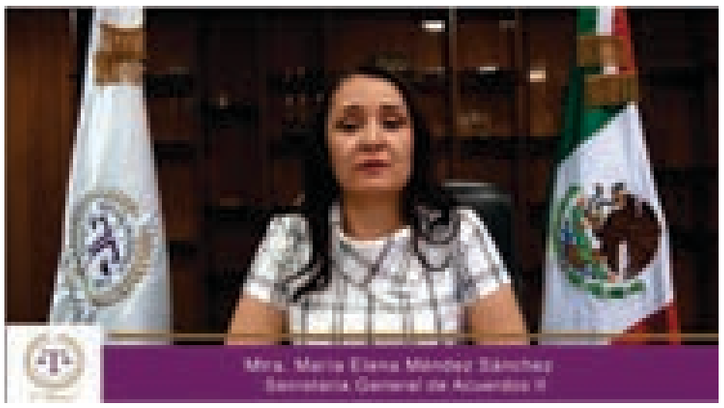

- La entrevista a la Magistrada Rebeca Gómez Martínez, integrante de la Sala Superior Sección Especializada Ponencia Ocho, realizada el día 14 de octubre de 2021.

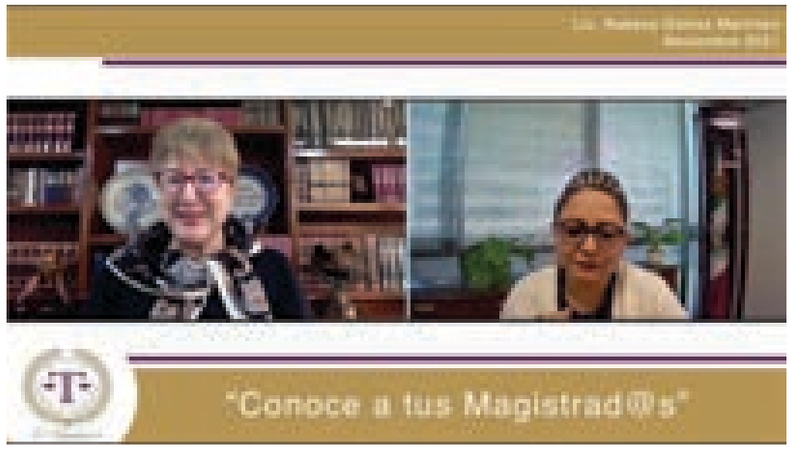

- La entrevista al Titular de la Secretaría General de Compilación y Difusión, Mtro. Alejandro Ramírez Rico y a la Titular de la Secretaría General de Atención Ciudadana, Mtra. Ana Claudia Barrera Patiño, efectuada el 11 de noviembre de 2021.

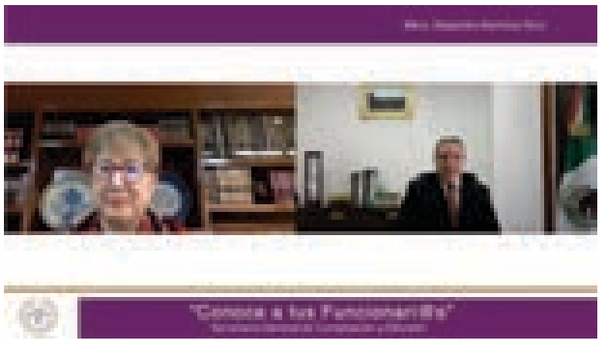

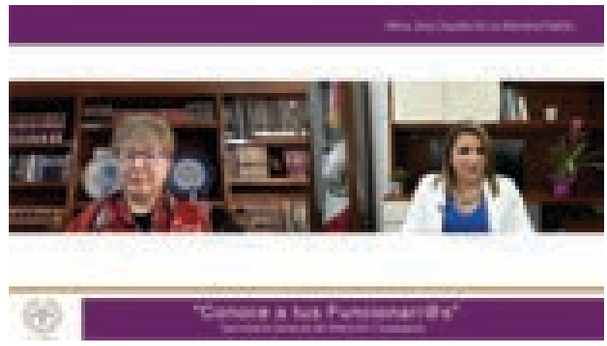

- La entrevista a la Directora General de Administración, Mtra. Marcela Quiñones Calzada, efectuada el 12 de noviembre de 2021.

- La entrevista a la Titular de la Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno y Administración, Mtra. Yazmin Itzel Chavarría Rocandio, efectuada el 12 de noviembre de 2021.

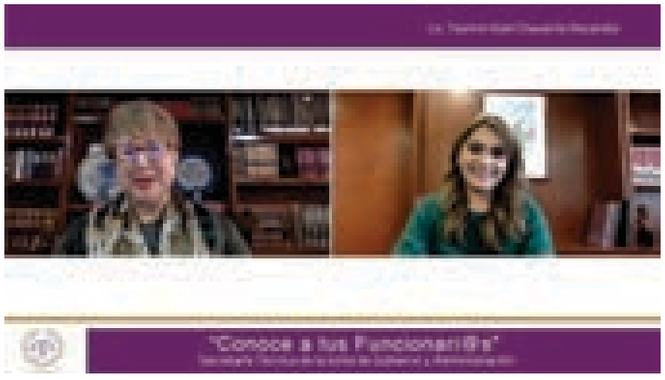

- La entrevista al Magistrado Irving Espinoza Betanzo, efectuada el 25 de noviembre de 2021.

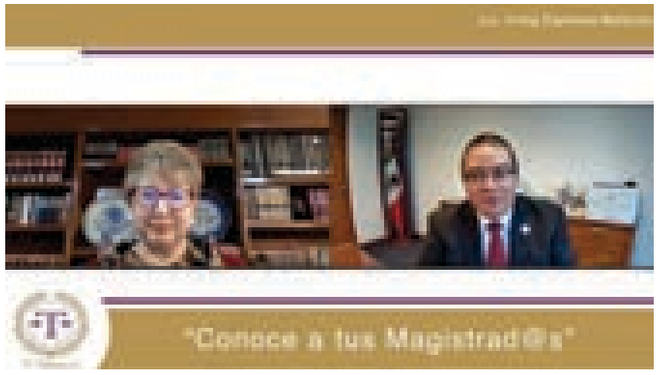

III. ESTUDIOS DE POSGRADO.

En la presente anualidad y dentro del marco Conmemorativo del 50 aniversario del Tribunal, el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa, ha emprendido diferentes actividades encaminadas a fortalecer de manera integral sus planes y programas de posgrado, lo anterior con el propósito de brindar a las y los servidores públicos del Tribunal y público en general los conocimientos y habilidades técnicas necesarias para un mejor desarrollo profesional y personal en el ejercicio de su función.

No debemos pasar por alto que, a partir de la suscripción del convenio entre este Tribunal y la Secretaría de Educación Pública, las acciones realizadas en el presente año por el Instituto, tuvieron como objetivo principal, el ampliar y extender su oferta académica a través de implementar sus planes de estudios con reconocimiento oficial siempre atendiendo a los altos estándares de calidad académica que marca la norma educativa.

En atención a ello, el Instituto ha logrado continuar con la impartición de sus estudios correspondientes a las Maestrías en Justicia Administrativa y Sistema Anticorrupción, a pesar de las circunstancias actuales, provocadas por la emergencia sanitaria del Covid- 19.

En este sentido, el Instituto, ha sabido adaptarse a las dificultades técnicas y humanas que implicó convivir con esta pandemia mundial, para ello, desarrolló en este año en su plataforma digital los semestres tercero y cuarto, siendo que este último, culminará en el mes de diciembre del 2021, cuyo resultado será el egreso de las primeras generaciones de sus estudios de posgrado.

Por otro lado, el Instituto, en esta anualidad, alcanzó una de sus metas programada, al respecto, obtención de la autorización oficial por parte de la Secretaria de Educación Pública de los programas académicos correspondientes a las Maestrías en Derechos Humanos y Juicio de Amparo, estudios que impartirá el Instituto próximamente.

Adicionalmente, cabe informar en este apartado que, actualmente el Instituto se encuentra realizando las gestiones pertinentes con la Secretaria de Educación Pública, para obtener el reconocimiento oficial de 3 Especialidades, las cuales, se pretenden implementar en el año 2022, sin soslayar, que estos planes de estudios permiten expandir aún más nuestra oferta académica de estudios superiores.

Sumado a lo anterior, nos permitimos comunicar que, durante esta data, el área de posgrado se efectuaron diversos programas, cursos, talleres y seminarios, eventos educativos que tuvieron el propósito y objetivo central de capacitar técnica y profesionalmente al personal administrativo y jurisdiccional del Tribunal y público en general que así lo demando.

Por último, resulta oportuno señalar que, en este año 2021, el Instituto, en coordinación con la Dirección General de Administración del Tribunal, encabezadas por sus titulares, Ministra en Retiro Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos y la Mtra. Marcela Quiñones Calzada, iniciaron desde el 3 de mayo al 26 de agosto de 2021, una serie de reuniones virtuales con la finalidad de diseñar, planear y organizar los trabajos tendentes a la elaboración de los "Lineamientos del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa para el Registro y Control de las Cuotas de recuperación, Ayudas y Donaciones", así como, los relativos "Lineamientos para el Registro y Control de las Cuotas de Recuperación, Ayudas y Donaciones Generadas por el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa de la Ciudad de México".

El objetivo de estos Lineamientos se centra en establecer los mecanismos y procedimientos legales necesarios para que el Instituto a través de la Dirección General de Administración del Tribunal, esté en opción para el cobro de cuotas de recuperación recepción de ayudas y donaciones por concepto de la oferta académica que imparta a las y los servidores públicos y público en general de manera presencial o a través de su plataforma digital.

Cabe precisar que, estos Lineamientos, fueron sometidos a los comentarios del Órgano Interno de Control del Tribunal, quien en su momento emitió sus sugerencias y comentarios que se llevaron a cabo en reuniones digitales, los cuales fueron considerados en los proyectos definitivos de estos cuerpos normativos.

Una vez que fueron avalados estos Lineamientos por los órganos participantes, el 8 de agosto de 2021, se solicitó a la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal, su revisión, aprobación, autorización y publicación para su entrada en vigencia.

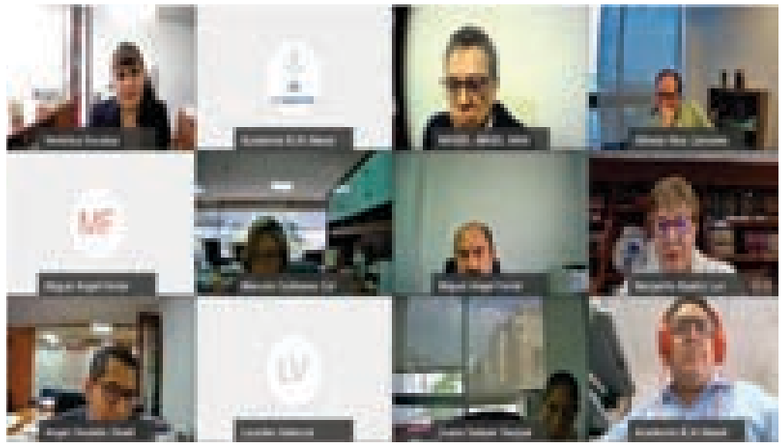

La Publicación de los "Lineamientos del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa de la Ciudad de México para el Registro y Control de las Cuotas de Recuperación, Ayudas y Donaciones" y los "Lineamientos para el Registro y Control de las Cuotas de Recuperación, Ayudas y Donaciones Generadas por el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa de la Ciudad de México", en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se llevó a cabo el 3 de septiembre 2021.

En virtud de lo anterior, nos es grato informar que, cada una de las actividades correspondientes a los Estudios de Posgrado generadas en esta anualidad por el Instituto, quedan enmarcadas en la páginas siguientes y dentro de los festejos del Cincuentenario de nuestro Tribunal.

A) Maestrías:

El Instituto ha venido desarrollando diversas actividades, entre ellas la verificadas, en el mes de enero 2021, en la que se hizo la entrega virtual de reconocimientos de excelencia y aprovechamiento académico a las y los alumnos que obtuvieron los mejores promedios durante los semestres primero y segundo de las Maestrías en Justicia Administrativa y Sistema Anticorrupción, con el objetivo de fomentar, motivar, incentivar y reconocer el esfuerzo y dedicación académica de las y los maestrantes.

▪ Así mismo, durante el periodo que comprende del 11 de enero al 10 de febrero del año en curso, se llevó a cabo la gestión e invitación a docentes para impartir cátedra en el semestre tercero de las Maestrías en Justicia Administrativa y Sistema Anticorrupción con el objetivo de dar continuidad a sus programas educativos, y con ello, garantizar la excelencia y calidad académica de los Estudios de Posgrado que imparte; siempre considerando la calidad y experiencia profesional y académica de sus docentes quienes gozan de plena honorabilidad social y ética, personalidades que realizan y vienen realizando su impartición de docencia de siempre de forma altruista, personas que significativamente nos da orgullo enunciar a continuación:

MAESTRÍA EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA.		
	NOMBRE DEL DOCENTE.	**MATERIA ASIGNADA.**
	Magistrado Dr. Alejandro Delint García.	"Procedimiento Administrativo en sede Jurisdiccional de la Ciudad de México".
SEMBLANZA CURRICULAR.	Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro por la Universidad Latinoamericana y Doctor por la Universidad Marista. Ha impartido docencia en la Un iversidad Nacional Autónoma de México en las materias de: Delito en Particular I, Derecho Procesal Penal, Teoría del Proceso, Derecho Electoral, Derechos Procesal Electoral, Practica Forense de Derecho Administrativo y en la Unidad de Posgrado de Derechos Humanos.	
	NOMBRE DEL DOCENTE.	**MATERIA ASIGNADA.**
	Magistrado Mtro. Arturo González Jiménez.	"Temas Sustantivos: Establecimientos Mercantiles, Impuestos Locales, Medio Ambiente y otros similares de la Ciudad de México".
SEMBLANZA CURRICULAR.	Catedrático en la Facultad de Derecho la UNAM impartiendo las materias de Teoría Política, Teoría General del Estado, Derecho Procesal Constitucional, en el posgrado del Instituto Nacional de Ciencias Penales en Amparo, en la Universidad Autónoma de Yucatán ha impartido las materias de Teoría de la Constitución y Amparo, en el Centro Hidalguense de Estudios Superiores Impartió las Matearías de Amparo y Teoría de la Constitución.	
	NOMBRE DEL DOCENTE.	**MATERIA ASIGNADA.**
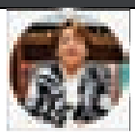	Magistrada Lic. Socorro Díaz Mora.	"Taller de Interpretación Jurídica y Elaboración de Acuerdos, Resoluciones y Sentencias".
SEMBLANZA CURRICULAR.	Licenciada en Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Profesora por asignatura de las materias Legal I, Legal II, Legal III y Prácticas Contractuales, en la carrera de Negocios Internacionales, Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Instituto Politécnico Nacional. Actualmente es Magistrada de Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.	
	NOMBRE DEL DOCENTE.	**MATERIA ASIGNADA.**
	Doctora Ivette Garfias Molina.	"Procedimientos Administrativos en sede Administrativa de la Ciudad de México".
SEMBLANZA CURRICULAR.	Doctora en Derecho Ambiental, Universidad Alicante, España - Universidad Autónoma Metropolitana. Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Directora Jurídica en la Empresa Desarrollo Sustentable. Consultoría especializada en Medio Ambiente. Gerente de litigio, Empresa Servicios Legales Empresariales y Desarrollos. Consultoría especializada en asesoría fiscal y contable.	

MAESTRÍA EN SISTEMA ANTICORRUPCIÓN		
	NOMBRE DEL DOCENTE	**MATERIA ASIGNADA**
	Magistrado Lic. Andrés Ángel Aguilera Martínez.	"Concepto de Anticorrupción".
SEMBLANZA CURRICULAR	Licenciado en Derecho, Universidad La Salle. Actualmente, Magistrado de la Primera Sala Ordinaria Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración, Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Coordinador de Asesores de la Presidencia, Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Asesor "A" con funciones de Coordinador de Asesores de la Presidencia, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.	
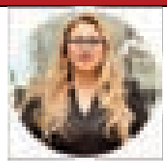	**NOMBRE DEL DOCENTE**	**MATERIA ASIGNADA**
	Magistrada Dra. Miriam Lisbeth Muñoz Mejía.	"Sistema Nacional Anticorrupción. Marco Constitucional, Organización y Atribuciones".
SEMBLANZA CURRICULAR	Doctora en Derecho por el Centro Universitario de Estudios Jurídicos. Maestra en Derecho y Especialista en Derecho Administrativo por la División de Estudios de Posgrado. Licenciada en Derecho, UNAM. Catedrática nivel Licenciatura y Posgrado en la UNAM y en diversas Instituciones de Enseñanza Superior. Magistrada Titular de la Ponencia Diecisiete de la Primera Sala Ordinaria en Materia de Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México	
	NOMBRE DEL DOCENTE	**MATERIA ASIGNADA**
	Magistrada Dra. María Teresa Hernández Suárez.	"Integración de las Entidades Federativas al Sistema Nacional Anticorrupción, de manera específica, Marco Jurídico Constitucional y Legal de la Ciudad de México".
SEMBLANZA CURRICULAR	Doctora en Derecho Judicial, Escuela Judicial del Estado De México. Maestra y Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado. Catedrática de las asignaturas de Derecho Fiscal I y II, Clínica de Derecho Público en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado De México. Actualmente, Integrante del Despacho Jurídico Mejía y Ceballos de la Ciudad de Toluca, México	
	NOMBRE DEL DOCENTE	**MATERIA ASIGNADA**
	Doctor Ángel Zarazúa Martínez.	"Legislación Secundaria en Materia Anticorrupción: Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Reformas en Materia Penal, Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y Ley de Contabilidad Gubernamental"
SEMBLANZA CURRICULAR	Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor titular por oposición de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde imparte la cátedra de "Garantías Constitucionales", en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad citada imparte clases de Maestría y Doctorado.	

- De igual forma, el Instituto, llevó a cabo dentro de la temporalidad comprendida del 2 al 15 de febrero de la presente data, la reinscripción vía electrónica de las y los alumnos para cursar de manera virtual el semestre tercero de las Maestrías en Justicia Administrativa y Sistema Anticorrupción, acciones que obedecieron y se ajustaron a las disposiciones oficiales emitidas por el Tribunal, debido a la pandemia provocada por el COVID – 19, cuyos resultados obtenidos gráficamente se ilustran:

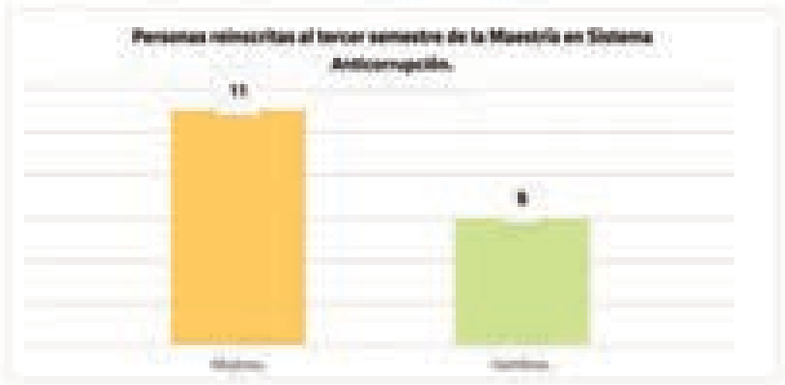

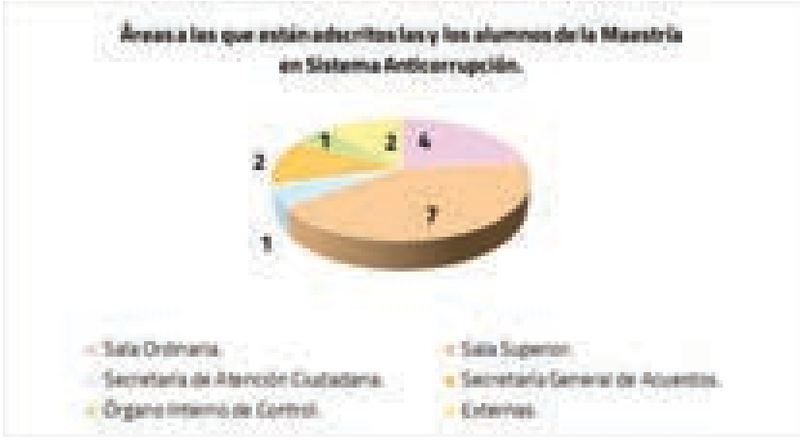

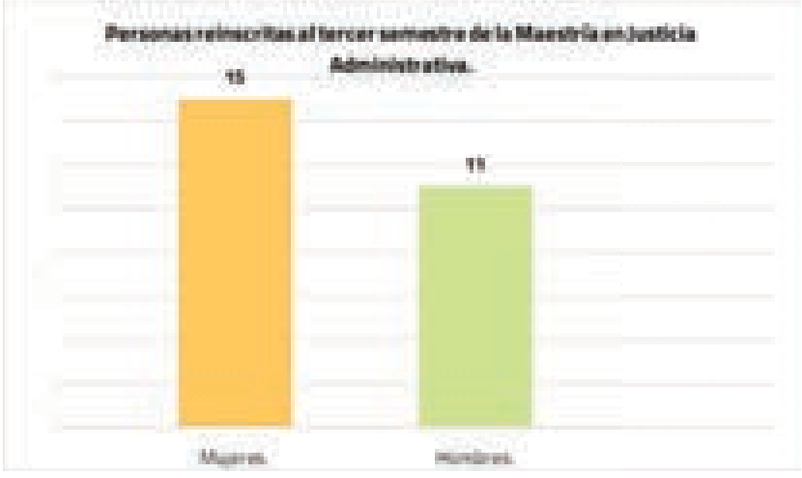

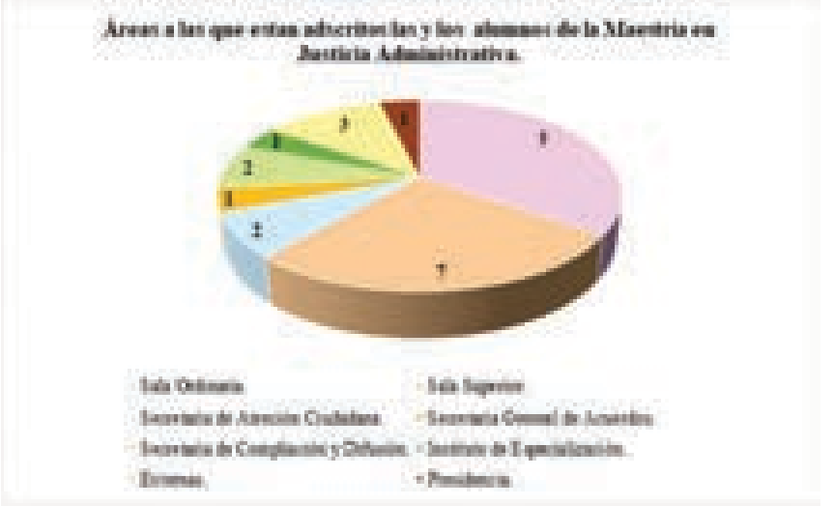

Al respecto, el Instituto, proporcionó de forma oportuna a las y los alumnos que se reinscribieron a las Maestrías en Justicia Administrativa y Sistema Anticorrupción, los materiales académicos correspondientes al semestre tercero de estos programas académicos, a través de su "Plataforma Educativa IEJA" el 15 de febrero de la presente anualidad.

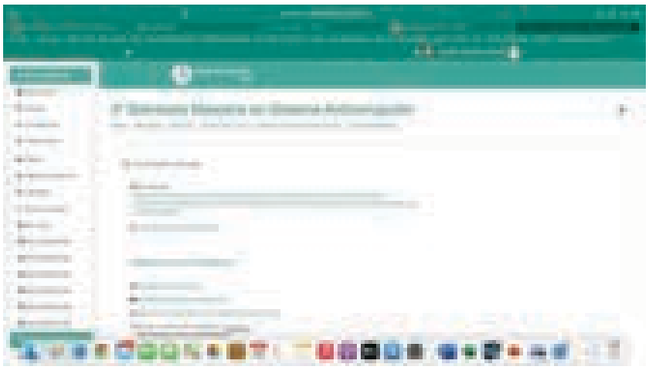

Adicionalmente, el Instituto, efectuó las sesiones de capacitación en plataforma digital, de las y los maestros, proporcionándoles los instrumentos materiales y tecnológicos necesarios para el desempeño de sus actividades académicas dentro del posgrado, para ello, se programó el periodo comprendido del 16 al 19 de febrero del presente año.

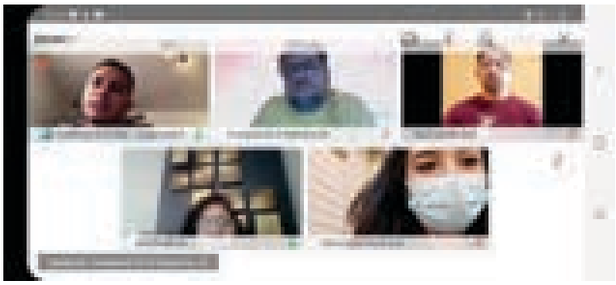

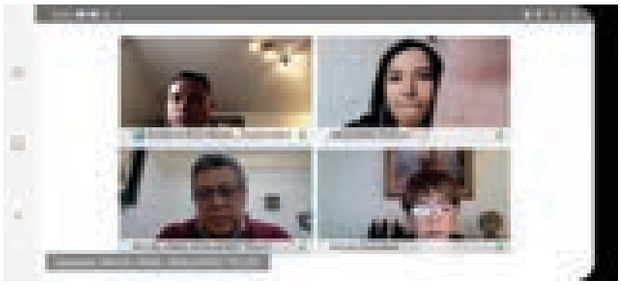

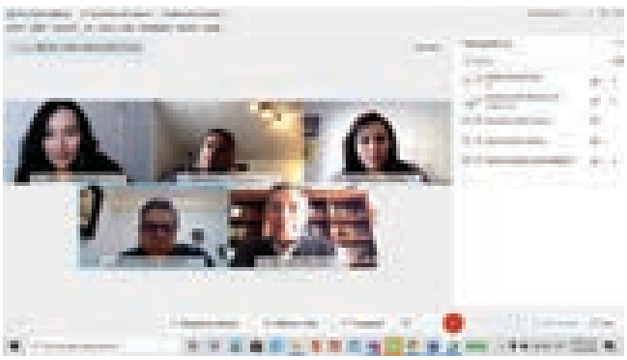

Consecuente, el pasado 22 de febrero del 20212, dieron inicio las clases correspondientes al semestre tercero de las citadas Maestrías en Justicia Administrativa y Sistema Anticorrupción, como ya es habitual, la Ministra en retiro Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos, y el Dr. Miguel Ángel Manjarrez Téllez formalizaron la presentación de cada uno de las y los docentes que impartieron cátedra en este semestre.

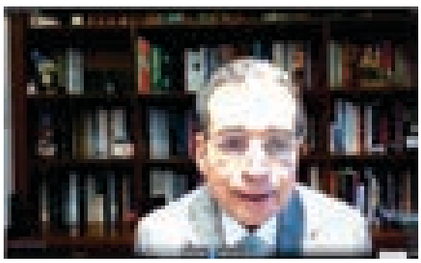

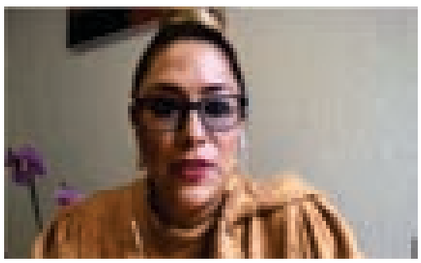

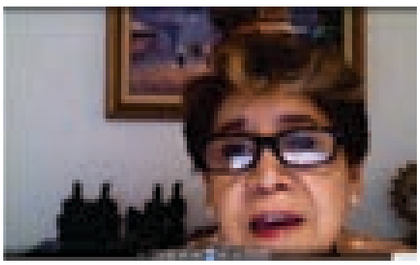

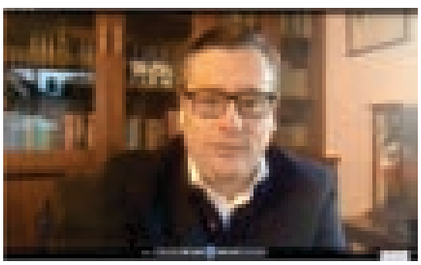

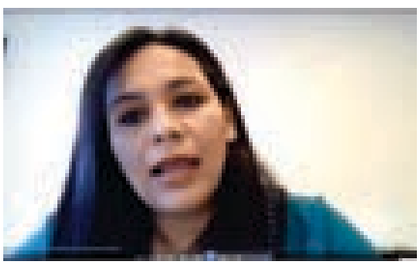

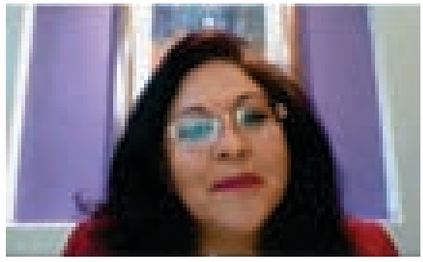

- Otro de los logros del Instituto a destacar en esta anualidad es que, obtuvo la autorización de los Planes de Estudio de las Maestrías en Juicio de Amparo y Derechos Humanos por parte de la Secretaría de Educación Pública, con ello estará opción y condición de oficializar e implementar en un futuro estos programas de estudios superiores a las y los servidores públicos del Tribunal, demás servidores públicos y público en general que cumpla con las especificaciones y requisitos que se emitan al respecto. No debemos pasar por alto que, para lograr este resultado se efectuaron diversas reuniones de trabajo entre el personal del Instituto con las y los Licenciados Liliana González Mier, Christian Mendoza Garrido y Patricia Reyes de la Secretaría de Educación Pública.

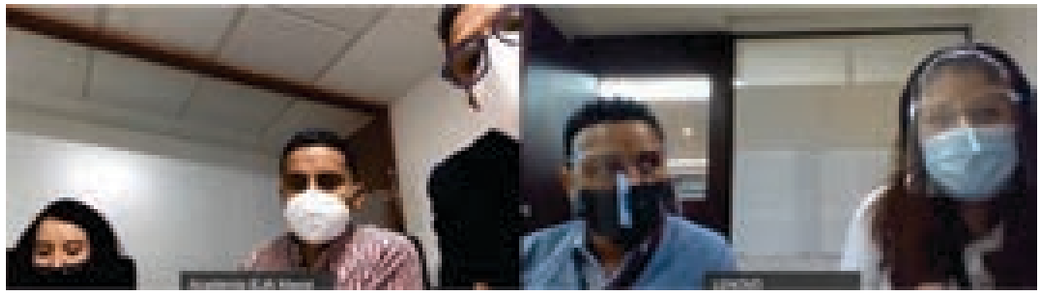

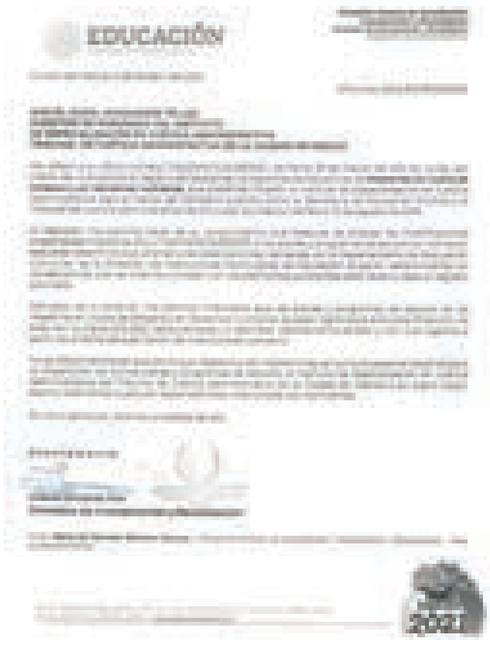

- Por otra parte, es grato informar que, el Instituto, el pasado 14 de junio de esta anualidad, culminaron satisfactoriamente los estudios correspondientes al semestre tercero de las Maestrías en Justicia Administrativa y Sistema Anticorrupción, motivo por el cual, se llevó a cabo la publicación de calificaciones finales. Al respecto, se realizó un balance cualitativo y cuantitativo de las actividades escolares que realizaron las y los alumnos que cursan estos posgrados y se obtuvieron los resultados siguientes:

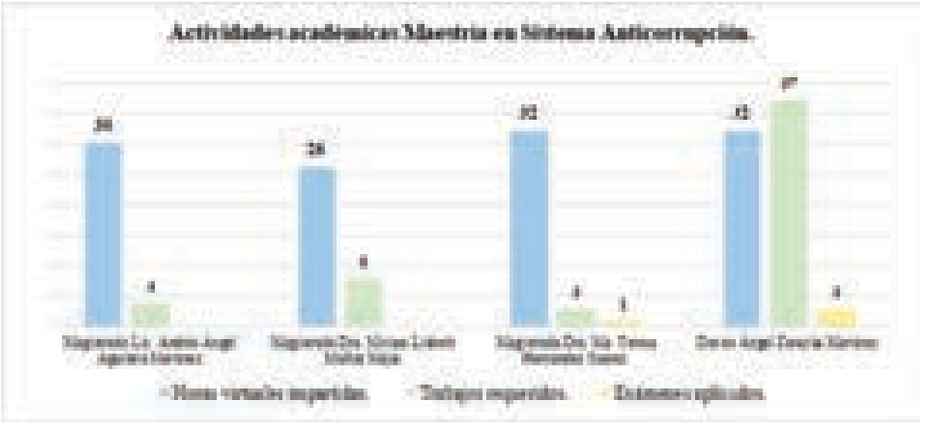

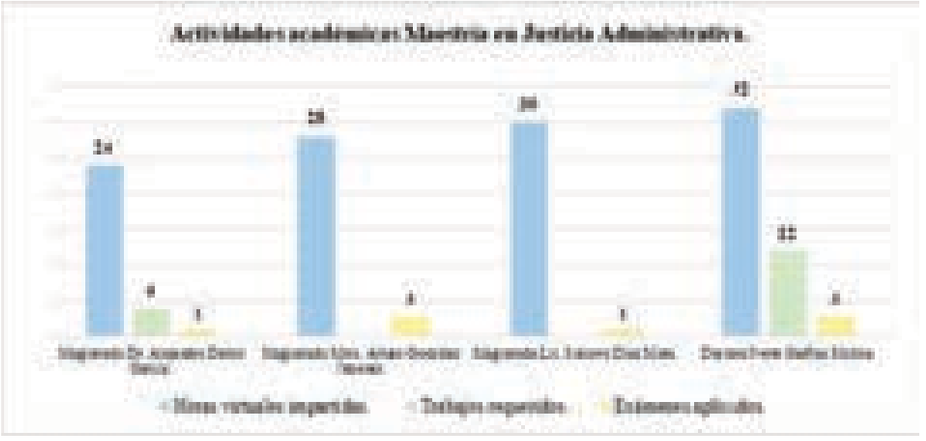

Además, se aplicaron las encuestas de calidad en docencia a las y los alumnos que cursaron el semestre tercero las Maestrías ya citadas, dicha encuesta tiene el objetivo de realizar un estudio comparativo sobre el desempeño académico de las y los docentes que impartieron cátedra, y con ello, afinar nuevas herramientas para mejorar la calidad educativa que brinda el Instituto mediante la selección adecuada e idónea de su plantilla de las y los maestros; esta actividad se realizó el 17 de junio del 2021.

- Por otra parte, durante el periodo comprendido del 6 de julio al 13 de agosto del año en curso, de igual forma, que en el semestre anterior, se llevó a cabo la gestión e invitación a docentes para impartir el

cuarto semestre de las Maestrías en Justicia Administrativa y Sistema Anticorrupción, teniendo como propósito esta acción la de seleccionar a las y los catedráticos con mayor calidad profesional en las materias asignadas, reiterándose, que la actividad prestada por las y los docentes es totalmente gratuita y altruista, maestras y maestros que a continuación se describen curricularmente:

MAESTRÍA EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA.		
	NOMBRE DEL DOCENTE.	**MATERIA ASIGNADA.**
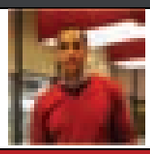	Doctor Octael Nieto Vázquez.	"Filosofía del Derecho y Ética Jurídica como Fundamentos de la Justicia Administrativa".
SEMBLANZA CURRICULAR.	Doctor en Gobierno, Universidad de Essex, Reino Unido. Maestro en Sociología Política, Instituto de Investigaciones José María Mora. Licenciado en Comunicación, Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con una amplia experiencia académica impartiendo las materias siguientes: Análisis del Estado Mexicano, Problemática Urbana, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, Principios de Justicia Social, Democracia: Formas y Regímenes, Fundamentos Conceptuales de la Política, Universidad de Essex, Reino Unido.	
	NOMBRE DEL DOCENTE.	**MATERIA ASIGNADA.**
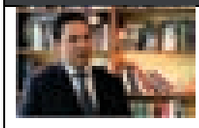	Magistrado Dr. Fernando Silva García.	"Control Difuso. Taller de Aplicación".
SEM BLANZA CURRICULAR.	Doctor en Derecho Público, Universidad Carlos III de Madrid. Master en Derecho de la Unión Europea, Universidad Complutense de Madrid. Profesor de la Escuela Judicial del Instituto de la Judicatura Federal. Ha impartido la materia de Garantías Constitucionales en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente Magistrado adscrito al Decimocuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.	
	NOMBRE DEL DOCENTE.	**MATERIA ASIGNADA.**
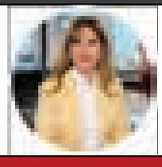	Magistrada Dra. Mariana Moranchel Pocaterra.	"Seminario de Titulación".
SEMBLANZA CURRICULAR.	Doctora en Derecho, Universidad Complutense de Madrid. Maestra en Docencia Jurídica, Universidad la Salle. Licenciada en Derecho, UNAM. Licenciatura en Antropología Social y Cultural, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Complutense de Madrid. Profesora-investigadora titular adscrita al Departamento de Estudios Institucionales de la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana y responsable del cuerpo académico "Derecho, Administración e Instituciones". Profesora de asignatura en la licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM, Universidad Complutense de Madrid y en la Universidad La Salle.	
	NOMBRE DEL DOCENTE.	**MATERIA ASIGNADA.**
	Doctor Rubén Rivera Rodríguez.	"El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México como autoridad responsable en Juicios de Amparo Directo e Indirecto".
SEMBLANZA CURRICULAR.	Doctor en Derecho Constitucional, Universidad Tepantlato. Maestro en Derecho Penal, Instituto de Ciencias Penales. Licenciado en Derecho, UNAM. Ha impartido las materias de Averiguación previa y el proceso penal, Criminalística y Técnicas de enseñanza del derecho, Derecho penal y Derecho Constitucional y Electoral.	

MAESTRÍA EN SISTEMA ANTICORRUPCIÓN		
	NOMBRE DEL DOCENTE	**MATERIA ASIGNADA**
	Magistrada Mtra. Ruth María Paz Silva Mondragón.	"Competencia, Atribuciones y Procedimientos en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México en Materia Anticorrupción y Taller de Elaboración de Acuerdos, Resoluciones y Sentencias".
SEMBLANZA CURRICULAR	Maestra y Licenciada en Derecho por el Posgrado de la Facultad de Derecho la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, Titular de la Ponencia 15 de la Quinta Sala Ordinaria.	
	NOMBRE DEL DOCENTE	**MATERIA ASIGNADA**
	Mtro. Juan Carlos Ávila López.	"Procedimientos en sede Administrativa en materia Anticorrupción".
SEMBLANZA CURRICULAR	Maestro en Derecho Procesal Penal, Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas. Licenciado en Derecho, UNAM. Catedrático en el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, impartiendo la materia de Amparo. Titular del despacho Ávila & Asociados en actividades de asesoría y litigio en materia administrativa y amparo. Director General de Asuntos Jurídicos y Responsabilidad es en la Contraloría General de la Ciudad de México.	
	NOMBRE DEL DOCENTE	**MATERIA ASIGNADA**
	Magistrado Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde.	"Competencia, Atribuciones y Procedimientos en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa en Materia Anticorrupción y Taller de Elaboración de Acuerdos, Resoluciones y Sentencias.".
SEMBLANZA CURRICULAR	Licenciado en Derecho, Escuela Libre de Derecho Ciudad de México. Maestro en la Escuela Libre de Derecho en las materias de Procesal Civil, Economía Política, Análisis de Problemas Socio Económicos de México y Derecho Presupuestario. Magistrado de Sala Superior e Integrante de la Junta de Gobierno y Administración en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	
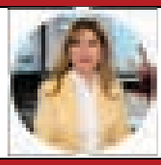	**NOMBRE DEL DOCENTE**	**MATERIA ASIGNADA**
	Magistrada Dra. Mariana Moranchel Pocaterra.	"Seminario de Titulación"
SEMBLANZA CURRICULAR	Doctora en Derecho, Universidad Complutense de Madrid. Maestra en Docencia Jurídica, Universidad la Salle. Licenciada en Derecho, UNAM. Licenciatura en Antropología Social y Cultural, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Complutense de Madrid. Profesora investigadora titular adscrita al Departamento de Estudios Institucionales de la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana y responsable del cuerpo académico "Derecho, Administración e Instituciones". Profesora de asignatura en la licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM, Universidad Complutense de Madrid y en la Universidad La Salle.	

- Así mismo, el Instituto, durante el periodo comprendido del 11 al 18 de agosto del 2021, nuevamente organizó vía electrónica la reinscripción de las y los alumnos para cursar en plataforma virtual el cuarto semestre escolar de las Maestrías en Justicia Administrativa y Sistema Anticorrupción, acciones que se realizaron con base en las disposiciones oficiales emitidas por el Tribunal, debido a la pandemia del virus COVID – 19, de los cuales obtuvimos los resultados gráficos siguientes

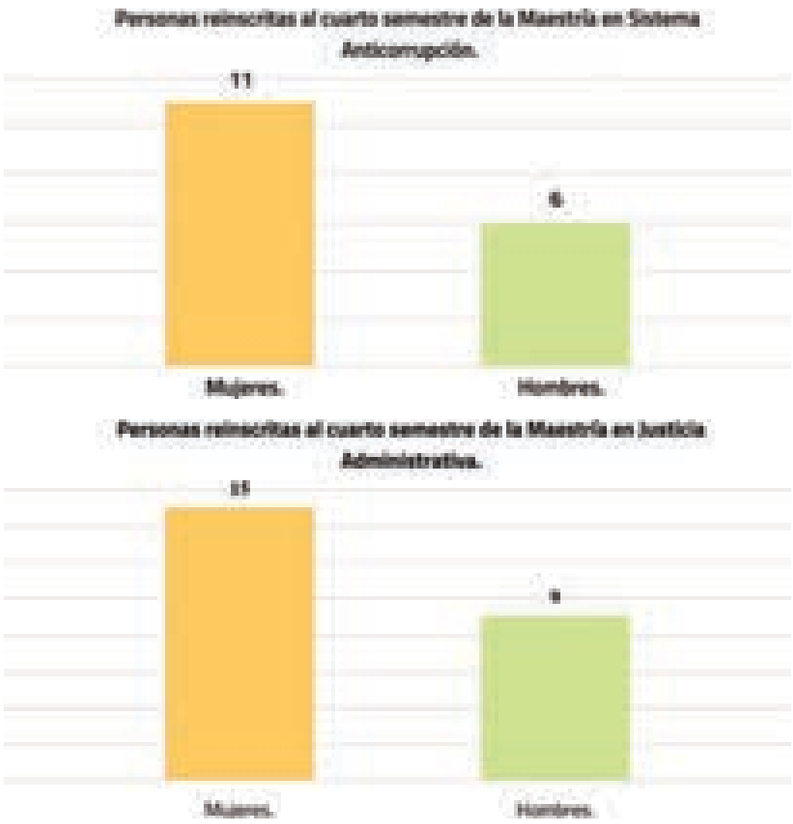

- Nuevamente Instituto, implementó su logística para realizar las sesiones de inducción y capacitación para las y los docentes que imparten cátedra en el cuarto semestre de las Maestrías en Justicia Administrativa y Sistema Anticorrupción, de igual forma, se les proporcionó todos los materiales y herramientas técnicas su mejor desempeño y desarrollo de sus clases virtuales, actividad que tuvo verificativo del 23 al 27 de agosto 2021.

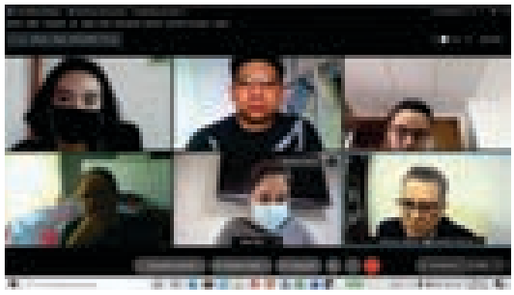

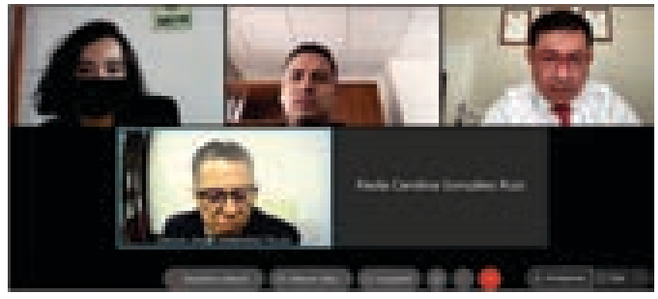

- En ese orden de actividades, el Instituto, dio inició conforme al calendario escolar 2019 – 2021, el pasado 31 de agosto a las clases correspondiente al cuarto semestre en las Maestrías de Justicia Administrativa y Sistema Anticorrupción, sesiones que encabezó la Ministra en retiro Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos, y el Dr. Miguel Ángel Manjarrez Téllez, quienes dieron la bienvenida formal a cada uno de las y los docentes, incluso, se incentivó a las y los alumnos a doblar esfuerzos y desarrollar sus conocimientos en esta parte final.

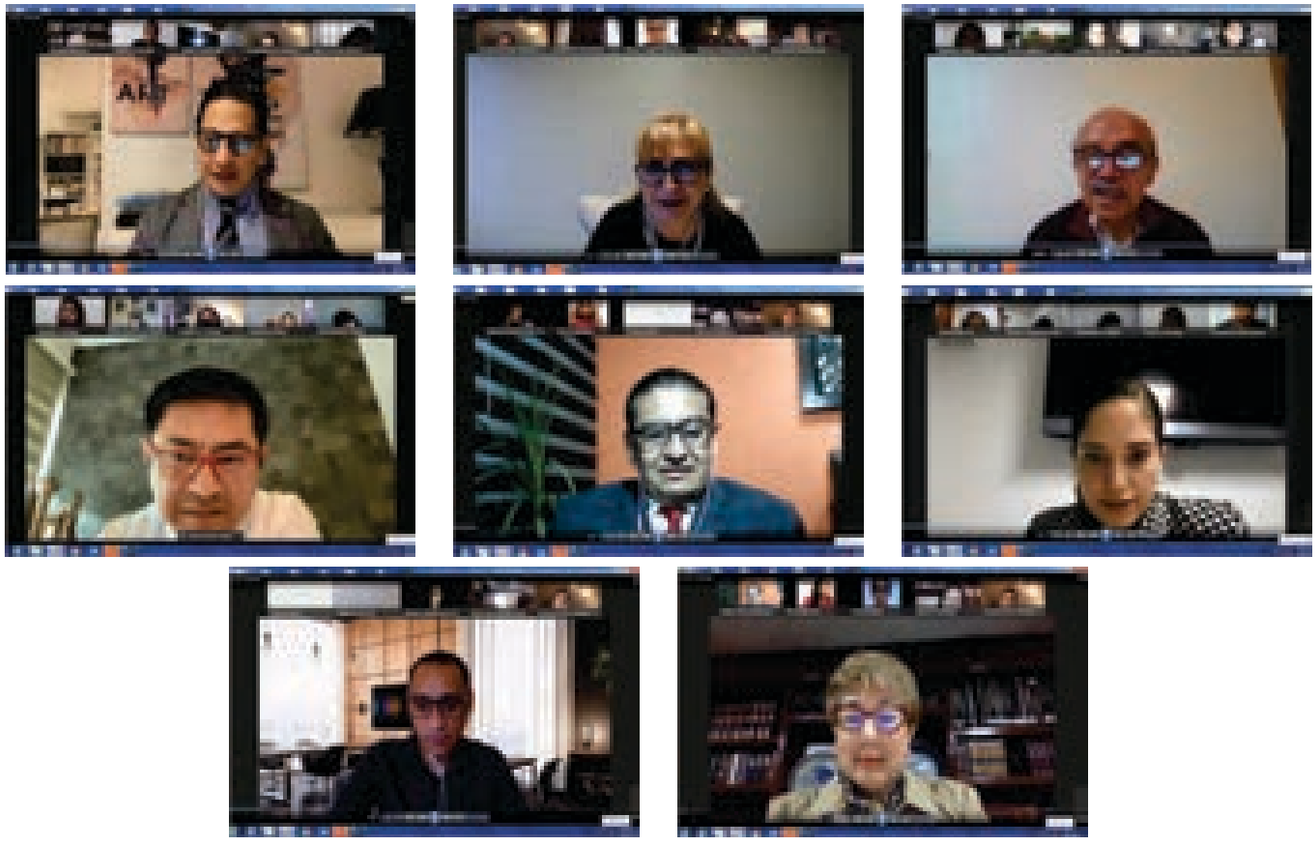

B) PROGRAMAS DE ESTUDIOS ADICIONALES:

- Bajo este rubro es importante mencionar que, el Instituto tiene entre sus objetivos el implementar a mediano plazo, las siguientes especialidades:

    - Especialidad para Secretarios de Acuerdos,
    - Especialidad para Actuarios,
    - Especialidad para servidores públicos de las diferentes Alcaldías de la Ciudad de México.

En atención a ello, a lo largo este año se han efectuado reuniones de trabajo con los titulares de diferentes

áreas del Tribunal, así como de otras dependencias públicas, destacan las llevadas a cabo con el Coordinador de Actuarios del Tribunal Lic. Carlos Arteaga Flores, la Secretaria General de Acuerdos la Mtra. Beatriz Islas Delgado, así como, el Lic. Oscar Fabián Madrigal Bautista, Director General de Jurídico y Gobierno de la Alcaldía Benito Juárez, con la finalidad de generar temas de interés para el diseño, planeación, organización e implementación de los planes y programas de especialización en esas materias. No es óbice señalar que, estos estudios serán tramitados ante la Secretaría de Educación Pública y en un futuro se contará con la validez oficial respectiva.

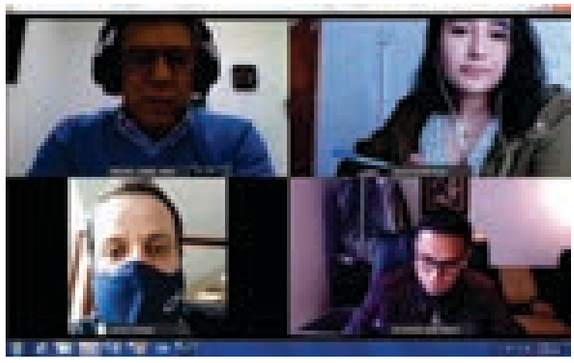

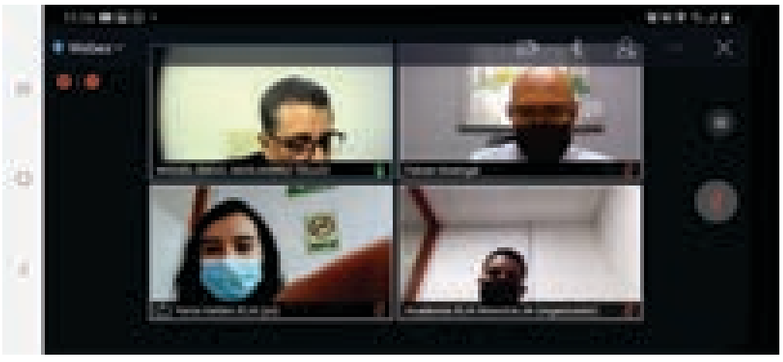

- En este rubro y esquema de acciones realizadas, el Instituto, convoco al "Taller de Redacción Judicial", a las y los servidores públicos del Tribunal y público en general, que impartió el Mtro. Gerardo Dehesa Dávila, para lo cual, el personal administrativo del Instituto, llevó a cabo una sesión de capacitación con el docente, así mismo emitió la convocatoria correspondiente y organizó la inscripción de las personas interesadas al evento los días 16 a 18 de febrero del presente año.

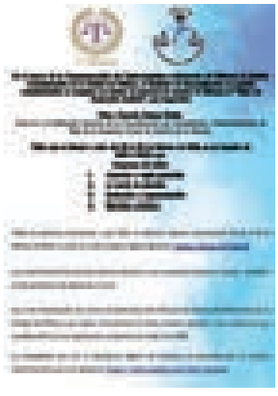

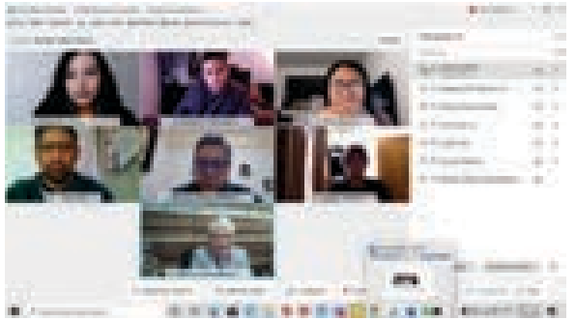

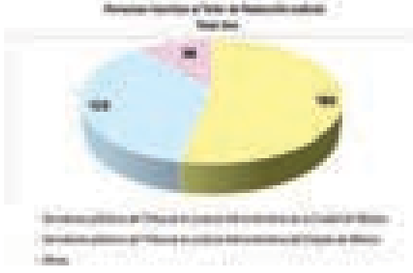

El "Taller de Redacción Judicial" tuvo verificativo del 22 al 25 de febrero 2021, motivo por el cual, la Ministra en retiro Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos, realizó la inauguración de este programa y formalizó la presentación del ponente.

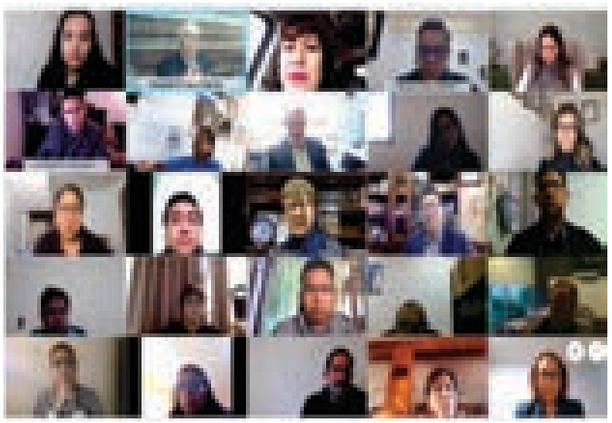

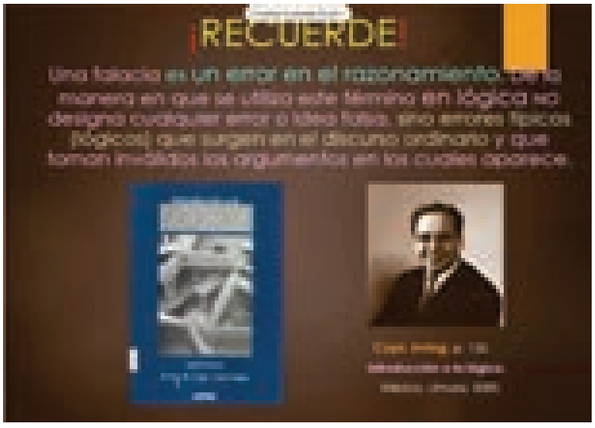

Cabe señalar que, una vez finalizado el citado taller, el Instituto realizo el envío vía electrónica de todas y cada una de las respectivas constancias que acreditaron la asistencia de las personas inscritas, así como, se aplicó a estas, las encuestas de calidad de este programa académico, cuyos resultados son los siguientes:

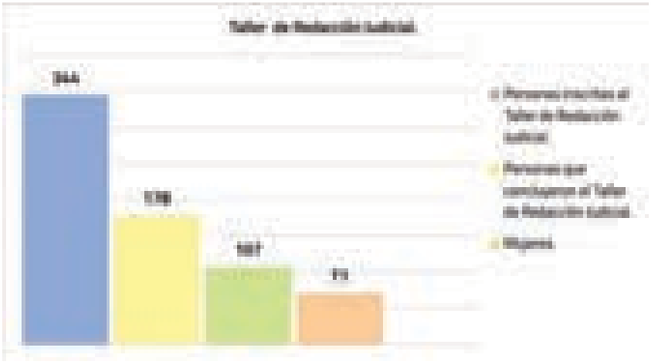

- También resulta pertinente informar que, el Instituto, implementó el "Curso de Comprensión de lectura del idioma Inglés", mismo que estuvo dirigido a las y los alumnos que cursan las Maestrías en Justicia Administrativa y Sistema Anticorrupción, programa que fue impartido por la Maestra Blanca María de la Paloma Varela Álvarez.

Al respecto, cabe precisar que, este curso tuvo como objetivo brindar a las y los maestrantes los conocimientos, habilidades y herramientas técnicas necesarias en la materia, para que dichas personas accedieran a la acreditación del examen de comprensión de lectura en este idioma, ante la institución educativa oficial de su preferencia, y con ello, cumplir con uno de los requisitos obligatorios de egreso de sus estudios de posgrado, dicha actividad tuvo verificativo del 22 de febrero al 18 de junio del presente año.

- Igualmente resulta significativo, informar que el Instituto, implemento la realización del "Seminario de Argumentación Jurídica", impartido por el Mtro. Gerardo Dehesa Dávila, para lo cual, el Instituto emitió la convocatoria correspondiente el 5 de abril de la presente anualidad, con el propósito de invitar a las y los servidores públicos del Tribunal interesados a realizar su inscripción al Taller, el cual, permitió fortalecer, actualizar y perfeccionar las habilidades y técnicas en la materia, mejorando con ello su desempeño en su quehacer laboral.

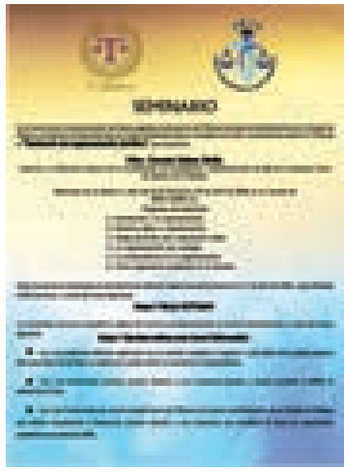

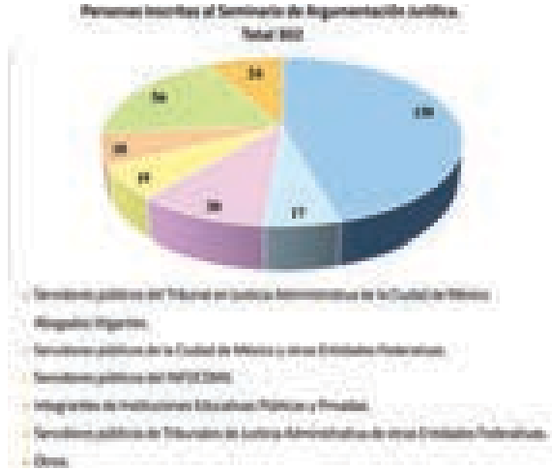

Es pertinente señalar que este plan de estudios se llevó a cabo del 12 al 19 de abril de esta data, para lo cual la Directora General del Instituto, Ministra en retiro Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos, y el Dr. Miguel Ángel Manjarrez Téllez, Director de Posgrado, realizaron la inauguración correspondiente, invitando a las y los participantes a aprovechar este programa académico, cabe precisar que, este plan académico, tuvo una fuerte demanda participativa e incluso rebasó las expectativas inicialmente programadas.

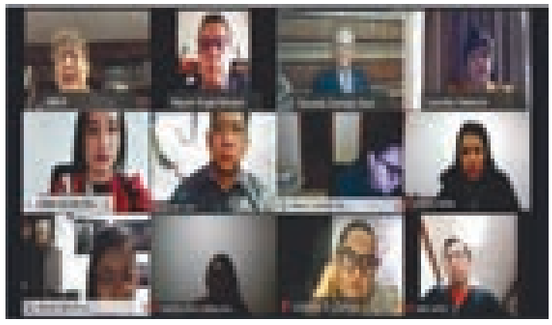

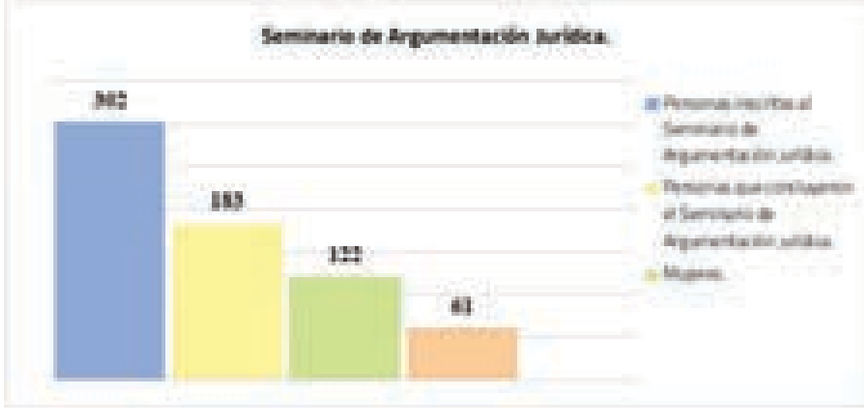

- En este año, el Instituto y la Dirección General de Administración del Tribunal, emprendieron una nueva acción como fue el diseño, planeación, organización e implementación del programa académico denominado: "Diplomado en Derecho Administrativo, Transparencia y Combate a la Corrupción", en coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de cuentas de la Ciudad de México "INFOCDMX", por consiguiente, se llevaron a cabo distintas reuniones de trabajo entre el personal del Instituto encabezado por la Ministra en retiro Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos, el Dr. Miguel Ángel Manjarrez Téllez , Licenciado Marvin Damián Peralta, así como, con presencia de la Maestra Marcela Quiñones Calzada y su personal administrativo, en conjunto con el Lic. Armando Tadeo Terán Ongay, Director de Vinculación y Proyección Estratégica y el Licenciado Andrés Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo y demás personal del INFOCDMX", durante los meses de junio a octubre de esta anualidad.

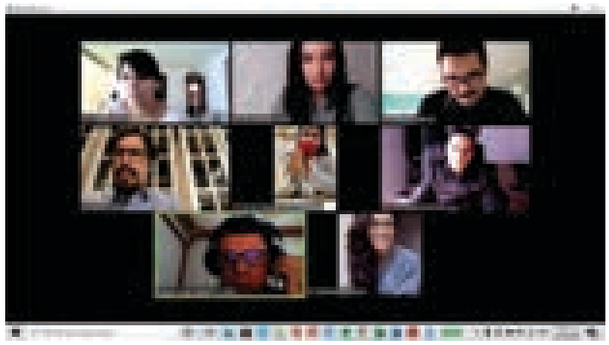

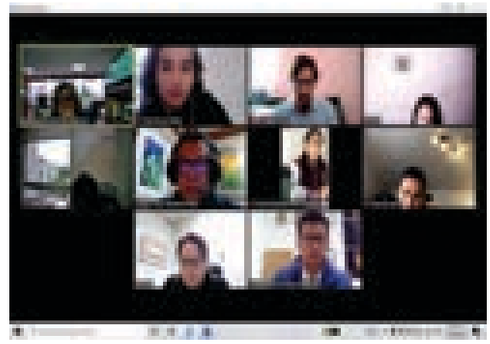

Como resultado de estas reuniones interinstitucionales, el 23 de septiembre del año en curso, el Instituto, emitió la convocatoria al programa académico del Diplomado y se inscribió a las personas interesadas en los términos oficiales previstos por ambas instituciones.

Una vez terminado el proceso de inscripción, el personal del Instituto, el 04 de octubre de 2021, organizó y llevó a cabo la sesión de capacitación virtual a las personas inscritas a este programa, para dotarlos del uso correcto de su plataforma digital, en la cual, se lleva a cabo este Diplomado.

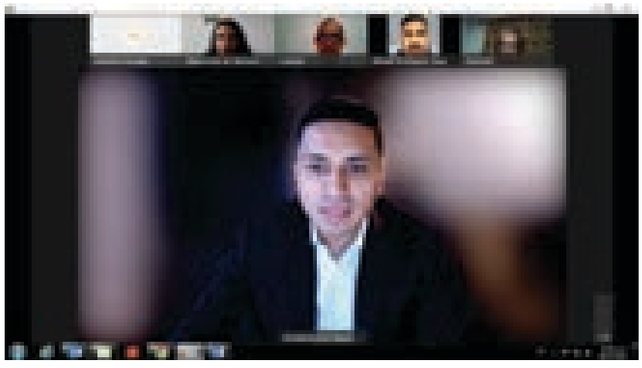

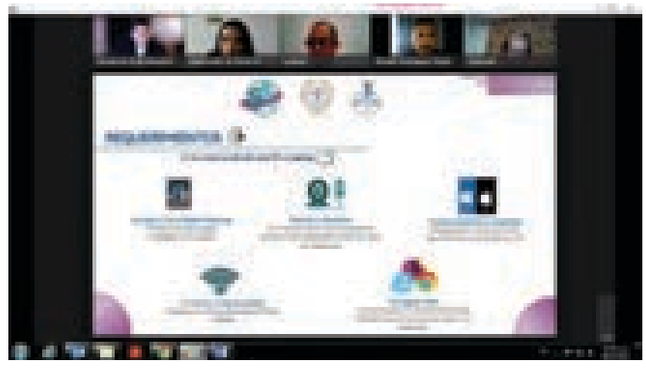

Respecto a este rubro y dando seguimiento a este tema, el Tribunal y el Instituto, convocaron el 6 de octubre de 2021, al acto inaugural de este Diplomado, el cual estuvo a cargo del Magistrado Presidente Dr. Jesús Anlén Alemán, que contó con la participación de la Ministra en Retiro Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos, Directora General del Instituto, del Comisionado Presidente del "INFOCDMX" Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, del Comisionado del "INFOCDMX Mtro. Rodrigo Arístides Guerrero García, del Dr. Miguel Ángel Manjarrez Téllez, Director de Posgrado. Siendo la Ministra en retiro Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos, quien dio inicio al programa académico mediante la impartición de la Conferencia Magistral denominada "La Buena Administración".

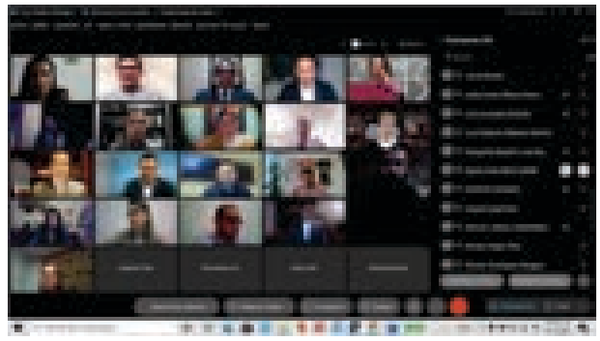

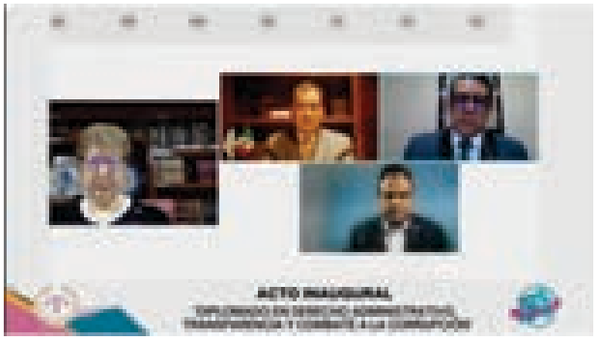

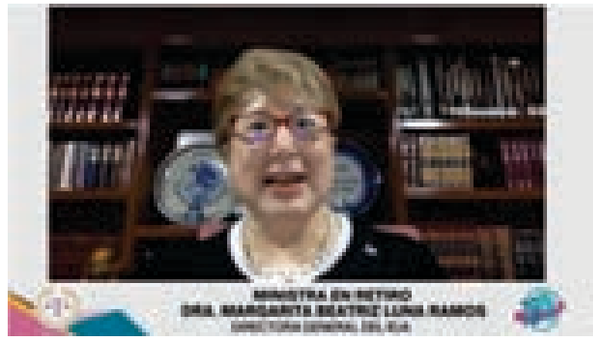

V. ACTIVIDADES VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.

El Instituto, durante este año que se informa, por conducto de su Directora General Ministra en retiro Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos, ha venido realizando e impartido diversas actividades académicas, como parte de la extensión de los programas educativos que brinda nuestro Instituto, mismos a los que pueden acceder las y los servidores públicos de nuestro Tribunal, entre los que podemos destacar:

A)CONFERENCIAS:

- La Conferencia titulada: "Juzgar con perspectiva de género", organizado por la Barra Mexicana Colegio de Abogados A.C. Capítulo Puebla, el día 9 de febrero de la presente anualidad.

- La Conferencia Magistral denominada: "La interpretación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del artículo 1° Constitucional", en colaboración con la Procuraduría Fiscal de la Federación, desarrollada el 4 de marzo del 2021.

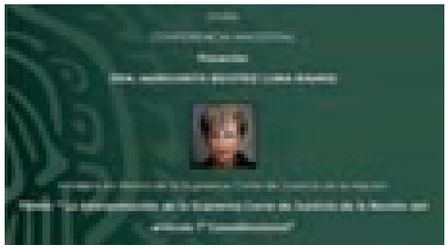

- La participación en la Conferencia intitulada: "Las Mujeres en la Constitución de la Democracia en el Marco de la Justicia Abierta y Análisis de Género", organizada por la Comisión de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala, impartida el 8 de marzo 2021.

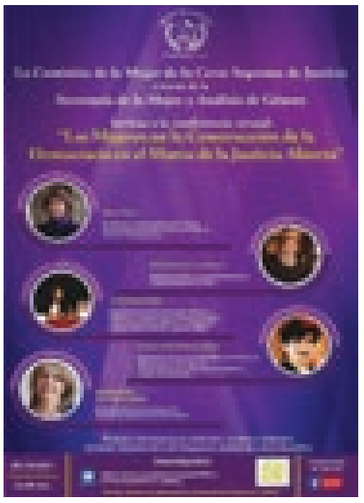

- La Conferencia Magistral con el rubro: "Violencia Política contra las Mujeres (Rosa Pérez)", organizada por la Organización Internacional de Magistrados y Jueces A.C., la cual se realizó el 8 de marzo de este año.

- La Conferencia Magistral con el título: "Mujeres en el siglo XXI", como parte de las actividades derivadas de la suscripción del Convenio Marco de Colaboración entre el Tribunal y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas, efectuada el 17 de marzo del año en curso.

- La participación en el Ciclo de conferencias "2021: Un año de experiencia en Covid", con el tema "Violencia de género en el confinamiento por Covid 19", impartida el 19 de marzo del 2021.

- La intervención como ponente en la Conferencia "El Control Difuso en los Tribunales de Justicia Administrativa" en la inauguración del Diplomado "Administración Pública y Justicia Administrativa en Iberoamérica". Evento realizado por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, realizada el 13 de abril de esta anualidad.

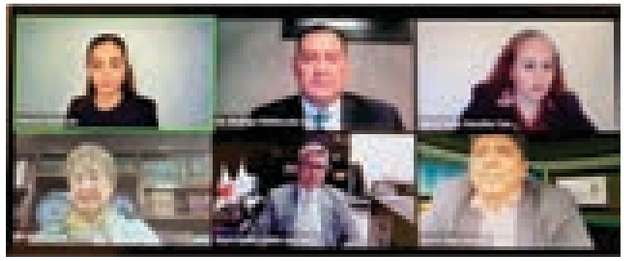

- La Conferencia Magistral con el nombre: "La Reforma Judicial Federal 2021. ¿Qué, por qué y para qué?", como parte del 6° Seminario "Oaxaca 2021 Derecho Constitucional". Evento organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, desarrollada el día 16 de abril de la presente data.

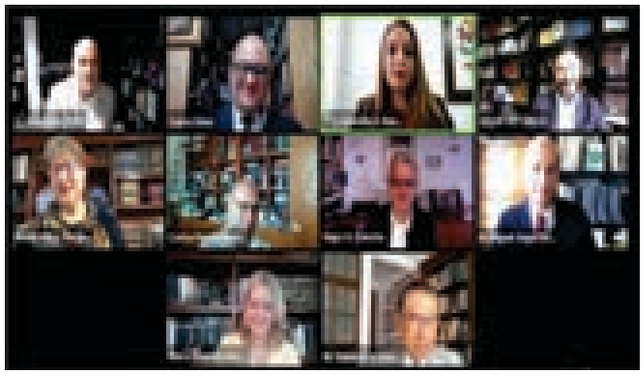

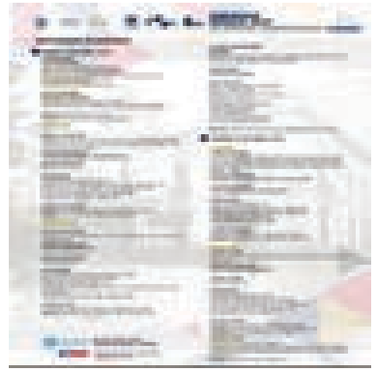

- La Conferencia denominada: "Juzgar con Perspectiva de Género". Evento organizado por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, realizada el 20 de mayo del 2021.

- La participación en el Ciclo de conferencias "Conviviendo con el virus SARS-CoV-2. Justicia, Covid y Arte" con el tema: "Impacto de la violencia durante la pandemia por COVID-19", evento organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, el día 27 de mayo del año en curso.

- La Conferencia intitulada: "Negativa Ficta, Afirmativa Ficta y Silencio Administrativo". Evento organizado por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila efectuada el 8 de junio del presente año.

- La conferencia denominada: "10 años de la Reforma en Derechos Humanos: Retos, avances y siguientes pasos". Evento organizado por la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, realizada el 23 de junio de la presente anualidad.

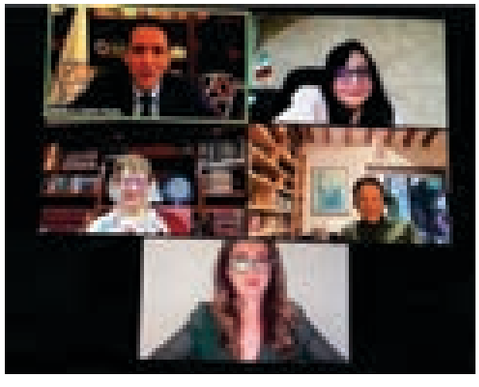

- La Conferencia de nombre: "Las Mujeres en el Siglo XXI". Evento organizado por el Poder Judicial del Estado de Yucatán, el día 1 de julio del 2021.

- La Conferencia titulada: "A 10 años de la Reforma en Materia de Derechos Humanos". Evento organizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, efectuada el 5 de julio del esta data.

- La Conferencia intitulada: "Los Derechos Culturales desde la Interpretación Judicial Constitucional", en el marco del "Primer Foro en Derechos Culturales, Políticas Públicas y Justicia Constitucional". Evento organizado por diversas instituciones educativas y asociaciones civiles, la cual, se llevó a cabo el 8 de julio del año en curso.

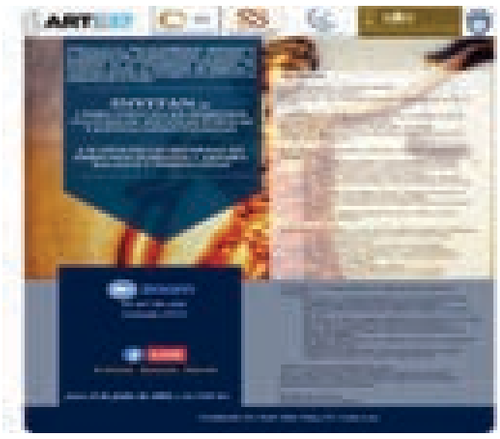

- La Conferencia de nombre: "La suspensión en los procedimientos de regularidad que se tramitan ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación", en el Seminario Virtual de Medidas Cautelares. Evento organizado por la Barra Mexicana de Abogados, Colegio de Abogados A.C., Capítulo Baja California, desarrollada el día 11 de agosto del 2021.

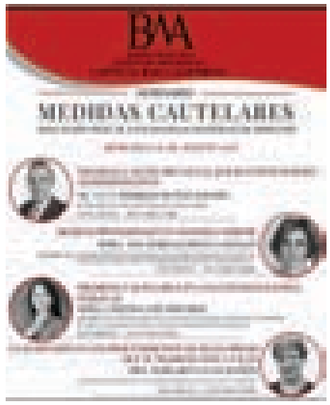

- La Conferencia de rubro: "El Derecho a la Buena Administración en la Constitución de la Ciudad de México", en el Congreso Internacional "Derecho a la Buena Administración". Evento organizado por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, realizada en fecha 9 de septiembre del 2021.

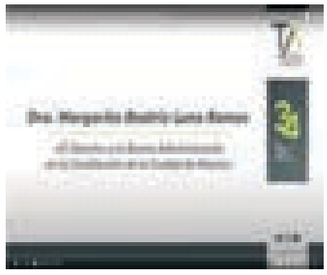

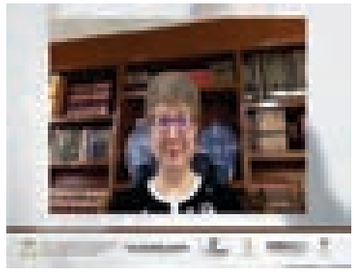

- Moderadora en la Conferencia "De la Violencia al Tribunal… Y la ruta en la sociedad", Impartida por la Magistrada Dra. Lilia Mónica López Benítez, el día 04 de octubre de 2021.

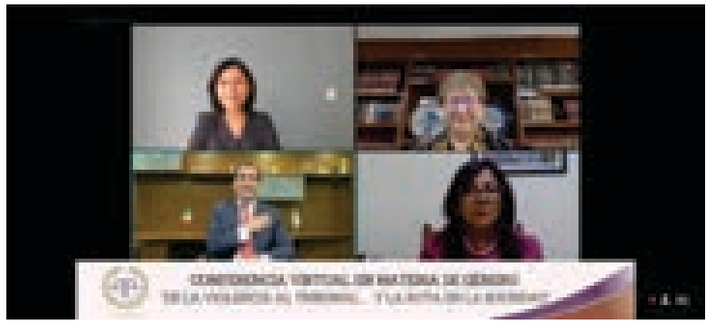

- Organización en conjunto con la Dirección de Informática del Tribunal de la Conferencia "Propuesta de iniciativa de Reforma Constitucional en materia Indígena", impartida por: Dr. Juan Carlos Martínez Martínez. Moderadora: Magistrada Dra. Larisa Ortiz Quintero, efectuada el 20 de octubre de 2021.

- Participación como Moderadora en la Conferencia "Conoce los tipos de Violencia de Género y los espacios donde se genera", impartida por la Magistrada Mtra. Julia María del Carmen García González. Palabras de Bienvenida Magistrado Presidente Dr. Jesús Anlén Alemán y Magistrada Dra. Estela Fuentes Jiménez, la cual tuvo verificativo el 08 de noviembre del año en curso.

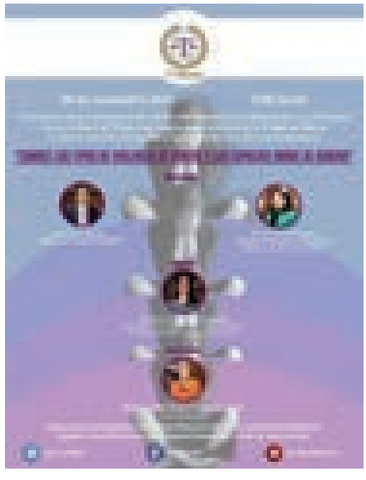

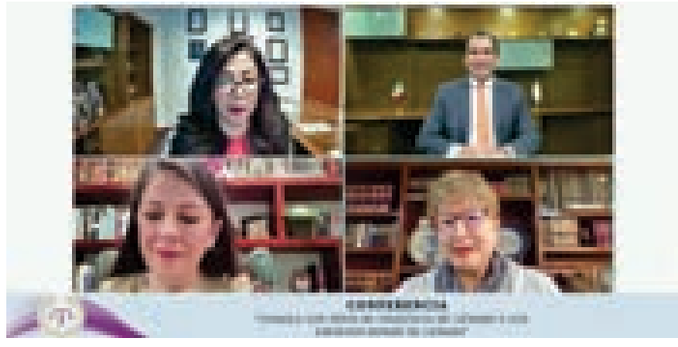

B) MESAS REDONDAS:

- La Ministra en retiro Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos participó como ponente e invitada de honor y en la Mesa Redonda denominada "Reforma Judicial Análisis y Perspectivas" organizada por la

agrupación "Derecho disruptivo en la opinión jurídica", el día 23 de enero del 2021.

- En el marco del día Internacional de la Mujer la titular del Instituto, Ministra en retiro Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos, realizó la conducción de la Mesa Redonda "Mujeres Exitosas en la Judicatura", en fecha 12 de marzo de esta data.

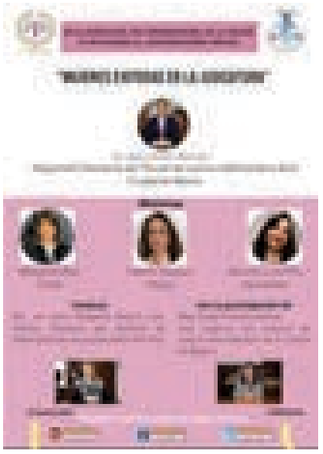

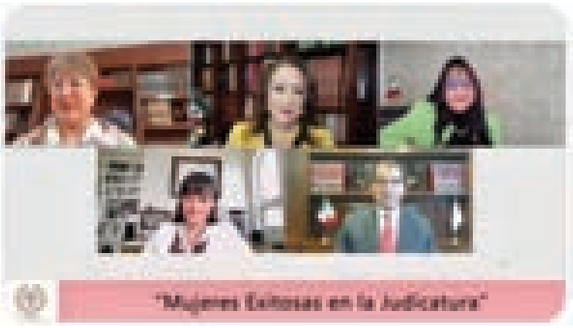

C) EVENTOS:

- En el marco del día Internacional de la mujer, la Ministra en retiro Dra. Margarita Beatriz luna Ramos, llevo a cabo una entrevista a grandes Maestras de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dra. Elvia Arcelia Quintanilla, Lic. Fanny Pineda, Dra. Consuelo Sirvent, Dra. Elsy Núñez Carpizo y Dra. Leticia Bonifaz, el día 8 de marzo de esta anualidad.

- Participación como invitada permanente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de impartición de Justicia de la Ciudad de México. Evento coordinado por la Unidad de Equidad de Género y Derechos Humanos adscrita al Instituto de Especialización en Justicia Administrativa, la cual, se desarrolló el 17 de mayo de esta anualidad.

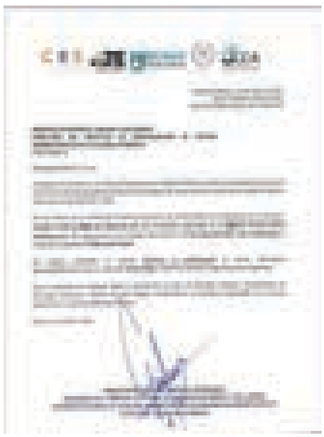

- Presentación del libro "Chiapas a 10 años de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos". Evento organizado por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas, actividad desarrollada el 10 de junio 2021.

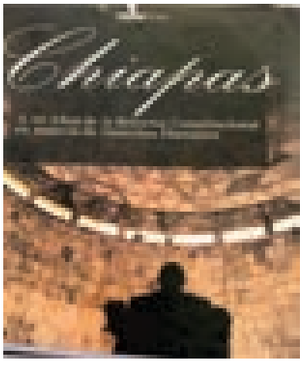

- Presentación del libro "Anatomía del Sistema Nacional Anticorrupción y los Sistemas Locales", autora Magistrada Dra. Miriam Lisbeth Muñoz Mejía, efectuada el 22 de junio del 2021.

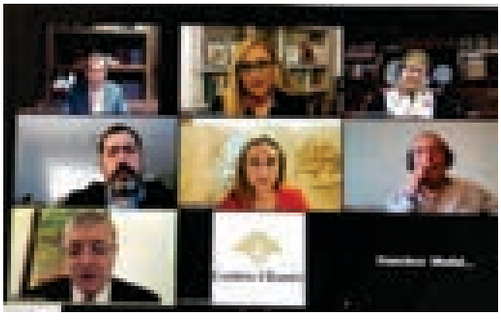

DR. JESÚS ANLÉN ALEMÁN

DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO

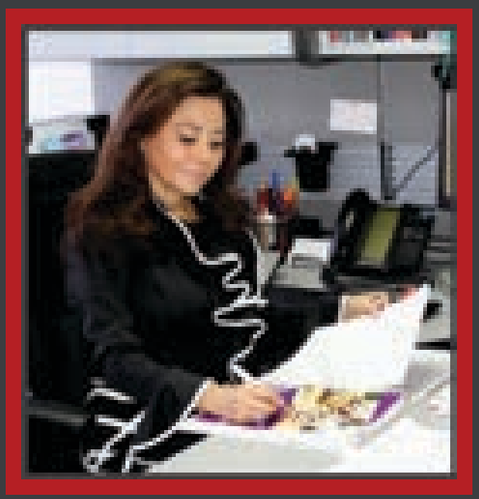

DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO

Martha Patricia Sánchez Galaviz
Titular de la Unidad Técnica de Derechos Humanos y Equidad de Género

La igualdad entre mujeres y hombres es un derecho humano que sienta las bases para que, sin exclusión, participen de las mismas oportunidades y beneficios del desarrollo social y económico.

Es también un principio transversal de los derechos humanos y condición indispensable para el pleno ejercicio del conjunto de derechos humanos, es por este carácter dual y estratégico que resulta fundamental la labor de los órganos impartidores de justicia para garantizar su plena vigencia.

El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México consciente de los grandes retos para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, ha dirigido sus esfuerzos a lograr cambios significativos para responder a las necesidades y aspiraciones de las mujeres, así como a generar las condiciones para avanzar en la igualdad sustantiva y la no discriminación.

Estamos ciertos que no es tarea fácil, sin embargo, nos hemos empeñado en reconocer, respetar, proteger y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humamos de las mujeres y los hombres a la luz de nuestra Constitución.

Hemos enfrentado retos para avanzar hacia la igualdad y, para lograrlo en los hechos, hemos dado cumplimiento a los ordenamientos nacionales e internacionales relativos a los derechos de las mujeres, así como a las recomendaciones y orientaciones hechas al Estado Mexicano por instancias internacionales, como el Comité de la CEDAW y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, asumiendo así plenamente el compromiso con la seguridad, bienestar, libertad e igualdad de las mujeres mexicanas.

Una de las apuestas de este Tribunal, es contribuir a generar las condiciones de seguridad necesarias y suficientes para que las mujeres recuperen la tranquilidad, gocen de libertad y participen en la construcción de entornos seguros y en paz, así como fortalecer sus liderazgos en el ámbito laboral, garantizando así el derecho a un trabajo digno, a la salud, a la educación, al bienestar y a una vida libre de violencia.

En este contexto, se propone cerrar las brechas históricas de desigualdad, entre mujeres y hombres, así como entre los distintos grupos de mujeres, por lo cual priorizaremos el crecimiento y la participación de las mujeres al interior de nuestro Órgano Jurisdiccional en condiciones de igualdad, a través de la implementación de cambios culturales que nos permitan revertir estereotipos y prejuicios de género, propiciando condiciones laborales favorables para alcanzar la igualdad sustantiva.

INFORME

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 136 apartados A y B del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, atendiendo a las atribuciones que le corresponden a la Unidad Técnica de Derechos Humanos y Equidad de Género, se informa que durante el año 2021 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

DERECHOS HUMANOS

Respecto a la vinculación institucional con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a lo largo de este año se recibieron únicamente diez solicitudes, distribuidas de la siguiente manera:

No. de Visitaduría	Recibidas	Pendientes de Respuesta	Concluidas
Tercera Visitaduría	3	0	SI
Quinta Visitaduría	7	0	SI

Dió atención al 100% de las peticiones recibidas por parte de dicho organismo autónomo, por lo que no recibío recomendación alguna.

EQUIDAD DE GÉNERO

En este rubro se reportan las siguientes acciones:

IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL

1.- POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICACIÓN NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN.

Una de las actividades prioritarias de nuestro Tribunal es la igualdad de género en el ámbito institucional, prevista en nuestra Constitución y que hace referencia al término "igualdad de oportunidades", garantizando el acceso igual, es decir, igual reconocimiento a igual mérito, acceso a todos los beneficios del desarrollo.

Esto supone la equiparación de las condiciones de partida entre mujeres y hombres para que cada persona tenga la posibilidad de acceder por sí misma a la garantía de estos derechos que establece la ley.

La igualdad de oportunidades y de acceso a ellas junto con la igualdad por resultados, generan la igualdad sustantiva, es decir, aquella en la que las personas pueden gozar y ejercer sus derechos, para lo cual es necesario eliminar cualquier distinción, exclusión o restricción basada en el género y que pueda anular sus derechos.

En la actualidad se considera insuficiente, ya que la igualdad de oportunidades no garantiza la igualdad de resultados, por ello, la igualdad sustantiva supone la modificación de las circunstancias que impiden a mujeres y hombres el ejercicio pleno de sus derechos, así como el acceso a las oportunidades por medio de medidas estructurales, legales o de política pública que garanticen en los hechos la igualdad real.

En este sentido, si bien es cierto que la promulgación de las leyes y la elaboración e instrumentación de políticas públicas en favor de las mujeres ha tenido un gran avance, para alcanzar la igualdad sustantiva es necesario que las leyes y políticas garanticen que las mujeres y los hombres tengan exactamente las mismas oportunidades.

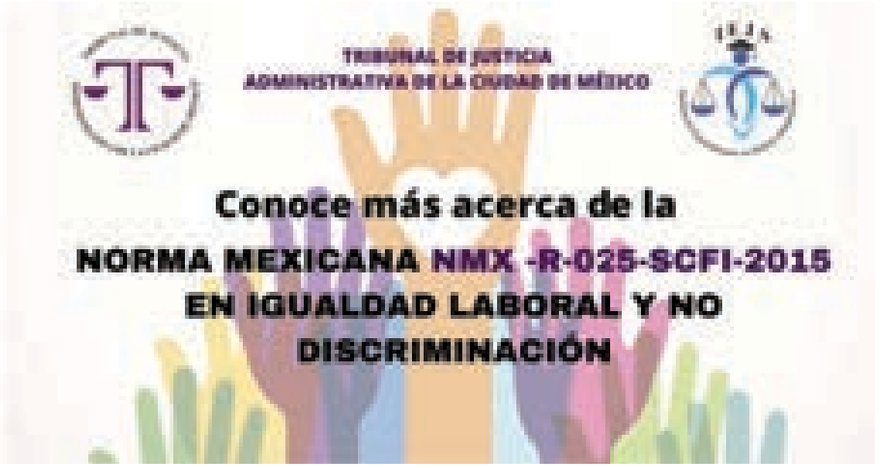

Desde el pasado 6 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, ostenta el Certificado FS-4780320, en la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, NIVEL ORO, por lo que a partir de esa fecha el Consejo Interinstitucional de la Norma, autorizó:

- El uso y explotación de la marca en "Igualdad Laboral y No Discriminación" y el manual de identidad gráfica.

- Incluir al Tribunal en el Padrón Nacional de Centros de Trabajo certificados en dicha Norma.

Dado que nos hemos certificado con el nivel más alto, este Tribunal ha continuado implementando acciones y desarrollando actividades con las que acreditamos de manera efectiva que se está trabajando para mantenerla.

La citada certificación nos convirtió en un Centro de Trabajo comprometido con la implementación y ejecución de prácticas y políticas laborales en igualdad laboral y no discriminación, encaminadas a lograr el bienestar y el desarrollo integral de las y los trabajadores.

Vigencia:	**6 marzo de 2020 al 6 de marzo de 2024**
Nivel de Certificación:	**ORO**
Alcance:	**MULTISITIO (dos inmuebles)**
Mujeres:	**456**
Hombres:	**328**

El pasado 5 de octubre de 2021, el Instituto Nacional de las Mujeres llevó a cabo un evento protocolario en el Museo de Memoria y Tolerancia, en el que se entregó un reconocimiento al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México por haber logrado la Certificación en la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, NIVEL ORO durante el 2020, en representación del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, acudió la Magistrada Mariana Moranchel Pocaterra.

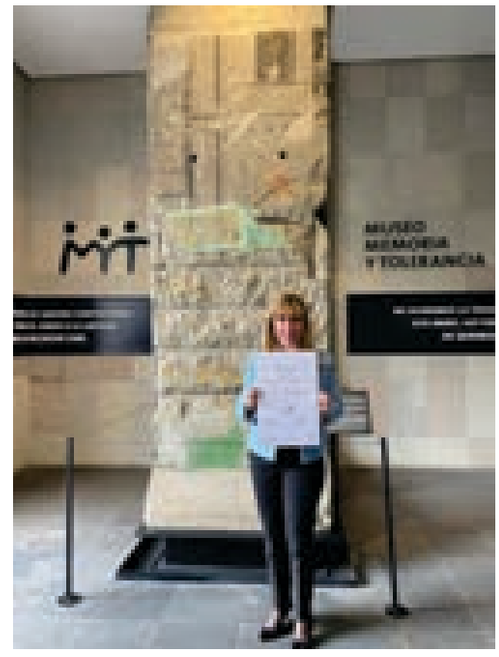

2.- Firma de Convenios de Colaboración

Como parte de las actividades del Tribunal en materia de igualdad de género en el ámbito institucional, éste Órgano Jurisdiccional firmó los siguientes convenios de colaboración:

- **ASOCIACIÓN MEXICANA DE JUZGADORAS, A.C.**

Este convenio tiene como objeto establecer las bases de colaboración mediante las cuales se conjuguen esfuerzos y recursos tanto materiales como humanos con la finalidad de promover e impulsar acciones conjuntas encaminadas a la capacitación, promoción y difusión para la formación y profesionalización de las personas servidoras públicas y público en general.

- **ASOCIACIÓN MEXICANA DE JUZGADORAS, A.C. y la COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS.**

El pasado 17 de marzo de 2021, las tres instituciones firmaron un convenio marco de colaboración en el ámbito de la administración de justicia, difusión de derechos humanos y equidad de género, ello a través de estrategias y actividades que fortalecen a los intervinientes.

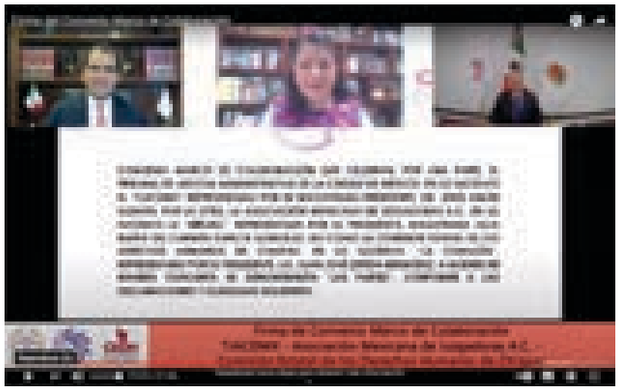

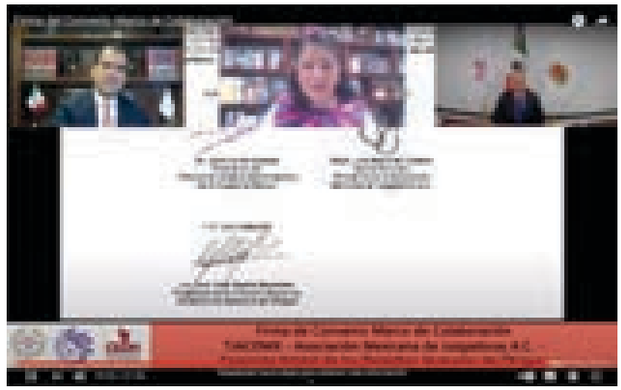

3.- COMITÉS

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA DE LOS ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, forma parte integrante de este Comité, el cual tiene como objetivo llevar acciones interinstitucionales coordinadas en materia de género, entre los cuatro entes que lo integran:

- **PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
- **JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE**
- **TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
- **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Uno de sus principales propósitos es unificar criterios de planeación de la estrategia para institucionalizar la perspectiva de género en los órganos impartidores de justicia de la Ciudad de México, así como dar seguimiento y evaluar las acciones y proyectos en materia de igualdad de género.

Para esto, cuenta con una serie de atribuciones, qué de manera enunciativa, más no limitativa se mencionan las siguientes:

I. Aprobar los criterios generales para la planeación, seguimiento y evaluación de la institucionalización de la perspectiva de género en las y los Integrantes;
II. Promover medidas de colaboración entre quienes integren el Comité para alcanzar los objetivos de los programas de trabajo en materia de igualdad de género;
III. Coordinar los proyectos a realizar en conjunto entre quienes integren el Comité en materia de

igualdad de género.

IV. Aprobar el diseño de los proyectos conjuntos que se acuerde implementar en materia de igualdad de género en cada una de las instancias de las y los Integrantes;

V. Establecer vínculos con los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federal o Estatales, así como con organismos públicos o privados nacionales e internaciones, en todo lo concerniente a la igualdad de género y los derechos humanos;

VI. Aprobar el calendario de sesiones del Comité;

VII. Tratar y resolver los asuntos que en la materia presenten las instituciones integrantes.

Esto es, el multicitado Comité trabaja en la implementación de políticas de igualdad sustantiva y transversalidad en materia de Equidad de Género.

Es por ello que durante el presente año nuestro Órgano Jurisdiccional participó en las siguientes Sesiones Ordinarias:

SESIONES	FECHA
Vigésima Segunda	**17 mayo 2021**
Vigésima Tercera	**9 agosto 2021**
Vigésima Cuarta	**22 noviembre 2021**

En dichas sesiones se resaltó que la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres, dejó de ser un concepto abstracto para convertirse en una real expresión de las mujeres para el ejercicio de la sexualidad y la reproducción, la participación política, la libre decisión así como en la construcción y garantía a una vida libre de violencia, por lo que deben subsistir los esfuerzos para eliminar los obstáculos que las mujeres enfrentan para ser verdaderas portadoras y defensoras de sus derechos.

Cobra particular interés que este Comité se distingue por su compromiso sólido e irrenunciable de todas y cada una de las instituciones que lo integran, lo que constituye una muestra evidente de cómo, de forma coordinada se realizan acciones puntuales encaminadas al empoderamiento de la mujer.

Es por esto, que todos los integrantes del Comité deben continuar fortaleciendo las actividades de difusión, capacitación, acciones afirmativas, políticas públicas en favor de la paridad, para que las mujeres en toda su diversidad transiten hacia una cultura de vivencia plena de derechos.

4.- SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.

A través de la sensibilización, nuestro órgano jurisdiccional busca hacer visible entre los servidores públicos

que lo integran los problemas de género que enfrenta nuestra sociedad no solo en el ámbito laboral.

El objetivo es promover entre ellos reflexiones al respecto y fomentar valores de equidad y respeto a las diferencias, tomando en cuenta la perspectiva de género y los derechos humanos.

CURSOS

El Tribunal de Justicia Administrativa, sumó esfuerzos, recursos materiales y humanos con la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C., para generar estrategias y actividades que se cristalizaron en la impartición la **primera emisión** del "Curso Virtual Género y Derechos Humanos" que con gran éxito se impartió en 3 emisiones.

En este curso contamos con la participación de Ministras, Magistradas, Juezas y Jueces quienes abordaron temas interesantísimos como el Feminismo, el Sistema Patriarcal, las nuevas masculinidades, micromachismos, entre otros.

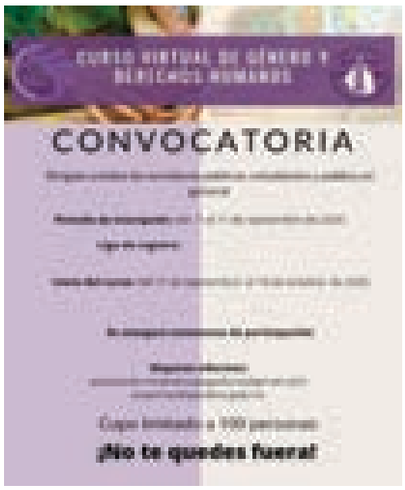

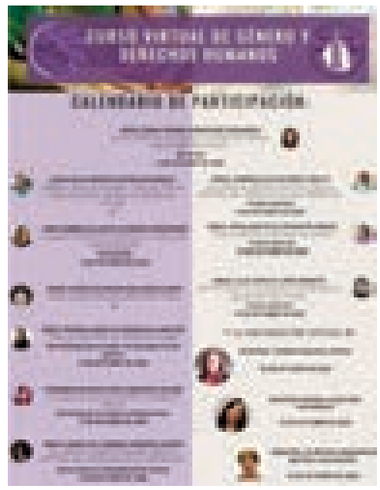

Derivado de esta exitosa emisión y ante la gran demanda que tuvo el curso, del 1° de febrero al 2 de marzo del 2021, llevamos a cabo la **segunda emisión** del "Curso Virtual Género y Derechos Humanos", más de 550 participantes activos, que recibieron su constancia por haberlo concluido satisfactoriamente.

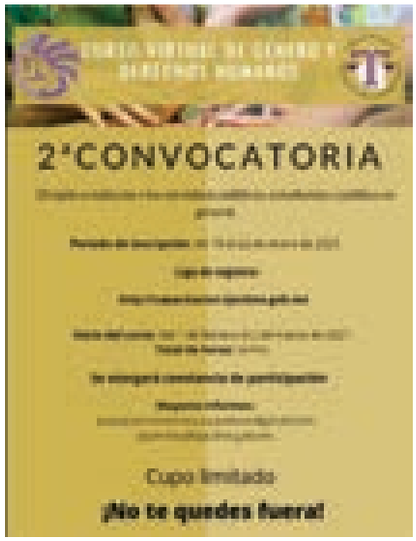

Como parte de las acciones conjuntas acordadas en el Convenio de Colaboración celebrado con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas y la Asociación Mexicana de Juzgadoras, los tres órganos acordaron llevar a cabo actividades de sensibilización y difusión en materia de género y derechos humanos en esa entidad, es por ello que del 12 de abril al 11de mayo del 2021, se impartió ahora la **tercera emisión** del curso en el estado de Chiapas, contando con un aforo de aproximadamente 600 participantes.

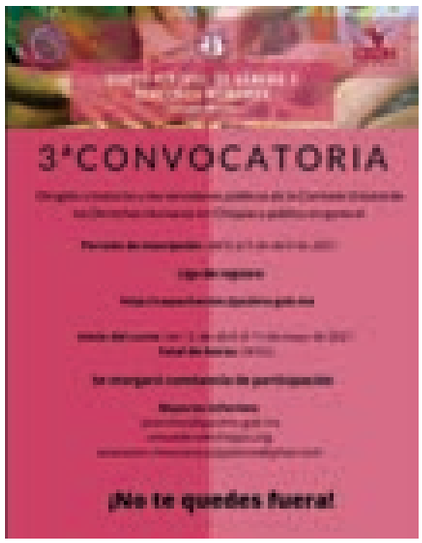

CONFERENCIAS

El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México está convencido que las mujeres del mundo desean y merecen un futuro igualitario, sin estigmas, estereotipos ni violencia, un futuro con igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas.

Es por ello, que en el marco del Día internacional de la Mujer (8 de marzo de 2021), se llevó a cabo un ciclo de conferencias, cuya finalidad, entre otros, es lograr sensibilizar a nuestras y nuestros servidores públicos, que el mundo necesita mujeres en todas las mesas en las que se tomen decisiones.

En estos eventos, contamos con la participación de mujeres líderes en el ámbito profesional, quienes han demostrado que se pueden conseguir espacios importantes, ya que la igualdad es la única forma de alcanzar un auténtico cambio social que incorpore a las mujeres, garantizando con ello el derecho a la igualdad.

MUJERES EXITOSAS EN LA JUDICATURA

En esta ocasión contamos con la presencia de tres mujeres, Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes ostentan la máxima representación en el ámbito judicial en nuestro país.

Así, el 12 de marzo del 2021, las Ministras Yasmín Esquivel Mossa, Norma Lucía Piña Hernández y Margarita Ríos Farjat, nos compartieron su experiencia y trayectoria profesional que las llevó a ser mujeres exitosas en la judicatura.

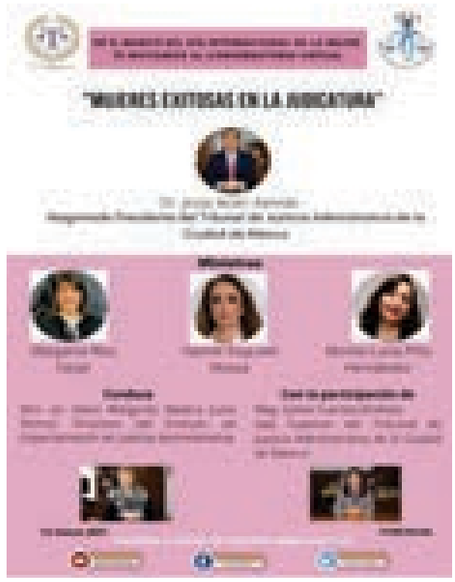

CONFERENCIA MAGISTRAL

De igual forma, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 17 de marzo del 2021 la Ministra en Retiro Margarita Beatriz Luna Ramos, impartió esta magistral conferencia, en la que resaltó la importante de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan alcanzar todo su potencial.

Así mismo puntualizó la importancia de visibilizar la desigualdad y la discriminación que en aún viven las

mujeres en todo el mundo, así como hacer efectivos sus derechos, incluyendo la necesidad de eliminar la brecha salarial, a fin de que las mujeres reciban la misma remuneración por realizar el mismo trabajo de los hombres, incrementar la presencia de las mujeres en puestos de liderazgo.

CONFERENCIA MAGISTRAL

A 10 años de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos se debe precisar, que desde su publicación a la fecha, todas las autoridades están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

La Dra. Estela Fuente Jiménez, expuso en dicha conferencia, que es imperioso señalar que al quedar establecida la protección de los derechos de las personas como prioridad en la que sustentan nuestras normas fundamentales, tenemos la obligación de redefinir y precisar los fines de las instituciones gubernamentales y en particular las de los órganos de impartición de justicia. Dicha conferencia fue objeto de publicación en la revista Lex Informa.

CONFERENCIA MAGISTRAL

El 4 de octubre del 2021 la Magistrada Lilia Mónica López Benitez impartió la conferencia denominada **"DE LA VIOLENCIA AL TRIBUNAL…Y LA RUTA A LA SOCIEDAD".**

En esta magna exposición se hizo referencia al estatus de la violencia en nuestro país, el crecimiento de la cifra de feminicidios, de violencia familiar y del número de violaciones, entre otros.

De igual forma se llevó a cabo una reflexión acerca de cuál es el papel de las disposiciones legales y de los órganos de impartición de justicia para resolver esta problemática, a que aspiramos en términos de justicia para generar una ruta a la sociedad y romper con el círculo de violencia.

CONFERENCIA MAGISTRAL

En el mes de noviembre de 2021 la Magistrada Julia García González impartió la conferencia magistral **"CONOCE LOS TIPOS DE VIOLENCIA Y LOS ESPACIOS DONDE SE GENERA".**

¿Por qué género y violencia? Esa pregunta nos lleva a tratar brevemente a qué nos referimos cuando hablamos de género, y por qué no se incluye en el título la palabra mujeres, cuando son ellas las principales víctimas de la violencia.

La violencia, cuyas raíces históricas y culturales están estrechamente ligadas a las de la humanidad, toma en la actualidad un viso claramente misógino, confirmado en diversos estudios e investigaciones.

Para erradicar la violencia que se vive cotidianamente en los hogares en el mundo, y en todos los espacios donde se genera, se requiere una fuerte sensibilización de cómo se dan las relaciones entre géneros, y de la necesidad de un cambio mental y cultural profundo que comprenda lo irracional que es sostener relaciones desiguales entre hombres y mujeres.

DIFUSIÓN DÍA NARANJA

La violencia contra las mujeres y las niñas, es una de las violaciones más graves de los derechos humanos, extendidas y arraigadas en el mundo.

Las mujeres y niñas continúan experimentando diversos tipos de violencia en todos los ámbitos de su vida, y bajo múltiples manifestaciones: en el hogar, en el espacio público, en la escuela, en el trabajo, el en el ciberespacio, en la comunidad, en la política, en las instituciones, entre otros.

Es por ello que el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, comprometido con la erradicación de la violencia contra la mujer, realiza constantes campañas de difusión, para sensibilizar a su personal.

CARTELES DÍA NARANJA

25 ENERO 2021

25 FEBRERO 2021

25 MARZO 2021

23 ABRIL 2021

25 MAYO 2021

25 JUNIO 2021

25 JULIO 2021

25 AGOSTO 2021

25 SEPTIEMBRE 2021

25 OCTUBRE 2021

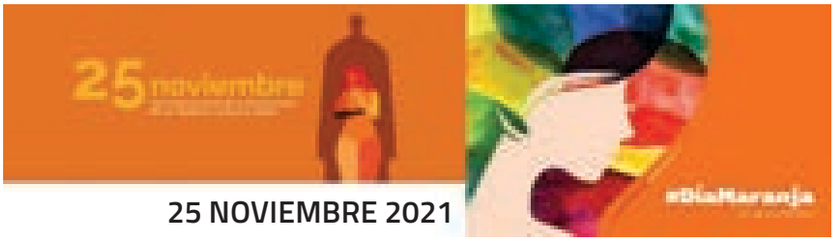

25 NOVIEMBRE 2021

INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

El año 2020 fue un periodo complejo y difícil en la historia institucional, fue por eso que se tuvo que innovar y crear proyectos tecnológicos estratégicos que nos ayudaran a seguir impartiendo justicia, sin embargo, el año 2021 continuó el confinamiento y un lento regreso a la normalidad en el desarrollo las actividades, es por ello que, fue primordial continuar con el desarrollo de herramientas tecnológicas y las que ya se encontraban establecidas robustecerlas a fin de que las personas que se encontraban trabajando a distancia y en manera presencial colaborarán de manera armónica.

Doy cuenta de los desarrollos tecnológicos que se realizaron:

Sistema Digital de Juicios V 4.0

Este año avanzamos a la versión 4.0 del Sistema Digital de Juicios, el sistema de información más importante del Tribunal, desde su implementación en el año 2014 y a la fecha seguimos expandiendo sus funcionalidades, en estos 7 años tenemos registrados **123,200 expedientes de juicios y 5,043,086 documentos digitalizados** dentro de ellos.

En este año las actualizaciones más importantes fueron las siguientes:

1. Módulo de actuaría 3.0

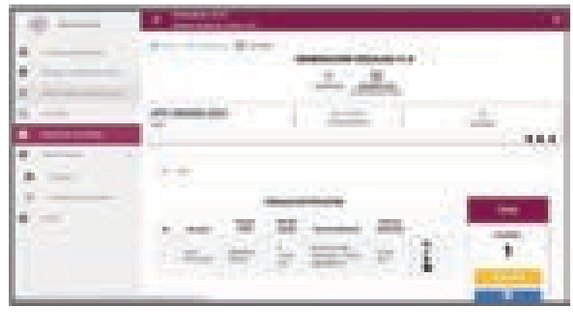

En conjunto con la Secretaría de Compilación y Difusión, la Coordinación de Actuaría y las actuarías de Salas Ordinarias, se actualizó el módulo dicha coordinación, agregando la funcionalidad para la generación de cédulas de notificación de manera automatizada, utilizando el código de barras de los acuerdos ya implementado en la versión anterior.

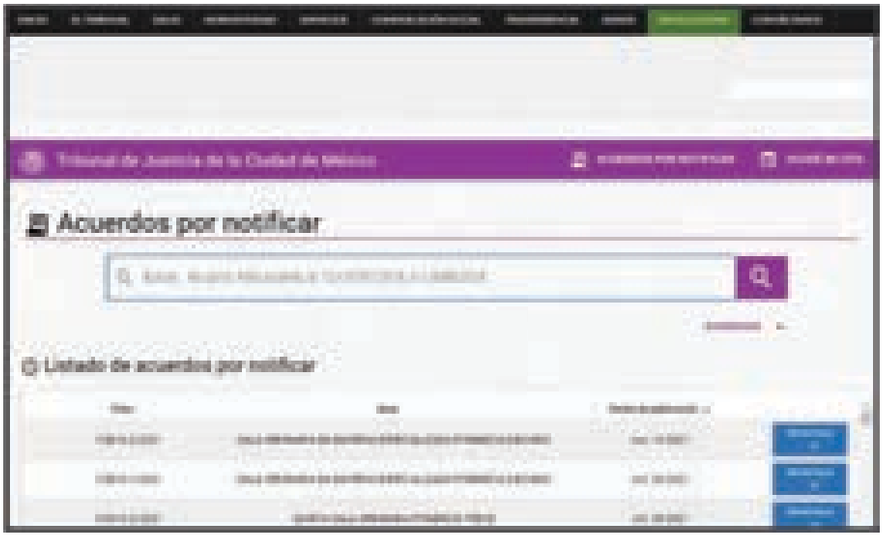

También se diseñó un mecanismo para publicar los acuerdos para ser notificados, el cual publica en un portal web el número de juicio y actuación para que el ciudadano realice su cita en línea y se presente para comparecer.

2. Módulo de Oficialía de Partes y Compilación y Difusión.

Se actualizó el Módulo de Oficialía de Partes y Compilación y Difusión para agregar un dato indicador en el expediente, en caso de que sea clasificado con "Afirmativa Ficta", esto para llevar una correcta estadística en la base de datos y clasificar de manera correcta al juicio.

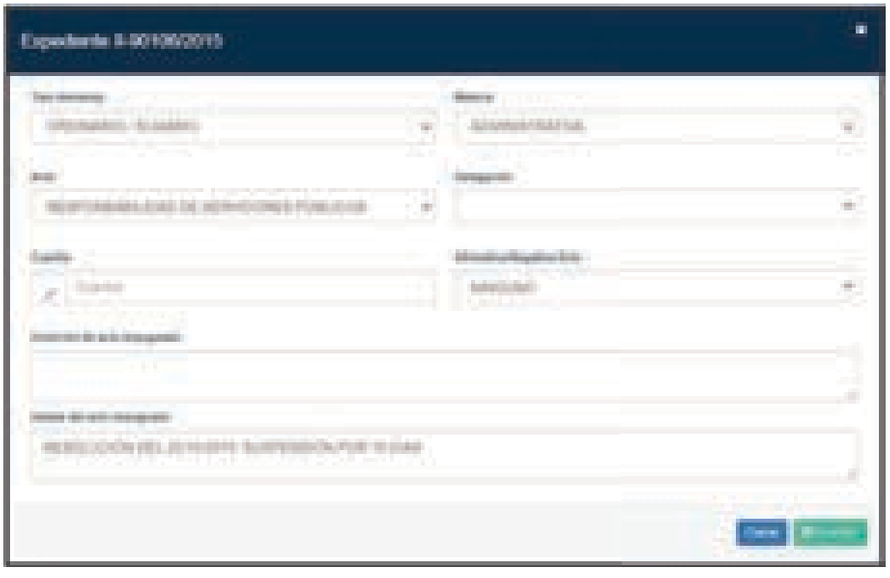

3. Formatos de Clasificación Archivística Automatizada

En conjunto con la Unidad del Archivo de Concentración, como parte de las automatizaciones y optimaciones en los procesos que se realizan en los archivos de trámite, se desarrolló una funcionalidad para asignar la clasificación de manera automatizada a cada uno de los expedientes de acuerdo a la clasificación archivística aprobada por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) de este Tribunal.

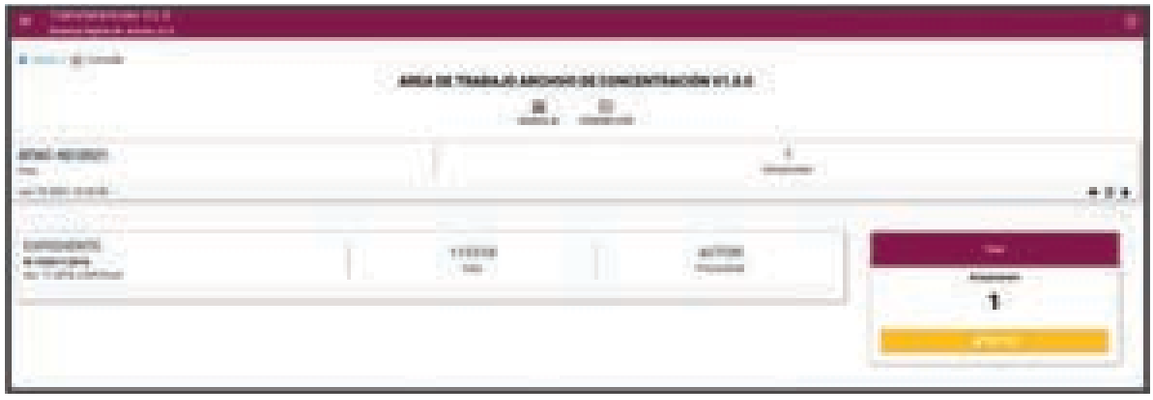

4. Interconexión Sistema Digital de Juicios y Sistema de Pleno

El Sistema de Pleno durante esta etapa de contingencia ha sido de suma importancia, gracias a este sistema se han podido llevar a cabo los Plenos de manera remota, distribuyendo los proyectos a estudiar por medio de este sistema, es por ello que nace la necesidad de interconectar dichos sistemas para optimizar el registro de los proyectos aprobados en sesión plenaria.

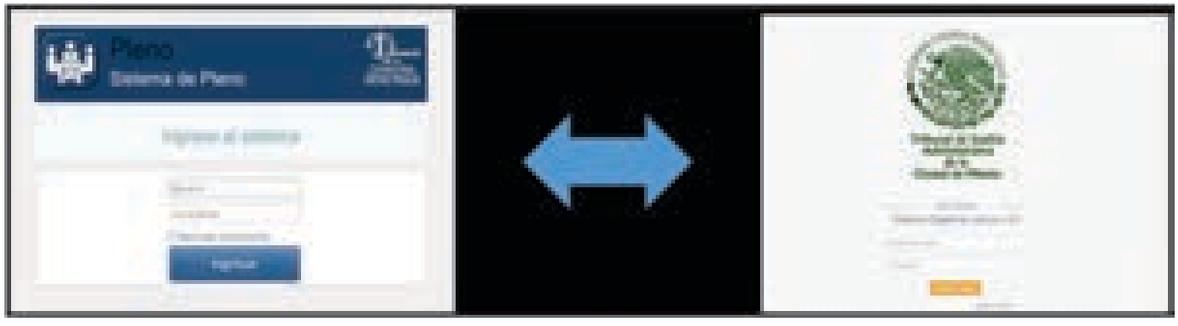

Consignaciones en Línea

A efecto de establecer las medidas necesarias para el despacho pronto, eficaz y expedito de lo dispuesto por los artículos 11 y 162 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y 17 del Código Fiscal de la Ciudad de México, el pago no admitido de una contribución por una autoridad fiscal, puede ser consignado por el contribuyente ante este Tribunal, y atendiendo a la nueva normalidad, durante este periodo se trabajó

el proyecto en conjunto con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para el trámite electrónico de dichas consignaciones.

Dicho trámite ofrece la posibilidad al contribuyente de ingresar su solicitud, con sus respectivos anexos, a través del portal de internet del Tribunal, haciendo uso de la firma electrónica del Poder Judicial de la Federación (conocida como FIREL), teniendo como medio para realizar la consignación el "Formato Múltiple de Pago a la Tesorería", en el que se contiene la línea de captura generada por la autoridad fiscal; para lo cual se desarrolló el módulo correspondiente.

Actualización del Boletín Electrónico

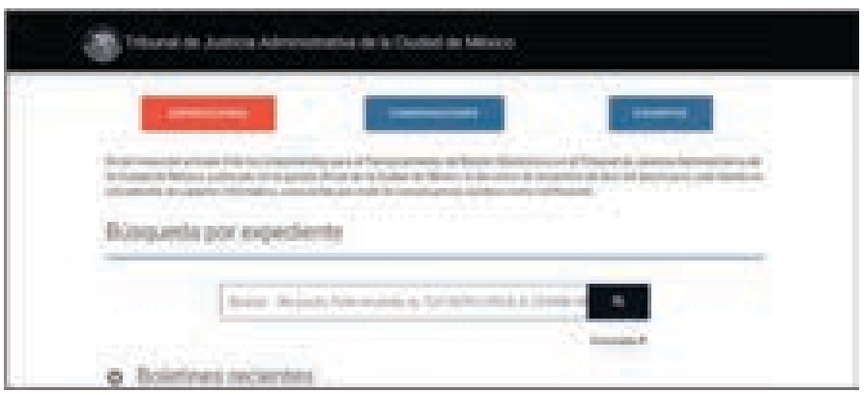

Como parte de la estrategia electrónica, se fortaleció el Boletín Electrónico con los rubros de Consignaciones y Exhortos que no estaban considerados, dotando al Boletín con una mayor transparencia y preparándolo para las próximas funcionalidades.

Es importan resaltar que las visitas al Boletín **han aumentado un 330%,** pasando de tener **1,500 visitas por mes a 5,200 visitas.**

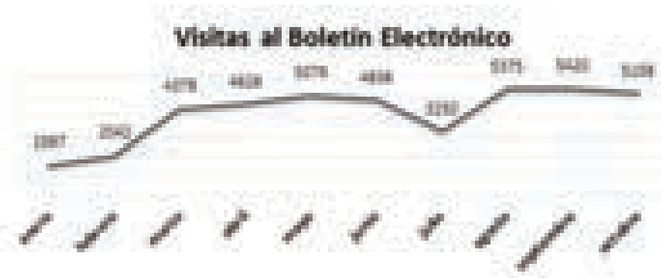

Aplicación Móvil

Para atender de manera óptima a la Ciudadanía se realizó una actualización a la aplicación móvil del Tribunal, en la que se incluyen todos los sistemas tecnológicos que se han desarrollado, como son Boletín Electrónico, Buscador de Jurisprudencias, Citas en Línea, así como la sección de Avisos, ¿Quiénes Somos?,¿Qué hacemos? y ¿Sobre qué conocemos? e información general del Tribunal.

Esta aplicación funciona en Android y en IOS, dotando de accesibilidad para toda la ciudadanía.

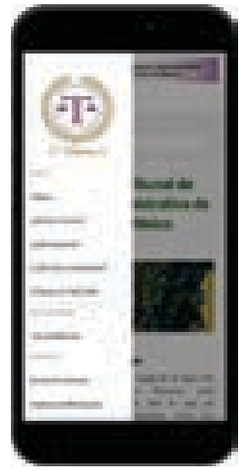

Sistema de Declaraciones Patrimoniales

Derivado de la obligación jurídica de implementar los nuevos formatos de declaración patrimonial y de situación de intereses, el Órgano Interno de Control y la Dirección de Informática establecieron una ruta crítica para realizar una actualización importante al Sistema Integral de Información Patrimonial,

estableciendo medidas de seguridad más robustas y políticas de seguridad con estándares internacionales de seguridad de la información.

Finalmente, en este año en dicho sistema realizaron declaración patrimonial los 799 servidores públicos obligados a la presentación de la misma en los formatos apropiados.

SALA SUPERIOR

SALA SUPERIOR

Magistrada Laura Emilia Aceves Gutiérrez

Ponencia Uno

832

PROYECTOS ELABORADOS

780

PROVEÍDOS

A la Ponencia Uno le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos "I" 776 Recursos de Apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 832 proyectos de resolución para su aprobación por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 748, siendo favorables a la parte actora 523 y 214 a la parte demandada; en 17 proyectos se decretó el sobreseimiento y en 32 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 343 sentencias fueron revocadas, 43 fueron modificadas y 362 fueron confirmadas; en 29 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retiraron y 12 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyectos 4.

De los Recursos de Reclamación se informa que fueron turnados 4 y resueltos 5.

Quejas, fueron turnadas 2 y ninguna resuelta. No se recibieron aclaraciones de sentencia.

Se turnaron 44 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 52 de los

cuales 52 relacionados a Juicio de Amparo y ninguno a Recurso de Revisión Contenciosa Administrativa.

No se presentó ningún desistimiento. Se dictaron 780 proveídos de trámite.

SALA SUPERIOR

Magistrada Estela Fuentes Jiménez

Ponencia Dos

955

PROYECTOS ELABORADOS

1,728

PROVEÍDOS

A la Ponencia Dos le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos "I" 763 Recursos de Apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 955 proyectos de resolución para su aprobación por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 813, siendo favorables a la parte actora 524 y 229 a la parte demandada; en 9 proyectos se decretó el sobreseimiento y en 30 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 298 sentencias fueron revocadas, 37 fueron modificadas y 478 fueron confirmadas; en 78 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retiraron y 133 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyectos 8.

De los Recursos de Reclamación se informa que fueron turnados 1 y resueltos 4.

Quejas, fue turnada 1 y ninguna resuelta. No se recibieron aclaraciones de sentencia.

Se turnaron 67 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 86 de los

cuales 86 relacionados a Juicio de Amparo y ninguno a Recurso de Revisión Contenciosa Administrativa.

Se presentó 1 desistimiento. Se dictaron 1,728 proveídos de trámite.

SALA SUPERIOR

Magistrado José Arturo de la Rosa Peña

Ponencia Tres

1,065

PROYECTOS ELABORADOS

619

PROVEÍDOS

A la Ponencia Tres le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos "I" 797 Recursos de Apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 1,065 proyectos de resolución para su aprobación por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 831, siendo favorables a la parte actora 530 y 242 a la parte demandada; en 14 proyectos se decretó el sobreseimiento y en 48 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 392 sentencias fueron revocadas, 34 fueron modificadas y 405 fueron confirmadas; en 92 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retiraron y 13 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyectos 17.

De los Recursos de Reclamación se informa que fueron turnados 3 y resueltos 1.

Quejas, ninguna fue turnada y ninguna fue resuelta. Se recibieron 5 aclaraciones de sentencia y 3 fueron aprobadas.

Se turnaron 58 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 76 de los

cuales 76 relacionados a Juicio de Amparo y ninguno a Recurso de Revisión Contenciosa Administrativa.

No se presentó ningún desistimiento. Se dictaron 619 proveídos de trámite.

SALA SUPERIOR

Magistrada María Marta Arteaga Manrique

Ponencia Cuatro

1,025

PROYECTOS ELABORADOS

1,559

PROVEÍDOS

A la Ponencia Cuatro le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos "I" 681 Recursos de Apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 1,025 proyectos de resolución para su aprobación por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 740, siendo favorables a la parte actora 472 y 211 a la parte demandada; en 20 proyectos se decretó el sobreseimiento y en 31 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 297 sentencias fueron revocadas, 45 fueron modificadas y 398 fueron confirmadas; en 91 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retiraron y 25 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyectos 49.

De los Recursos de Reclamación se informa que fueron turnados 2 y resueltos 2.

Quejas, ninguna fue turnada y ninguna fue resuelta. Se recibieron 3 aclaraciones de sentencia y ninguna fue aprobada.

Se turnaron 31 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 37 de los

cuales 37 relacionados a Juicio de Amparo y ninguno a Recurso de Revisión Contenciosa Administrativa.

No se presentó ningún desistimiento. Se dictaron 1,559 proveídos de trámite.

SALA SUPERIOR

Magistrada Xóchitl Almendra Hernández Torres

Ponencia Cinco

997

PROYECTOS ELABORADOS

763

PROVEÍDOS

A la Ponencia Cinco le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos "I" 730 Recursos de Apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 997 proyectos de resolución para su aprobación por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 762, siendo favorables a la parte actora 456 y 255 a la parte demandada; en 15 proyectos se decretó el sobreseimiento y en 31 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 205 sentencias fueron revocadas, 91 fueron modificadas y 466 fueron confirmadas; en 58 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retiraron y 29 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyectos 36.

De los Recursos de Reclamación se informa que fueron turnados 3 y resueltos 3.

Quejas, ninguna fue turnada y ninguna fue resuelta. Aclaraciones de sentencia ninguna fue turnada y ninguna fue resuelta.

Se turnaron 45 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 62 de los

cuales 62 relacionados a Juicio de Amparo y ninguno a Recurso de Revisión Contenciosa Administrativa.

No se presentó ningún desistimiento. Se dictaron 763 proveídos de trámite.

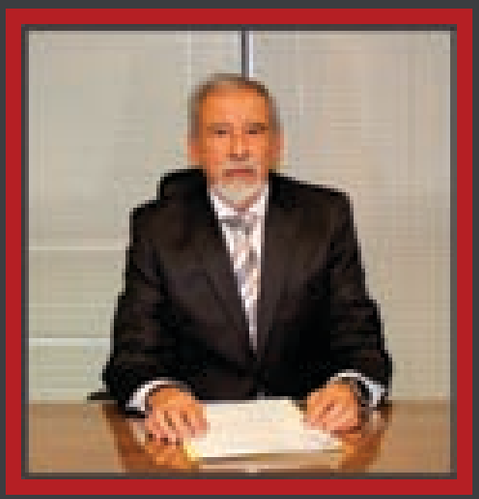

SALA SUPERIOR

Magistrado José Raúl Armida Reyes

Ponencia Seis

893

PROYECTOS ELABORADOS

1,108

PROVEÍDOS

A la Ponencia Seis le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos "I" 698 Recursos de Apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 893 proyectos de resolución para su aprobación por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 853, siendo favorables a la parte actora 525 y 238 a la parte demandada; en 16 proyectos se propuso el sobreseimiento y en 38 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 330 sentencias fueron revocadas, 52 fueron modificadas y 471 fueron confirmadas; en 13 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retiraron y 15 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyectos 45.

De los Recursos de Reclamación se informa que fueron turnados 4 y resueltos 2.

Quejas, ninguna fue turnada y ninguna fue resuelta. Se recibieron 4 aclaraciones de sentencia y ninguna fue resuelta.

Se turnaron 30 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 42 de los

cuales 42 relacionados a Juicio de Amparo y ninguno a Recurso de Revisión Contenciosa Administrativa.

No se presentó ningún desistimiento. Se dictaron 1,108 proveídos de trámite.

SALA SUPERIOR
SECCIÓN ESPECIALIZADA

Magistrada Mariana Moranchel Pocaterra

Ponencia Siete

787

PROYECTOS ELABORADOS

977

PROVEÍDOS

A la Ponencia Siete le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos "I" 679 Recursos de Apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 787 proyectos de resolución para su aprobación por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 706, siendo favorables a la parte actora 437 y 224 a la parte demandada; en 20 proyectos se decretó el sobreseimiento y en 18 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 279 sentencias fueron revocadas, 44 fueron modificadas y 383 fueron confirmadas; en 47 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retiraron y 12 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyectos 3.

De los Recursos de Reclamación se informa que fueron turnados 3 y resueltos 2.

Quejas, ninguna fue turnada y ninguna resuelta. Se recibieron 4 Aclaraciones de Sentencia y fue aprobada 1.

Se turnaron 37 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 54, de los

cuales 54 relacionados a Juicio de Amparo y ninguno a Recurso de Revisión Contenciosa Administrativa.

Se presentaron 2 desistimientos. Se dictaron 977 proveídos de trámite.

Por otra parte, en materia especializada, se tiene 1 Recurso de Apelación turnado para elaboración de proyectos de resolución, habiendo remitido 2 proyectos de resolución para su aprobación por el Pleno de la Sala Superior Sección Especializada.

No existen Recursos de Apelación pendientes. De los Recursos de Reclamación se informa que ninguno fue turnado y ninguno fue resuelto.

No se recibió ninguna Aclaración de Sentencia y ninguna fue aprobada.

No se turnó ningún cumplimiento de ejecutoria y ninguno fue aprobado.

Se dictó 1 proveído de trámite.

SALA SUPERIOR
SECCIÓN ESPECIALIZADA

Magistrada Rebeca Gómez Martínez

Ponencia Ocho

858

PROYECTOS ELABORADOS

1,204

PROVEÍDOS

A la Ponencia Ocho le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos "I" 712 Recursos de Apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 858 proyectos de resolución para su aprobación por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 711, siendo favorables a la parte actora 488 y 193 a la parte demandada; en 8 proyectos se decretó el sobreseimiento y en 43 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 317 sentencias fueron revocadas, 25 fueron modificadas y 369 fueron confirmadas; en 17 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retiraron y 9 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyectos 32.

De los Recursos de Reclamación se informa que fueron turnados 3 y ninguno fue resuelto.

Quejas, ninguna fue turnada y ninguna resuelta. Se recibieron 2 aclaraciones de sentencia y fue aprobada 1.

Se turnaron 15 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 9, de los

cuales 9 relacionados a Juicio de Amparo y ninguno a Recurso de Revisión Contenciosa Administrativa.

No se presentó ningún desistimiento. Se dictaron 1,204 proveídos de trámite.

Por otra parte, en materia especializada, se tienen 9 Recursos de Apelación turnados para elaboración de proyectos de resolución, habiendo remitido 14 proyectos de resolución para su aprobación por el Pleno de la Sala Superior Sección Especializada.

No existen Recursos de Apelación pendientes. De los Recursos de reclamación se informa que ninguno fue turnado y ninguno resuelto.

Aclaraciones de sentencia ninguna fue turnada y ninguna fue resuelta.

No se turnó ningún cumplimiento de ejecutoria y ninguno fue aprobado.

Se dictaron 16 proveídos de trámite.

SALA SUPERIOR
SECCIÓN ESPECIALIZADA

Magistrado Irving Espinosa Betanzo

Ponencia Nueve

886

PROYECTOS ELABORADOS

541

PROVEÍDOS

A la Ponencia Nueve le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos "I" 591 Recursos de Apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 886 proyectos de resolución para su aprobación por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 695, siendo favorables a la parte actora 454 y 187 a la parte demandada; en 17 proyectos se decretó el sobreseimiento y en 34 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 307 sentencias fueron revocadas, 20 fueron modificadas y 368 fueron confirmadas; en 143 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retiraron y 103 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyectos 37.

De los Recursos de Reclamación se informa que fueron turnados 7 y fue resuelto 1.

Quejas, ninguna fue turnada y ninguna fue resuelta. Aclaraciones de sentencia ninguna fue turnada y ninguna fue resuelta.

Se turnaron 20 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 16, de los

cuales 16 relacionados a Juicio de Amparo y ninguno a Recurso de Revisión Contenciosa Administrativa.

Se presentó 1 desistimiento. Se dictaron 541 proveídos de trámite.

Por otra parte, en materia especializada, se tienen 6 Recursos de Apelación turnados para elaboración de proyectos de resolución, habiendo remitido 4 proyectos de resolución para su aprobación por el Pleno de la Sala Superior Sección Especializada.

No existen Recursos de Apelación pendientes. De los Recursos de Reclamación se informa que ninguno fue turnado y ninguno resuelto.

Aclaraciones de Sentencia ninguna fue turnada y ninguna fue resuelta.

No se turnó ningún cumplimiento de ejecutoria, y ninguno fue aprobado.

No se dictó ningún proveído de trámite.

SALAS ORDINARIAS
PRIMERA SALA

Magda. Ludmila Valentina Albarrán Acuña

Ponencia Uno

6,114

PROVEÍDOS DE TRÁMITE

618

SENTENCIAS

En la ponencia Uno de la Primera Sala Ordinaria fueron recibidas 718 demandas, de las cuales se admitieron 621, se desecharon 28, se dictaron 70 prevenciones, 10 acuerdos de incompetencia, se presentaron 4 desistimientos, se dictaron 6,114 proveídos de trámite, se acordaron 194 suspensiones, no se celebraron audiencias; pronunciándose un total de 618 sentencias, de las cuales 535 fueron favorables a la parte actora, 15 a las autoridades y se decretaron 38 sobreseimientos; se pronunciaron 4 sentencias donde el acto impugnado era un silencio administrativo; juicios pendientes de sentencia 15 y 215 juicios en trámite.

Se interpusieron 99 recursos de reclamación, de los cuales se resolvieron 102 y ninguno quedó pendiente de resolución.

Se presentaron 146 quejas, 210 fueron resueltas y 13 quedaron pendientes de resolución, con un total de 547 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 305 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 6. Se interpusieron 75 juicios de amparo, con 9 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 6,693; 2,921 a la parte actora, 3,677 a la parte demandada y 95 al tercero interesado.

Se realizaron 1,724 notificaciones por lista, y 4 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 48 notificaciones personales, 48 a la parte actora, ninguna a la parte demandada y ninguna al tercero interesado.

SALAS ORDINARIAS
PRIMERA SALA

Magistrado Benjamín Marina Martín

Ponencia Dos

9,928

PROVEÍDOS DE TRÁMITE

682

SENTENCIAS

En la ponencia Dos de la Primera Sala Ordinaria fueron recibidas 715 demandas, de las cuales se admitieron 612, se desecharon 33, se dictaron 85 prevenciones, 9 acuerdos de incompetencia, se presentaron 4 desistimientos, se dictaron 9,928 proveídos de trámite, se acordaron 155 suspensiones, no se celebraron audiencias; pronunciándose un total de 682 sentencias, de las cuales 604 fueron favorables a la parte actora, 13 a las autoridades y se decretaron 26 sobreseimientos; se pronunciaron 2 sentencias donde el acto impugnado es el silencio administrativo; juicios pendientes de sentencia 15 y 215 juicios en trámite.

Se interpusieron 104 recursos de reclamación, de los cuales se resolvieron 99 y ninguno quedo pendiente de resolución.

Se presentaron 160 quejas, 104 fueron resueltas y 13 quedaron pendientes de resolución, con un total de 680 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 340 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 6. Se interpusieron 74 juicios de amparo, con 7 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 8,485; 3,090 a la parte actora, 5,366 a la parte demandada y 29 al tercero interesado.

Se realizaron 2,928 notificaciones por lista, y 2 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 48 notificaciones personales, 48 a la parte actora, ninguna a la parte demandada y ninguna al tercero interesado.

SALAS ORDINARIAS
PRIMERA SALA

Magistrada Ofelia Paola Herrera Beltrán

Ponencia Tres

9,303

PROVEÍDOS DE TRÁMITE

724

SENTENCIAS

En la ponencia Tres de la Primera Sala Ordinaria fueron recibidas 734 demandas, de las cuales se admitieron 652, se desecharon 27, se dictaron 59 prevenciones, 6 acuerdos de incompetencia, se presentaron 6 desistimientos, se dictaron 9,303 proveídos de trámite, se acordaron 195 suspensiones, se celebró 1 audiencia; pronunciándose un total de 724 sentencias, de las cuales 565 fueron favorables a la parte actora, 45 a las autoridades y se decretaron 66 sobreseimientos; se pronunciaron 8 sentencias donde el acto impugnado era un silencio administrativo; juicios pendientes de sentencia 65 y 233 juicios en trámite.

Se interpusieron 167 recursos de reclamación, de los cuales se resolvieron 159 y quedaron pendientes de resolución 5.

Se presentaron 115 quejas, 224 fueron resueltas y 10 quedaron pendientes de resolución, con un total de 378 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 360 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 10. Se interpusieron 76 juicios de amparo, con 9 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 9,346; 2,933 a la parte actora, 6,312 a la parte demandada y 101 al tercero interesado.

Se realizaron 5,187 notificaciones por lista y 7 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 107 notificaciones personales, 70 a la parte actora, 37 a la parte demandada y ninguna al tercero interesado.

SALAS ORDINARIAS
SEGUNDA SALA

Magistrado Ernesto Schwebel Cabrera

Ponencia Cuatro

7,422

PROVEÍDOS DE TRÁMITE

538

SENTENCIAS

En la ponencia Cuatro de la Segunda Sala Ordinaria fueron recibidas 737 demandas, de las cuales se admitieron 621, se desecharon 33, se dictaron 49 prevenciones, 8 acuerdos de incompetencia, no se presentó ningún desistimiento, se dictaron 7,422 proveídos de trámite, se acordaron 188 suspensiones, no se celebraron audiencias; pronunciándose un total de 538 sentencias, de las cuales 474 fueron favorables a la parte actora, 37 a las autoridades y se decretaron 24 sobreseimientos; no se pronunciaron sentencias donde el acto impugnado fuera un silencio administrativo; juicios pendientes de sentencia 14 y 117 juicios en trámite.

Se interpusieron 133 recursos de reclamación, de los cuales se resolvieron 115 y quedaron pendientes de resolución 3.

Se presentaron 112 quejas, 138 fueron resueltas y 3 quedaron pendientes de resolución, con un total de 410 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 347 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 6. Se interpusieron 39 juicios de amparo, con 16 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 11,036; 3,946 a la parte actora, 7,045 a la parte demandada y 45 al tercero interesado.

Se realizaron 2,677 notificaciones por lista y ninguna inspección ocular; quedando pendientes de realizar 97 notificaciones personales, 72 a la parte actora, 21 a la parte demandada y 4 al tercero interesado.

SALAS ORDINARIAS
SEGUNDA SALA

Magistrado Francisco Javier Barba Lozano

Ponencia Cinco

6,518

PROVEÍDOS DE TRÁMITE

652

SENTENCIAS

En la ponencia Cinco de la Segunda Sala Ordinaria fueron recibidas 689 demandas, de las cuales se admitieron 614, se desecharon 34, se dictaron 61 prevenciones, 5 acuerdos de incompetencia, se presentaron 3 desistimientos, se dictaron 6,518 proveídos de trámite, se acordaron 214 suspensiones, se celebraron 6 audiencias; pronunciándose un total de 652 sentencias, de las cuales 491 fueron favorables a la parte actora, 79 a las autoridades y se decretaron 72 sobreseimientos; se pronunció 1 sentencia donde el acto impugnado era un silencio administrativo; juicios pendientes de sentencia 3 y 291 juicios en trámite.

Se interpusieron 95 recursos de reclamación, de los cuales se resolvieron 73 y quedaron pendientes de resolución 1.

Se presentaron 131 quejas, 153 fueron resueltas y quedaron pendientes de resolución 1, con un total de 693 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 487 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 14. Se interpusieron 67 juicios de amparo, con 4 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 6,619; 1,928 a la parte actora, 4,681 a la parte demandada y 10 al tercero interesado.

Se realizaron 498 notificaciones por lista y ninguna inspección ocular; quedando pendientes de realizar 120 notificaciones personales, 50 a la parte actora, 70 a la parte demandada y ninguna al tercero interesado.

SALAS ORDINARIAS
SEGUNDA SALA

Magistrada María Luisa Gómez Martín

Ponencia Seis

7,488

PROVEÍDOS DE TRÁMITE

770

SENTENCIAS

En la ponencia Seis de la Segunda Sala Ordinaria fueron recibidas 694 demandas, de las cuales se admitieron 572, se desecharon 59, se dictaron 60 prevenciones, 3 acuerdos de incompetencia, se presentaron 4 desistimientos, se dictaron 7,488 proveídos de trámite, se acordaron 95 suspensiones, se celebraron 7 audiencias; pronunciándose un total de 770 sentencias, de las cuales 549 fueron favorables a la parte actora, 104 las autoridades y se decretaron 103 sobreseimientos; se pronunció 1 sentencia donde el acto impugnado era un silencio administrativo; juicios pendientes de sentencia ninguno y 106 juicios en trámite.

Se interpusieron 101 recursos de reclamación, de los cuales se resolvieron 74 y ninguno quedó pendiente de resolución.

Se presentaron 103 quejas, 103 fueron resueltas y 1 quedaron pendientes de resolución, con un total de 243 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 459 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 8. Se interpusieron 30 juicios de amparo, con 8 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 8,182; 3,507 a la parte actora, 4,600 a la parte demandada y 75 al tercero interesado.

Se realizaron 3,139 notificaciones por lista y 2 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 14 notificaciones personales, 9 a la parte actora, 5 a la parte demandada y ninguna al tercero interesado.

SALAS ORDINARIAS
TERCERA SALA

Magistrado David Lorenzo García Mota

Ponencia Siete

8,137

PROVEÍDOS DE TRÁMITE

590

SENTENCIAS

En la ponencia Siete de la Tercera Sala Ordinaria fueron recibidas 703 demandas, de las cuales se admitieron 587, se desecharon 36, se dictaron 63 prevenciones, 3 acuerdos de incompetencia, se presentaron 8 desistimientos, se dictaron 8,137 proveídos de trámite, se acordaron 244 suspensiones, no se celebraron audiencias; pronunciándose un total de 590 sentencias, de las cuales 550 fueron favorables a la parte actora, 11 las autoridades y se decretaron 29 sobreseimientos; no se pronunciaron sentencias donde el acto impugnado hubiera sido un silencio administrativo; juicios pendientes de sentencia ninguno y 184 juicios en trámite.

Se interpusieron 72 recursos de reclamación, de los cuales se resolvieron 60 y quedaron pendientes de resolución 4.

Se presentaron 90 quejas, 200 fueron resueltas y 51 quedaron pendientes de resolución, con un total de 461 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 594 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 16. Se interpusieron 70 juicios de amparo, con 21 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 9,172; 4,019 a la parte actora, 5,139 a la parte demandada y 14 al tercero interesado.

Se realizaron 1,879 notificaciones por lista y 4 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 138 notificaciones personales, 76 a la parte actora, 62 a la parte demandada y ninguna al tercero interesado.

SALAS ORDINARIAS
TERCERA SALA

Magistrado Arturo González Jiménez

Ponencia Ocho

9,214

PROVEÍDOS DE TRÁMITE

674

SENTENCIAS

En la ponencia Ocho de la Tercera Sala Ordinaria fueron recibidas 729 demandas, de las cuales se admitieron 586, se desecharon 25, se dictaron 72 prevenciones, 13 acuerdos de incompetencia, se presentaron 3 desistimientos, se dictaron 9,214 proveídos de trámite, se acordaron 266 suspensiones, se celebraron 5 audiencias; pronunciándose un total de 674 sentencias, de las cuales 520 fueron favorables a la parte actora, 69 a las autoridades y se decretaron 81 sobreseimientos; se pronunciaron 2 sentencias donde el acto impugnado era un silencio administrativo; ningún juicio pendiente de sentencia y 199 juicios en trámite.

Se interpusieron 106 recursos de reclamación, de los cuales se resolvieron 97 y ninguno quedó pendiente de resolución.

Se presentaron 171 quejas, 219 fueron resueltas y ninguna quedó pendiente de resolución, con un total de 491 de cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 481 recursos de apelación pendientes de enviar a la Secretaria General de Acuerdos 9. Se interpusieron 58 juicios de amparo con 17 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 8,835; 3,318 a la parte actora, 5,451 a la parte demandada y 126 al tercero interesado.

Se realizaron 4,818 notificaciones por lista y 3 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 44 notificaciones personales, 22 a la parte actora, 20 a la parte demandada y 2 al tercero interesado.

SALAS ORDINARIAS
TERCERA SALA

Magistrada Socorro Díaz Mora

Ponencia Nueve

12,201

PROVEÍDOS DE TRÁMITE

653

SENTENCIAS

En la ponencia Nueve de la Tercera Sala Ordinaria fueron recibidas 753 demandas, de las cuales se admitieron 659, se desecharon 32, se dictaron 73 prevenciones, 3 acuerdos de incompetencia, se presentaron 5 desistimientos, se dictaron 12,201 proveídos de trámite, se acordaron 257 suspensiones, no se celebraron audiencias; pronunciándose un total de 653 sentencias, de las cuales 493 fueron favorables a la parte actora, 71 a las autoridades y se decretaron 77 sobreseimientos; no se pronunciaron sentencias donde el acto impugnado era un silencio administrativo; juicios pendientes de sentencia 85 y 221 juicios en trámite.

Se interpusieron 106 recursos de reclamación, de los cuales se resolvieron 83 y quedaron pendientes de resolución 11.

Se presentaron 270 quejas, 269 fueron resueltas y 44 quedaron pendientes de resolución, con un total de 366 de cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 341 recursos de apelación pendientes de enviar a la Secretaria General de Acuerdos 2. Se interpusieron 15 juicios de amparo con 7 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 11,476; 4,492 a la parte actora, 6,925 a la parte demandada y 59 al tercero interesado.

Se realizaron 4,191 notificaciones por lista y 3 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 2 notificaciones personales, ninguna a la parte actora, 2 a la parte demandada y ninguna al tercero interesado.

SALAS ORDINARIAS
CUARTA SALA

Magistrado Jorge Antonio Martínez Maldonado

Ponencia Diez

13,166

PROVEÍDOS DE TRÁMITE

En la ponencia Diez de la Cuarta Sala Ordinaria fueron recibidas 726 demandas, de las cuales se admitieron 614, se desecharon 78, se dictaron 121 prevenciones, 9 acuerdos de incompetencia, se presentó 1 desistimiento, se dictaron 13,166 proveídos de trámite, se acordaron 150 suspensiones, no se celebraron audiencias; pronunciándose un total de 646 sentencias, de las cuales 625 fueron favorables a la parte actora, 5 a las autoridades y se decretaron 16 sobreseimientos; no se pronunciaron sentencias donde el acto impugnado hubiera sido un silencio administrativo; juicios pendientes de sentencia ninguno y 169 juicios en trámite.

646

SENTENCIAS

Se interpusieron 83 recursos de reclamación, de los cuales se resolvieron 55 y ninguno quedó pendiente de resolución.

Se presentaron 178 quejas, 197 fueron resueltas y 3 quedaron pendientes de resolución, con un total de 260 de cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 442 recursos de apelación pendientes de enviar a la Secretaria General de Acuerdos 3. Se interpusieron 28 juicios de amparo con 29 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 11,386; 4,569 a la parte actora, 6,776 a la parte demandada y 41 al tercero interesado.

Se realizaron 4,516 notificaciones por lista y 5 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 19 notificaciones personales, 13 a la parte actora, 5 a la parte demandada y 1 al tercero interesado.

SALAS ORDINARIAS
CUARTA SALA

Magistrado Alejandro Delint García

Ponencia Once

5,882

PROVEÍDOS DE TRÁMITE

599

SENTENCIAS

En la ponencia once de la Cuarta Sala Ordinaria fueron recibidas 724 demandas, de las cuales se admitieron 567, se desecharon 11, se dictaron 49 prevenciones, 5 acuerdos de incompetencia, se presentaron 3 desistimientos, se dictaron 5,882 proveídos de trámite, se acordaron 162 suspensiones, se celebró 1 audiencia; pronunciándose un total de 599 sentencias, de las cuales 576 fueron favorables a la parte actora, 8 a las autoridades y se decretaron 15 sobreseimientos; no se pronunciaron sentencias donde el acto impugnado hubiera sido un silencio administrativo; juicios pendientes de sentencia 89 y 221 juicios en trámite.

Se interpusieron 81 recursos de reclamación, de los cuales se resolvieron 37 y quedaron pendientes de resolución 1.

Se presentaron 133 quejas, 127 fueron resueltas y 3 quedaron pendientes de resolución, con un total de 301 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 290 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaria General de Acuerdos 17. Se interpusieron 11 juicios de amparo, con 27 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 5,847; 2,455 a la parte actora, 3,341 a la parte demandada y 51 al tercero interesado.

Se realizaron 2,601 notificaciones por lista y 1 inspección ocular; quedando pendientes de realizar 47 notificaciones personales, 35 a la parte actora, 12 a la parte demandada y ninguna al tercero interesado.

SALAS ORDINARIAS
CUARTA SALA

Magistrada Nicandra Castro Escarpulli

Ponencia Doce

10,328

PROVEÍDOS DE TRÁMITE

702

SENTENCIAS

En la ponencia Doce de la Cuarta Sala Ordinaria fueron recibidas 743 demandas, de las cuales se admitieron 554, se desecharon 29 se dictaron 74 prevenciones, 5 acuerdos de incompetencia, se presentaron 7 desistimientos, se dictaron 10,328 proveídos de trámite, se acordaron 181 suspensiones, se celebró 1 audiencia; pronunciándose un total de 702 sentencias, de las cuales 526 fueron favorables a la parte actora, 45 a las autoridades y se decretaron 55 sobreseimientos; se pronunció 1 sentencia donde el acto impugnado era un silencio administrativo; juicios pendientes de sentencia 22 y 229 juicios en trámite.

Se interpusieron 87 recursos de reclamación, se resolvieron 104, pendientes de resolución ninguno.

Se presentaron 103 quejas, 156 fueron resueltas y ninguna quedó pendiente de resolución, con un total de 256 de cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 406 recursos de apelación pendientes de enviar a la Secretaria General de Acuerdos 14. Se interpusieron 46 juicios de amparo, con 7 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 5,968; 2,088 a la parte actora, 3,840 a la parte demandada y 49 al tercero interesado.

Se realizaron 2,949 notificaciones por lista y ninguna inspección ocular; quedando pendientes de realizar 125 notificaciones personales, 90 a la parte actora, 30 a la parte demandada y 5 al tercero interesado.

SALAS ORDINARIAS
QUINTA SALA

Magistrada Larisa Ortíz Quintero

Ponencia Trece

11,005

PROVEÍDOS DE TRÁMITE

532

SENTENCIAS

En la ponencia Trece de la Quinta Sala Ordinaria fueron recibidas 754 demandas, de las cuales se admitieron 641, se desecharon 32, se dictaron 100 prevenciones, 2 acuerdos de incompetencia, se presentaron 2 desistimientos, se dictaron 11,005 proveídos de trámite, se acordaron 220 suspensiones, no se celebraron audiencias; pronunciándose un total de 532 sentencias, de las cuales 431 fueron favorables a la parte actora, 36 a las autoridades y se decretaron 47 sobreseimientos; se pronunciaron 4 sentencias donde el acto impugnado era un silencio administrativo; ningún juicio pendiente de dictar sentencia y 297 juicios en trámite.

Se interpusieron 135 recursos de reclamación, de los cuales se resolvieron 91 y quedaron pendientes de resolución 10.

Se presentaron 221 quejas, 324 fueron resueltas y 31 quedaron pendientes de resolución, con un total de 631 de cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 231 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaria General de Acuerdos 7. Se interpusieron 37 juicios de amparo, con 34 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 7,136; 2,894 a la parte actora, 4,226 a la parte demandada y 16 al tercero interesado.

Se realizaron 3,301 notificaciones por lista y ninguna inspección ocular; quedando pendientes de realizar 99 notificaciones personales, 87 a la parte actora, 11 a la parte demandada y 1 al tercero interesado.

SALAS ORDINARIAS
QUINTA SALA

Magistrada María Eugenia Meza Arceo

Ponencia Catorce

13,832

PROVEÍDOS DE TRÁMITE

635

SENTENCIAS

En la ponencia catorce de la Quinta Sala Ordinaria fueron recibidas 669 demandas, de las cuales se admitieron 516, se desecharon 40, se dictaron 107 prevenciones, 13 acuerdos de incompetencia, se presentaron 3 desistimientos, se dictaron 13,832 proveídos de trámite, se acordaron 236 suspensiones, no se celebraron audiencias; pronunciándose un total de 635 sentencias, de las cuales 631 fueron favorables a la parte actora, 2 a las autoridades y se decretaron 2 sobreseimientos; no se pronunciaron sentencias donde el acto impugnado hubiera sido silencio administrativo; no existen juicios pendientes de sentencia y 96 juicios se encuentran en trámite.

Se interpusieron 106 recursos de reclamación, de los cuales se resolvieron 98 y quedaron pendientes de resolución 2.

Se presentaron 147 quejas, 201 fueron resueltas y 7 quedaron pendientes de resolución, con un total de 775 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 299 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaria General de Acuerdos 2. Se interpusieron 48 juicios de amparo,

con 6 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 10,176; 3,535 a la parte actora, 6,601 a la parte demandada y 40 al tercero interesado.

Se realizaron 3,204 notificaciones por lista y 1 inspección ocular; quedando pendientes de realizar 24 notificaciones personales, 14 a la parte actora, 10 a la parte demandada y ninguna al tercero interesado.

SALAS ORDINARIAS
QUINTA SALA

Magistrada Ruth María Paz Silva Mondragón

Ponencia Quince

7,954

PROVEÍDOS DE TRÁMITE

703

SENTENCIAS

En la ponencia quince de la Quinta Sala Ordinaria fueron recibidas 709 demandas, de las cuales se admitieron 528, se desecharon 23, se dictaron 51 prevenciones, 11 acuerdos de incompetencia, se presentaron 2 desistimientos, se dictaron 7,954 proveídos de trámite, se acordaron 212 suspensiones, se celebró 1 audiencia; pronunciándose un total de 703 sentencias, de las cuales 564 fueron favorables a la parte actora, 63 a las autoridades y se decretaron 61 sobreseimientos; se pronunciaron 7 sentencias donde el acto impugnado fue un silencio administrativo; juicios pendientes de sentencia ninguno y 225 juicios en trámite.

Se interpusieron 86 recursos de reclamación, de los cuales se resolvieron 47, y ninguno quedó pendiente de resolución.

Se presentaron 124 quejas, 161 fueron resueltas y 14 quedaron pendientes de resolución, con un total de 472 de cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 421 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaria General de Acuerdos 9. Se interpusieron 32 juicios de amparo, con 14 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 9,150; 3,513 a la parte actora, 5,573 a la parte demandada y 64 al tercero interesado.

Se realizaron 3,582 notificaciones por lista y 4 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 48 notificaciones personales, 4 a la parte actora, 44 a la parte demandada y ninguna al tercero interesado.

SALA ORDINARIA ESPECIALIZADA

Magistrado Erwin Flores Wilson

Ponencia Dieciséis

4,406

PROVEÍDOS DE TRÁMITE

600

SENTENCIAS

Atendiendo a la competencia Mixta que por Ley tiene la Sala Ordinaria Especializada, en materia jurisdiccional en la Ponencia Dieciséis de la Sala Ordinaria Especializada fueron recibidas 693 demandas, de las cuales se admitieron 603, se desecharon 43, se dictaron 38 prevenciones, 5 acuerdos de incompetencia, se presentaron 8 desistimientos, se dictaron 4,406 proveídos de trámite, se acordaron 226 suspensiones, no se celebraron audiencias; pronunciándose un total de 600 sentencias, de las cuales 502 fueron favorables a los particulares, 51 a las autoridades y se decretaron 31 sobreseimientos; se pronunciaron 9 sentencias donde el acto impugnado era un silencio administrativo; juicios pendientes de sentencia 17 y 133 juicios en trámite.

Se interpusieron 138 recursos de reclamación, de los cuales se resolvieron 128 y ninguno quedó pendiente.

Se presentaron 39 quejas, 32 fueron resueltas y 7 quedaron pendientes de resolución, con un total de 223 de cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 374 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaria General de Acuerdos 28. Se interpusieron 21 juicios de amparo, con 2 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 5,287; 2,439 a la parte actora, 2,768 a la parte demandada y 80 al tercero interesado.

Se realizaron 2,366 notificaciones por lista y 8 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 7 notificaciones personales, 7 a la parte actora, ninguno a la parte demandada y ninguno al tercero interesado.

Por otra parte, en materia especializada, considerando aquellos asuntos ingresados en este órgano jurisdiccional en la anualidad que se reporta, se tiene un total de 24 asuntos, de los cuales 22 corresponden a acción de responsabilidad, 1 a recursos de reclamación, 1 a recursos de inconformidad y 40 juicios de nulidad recibidos con fundamento en el artículo 34 Apartado B, fracción II, de la Ley Orgánica de este Tribunal.

En cuanto a acciones de responsabilidad se admitieron 12, ninguno se devolvió a la substanciadora, se dictaron 320 proveídos de trámite, no se dictó ninguna medida cautelar, no se celebró ninguna audiencia; pronunciándose un total de 9 sanciones de responsabilidad para servidores públicos por faltas graves.

Se interpuso 1 recurso de reclamación, se desechó 1; con ningún cumplimiento pendiente de resolución.

Se interpusieron 8 recursos de Apelación; ninguno pendiente de enviar a la Secretaría General de Acuerdos. No se interpuso ningún juicio de amparo, con ningún cumplimiento de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 213.

Se realizaron 109 a presunto responsable, 91 a la autoridad investigadora y 13 al tercero interesado.

Se realizaron 59 notificaciones por lista; no quedando pendiente de realizar ninguna notificación personal.

En cuanto a los juicios de nulidad recibidos con fundamento en el artículo 34 Apartado B, fracción II de la Ley Orgánica de este Tribunal, se admitieron 39, no se desechó ninguno. No se dictó ninguna prevención, 1 acuerdo de incompetencia, no se presentó ningún desistimiento, se dictaron 282 proveídos de trámite, se acordaron 15 suspensiones; pronunciándose un total de 19 sentencias, de la cuales 9 fueron favorables a los particulares, 10 a las autoridades y no se decretó ningún sobreseimiento; ningún juicio pendiente de sentencia y 8 juicios en trámite.

No se interpusieron recursos de apelación, y no quedó ninguno pendiente de enviar a la Secretaría General de Acuerdos.

Se realizaron 160 notificaciones personales, 73 a la parte actora, 85 a la parte demandada y 2 al tercero interesado.

SALA ORDINARIA ESPECIALIZADA

Magistrada Miriam Lisbeth Muñoz Mejía

Ponencia Diecisiete

4,625

PROVEÍDOS DE TRÁMITE

511

SENTENCIAS

Atendiendo a la competencia Mixta que por Ley tiene la Sala Ordinaria Especializada, en materia jurisdiccional en la Ponencia Diecisiete de la Sala Ordinaria Especializada fueron recibidas 683 demandas, de las cuales se admitieron 571, se desecharon 58, se dictaron 74 prevenciones, 2 acuerdos de incompetencia, se presentaron 5 desistimientos, se dictaron 4,625 proveídos de trámite, se acordaron 227 suspensiones, no se celebraron audiencias; pronunciándose un total de 511 sentencias, de las cuales 417 fueron favorables a los particulares, 76 a las autoridades y se decretaron 41 sobreseimientos; se pronunciaron 2 sentencias donde el acto impugnado es el silencio administrativo; no existen juicios pendientes de sentencia y 167 juicios se encuentran en trámite.

Se interpusieron 110 recursos de reclamación, de los cuales se resolvieron 117 y ninguno quedó pendiente.

Se presentaron 65 quejas, 69 fueron resueltas y ninguna quedó pendiente de resolución, con un total de 192 de cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 250 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaria General de Acuerdos 4. Se interpusieron 19 juicios de amparo, con ningún cumplimiento de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 3,175; 1,898 a la parte actora, 1,255 a la parte demandada y 22 al tercero interesado.

Se realizaron 1,602 notificaciones por lista y 7 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 12 notificaciones personales, 12 a la parte actora, ninguna a la parte demandada y ninguna al tercero interesado.

Por otra parte, en materia especializada, considerando aquellos asuntos ingresados en este órgano jurisdiccional en la anualidad que se reporta, se tiene un total de 46 asuntos, de los cuales 36 corresponden a acción de responsabilidad, 8 a recursos de reclamación, 2 a recursos de inconformidad y 44 juicios de nulidad recibidos con fundamento en el artículo 34 Apartado B, fracción II, de la Ley Orgánica de este Tribunal.

En cuanto a acciones de responsabilidad se admitieron 6, 2 se devolvieron a la substanciadora, se dictaron 564 proveídos de trámite, no se dictó ninguna medida cautelar, se celebraron 2 audiencias; pronunciándose un total de 19 sanciones de responsabilidad para servidores públicos por faltas graves.

Se interpusieron 8 recursos de reclamación, se desecharon 2; con ningún cumplimiento de resolución.

Se interpusieron 10 recursos de Apelación; ninguno pendiente de enviar a la Secretaría General de Acuerdos. Se interpusieron 6 juicios de amparo, con ningún cumplimiento de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 383. Se realizaron 77 a presunto responsable, 306 a la autoridad investigadora y ninguna al tercero interesado.

Se realizaron 26 notificaciones por lista; no quedando pendiente de realizar ninguna notificación personal.

En cuanto a los juicios de nulidad recibidos con fundamento en el artículo 34 Apartado B, fracción II de la Ley Orgánica de este Tribunal, se admitieron 32, se desechó 1. Se dictaron 3 prevenciones, 8 acuerdos de incompetencia, no se presentó ningún desistimiento, se dictaron 330 proveídos de trámite, se acordaron 15 suspensiones; pronunciándose un total de 8 sentencias, de la cuales 7 fueron favorables a los particulares, 1 a las autoridades y no se decretó ningún sobreseimiento; ningún juicio pendiente de sentencia y 2 juicios en trámite.

Se interpuso 1 recurso de apelación, y no hay ninguno pendiente de enviar a la Secretaría General de Acuerdos.

Se realizaron 109 notificaciones personales, 9 a la parte actora, 100 a la parte demandada y ninguna al tercero interesado.

SALA ORDINARIA ESPECIALIZADA

Magistrado Andrés Ángel Aguilera Martínez

Ponencia Dieciocho

3,289

PROVEÍDOS DE TRÁMITE

516

SENTENCIAS

Atendiendo a la competencia Mixta que por Ley tiene la Sala Ordinaria Especializada, en materia jurisdiccional en la Ponencia Dieciocho de la Sala Ordinaria Especializada fueron recibidas 585 demandas, de las cuales se admitieron 420, se desecharon 8, se dictaron 44 prevenciones, 3 acuerdos de incompetencia, se presentaron 11 desistimientos, se dictaron 3,289 proveídos de trámite, se acordaron 127 suspensiones, no se celebraron audiencias; pronunciándose un total de 516 sentencias, de las cuales 477 fueron favorables a los particulares, 59 a las autoridades y se decretaron 20 sobreseimientos; se pronunció 1 sentencia donde el acto impugnado es un silencio administrativo; juicios pendientes de sentencia 2 y 5 juicios en trámite.

Se interpusieron 52 recursos de reclamación, de los cuales se resolvieron 58 y ninguno quedó pendiente de resolución.

Se presentaron 61 quejas, 86 fueron resueltas y ninguna quedó pendiente de resolución, con un total de 204 de cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 238 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaria General de Acuerdos ninguno. Se interpusieron 4 juicios de amparo, con 3 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 3,281; 1,282 a la parte actora, 1,952 a la parte demandada y 47 al tercero interesado.

Se realizaron 1,129 notificaciones por lista, y ninguna inspección ocular; no quedando pendiente de realizar ninguna notificación personal, ninguna a la parte actora, ninguna a la parte demandada y ninguna al tercero interesado.

Por otra parte, en materia especializada, considerando aquellos asuntos ingresados en este órgano jurisdiccional en la anualidad que se reporta, se tiene un total de 25 asuntos, de los cuales 23 corresponden a acción de responsabilidad, 1 recurso de reclamación, 1 recurso de inconformidad y 48 juicios de nulidad recibidos con fundamento en el artículo 34 Apartado B, fracción II, de la Ley Orgánica de este Tribunal.

En cuanto a acciones de responsabilidad se admitieron 4, ninguno se devolvió a la substanciadora, ningún proveído de trámite, no se dictó ninguna medida cautelar, no se celebró ninguna audiencia; no se pronunciaron sanciones de responsabilidad para servidores públicos por faltas graves.

Se interpuso 1 recurso de reclamación, no se desechó ninguno; con ningún cumplimiento de resolución.

No se interpuso ningún recurso de Apelación; ninguno pendiente de enviar a la Secretaría General de Acuerdos. No se interpusieron juicios de amparo, con ningún cumplimiento de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 96. Se realizaron 52 a presunto responsable, 42 a la autoridad investigadora y 2 al tercero interesado.

Se realizaron 20 notificaciones por lista; no quedando pendiente de realizar ninguna notificación personal.

En cuanto a los juicios de nulidad recibidos con fundamento en el artículo 34 Apartado B, fracción II de la Ley Orgánica de este Tribunal, se admitieron 41, no se desechó ninguno. No se dictó ninguna prevención, 7 acuerdos de incompetencia, no se presentó ningún desistimiento, se dictaron 136 proveídos de trámite, no se acordó ninguna suspensión; pronunciándose un total de 2 sentencias, de las cuales ninguna fue favorable a los particulares, 2 a las autoridades y no se decretó ningún sobreseimiento; 2 juicios pendientes de sentencia y 5 juicios en trámite.

No se interpuso ningún recurso de apelación, y no hay ninguno pendiente de enviar a la Secretaría General de Acuerdos.

Se realizaron 44 notificaciones personales, 9 a la parte actora, 35 a la parte demandada y ninguna al tercero interesado.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS "I"

Beatriz Islas Delgado
Secretaria General de Acuerdos "I"

La Secretaría General de Acuerdos "I" del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, tiene dentro de sus atribuciones auxiliar a la Presidencia del Tribunal, así como convocar a sesiones del Pleno General y del Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, para los asuntos que se deban someter a su consideración, levantando el acta respectiva y comunicando las decisiones que se acuerden dando fe de ello, firmando las actuaciones para las ejecuciones de las mismas.

El lema de esta gestión siempre ha sido la transparencia como principio rector, lo que se ve reflejado con la incorporación en el Sistema de Pleno del módulo para la consulta de las actas levantadas, con motivo de las sesiones de Pleno Jurisdiccional, así como del contenido de los votos particulares emitidos por las Magistradas y Magistrados en los asuntos sometidos a su consideración.

Se encarga, además, de la tramitación de los recursos de apelación, reclamación, incidentes de nulidad de notificaciones y conflictos competenciales de los que sea competente la Sala Superior para su conocimiento; atribuciones que se llevan a cabo con la mayor prontitud en la impartición de justicia, auxiliando la labor con los sistemas desarrollados por la Dirección de Informática: Sistema Digital de Juicios y el Sistema de Pleno.

Por su parte, la Secretaria General mantiene una estrecha relación y comunicación con las Magistradas y Magistrados Integrantes de la Sala Superior, logrando así una mejor coordinación de los asuntos que deban ser sesionados y que sean competencia del Pleno, lo que se refleja con el número de asuntos que cada semana sesionan y que se han continuando a través de medios electrónicos, haciendo notar que en este año se listaron 8,900 asuntos, entre los que se encuentran: proyectos de resoluciones a recursos de apelación,

recursos de reclamación, cumplimientos de ejecutoria, aclaraciones de sentencia, instancias de queja, incidentes de nulidad de notificaciones y conflictos competenciales; ello a través de las 41 sesiones Ordinarias de Pleno Jurisdiccional y 11 Ordinarias y 8 extraordinarias, ambas de Pleno General.

Sesiones que resultan trascendentales, pues en ellas las Magistradas y Magistrados integrantes del Pleno, discuten con exhaustividad cada asunto que se somete a su consideración, siendo labor primordial de la Secretaría General de Acuerdos I hacer del conocimiento de la ciudadanía, las resoluciones aprobadas con la mayor prontitud posible, al tener en claro que la justicia que no llega a tiempo, no es justicia.

Tarea que inicia desde la recepción de demandas y escritos a través de la Oficialía de Partes y del Sistema de Pre-Registro, donde se prioriza que su despacho sea eficaz y eficiente, al turnarse de inmediato a las diversas áreas de este Tribunal para la correspondiente atención, lo que se puede realizar de esa forma, tomando en consideración que, a partir de este año, los servidores públicos que integran dicha área de recepción, pueden conocer la ubicación física los expedientes.

Atención que se hace extensiva para con los justiciables tanto en la solicitud de información, como en la consulta de los asuntos competencia de la Sala Superior, en los que son parte o se encuentran autorizados, a través de llamadas telefónicas y de peticiones efectuadas mediante correo electrónico, procurando solventar sus requerimientos e incluso canalizando a las áreas respectivas aquellas solicitudes que no sean competencia de la Secretaría General, con el objetivo de siempre satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

En esta línea, se instaló en la entrada del edificio principal un área exclusiva de notificación, acortando tiempos y distancias, efectuando innumerables notificaciones en los juicios; siendo titánica la labor que han desempeñado las Actuarias y Actuarios de este Tribunal en el cumplimiento de sus funciones.

El Pleno siempre velando por la organización de las y los servidores públicos que integran las diversas áreas de la Sala Superior y su debido funcionamiento, tomando en consideración el cambio de semáforo epidemiológico en la Ciudad de México a "verde", en sesión ordinaria de fecha dieciséis de junio del año dos mil veintiuno, aprobó los "LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LAS BASES DE ORGANIZACIÓN, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS 'I' Y SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA, PARA UN REGRESO SEGURO DERIVADO DE LA DECLARATORIA DE SEMÁFORO VERDE", así como los "LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LAS BASES DE ORGANIZACIÓN, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS 'II', PARA UN REGRESO SEGURO DERIVADO DE LA DECLARATORIA DE SEMAFORO VERDE".

Este Tribunal junto con la Secretaría General tiene la responsabilidad de la enseñanza de los futuros

abogados de este país, siendo una dualidad en el compromiso, pues por un lado transmite un conocimiento práctico a los estudiantes de las diversas Universidades con las que se tiene suscrito un convenio para la realización del Servicio Social, procurando dotarlos de herramientas que les serán de utilidad para su vida profesional y, por el otro, se refuerza la labor en las diversas áreas que conforman este Órgano Jurisdiccional, con la invaluable ayuda que los estudiantes proporcionan.

Todo lo anterior, ha permitido la obtención de los siguientes resultados:

Mesas de trámite

Durante el ejercicio correspondiente al año 2021, en contra de las sentencias dictadas por las Salas Ordinarias Jurisdiccionales y Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración, se interpusieron un total de **8,222** recursos de apelación, de los cuales en las mesas de trámite se admitieron **7,943,** se desecharon **279**, mismos que se recurrieron a través de **29** recursos de reclamación, de los cuales se desechó **1** de ellos; asimismo, se interpusieron **6** instancias de queja en contra del incumplimiento a la sentencia dictada en el juicio de nulidad, remitiéndose **6** oficios a la Jefa de Gobierno, para dichos efectos.

Además, fueron atendidas las solicitudes de certificación sobre la interposición o no de medios de defensa procedentes en contra de las resoluciones dictadas por el Pleno Jurisdiccional; así como aquellas que se realizaron de oficio; elaborándose un total de **5,688** certificaciones.

Oficialía de Partes

Durante el presente año, mediante el Sistema Digital de Juicios, el Sistema de Pre-registro y el Subsistema de Oficialía de Partes, todos sistemas electrónicos de recepción de documentos con que cuenta la Oficialía de Partes de este H. Tribunal, se ha dado entrada a **82,682** folios, mismos que corresponden a diversas actuaciones como son: demandas de juicios nulidad, recursos de apelación, recursos de reclamación, demandas de amparo directo, consignaciones, excitativas de justicia, incidentes, así como toda promoción que es dirigida a cualquier área del Tribunal, haciendo énfasis que hubo un incremento en dicha recepción en comparación con el año anterior.

A continuación, se muestra una tabla de las demandas de juicio de nulidad y recursos de apelación que se han ingresado durante el año, veamos:

MES	DEMANDAS	RECURSOS DE APELACIÓN
FEBRERO	628	251
MARZO	1295	908
ABRIL	1162	1004
MAYO	1309	716
JUNIO	1363	929
JULIO	657	382
AGOSTO	1669	910
SEPTIEMBRE	1046	922
OCTUBRE	1000	900
NOVIEMBRE	1700	900
DICIEMBRE	700	400

A través del Sistema de Pre-Registro, herramienta tecnológica diseñada con motivo de la pandemia SARS-Cov2 (COVID 19), se generaron 1,830 folios.

Cabe señalar que en la Oficialía de Partes fue digitalizada toda actuación ingresada, lo que se traduce en un total de 4,680,000 hojas digitalizadas, por lo que con la visión de servicio, prontitud y vanguardia que caracteriza a esta administración, se realizan procesos eficientes para agilizar la recepción, asignación y digitalización de actuaciones, dándole celeridad a su distribución y entrega, logrando así que la labor de impartición de justicia en este Órgano Jurisdiccional sea pronta, completa y expedita.

Coordinación de Actuaría de Sala Superior

Durante el año 2021 se practicaron notificaciones personales a las partes y demás diligencias que le fueron encomendadas, así como aquellas que fueron ordenadas llevar a cabo por lista autorizada, habiéndose elaborado:

Notificaciones personales: 10,767
Notificaciones por lista autorizada: 15,877
Notificaciones por oficio a autoridades: 20,9830
Comparecencias: 1,166
Atención Ciudadana: 798
TOTAL DE NOTIFICACIONES REALIZADAS: 49,591

De igual forma, fueron atendidas 2,830 citas generadas a través del Sistema de Citas que continúa en funcionamiento, a efecto de darle la oportunidad a los justiciables de acudir de manera segura y ordenada al Tribunal para notificarse.

El presente año representó un gran reto, en el cual el personal que integra esta Secretaría General de Acuerdos "I" continuó con la constante capacitación y actualización para que, en conjunto con las herramientas tecnológicas con las que cuenta este Órgano Jurisdiccional, se continuara con la atención, tramitación y desahogo de los asuntos a su cargo; por lo que se reconoce su esfuerzo, compromiso y excelente desempeño para lograr el buen funcionamiento de esta área.

OFICIALÍA DE PARTES

Laura Elena Quezada Rivas
Jefa de Oficialía de Partes

La oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional, en sus dos áreas: Oficialia y Digitalización, en ejercicio ininterrumpido de funciones durante el presente año, realizó las actividades que a continuación se detallan:

OFICIALÍA

Registro de 82,682 folios correspondientes a diversas actuaciones presentadas por los promoventes como son: demandas, recursos de apelación, recursos de revisión, demandas de amparo, consignaciones, correspondencia oficial, así como promociones; esto, a través del Sistema Digital de Juicios y el Sistema Integral de Juicios, Subsistema de Oficialía de Partes y Sistemas electrónicos de recepción de actuaciones judiciales con que cuenta la Oficialía de Partes de este Tribunal.

DIGITALIZACIÓN

Esta área tiene la importante función de digitalizar todo documento que pertenezca a un juicio de nulidad tramitado ante este Órgano Jurisdiccional, para que el servidor público autorizado que conozca del asunto pueda visualizarlo a través de la herramienta que se ha puesto a su disposición a través el Sistema Digital de Juicios. Por lo que en el presente año se han digitalizado un total de 82,682 (ochenta y dos mil seis cientos ochenta y dos) actuaciones, siendo un total de 4'680,000 (cuatro millones seiscientos ochenta mil) hojas digitalizadas, que comprende demandas, recursos de apelación, demandas de amparo, recursos de revisión, entre otros. Así que, con la visión de servicio, prontitud y vanguardia que caracterizan a esta administración, se realizan procesos eficientes para agilizar la recepción, asignación y digitalización, de las actuaciones presentadas por la ciudadanía, dándole celeridad a la distribución y entrega de documentos a cada una de las

Salas, adecuándose esta oficina, a la demanda de cada una de las áreas del Tribunal, logrando así que la labor de impartición de justicia en este Órgano Jurisdiccional sea ágil, pronta y expedita.

A través de la plataforma de Pre-registro, en operación desde el día dieciocho de mayo del dos mil veinte, herramienta tecnológica diseñada con motivo de la pandemia COVID-19, y el cierre temporal de este Tribunal, se han generado durante el año que se informa 1,830 folios de pre registro "SPR".

En el año 2021 la Oficialía de Partes, continúa turnando mediante asignación sistematizada las actuaciones y documentos dirigidos a las diversas áreas que conforman este Órgano jurisdiccional.

Por lo que, las actuaciones Judiciales ingresadas en este Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México correspondiente al año 2021, suman un total de 82,682 folios asignados, los que corresponden a cada rubro las siguientes cifras:

82,682 ACTUACIONES JUDICIALES, las cuales corresponden a:

12,590 DEMANDAS

8,039 RECURSOS DE APELACIÓN

1,108 CONSIGNACIONES

1,169 RECURSOS DE REVISIÓN

2,028 DEMANDAS DE AMPARO

1,106 PIEZAS DE CORRESPONDENCIA OFICIAL

54,812 PROMOCIONES DIVERSAS

1,830 SISTEMA DE PRE-REGISTRO "SPR"

De lo anterior se desprende, que el volumen de asignación de folios ingresados durante este ejercicio, en esta oficina receptora, se incremento en relación con el año próximo pasado.

Por último, durante el periodo que se informa, esta Oficialía de Partes, a través del Sistema de Citas, el cual

se encuentra en funcionamiento desde el 3 de agosto de 2020, con el fin de evitar la concentración de personas y preservar la salud de la ciudadanía, así como del personal de este Órgano Jurisdiccional, atendió un total de 2,746 Citas, registradas a través del portal de este Tribunal.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS "II"

María Elena Méndez Sánchez
Secretaria General de Acuerdos "II"

La Secretaría General de Acuerdos II actúa en colaboración y de manera coordinada con el Presidente del Tribunal, el Pleno General de la Sala Superior y el Pleno Jurisdiccional, y le corresponde, en términos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en relación con el numeral 15 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, entre otras atribuciones, tramitar las demandas de amparo y recursos de revisión contenciosa administrativa, en los juicios del orden administrativo, así como dar trámite a las excitativas de justicia, excusas, recusaciones y consignaciones de contribuciones.

Ahora bien, en la presente anualidad, la prioridad en la Secretaría General de Acuerdos II fue cumplir durante la pandemia con todas las medidas de protección sanitaria, tanto para las personas que colaboran en el Tribunal, como para las personas que asisten al mismo a realizar sus trámites, de ahí que se tomaron distintas medidas para el debido funcionamiento de los servicios que presta el Tribunal y la mayor utilización de los medios de comunicación tecnológica.

Cabe indicar que, a principio de año, estuvieron suspendidas las actividades presenciales y fue hasta el 22 de febrero de 2021 que se reactivaron las mismas, por lo que de manera híbrida se continuó laborando, es decir, se inició con el servicio público presencial y a distancia de forma simultánea.

En este tenor es que transitamos de lo presencial a un servicio público remoto de emergencia, con atención a los particulares a través de comunicación telefónica, con un servidor público de esta área, o bien, por correo electrónico, lo anterior para que cualquier interesado autorizado tuviera conocimiento de la situación jurídica de su asunto.

Es así que, ningún trabajador del área interrumpió el servicio público encomendado, con motivo del confinamiento obligado durante la pandemia por COVID-19, para ello se puso a disposición el uso de las tecnologías de la información, para la mejor comunicación entre el área y los interesados en la información del trámite realizado, ya fuera amparo, revisión, excitativas, consignaciones, entre otros ya mencionados.

En ese sentido, se ha establecido canal de comunicación permanente con los interesados que realizan el trámite presencial previa cita o en línea telefónica, informando que no se ha dejado de trabajar; habiéndose realizado de manera eficaz y expedita las labores en la Secretaría.

Gracias al esfuerzo y responsabilidad del personal del área es que se dio cumplimiento a las medidas de protección sanitaria implementadas para enfrentar la problemática de salud provocada por la pandemia y superar con ello los retos que sobre este respecto el futuro nos presenta.

A continuación, se indican las actividades específicas que se llevaron a cabo durante el año 2021 en la Secretaría General de Acuerdos II:

AMPAROS

Se dio trámite a las demandas de amparo presentadas por parte de los quejosos en contra de las sentencias emitidas por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior de este Tribunal, que ellos consideran violatorias de sus derechos humanos; proveyéndose lo conducente en relación con la suspensión, hasta rendir los informes previos y justificados, remitiendo en su momento la demanda de amparo, para el respectivo conocimiento de las autoridades Judiciales Federales que resolverán la controversia Constitucional, y en amparo indirecto, en los que se emplace a juicio a la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de esta Ciudad, con el carácter de tercero perjudicado o autoridad responsable, se desahogan las obligaciones que prevé el artículo 117 de la Ley de la materia.

Por otra parte, respecto de los cumplimientos de ejecutoria para atender el sentido de las mismas en amparos concedidos, se dio cuenta con un extracto del criterio adoptado por el Tribunal Colegiado del conocimiento, ordenando remitir el asunto al Magistrado Ponente de la Sala Superior que corresponda, para que en su momento y en acatamiento al fallo protector, se emitiera la resolución conducente de conformidad con lo determinado por el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, hasta el debido cumplimiento de la Ejecutoria de Amparo.

Durante el presente año se interpusieron **2,036** demandas de amparo ante este Órgano Jurisdiccional, en contra de resoluciones de segunda instancia, de las cuales el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, concedió el Amparo y Protección de la Justicia en **364** ejecutorias y negó la Protección Federal en **1,680** resoluciones, teniendo hasta el momento **285** asuntos en trámite.

REVISIONES

En todas las acciones implementadas para el trabajo encomendado, siempre estuvo presente la convicción de brindar un mejor servicio público, ya que se evidenció la necesidad de ampliar el acceso a los servicios, así como a los trámites establecidos para el área de revisiones, que continuó de manera remota, para no afectar a las partes en los juicios de nulidad de los que derivan los recursos de apelación, amparos, recursos de revisión contenciosa administrativa y todos los trámites que se llevan a cabo en la Secretaría; por ello, al ampliar la atención a través de la línea telefónica y atender de manera presencial, se optimizó la gestión.

En ese tenor, se siguió dando trámite a los recursos de revisión promovidos por las autoridades demandadas cuando les resultó desfavorable una resolución en el recurso de apelación dictada por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior de este Tribunal, previsto en el artículo 119 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, que prevé la procedencia de ese medio de impugnación y en el que se establece que, las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México podrán interponer recurso de revisión por conducto de la Sala Superior, mediante escrito dirigido al Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior de este Tribunal, para su correspondiente envío a los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito, para su debida substanciación, acordando su conclusión cuando se determine su improcedencia o bien su procedencia.

Durante el presente año se interpusieron **1,154** recursos de revisión por las autoridades de la Ciudad de México, asimismo en 2021 se recibieron **1,318** que fueron desechados **984** por improcedentes, teniendo pendientes por resolver **170**.

CONSIGNACIONES

Con la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), se intensificó el uso de los medios electrónicos, que permitieron dar continuidad a todos los servicios que se realizan en el Tribunal, entre ellos, la consignación del pago de contribuciones, el cual se incorporó al uso de las TIC's en el proceso, con la implementación de un pre-registro de consignación, lo que permitió al ciudadano presentar sus solicitudes aun cuando no se estaba laborando en el Tribunal, brindando la atención correspondiente, así mismo se implementó para este proceso el Sistema de Citas para mejor control y organización, para orientar y dar informes de las consignaciones de pago.

De esta manera, se cumplió con lo dispuesto en los artículos 11 y 162 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, y con el Manual para trámite de consignaciones publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el veintiocho de febrero del dos mil siete, ante la negativa por parte de la autoridad fiscal para recibir el pago de contribuciones locales.

Además, en esta anualidad se continuó el proyecto con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en coordinación con la Dirección de Informática, para realizar el trámite digital de las consignaciones, para lo cual, ya está en desarrollo el módulo correspondiente en el portal del Tribunal.

Cabe indicar que en el presente año fueron ingresadas 1,100 consignaciones de pago de contribuciones, sumando más de $109,811,230.03 (ciento nueve millones ochocientos once mil doscientos treinta pesos 03/100 Moneda Nacional) de ingresos en favor de la Tesorería de la Ciudad de México.

EXCITATIVAS DE JUSTICIA

Respecto a las excitativas de justicia, como consecuencia de la declaración de días inhábiles y suspensión de términos y plazos procesales, tanto en el propio Tribunal como en las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, a fin de hacer frente a la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-COV2, aunado a la disminución de personal en las mesas de trabajo y a la carga excesiva de los asuntos presentados, en los años 2020 y 2021 se tuvo un incremento aproximado del doble de las presentadas en comparación con el año 2019, mismas que fueron tramitadas en tiempo y forma por la Secretaría, siendo así un total de 90 excitativas para este año.

EXCUSAS Y RECUSACIONES

El 2021 fue un año atípico en el tema de las Excusas de Sala Ordinaria, ya que, debido a los recientes nombramientos de Magistrados Instructores y Magistadas Instructoras en diversas Ponencias de las Salas Ordinarias, se presentaron **351** excusas, cantidad mayor a los años anteriores, mismas que fueron debidamente tramitadas.

EXHORTOS

Son diligencias que solicitan o se solicitan a los Tribunales análogos de otras Entidades Federativas que, con motivo de los domicilios de las partes, se requiere realizar notificaciones fuera de la cede que corresponde a cada tribunal, por lo que se solicita la colaboración mutua para llevar a cabo la notificación correspondiente.

Al respecto, la comunicación con los Tribunales de otras jurisdicciones se ha abierto a otros canales, permitiendo que los trámites se agilicen y optimicen con los medios digitales a disposición, creando una colaboración más estrecha y efectiva.

Atendiendo al principio de reciprocidad y con el ánimo de colaboración con el que se conduce este Tribunal, en este periodo se despacharon **162** exhortos respecto de las diligencias que deben practicarse en la Ciudad de México derivado de las peticiones de apoyo de los diversos Tribunales de la República Mexicana.

NOTIFICACIONES

En la Actuaría de la Secretaría General de Acuerdos II, se notifican las diferentes actuaciones relacionadas con los amparos y revisiones de forma personal, las notificaciones por oficio a las autoridades, y las notificaciones por lista de estrados conforme lo dispuesto en la Ley de Amparo; por otra parte, también se llevan a cabo los emplazamientos de los exhortos, consignaciones (personales y autoridad), excusas, recusaciones y excitativas.

En este tenor, y aprovechando el uso de las llamadas TIC's, a partir de este año, en el caso de las notificaciones por lista autorizada, se implementó su publicación en el boletín electrónico adicional a los estrados del Tribunal, lo que facilitó a los interesados conocer de sus notificaciones, sin tener que acudir físicamente al recinto del Tribunal, puesto que pudieron consultarlas las notificaciones por lista respectiva desde el portal correspondiente en la página del Tribunal.

Por lo que, en la Actuaría de la Secretaría General de Acuerdos "II" se realizaron un total de **4,874** notificaciones de carácter personal, **9,512** notificaciones por lista autorizada, **177** notificaciones a la Secretaría General de Atención Ciudadana y **273** por comparecencia.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS ADJUNTA DE LA SECCIÓN ESPECIALIZADA

María Juana López Briones
Secretaria General de Acuerdos Adjunta de la Sección Especializada

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, con fecha 1 de septiembre de 2017, se dotó de competencia a este Tribunal para conocer del procedimiento de responsabilidad administrativa en los asuntos relacionados con faltas administrativas con carácter de graves, así como en materia de Derecho a la Buena Administración, de conformidad con los artículos 9 fracción IV, 209 a 219 del referido ordenamiento legal y numerales 4 y 17 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; integrándose en la Sala Superior de este Tribunal una Sección Especializada compuesta por tres Magistrados, para conocer en segunda instancia de las resoluciones emitidas en dicho procedimiento.

Ahora bien, en auxilio de las funciones de la Sección Especializada, la Ley Orgánica de este Tribunal dispuso la creación de la Secretaría General de Acuerdos Adjunta de la Sección Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas, así como en materia de Derecho a la Buena Administración, misma que tiene su fundamento legal en el artículo 36 fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, así como en los artículos 8 numeral 12), 9 fracción II y 19 del Reglamento Interior que regula a este Órgano Jurisdiccional.

La aludida Secretaría es una área operativa adscrita a la Presidencia, cuya labor se encuentra vinculada especialmente a los trabajos de la referida Sección Especializada, consistentes en el trámite de los recursos de apelación que derivan de las resoluciones emitidas dentro de los procedimientos de Responsabilidades Administrativas, así como en materia de Derecho a la Buena Administración, las que podrán ser impugnadas a través del recurso de apelación ante la instancia y conforme los medios que determine para ello la Ley que rige a este Tribunal.

Así pues, teniendo en cuenta que las y los Magistrados integrantes de la Sección Especializada de la Sala Superior se les dotó de competencia mixta para conocer de asuntos jurisdiccionales, así como de los estrictamente especializados en materia de Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración, la Secretaría tiene, también, esa doble función, es decir, tramita los asuntos jurisdiccionales como los eminentemente especializados.

De esta manera, actúa de forma coordinada con la Presidencia, la Sección Especializada de la Sala Superior del Tribunal, así como con sus Magistrados integrantes, encargándose entre otras funciones, del trámite correspondiente a los recursos de apelación tanto jurisdiccionales como especializados, convocar a las sesiones de la Sección Especializada; dar cuenta de los asuntos a tratar en cada una de ellas, así como elaborar el acta correspondiente; redactar los acuerdos que se hayan tomado en éstas e instrumentar lo necesario para su cumplimiento; así como dar fe y firmar acuerdos del engrose de las resoluciones aprobadas y la entrega de éstas a la Coordinación de Actuaría de la Sala Superior para su debida notificación.

De esta forma, existe un permanente trabajo coordinado con la Secretaría General de Acuerdos "I", para efecto de la tramitación del cúmulo de asuntos jurisdiccionales que a los Magistrados de la Sección Especializada les corresponde conocer además de los especializados.

Derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia, generada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19), se suspendieron temporalmente las labores de manera presencial; no obstante ello, con el propósito de cumplir con las actividades esenciales consistentes en impartir justicia en beneficio de los justiciables, se adoptaron medidas de protección necesarias para reintegrarse a la actividad jurisdiccional, trabajando de manera escalonada y respetando la sana distancia; aunado a lo anterior, se habilitó el Sistema de citas vía telefónica, con la finalidad de que todas las partes procesales pudieran acudir a revisar sus expedientes y recabar diversas constancias judiciales, así como el de proporcionar información del estado procesal de éstos por vía mencionada, todo ello con el afán de prestar un adecuado servicio integral de impartición de justicia. Cabe resaltar que, aun con la contingencia sanitaria que impera hoy en día, se recibieron más de 8,000 recursos de apelación, interpuestos en juicios cuya materia es jurisdiccional y que por turno les corresponde resolver un 30% a los Magistrados integrantes de la Sección Especializada de la Sala Superior, adicional a los asuntos de materia eminentemente especializada, que en las sesiones del Pleno de la Sección Especializada ya han sido aprobados un 70% del total de asuntos que se han admitido en esta Secretaría General.

Resulta pertinente precisar que, este Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, cuenta con una trayectoria de cincuenta años de servicio, siendo que tanto los ciudadanos como las autoridades reconocen el trabajo y profesionalismo con el que se ha conducido; siempre ha emitido sus resoluciones

brindando seguridad y certeza jurídica a los habitantes de la capital del país en torno a los asuntos sometidos a su consideración, además de que se ha caracterizado por ser un Órgano Jurisdiccional de vanguardia, por su constante actualización y capacitación de los servidores públicos que dignamente lo integran, siendo un ejemplo de ello, la implementación del **"Programa de Capacitación del Sistema Nacional Anticorrupción",** impartiéndose incluso una Maestría respecto al mismo tema, hecho tangible e ineludible que demuestra el compromiso de la formación y actualización que requiere una impartición de justicia del más alto nivel en esta gran Ciudad de México.

SECRETARÍA GENERAL DE COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN

Alejandro Ramírez Rico
Secretario General de Compilación Y Difusión

El año de 2021 implicó el reto de afrontar nuevas formas de trabajo generadas por el retorno paulatino a una nueva normalidad, trabajando de manera mixta, alternando labores unos días en casa y otros presencialmente en la oficina, pero siempre con el objetivo de realizar la totalidad de las tareas que corresponden a cada uno en lo individual y en su conjunto con las personas que conforman la Secretaría; razón por la cual se continuaron con las reuniones de manera remota con el personal del área, así como con el de las demás áreas del Tribunal, con las que se trabajó de manera conjunta para conseguir las metas que se tienen fijadas, privilegiando el uso de las tecnológicas de la información y comunicación para recibir de manera electrónica los informes y demás documentación que se maneja en la Secretaría.

Otro desafío importante fue la reestructuración de la Secretaría, autorizada por la Junta de Gobierno y Administración, transformando el puesto de Coordinador de Jurisprudencia y Estadística, al de Titular del Área Coordinadora de Archivos, dando cumplimiento con ello, a la Ley de Archivos de la Ciudad de México, que instruye la existencia de una Coordinación dentro de las dependencias y sujetos obligados que operan los archivos de trámite, concentración y en su caso, histórico.

Concomitantemente con dicha modificación se impulsó la ampliación y remodelación física del edificio que ocupa el Archivo de Concentración, que implicó la reorganización y reacomodo de los miles de expedientes que se contienen en dicha área, a fin de poder brindar un servicio más eficaz y eficiente en la recepción y préstamo de los mismos a todas las áreas de nuestro órgano de justicia.

Por otra parte, conjuntamente con la Secretaría General de Acuerdos II y la Dirección de Informática, se pasó

a la etapa de depuración y afinación del proyecto de reformas a la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, realizadas con el propósito de fortalecer las medidas que permitan tener una mayor y mejor comunicación con los operadores jurídicos que utilizan los servicios del Tribunal, tales como la reestructuración del Juicio en Línea y del boletín electrónico.

Asimismo, continuó de la mano con la Dirección de Informática para la actualización de diversas herramientas tecnológicas para la modernización del Tribunal, como la mejora continua de la interconexión con el Poder Judicial Federal, el Sistema Digital de Juicios, las consignaciones, entre otras, tanto para mejorar el Sistema en sí mismo, como para establecerlo como un sustento sólido que dé una base firme al Juicio en Línea que se tiene contemplado se materialice en breve.

En ese contexto se da cuenta de las actividades y servicios que se desarrollaron durante este año, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20, 21, 22 y 23, del Capítulo IV, Sección VI, del Reglamento Interior del Tribunal.

En ese sentido la Secretaría General de Compilación y Difusión, continuó con el cumplimiento de los objetivos principales de hacer acopio de los precedentes que sirven como sustento para las jurisprudencias, así como concentrar los datos que integran el sistema de información estadística sobre el desempeño del Tribunal, que considera elementos como el número de asuntos atendidos, materia y demás datos que

permitan mostrar cuantitativa y cualitativamente las actividades que realiza este Órgano Jurisdiccional; así como colaborar con la administración eficiente del Sistema Digital de Juicios y proponer las mejoras que se requieran, a fin de poder obtener de manera precisa y oportuna los datos de la labor jurisdiccional y materia especializada del Tribunal para cumplir con la obligación de rendición de información del área.

En la labor de asistir a las Sesiones del Pleno Jurisdiccional, además de recabar la votación de los asuntos sesionados, cargando la información en el Sistema respectivo y tomar nota de los criterios relevantes, se destaca el inicio de creación de un sistema de compilación, organización y difusión de dichos criterios, que surgen del análisis, discusión y decisión de los asuntos que se someten al conocimiento de las y los Magistrados de Sala Superior, al realizar su labor jurisdiccional de resolver los recursos de apelación.

En otros temas, acudió a las sesiones de la Junta de Gobierno y Administración; de Magistrados de Salas Ordinarias; del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), además de las diversas reuniones que se entablan con otras áreas.

Por otra parte, elaboró las versiones públicas de las Actas para dar cumplimiento a los artículos 121, fracción L, y 126, apartado primero, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; realizándose el resguardo de las mismas y la conservación de la documentación relativa a los acuerdos y resoluciones aprobados en cada una de las Sesiones celebradas, de conformidad con el Calendario de Actividades de este Tribunal.

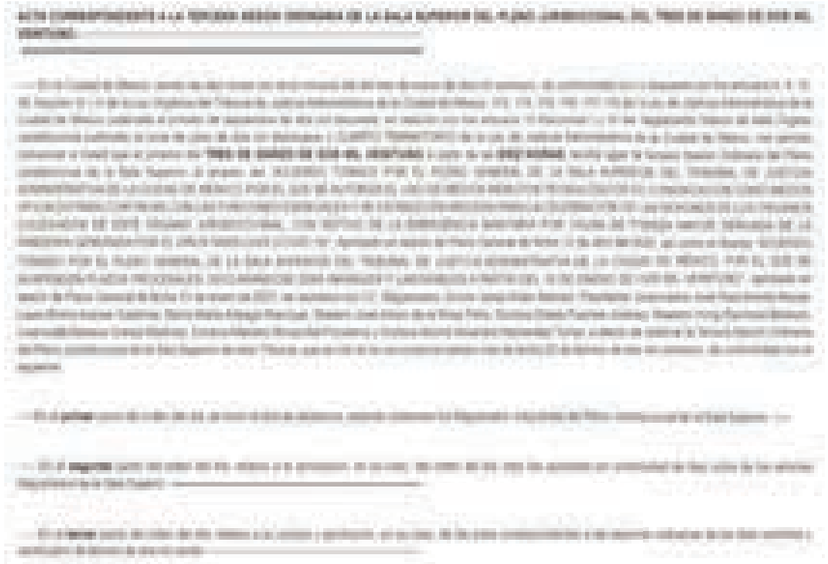

Asimismo, recibió y capturó 4,388 demandas, mismas que se clasificaron por Materia, Autoridad Demandada, y Actos Impugnados.

Aunado a lo anterior, coadyuvó con las distintas áreas del Tribunal para la tramitación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de información referente a cada una de las diversas unidades que integran este Órgano Jurisdiccional, a efecto de que el público en general tenga conocimiento de las mismas.

Como parte de la comunicación visual y producción gráfica se han gestionado proyectos y metodologías para la creación de imágenes, se llevó a cabo el diseño de mamparas para escenarios y exposiciones especiales, además de que se auxilió a las distintas áreas que conforman este Órgano Jurisdiccional dando una respuesta de imagen institucional a las necesidades de comunicación.

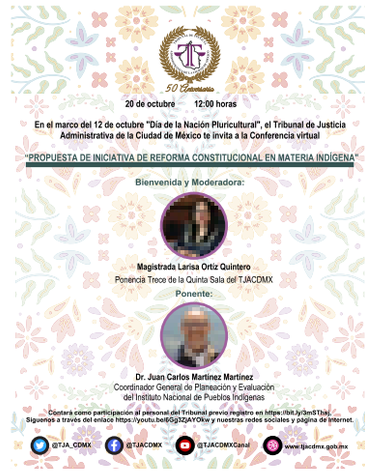

Desahogaron 63 solicitudes de información pública, en las que los peticionarios realizaron consultas respecto de la información que se contiene en la base de datos de esta Secretaría, las cuales fueron remitidas a la responsable de la Unidad de Transparencia para su debido desahogo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114, fracción XI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, y en coordinación con la Dirección de Recursos Financieros de la Dirección General, elaboró el proyecto definitivo del Programa Operativo Anual, el cual contiene el conjunto de actividades estratégicas para alcanzar los objetivos y resultados de cada ejercicio; previa actualización por parte de esta área de los indicadores respectivos y actualización del método de programación para definir los rubros de los informes a considerarse para la medición respectiva.

De igual forma, realizó de manera trimestral el Informe de Avance Físico de las actividades institucionales, que fue enviado a la Dirección de Recursos Financieros para la integración de dicho Informe, de conformidad con la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Para el Informe de Cuenta Pública del ejercicio correspondiente, verificó la información de los principales resultados, en cuanto a las acciones realizadas e indicadores de avance y cumplimiento para ser integrados y enviados a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Como parte de las disposiciones del Reglamento para la Práctica de Visitas a las Salas Ordinarias del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se difundieron los avisos por los que se informaron de la práctica de las visitas a las Salas Ordinarias y de conformidad con el artículo 13, del mencionado Reglamento, fracciones I, II, III, IV, V y VI, se proporcionó la información estadística, a los Magistrados Visitadores y a la persona titular de la Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno y Administración, a efecto de que se pudieran llevar a cabo las visitas programadas en la sesión de fecha 8 de enero y 10 de junio de 2021.

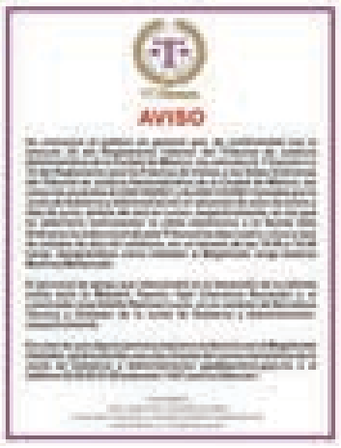
AVISO

Continuó alimentando y dando la información de las resoluciones dictadas en los Recursos de Apelación que emite el Pleno Jurisdiccional; la Secretaría General de Compilación y Difusión cuenta con una base de datos actualizada y detallada, que da como resultado la agilización de la búsqueda y análisis de los criterios jurídicos, de donde se obtienen los antecedentes que pueden fijar el conjunto de principios y reglas para la elaboración y publicación de precedentes y Tesis de Jurisprudencia.

Durante el presente año, clasificaron, sintetizaron y registraron 7,424 resoluciones recaídas a los Recursos de Apelación, Instancias de Queja, Recursos de Reclamación, Aclaraciones de Sentencia, Nulidad de Notificación, Cumplimientos de Ejecutoria y Excitativas de Justica, optimizando así la información de forma estructurada de acuerdo con el contenido de las Sesiones Ordinarias de la Sala Superior Jurisdiccional.

AREA COORDINADORA
DE ARCHIVOS

En cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México y por acuerdo A/JGA/125/2021 de la Junta de Gobierno y Administración, emitido en sesión ordinaria de fecha 10 de junio de 2021, se designó a la Titular del Área Coordinadora de Archivos.

Con ello, se dio inicio a la conformación y el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, a que se refiere el artículo 22 de dicha Ley e implementación de los principios, lineamientos, procedimientos y estructuras tomando como base el ciclo vital de los documentos que norman la funcionalidad y operatividad de la gestión documental y la administración de los archivos de este Tribunal; por lo que se dio inicio a la reestructura del área con sus funciones sustantivas de gestión documental, mediante la actualización de la normativa que regula los procesos archivísticos en su completa estructura, desde la unidad de correspondencia, Archivos de Trámite, Archivo de Concentración y en su caso Archivo Histórico, de la mano con la tecnología, para la organización, gestión, localización, disponibilidad, control y resguardo de los documentos en sus tres fases en el marco de las acciones de transparencia y rendición de cuentas.

Todo este proceso de transformación dio inicio en cumplimiento de la Ley de Archivos de la Ciudad de México y de la normatividad de Transparencia y Protección de Datos Personales, generando las siguientes acciones:

- Elaboración y presentación ante el COTECIAD el Informe Anual del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico PIDA 2020, su cronograma de trabajo y el Informe Anual del Programa Anual del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos COTECIAD 2020.

- Elaboración y presentación ante el COTECIAD el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2021), su cronograma de trabajo y el Programa Anual del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD 2021).

- Envío para su publicación en el portal electrónico del TJACDMX, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA 2021, el Programa Anual del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos COTECIAD 2021 y el Informe Anual del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico PIDA 2020

- Instalación y conformación de la nueva integración del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México COTECIAD, presidido por la titular del Área Coordinadora de Archivos.

- Conforme al PADA aprobado, se realizó la ampliación del área que alberga la unidad departamental de Archivo de Concentración, con nuevas instalaciones en el área de oficinas y de acervo documental, ubicado en Nebraska 72, con el fin de que las instalaciones garanticen la protección de los depósitos documentales con espacios e infraestructura adecuada para la conservación de los documentos, en el que se resguardan aproximadamente 176,223 expedientes más sus anexos, que corresponden a Archivos de las Salas Ordinarias Jurisdiccionales y Especializada, Sala Superior Jurisdiccional y Sección Especializada, Secretarías Generales y 253 cajas y 156 atados de diversas áreas administrativas.

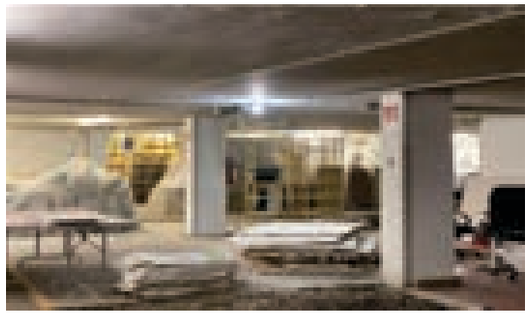

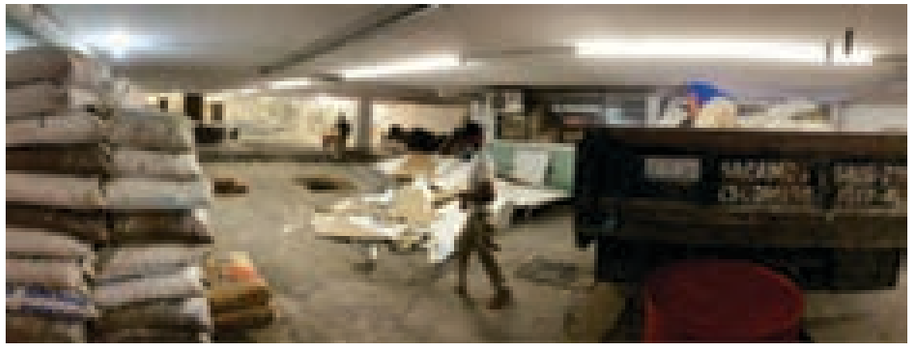

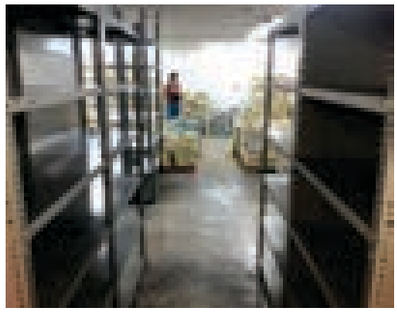

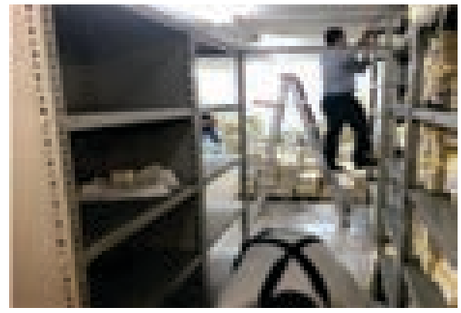

- Celebración de 2 Sesiones ordinarias y 2 extraordinarias del COTECIAD mediante videoconferencias.

- Gestión y coordinación con la Dirección General de Administración y la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, la habilitación y adquisición de bienes de consumo y mobiliario necesario para el óptimo desempeño en el funcionamiento y atención de la nueva Área Coordinadora de Archivos.

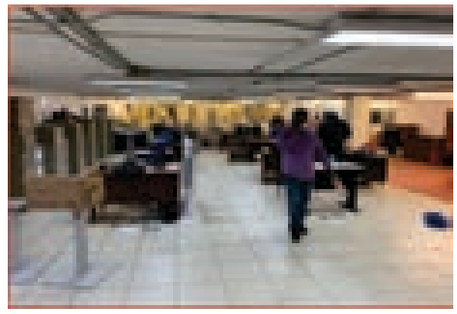

- Gestión y coordinación con la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de los servicios de limpieza, fumigación y desinfección especiales para la conservación del acervo documental.

- Gestión y coordinación con la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales la adquisición e instalación de medios y medidas de Protección Civil en la nueva Área Coordinadora de Archivos, contando con capacitación en incendios y desastres, luces de emergencia, detectores de humo y extinguidores especiales.

- Revisión normativa en materia de Archivos para realizar las adecuaciones que conforme a la ley se requieren, se presentaron al COTECIAD las nuevas Reglas de Operación del SIA del Tribunal y los "LINEAMIENTOS PARA TRANSFERENCIAS, SOLICITUD DE PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTES PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN y LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PROCEDIMIENTO DE BAJA DOCUMENTAL." Se está trabajando en la actualización y el diseño de diversa normatividad y demás instrumentos archivísticos con el fin de homogeneizar e implementar controles precisos en la gestión documental. De igual forma, en la actualización del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) y su Manual de Procedimientos.

- Reestructuración del plan de trabajo y de la organización de los servidores públicos adscritos al Archivo de Concentración, para protección y cumplimiento de la sana distancia, impulsando el trabajo en equipo, atendiendo cabalmente las necesidades del encargo.

- Realización de actividades administrativas como informes mensuales sobre las actividades sustantivas, dictámenes y actas del COTECIAD.

- Brindó asesoría y orientación permanente a diversas áreas administrativas y jurisdiccionales del Tribunal, al personal encargado del Archivo de Trámite respecto a las Transferencias primarias, solventando dudas respecto a la aplicación de los instrumentos archivísticos y el llenado de los mismos.

- Valoración e inventario de expedientes de Juicio de Nulidad y Recursos de Apelación correspondientes a los años de 2013 y anteriores, susceptibles de eliminación, para someterlo al COTECIAD para su baja y probable depuración.

- Supervisión, en coordinación con la Jefatura de Unidad Departamental del Archivo de Concentración, en la implementación de los procesos archivísticos.

- Coordinación con la Dirección de Informática respecto de las actividades destinadas a la automatización de los procesos, formatos de los archivos y de la gestión de documentos electrónicos, inventarios y demás gestión documental.

- Impulso a los procesos de archivos de trámite y de concentración, con el fin de llevar a cabo una buena coordinación, control y administración, así como de la utilización de los medios digitales, que eviten el contacto físico entre servidores públicos.

- Sensibilización a los Titulares de las unidades administrativas y servidores públicos de las áreas generadoras de la documentación de archivo, respecto de la responsabilidad de la custodia y resguardo de los archivos.

- Coordinación, diseño, propuesta e instrumentación de los procesos archivísticos de los Inventarios de Transferencia primaria y secundaria; inventarios, controles de correspondencia de entrada, en trámite (control de gestión) y salida; control de préstamos de expedientes y controles de conservación de documentos.

- Realización el Programa de necesidades para la normalización de los recursos materiales, de servicios y de recursos humanos para el ejercicio fiscal 2022, de conformidad con las funciones y servicios que se brindan en el área, propiciando la incorporación de bienes de consumo, equipo técnico, mobiliario, personal y de conservación y seguridad, para el óptimo desempeño en el funcionamiento y atención. Así como, para la gestión para los servicios de limpieza, fumigación y desinfección, para la conservación del acervo documental y por Protección Civil.

- En cumplimiento a lo ordenado con la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se remitió a la Unidad de Transparencia con la finalidad de incluirse en el portal de Internet de este Órgano Jurisdiccional, los informes correspondientes respecto de las obligaciones del Archivo de Concentración, el marco normativo aplicable vigente: leyes, reglamentos, manuales y lineamientos en materia de archivos, el Catálogo de Disposición Documental, la Guía Documental, los Instrumentos Archivísticos de control y consulta, las Actas de baja documental, Inventarios de Expedientes Susceptibles de Eliminación, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA 2021, el Programa Anual del COTECIAD 2021 y el Informe Anual del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico PIDA 2020.

- Integró la información y se elaboró el Capítulo VI del Libro del 50 Aniversario del TJACDMX.

- Integró el Diagnóstico Integral de Archivos de los Tribunales Administrativos, en el tema de Archivos, remitido a la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C.

- Recibió Transferencias Primarias de las diferentes áreas administrativas del Tribunal, Salas Ordinarias Jurisdiccionales y Especializada, Sala Superior y Secretarías Generales para su custodia, las cuales quedaron debidamente organizadas, clasificadas y ubicadas.

- Dio servicio y atención del préstamo de expedientes, mediante la recepción de las solicitudes electrónicas con el procedimiento vigente, se llevó a cabo la identificación y estado del expediente, así como, extraer, organizar y realizar la entrega de los expedientes.

- Llevaron a cabo procesos técnicos como recibir las transferencias documentales, organizar, clasificar, capturar, registrar, valorar y ordenar los expedientes.

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Yasmin Itzel Chavarría Rocandio
Secretaria Técnica
de la Junta de Gobierno y Administración

Es el Órgano que se encarga de la administración, vigilancia, disciplina y del sistema de carrera jurisdiccional, con autonomía técnica y de gestión, auxiliado por la Secretaria Técnica, Maestra Yasmin Itzel Chavarría Rocandio, quien asiste al Presidente del Tribunal en las sesiones que se llevan a cabo, sometiendo a consideración de sus integrantes los asuntos que son de su competencia, supervisando la ejecución de los acuerdos tomados y dejando constancia en las actas correspondientes que al efecto levantan.

Se integra por el Magistrado Presidente del Tribunal, dos Magistradas o Magistrados de Sala Superior y dos de Sala Ordinaria. En razón de que en junio del presente año, concluyeron la designación de la Magistrada Laura Emilia Aceves Gutiérrez y del Magistrado Andrés Ángel Aguilera Martínez, como integrantes de la Junta de Gobierno y Administración, actualmente, quienes integran dicho Órgano, son: Magistrado Doctor Jesús Anlén Alemán, Presidente del Tribunal, de su Sala Superior y de su Junta de Gobierno y Administración; Magistradas Doctora Xóchitl Almendra Hernández Torres y Licenciada Rebeca Gómez Martínez, Integrantes de Sala Superior; Magistrada Licenciada Socorro Díaz Mora y Magistrado Doctor Jorge Antonio Martínez Maldonado, Integrantes de Sala Ordinaria.

La Junta de Gobierno y Administración celebró 12 sesiones ordinarias y 11 extraordinarias. Dictándose, de enero a septiembre, 214 acuerdos ejecutados a través de más de 200 oficios. Con un estimado para concluir el año de más de 300 acuerdos.

Considerando que la Junta de Gobierno y Administración se encarga, entre otras cosas, de la correcta y adecuada planeación, organización, operación y control de las áreas del Tribunal que correspondan a su

competencia, es que sus integrantes velan por ejecutar dicha atribución siempre con el compromiso de salvaguardar los intereses, no solo de la Institución, sino de cada uno de los servidores públicos que la integran, los cuales son el pilar de su buen funcionamiento, por lo que son la prioridad para la toma de decisiones.

En virtud de ello, tuvo a bien aprobar el Plan de Trabajo que presentó la Brigada Interna de Protección Civil para el ejercicio 2021, con el objetivo de autorizar las prácticas necesarias para la prevención y capacitación que los servidores públicos requieren en caso de un incendio o sismo.

Tomando en consideración que este año el Tribunal se congratula al festejar su Quincuagésimo Aniversario, se aprobó el isólogo, ello a fin de darle identidad a la Institución.

Además, se aprobó la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ello atendiendo a la recomendación emitida por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, con motivo de la revisión de la cuenta pública del ejercicio 2020.

Derivado de que el 24 de diciembre de 2019 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción establece el inicio de la obligación de todos los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses, es que se aprobaron los "Lineamientos para la Presentación y Registro de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de todos los Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México", ello dando cumplimiento a dicha carga.

Asimismo, resulta importante destacar que se autorizó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2021; los montos máximos de actuación; así como las evaluaciones a los servidores públicos del servicio civil de carrera, de conformidad con los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño Laboral de las Personas Servidoras Públicas integrantes del Servicio Civil de Carrera Jurisdiccional".

Se aprobaron los "Lineamientos del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa de la Ciudad de México para el Registro y Control de las Cuotas de Recuperación, Ayudas y Donaciones", y los "Lineamientos para el Registro y Control de la Cuotas de Recuperación, Ayudas y Donaciones Generadas por el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa de la Ciudad de México".

Por otro lado, al ser un Órgano encargado de la vigilancia y disciplina del Tribunal, es que se realizaron las visitas correspondientes, vía electrónica, a las Salas Ordinarias Jurisdiccionales y Especializada en materia

de Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración, lo que ayudó a que se pudiera cumplir con las medidas sanitarias que aún imperan en el Tribunal, además que su desarrollo se acortó por el uso de los medios electrónicos, como lo es el Sistema Digital de Juicios, herramienta que ha beneficiado la actividad de este Tribunal en lo general, pues no sólo permitió que los servidores públicos pudieran realizar trabajo a distancia, sino que además, con ello, se continuó con la tarea primordial de este Órgano Jurisdiccional, la impartición de justicia.

Dicho entonces, se designó que las visitas se llevarían a cabo por las Magistradas y los Magistrados Visitadores, todos Integrantes de la Junta; asistidos por el Maestro José Adolfo Ramírez Lucio, Visitador de la Junta de Gobierno y Administración, en los siguientes términos:

VISITAS 2021	MAGISTRADO (A) VISITADOR	SALAS ORDINARIAS
05, 06 y 09 de agosto	MAGDA. XÓCHITL ALMENDRA HERNÁNDEZ TORRES	Primera Sala Jurisdiccional
18 al 20 de agosto	MAGDA REBECA GÓMEZ MARTÍNEZ	Segunda Sala Jurisdiccional
06 al 08 de septiembre	MAGDO. JORGE ANTONIO MARTÍNEZ MALDONADO	Tercera Sala Jurisdiccional
23, 24 y 27 de septiembre	MAGDA. SOCORRO DÍAZ MORA	Cuarta Sala Jurisdiccional
04 al 06 de octubre	MAGDO. JORGE ANTONIO MARTÍNEZ MALDONADO	Quinta Sala Jurisdiccional
20 al 22 de octubre	MAGDA. SOCORRO DÍAZ MORA	Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración

De igual forma, se aprobaron los "Lineamientos Generales a seguir por el Personal del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y por toda Persona que acuda a sus instalaciones, para el Retorno Seguro a las Actividades en Semáforo Verde", los "Nuevos Lineamientos que establecen las Bases Mínimas de Organización, de las Salas Ordinarias Jurisdiccionales y Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México para un Regreso Seguro a las Actividades en Semáforo Verde", así como el "Acuerdo por el que se determinan los criterios para el retorno a las labores presenciales del personar del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México", como consecuencia de la nueva normalidad derivada del cambio de semáforo epidemiológico en la Ciudad de México a color "verde".

Ahora bien, tomando en consideración que en el año inmediato anterior, la Junta de Gobierno y

Administración aprobó el Sistema de Citas, como el medio de comunicación vía telefónica y correo electrónico, en donde los servidores públicos dan información del estado procesal que guardan los juicios y, en su caso, se agendan citas para que ingresen a las instalaciones del Tribunal los justiciables, ello a fin de cuidarnos todos; se determinó para este año hacer modificaciones a este Sistema, siempre velando por el derecho humano de acceso a la justicia, que debe ser, no solo completa e imparcial, sino sobre todo pronta, por lo que ahora también se permite que el justiciable pueda agendar su cita a través del Portal Oficial de este Tribunal, instaurando una nueva vía de comunicación y acceso.

Debiéndose resaltar que para la procuración del correcto funcionamiento del Sistema de Citas, se agendaron reuniones y mesas de trabajo con las Magistradas y Magistrados titulares de las Ponencias de las Salas Ordinarias Jurisdiccionales y Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración, con aporte de ideas, siempre en beneficio de la mejor aplicación y ejecución de dicho Sistema.

Finalmente, la Junta de Gobierno y Administración aprobó la admisión de 4 quejas administrativas, resolvió 3 quejas administrativas y se declaró la incompetencia de dos quejas administrativas remitidas por el Órgano Interno de Control de este Tribunal.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

50 Aniversario

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Marcela Quiñones Calzada
Directora General de Administración

El ejercicio 2021 ha representado un reto para el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. La permanente evaluación de resultados, de ajustes y toma de decisiones correctas han sido indispensables para dar continuidad a las tareas de conservar una operación eficaz con disciplina presupuestal, lograr un desempeño satisfactorio de las unidades administrativas y proteger a servidores públicos y usuarios con relación a la pandemia de COVID-19. Éstas son las prioridades de la Dirección General de Administración para contribuir al cumplimiento de los fines esenciales de nuestra Institución: administrar justicia; conocer de los actos emitidos por las autoridades de la Administración Pública y Paraestatal de la Ciudad de México que ordenen, ejecuten o traten de ejecutar en agravio de personas físicas o morales, en especial de las más vulnerables.

Realizó diversas acciones adicionales para el óptimo cumplimiento de las funciones del Tribunal:

- Celebró un convenio específico con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la realización del Diplomado en Derecho Administrativo, Transparencia y Combate a la Corrupción.
- Llevó a cabo dos reuniones con la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para conocer la normatividad de dicho Tribunal para el tema de recursos autogenerados. Con base en la información obtenida se expidieron los “Lineamientos del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa de la Ciudad de México para el registro y control de las cuotas de recuperación, ayudas y donaciones” y los “Lineamientos para el registro y control de las cuotas de recuperación, ayudas y donaciones generadas por el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa de la

Ciudad de México".

- Continuó con las gestiones pertinentes para la escrituración del predio San Antonio I, donado por el Gobierno de la Ciudad de México a este Tribunal.
- Apoyó a la Secretaría General de Compilación y al Área Coordinadora de Archivos para la ampliación, adaptación y ordenamiento de los espacios del Archivo de Concentración.
- Trabajó estrechamente con todas las áreas para el evento conmemorativo del 50 Aniversario del Tribunal, celebrado el pasado 7 de julio de 2021.
- Participó en los trabajos para el proyecto de reforma al Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

A continuación, se detalla la evolución presupuestal que ha tenido el Tribunal en los últimos cinco años, donde se ve reflejada la reducción que impactó en el ejercicio anterior, con motivo de la pandemia por Coronavirus y así como que se cuenta con finanzas claras, transparentes y abiertas a la rendición de cuentas.

Evolución Presupuestal del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

Notas del Cuadro de Evolución Presupuestal:

Ejercicio Fiscal	Solicitado	Asignación Original	Incremento %	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto	Variación	Déficit
2021	551,403,565	492,796,913	0.00	0	0	EN EJECUCIÓN		
2020	527,111,942	515,046,942	0.00	0	41,203,755.36			
2019	530,685,000	515,046,942	0.00	0	0	493,928,715	**	
2018	1,929,454,000	515,046,942	29.06	10,000,000	0	503,495,108	*	
2017	865,154,230	399,083,598	7.00	33,200,000	0	445,296,288	46,212,690	11.58%

** Se reintegró a la Secretaría de Administración y Finanzas con oficio TJACDMX/DGA/142/2019, la cantidad de $41,204,637.84 del ejercicio 2018, en virtud de que los recursos se encontraban etiquetados para la implementación del Sistema Local Anticorrupción y en dicho ejercicio no hubo nombramiento de Magistrados.*

*** Se reintegró a la Secretaría de Administración y Finanzas con oficio TJACDMX/DGA/041/2019, la cantidad de $38,371,163.00 del ejercicio 2019, derivado de la falta de nombramiento de Magistrados de Sala y Sección Especializada, durante los meses de enero a mayo; así como de los ahorros generados por servicios y licitaciones.*

En materia de fiscalización y rendición de cuentas basadas en auditorías, se informa de las practicadas por

parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México respecto de la Cuenta Pública de los últimos tres ejercicios, así como del Órgano Interno de Control y los despachos de auditores externos, como se detalla en los siguientes cuadros:

Auditorías Practicadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México

Cuenta Pública	Tipo de Auditoría	Rubro de la Auditoría	Clave de auditoría	Recomendaciones	Estado
Ejercicio 2018	Financiera	Capítulo 3000 "Servicios Generales"	ASCM/ 141/18	Se dan por atendidas las recomendaciones	
Ejercicio 2019	Financiera	Capítulo 3000 "Servicios Generales"	ASCM/ 134/19	Se dan por atendidas las recomendaciones	
Ejercicio 2020	Financiera	Revisión y Verificación de la Cuenta Pública de la CDMX del ejercicio 2020	Oficio ASCM/21/0025 Se comunica el inicio formal del ejercicio de las facultades para la revisión y verificación de la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2020.	Oficio de Inicio	

Auditorías Practicadas por el Órgano Interno de Control

Ejercicio	Tipo de auditoría	Revisión número	Orden de auditoría	Denominación	Observaciones y/o Medidas Preventivas	Estado
2018	Seguimiento de auditoría externa	SAE02/ 2020	TCADF/ OIC/111/ 2020	Seguimiento a 2 recomendaciones emitidas por la ASCMDX, de la Cuenta Pública 2018	Se dan por atendidas las recomendaciones	
2019	Auditoría extraordinaria	AEXO1/1 9	TJACDMX/ OIC/046/ 2019	Adquisición de bienes del ejercicio 2018	En proceso	
2020	Auditoría Interna	A01/19	TJACDMX/ OIC/191/ 2019	Cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección de Informática, en apego a la normatividad vigente	En proceso	

Auditorías Practicadas por despachos de auditores externos

Ejercicio	Tipo de Auditoría	Despacho	Áreas Auditadas	Estado
2020	Externa	Del Barrio y Cía., S.C.	Recursos Financieros	Sin observaciones

Asimismo, en relación con la evaluación de Cumplimiento en Armonización Contable, por parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, ésta se difirió con motivo de la pandemia y se reprogramó a partir del tercer trimestre 2020.

En materia de actualización normativa, durante el ejercicio 2021, se emitieron:

- Lineamientos de Austeridad del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

- Lineamientos generales a seguir por el personal del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y por toda persona que acuda a sus instalaciones, para el retorno seguro a las actividades en semáforo verde.

- Lineamientos para el registro y control de las cuotas de recuperación, ayudas y donaciones generadas por el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

- Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 4 de mayo de 2021.

Por otra parte, durante el ejercicio 2021 se preparó la información y documentación requerida para las sesiones de la Junta de Gobierno y Administración, trabajando de manera conjunta con la Secretaría Técnica, en donde se destaca que se han atendido y cumplimentado más de 135 acuerdos.

De manera específica en las Direcciones que integran la Dirección General de Administración, durante el año se efectuaron las siguientes acciones:

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Juana Salazar Vázquez
Directora de Recursos Financieros

De acuerdo a lo establecido en el artículo 114 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, esta área ha realizado diversas acciones en relación con los recursos asignados a este Órgano Jurisdiccional siendo las más relevantes las siguientes:

Realizó la solicitud de doce Cuentas por Liquidar Certificadas ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Colaboró de manera activa con el despacho de auditores externos (Del Barrio y CÍA., S.C.) para llevar a cabo la dictaminación de los Estados Financieros, Presupuestales y Contribuciones Locales del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México correspondientes al ejercicio 2020, para lo cual, el despacho entregó la carta de observaciones, informando que no existe observaciones a reportar.

Llevó a cabo la integración y entrega del Informe de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2020 ante la Secretaría de Administración y Finanzas, en el cual se reflejan las acciones realizadas para la consecución de las metas programadas de las actividades de las áreas de este Tribunal, planteadas dentro del Programa Operativo Anual, así como el cumplimiento a lo previsto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental respecto de la información Contable, Presupuestal y Programática.

Durante el ejercicio 2021 se presentaron los siguientes informes trimestrales:

- 4 Informes de Equidad de Género.

- 4 Informes en Materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- 4 Informes de Avance Trimestral en materia Programático-Presupuestal, así como los Estados Financieros y Presupuestales correspondientes, dando cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable.

Realizó 111 conciliaciones internas para verificar la información generada por el área de Contabilidad y de Presupuesto, derivado de los registros contables y presupuestarios. Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de contabilidad gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Realizó oportunamente los pagos de nómina, pensiones, seguridad social, prestadores de servicios, impuestos y derechos, de acuerdo al calendario de pagos autorizado.

Presentó en tiempo y forma las Declaraciones mensuales de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), correspondientes a sueldos, salarios, arrendamiento, servicios profesionales (Honorarios), así como del Impuesto del 3% Sobre Nóminas.

En cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se han elaborado y publicado de manera trimestral en la página web de este Tribunal, los formatos a que hace referencia la citada Ley, respecto de la elaboración y presentación homogénea de la información financiera de este Tribunal, sujetándose a los plazos previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para la entrega de la información financiera, atendiendo los principios generales en materia presupuestaria y de transparencia para que la ciudadanía constate el buen manejo de las finanzas públicas de este Tribunal.

En materia de Transparencia, se atendieron 6 solicitudes de información pública ingresadas a través del sistema INFOMEX y 4 solicitadas por la Unidad de Transparencia de este Tribunal.

- 23 sesiones vía remota de Junta de Gobierno y Administración.
- 15 sesiones vía remota del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de este Tribunal.
- 1 sesión del Comité de Bienes Muebles.
- 5 sesiones vía remota del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

En el mes de abril se realizó la presentación "Plática de los procesos en las áreas de Control Presupuestal,

Contabilidad y Tesorería" al personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

En el mes de septiembre se elaboró el Programa Operativo Anual 2022 (POA) con la información proporcionada por las áreas que integran este Tribunal.

En el mes de octubre elaboró el anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022, con los datos que envían las áreas jurisdiccionales y administrativas a la Dirección General de Administración.

Participó en 3 reuniones de trabajo para la modificación del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional y a 8 sesiones remotas para la elaboración de los Lineamientos para el Registro y Control de las Cuotas de Recuperación, Ayudas y Donaciones Generadas por el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa de la Ciudad de México y de los Lineamientos del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa de la Ciudad de México para el Registro y Control de las Cuotas de Recuperación, Ayudas y Donaciones.

Participó en 48 reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Administración.

Asistió a 3 sesiones convocadas por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México CONSACCDMX.

Asistió a diferentes cursos, eventos y reuniones virtuales que el Tribunal realizó para la capacitación continua de sus trabajadores como sigue:

-Conferencia "Reformas Fiscales 2021".
- Plática "Resiliencia post Covid".
- Plática virtual "Recomendaciones para un retorno seguro al TJACDMX".
- Plática "Qué hacer en caso de sismo en tiempos de Covid-19".
- Medidas de prevención higiénico – sanitarias para Covid-19.
- Plática "Medidas contra el Covid-19 en el ambiente laboral".
- Conmemoración del Quincuagésimo Aniversario del TJACDMX.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Teresa Catalina Acevedo Hernández
Directora de Recursos Humanos

La Dirección General de Administración de este Tribunal, a través de la Dirección de Recursos Humanos, trabajó de manera coordinada y sistematizada con la Dirección Recursos Financieros, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Dirección de Informática, en apego estricto al presupuesto autorizado, a efecto de implementar mejoras para el desempeño de los servidores públicos de este Órgano Jurisdiccional, haciendo frente a la pandemia que continuó durante el presente ejercicio con semáforos epidemiológicos en color rojo, naranja y amarillo, que nos obligaron a realizar el trabajo a distancia y el trabajo presencial escalonado, cuidando en todo momento, la salud de nuestro personal, sin descuidar las operaciones inherentes a cada una de las Direcciones, con un gran sentido de responsabilidad y compromiso con todos los trabajadores de este Tribunal.

La Dirección de Recursos Humanos, llevó a cabo los incrementos salariales del 5.33 % para el personal operativo sindicalizado y no sindicalizado del Tribunal a partir del 01 de enero de 2021, autorizados por la Junta de Gobierno y Administración.

En coordinación con la Dirección General de Administración y con la autorización de la Junta de Gobierno y Administración, se llevaron a cabo diversas líneas de acción para la elaboración de la estructura orgánica, tabuladores y organigramas para cada una de las plantillas del personal.

Presentó las adecuaciones a la Estructura Orgánica vigilando en todo momento la suficiencia presupuestal, atendiendo los requerimientos y las necesidades del servicio de las distintas áreas del Tribunal, a través de movimientos compensados.

Lllevó a cabo reuniones de trabajo con la Secretaría General del Sindicato, para revisar y atender las necesidades y requerimientos del personal sindicalizado, con apego estricto a las Condiciones Generales de Trabajo.

Como parte de las actividades realizadas durante el ejercicio 2021, la Dirección de Recursos Humanos elaboró un total de 29 nóminas, 289 solicitudes de movimientos de personal con motivo de promociones, renivelaciones, incrementos salariales, cambios de denominación, cambios de adscripción, licencias prejubilatorias, licencias con goce y sin goce de sueldo y cambios de horario del personal que la Junta de Gobierno y Administración autorizó.

Así mismo, elaboró y adecuó para el presente ejercicio los Lineamientos de Vales de Despensa de Fin de Año, Aguinaldo, Estímulo anual y Premio de Antigüedad, en coordinación con el Órgano Interno de Control, coadyuvando, el mismo, con su opinión normativa.

Llevó a cabo 43 procesos de contratación a través de la aplicación de exámenes psicométricos y su evaluación respectiva, así como la elaboración de todos y cada uno de los nombramientos y formatos de movimientos de personal.

Cumplió de manera oportuna, con el procesamiento de la nómina, para el pago puntual de remuneraciones y determinación de deducciones a los servidores públicos del Tribunal, de conformidad con el calendario autorizado por la Junta de Gobierno y Administración, así como la determinación y pago de cada una de las obligaciones de seguridad social a que está obligado el Tribunal de la nómina y todas las prestaciones con apego estricto al presupuesto autorizado y a las disposiciones de la Junta de Gobierno y Administración.

Trabajó de manera coordinada con el ISSSTE cumpliendo en tiempo y forma con el envío de 206 formatos de nuevas afiliaciones, entre altas, bajas, modificaciones salariales, procesándose la masiva anual de actualización de sueldos y actualización de saldos de préstamos a corto plazo, entre otros.

Brindó asesoría y atención a 23 servidores públicos que con motivo de su pensión o jubilación solicitaron información respecto a los trámites y documentación necesaria para llevar a cabo el trámite respectivo. Asimismo, se brindó asesoría a 37 servidores públicos que solicitaron préstamos a corto plazo o préstamos hipotecarios con el FOVISSSTE en sus diversas modalidades y se dio acompañamiento a todos aquellos que realizaron trámites correspondientes a las pólizas institucionales de Gastos Médicos Mayores, Seguro de Separación Individualizado y Seguro de Vida.

En el mes de mayo fueron remitidos por correo electrónico 198 avisos e informes recordando a los

servidores públicos de estructura de la obligación de presentar la Declaración Anual de Situación Patrimonial correspondiente al ejercicio 2020.

Coordinó con la Dirección de Informática, el Servicio Médico, la Brigada Institucional y el apoyo de los Magistrados Integrantes de la Junta de Gobierno y Administración, las pláticas y conferencias: *"Resiliencia Post Covid"; "Recomendaciones para un retorno seguro al Tribunal"; "Empoderamiento de la Mujer"* (trasmitido en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México)*; "Medidas contra el COVID19 en el ambiente laboral"; "Que contiene un Botiquín"* y *Que es un sismo y recomendaciones para el Simulacro Nacional".*

En el evento del 50 aniversario de este Tribunal, llevado a cabo en el mes de julio del año en curso, se colaboró en la recepción de invitados y atención al personal de prensa.

Se elaboraron los listados del Premio de Antigüedad y en coordinación con la Secretaría General de Compilación y Difusión se mandaron a hacer los Diplomas, y se gestionó ante la Dirección de Recursos Financieros los pagos para aquellos servidores públicos acreedores al premio que cuentan con una antigüedad de 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, conforme a los Lineamientos vigentes adecuándonos a la nueva normalidad. Se llevó a cabo la ceremonia de entrega de diplomas de manera semi presencial, en la cual, el Magistrado Presidente, dirigió un mensaje con motivo del evento.

La Dirección de Recursos Humanos a través de la Brigada Institucional de Protección Civil, llevó a cabo un simulacro con aviso de hipótesis de sismo en el mes de octubre, en los inmuebles de Insurgentes, Nebraska y Coyoacán, debido a que no fue posible participar en los dos macro simulacros que se llevaron a cabo el 21 de junio 21 y 19 de septiembre, por el Gobierno de la Ciudad de México, por ser días inhábiles, para este Órgano Jurisdiccional.

En el mes de octubre de 2021, se realizaron dos concursos de escalafón, en los cuales se concursaron 1 plaza de Secretaria de Magistrado de Sala Superior Nivel TCO 08 y 4 plazas de Analista Administrativo nivel TCO 05.

La Dirección de Recursos Humanos en coordinación con la Dirección de Recursos Financieros y la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, organizó y llevó a cabo la rifa del donativo en especie recibido de parte de Banco Santander con motivo de las celebraciones de fin de año.

Formuló y elaboró 87 informes para la Junta de Gobierno y Administración de todas las peticiones que presentaron los trabajadores en cuanto a cambios de horario, renivelaciones, promociones, incrementos salariales, licencias para su debida autorización.

Brindó apoyo a las áreas administrativas a través de los Programas de Servicio Social y Prácticas Profesionales de Instituciones educativas que tienen convenio con este Órgano Jurisdiccional, captando 9 estudiantes de carreras administrativas.

Esta área dió seguimiento al caso de 160 trabajadores que fueron afectados con COVID19, solicitando los diagnósticos positivos en su inicio y los resultados negativos al término, para constatar su estado de salud y pudieran reincorporarse a sus labores presenciales, cuidando y vigilando en todo momento el cumplimiento de las medidas sanitarias y a los lineamientos autorizados, llevando un registro puntual del número de contagios.

Igualmente se atendió por correo electrónico y telefónicamente a 27 ex servidores públicos para sus trámites de jubilación, constancias laborales, hojas únicas de servicio, movimientos de baja para el Seguro Colectivo de Retiro, entre otros documentos; asimismo se atendió de manera presencial y por correo

electrónico a todos los trabajadores que necesitaron algún documento de su expediente laboral, recibos timbrados, resumen de percepciones, estados de cuenta de "Metlife", entre otros.

Atendió 34 solicitudes de información pública, proporcionando en tiempo y forma la información solicitada, conforme a las obligaciones en materia de transparencia.

Formuló y elaboró los 4 informes trimestrales del ejercicio 2021, conforme a las obligaciones en materia de transparencia, que se publican en el Portal de Internet de este Órgano Jurisdiccional y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Elaboró el anteproyecto de presupuesto para el capítulo 1000 del ejercicio de 2022, tomando en consideración la misma plantilla de personal del presente ejercicio.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Miguel Ángel Ferrer Cuevas
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales en coordinación con la Subdirección, la Jefatura de Unidad de Servicios Generales y la Jefatura de Unidad de Recursos Materiales de su adscripción, llevó a cabo las actividades necesarias para el desempeño de sus funciones durante los meses transcurridos de enero a diciembre de 2021. Esto, en colaboración con las demás Direcciones que integran la Dirección General de Administración, con la finalidad de satisfacer los requerimientos de bienes y servicios de las áreas administrativas y jurisdiccionales de éste H. Tribunal.

Las actividades realizadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y sus áreas que la conforman, son todas aquellas relacionadas con las adquisiciones de bienes, arrendamientos y servicios para el correcto funcionamiento de las diversas áreas que integran el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Aunado a ello, informar sobre el cumplimiento de las labores referentes al registro, control, distribución y almacenamiento de los bienes y recursos materiales, así como de la adecuada prestación de los servicios generales que se encuentran bajo su responsabilidad.

1.- OPERACIONES DE ADQUISICIÓN

a) Realizó 628 operaciones de adjudicación directa, de conformidad con los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.
b) Atendió 2,130 solicitudes de bienes y servicios de las diferentes áreas del Tribunal.
c) Tramitó 980 facturas correspondientes a diversos proveedores y se elaboraron las respectivas solicitudes de pago, comprendidas dentro del referido periodo enero a diciembre de 2021.

2.- CONTRATOS

Realizó 45 contratos para la adquisición de bienes, arrendamientos y prestación de servicios.

3.- PEDIDOS

a) Formalizó 75 pedidos para la adquisición de bienes, arrendamientos y prestación de servicios.

b) Llevó a cabo 450 adjudicaciones directas que no rebasaron $35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A. incluido por cada una de ellas, efectuando el pago correspondiente contra factura debidamente requisitada, de acuerdo a los montos de adjudicación y sobre las cuales no se requiere pedido.

4.- LICITACIONES PÚBLICAS.

Realizó 5 Licitaciones Públicas Nacionales para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios durante el ejercicio 2021.

5.- INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES

Llevó a cabo 2 procedimientos de invitación restringida a cuando menos tres proveedores, para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios durante el ejercicio 2021.

6.- SESIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevó a efecto 12 Sesiones Ordinarias de conformidad al calendario autorizado por el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, en su Sexta Sesión Extraordinaria de 2020, mediante el ACUERDO TJA-CAAS-069-20 y 6 Extraordinarias.

De conformidad con la normatividad aplicable, esta Dirección ha ejecutado cabalmente el Programa de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (PAAAS), de acuerdo a la calendarización y presupuesto para el ejercicio 2021 autorizado por la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en fecha 4 de enero de 2021, respetando los montos máximos de actuación establecidos en el Decreto del Congreso de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2020, donde se expide el Presupuesto de Egresos para la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2021.

Con base en lo anterior, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ha llevado a cabo las actividades siguientes:

I.- ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES

a) Adquisición de los bienes necesarios para el funcionamiento de todas las áreas administrativas y jurisdiccionales del Tribunal.

b) Han suministrado a las diferentes áreas los recursos materiales que le han requerido, garantizando a su vez que la adquisición de bienes se efectúe bajo las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y financiamiento, siempre en favor del Tribunal.

c) Verificación para constatar que los bienes y productos adquiridos fueran entregados por parte de los proveedores bajo los términos y condiciones estipuladas en los contratos, cubriendo las diversas solicitudes y necesidades, esto se hizo estableciendo los controles y supervisión necesaria para asegurar su cumplimiento, y en el caso contrario, se aplicaron las sanciones correspondientes a los proveedores incumplidos.

d) Suministro de los artículos de consumo para oficina requeridos por las diversas áreas del Tribunal, supervisando la recepción y entrega de los mismos en almacén a fin de asegurar el resguardo y existencia para lograr su entrega en tiempo y forma.

d) Adquisición de material impreso e información digital, material de limpieza, productos de papel, cajas de cartón e impresos adquiridos como materia prima, para el correcto funcionamiento del Tribunal.

II.- INVENTARIOS

Realización en tiempo y forma de los respectivos inventarios de bienes muebles, equipo de cómputo y parque vehicular, propiedad o en arrendamiento con que cuenta el Tribunal.

III.- ALMACÉN

Elaboración de los inventarios correspondientes del área con cierres mensuales a través de todo el año, no habiendo diferencias entre entradas y salidas de almacén.

IV.- ALTA DE BIENES ADQUIRIDOS.

En dicho periodo se adquirieron 152 bienes, siendo primordialmente: tres cabinas sanitizantes, tres

termómetros de pedestal, cuarenta ventiladores de pie tipo torre, dos sofás, un módulo ejecutivo, dos pantallas, cinco sistemas de control de acceso, veinte escritorios, cinco libreros, una mesa auxiliar, una mesa de centro, seis sillas giratorias, cuatro módulos, lámparas de iluminación, una cámara digital, equipo de video vigilancia y un servidor de seguridad informática.

V.- MOVIMIENTOS EN SISTEMA INTEGRADOR CONTABLE (ODOO) PARA SU ACTUALIZACIÓN

Realización de 620 movimientos en el Sistema ODOO, para actualizar los resguardos de los servidores públicos de este Tribunal.

Realización de la depreciación correspondiente a cada fin de mes, informando a la Dirección de Recursos Financieros sin existir diferencias.

Depreciación correspondiente, se realizó mediante el Sistema Contable Integrador ODOO, con el monto de depreciación de todas las categorías del Patrimonio del Tribunal.

También efectuó la conciliación de activo no circulante correspondiente a cada fin de mes, informando a la Dirección de Recursos Financieros, sin existir diferencias en el ejercicio que se informa.

VI.- VERIFICACIÓN DE MOBILIARIO PARA LIBERACIÓN DE RESGUARDO DE FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL.

Debido a diversos cambios de adscripción, así como a la conclusión de encargos, se verificaron 120 resguardos para la liberación de los mismos.

VII.- ATENCIÓN A DIFERENTES ÁREAS DEL TRIBUNAL PARA LA ADAPTACIÓN Y REUBICACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS.

Diversas áreas del Tribunal realizaron solicitudes de cambio de mobiliario y equipo, por lo que dichos cambios se hicieron sobre mobiliario y equipo atendiéndose al 100%. Así mismo se efectuó un reacomodo de aproximadamente 170 lugares de trabajo para servidores públicos.

Llevó a cabo la actualización de los directorios de las entradas de los edificios de Insurgentes Sur 825 y Coyoacán 1153, con la nueva ubicación del personal en los pisos 1, 2, 3 y 4 de Avenida Coyoacán.

VIII.- TRABAJOS REALIZADOS EN EL EDIFICIO DE COYOACÁN 1153.

Con motivo de la terminación del arrendamiento de los pisos 5, 6 y 7 del edificio ubicado en Coyoacán 1153,

misma que se llevó a cabo como una medida de austeridad, se realizaron múltiples trabajos, comenzando por las labores de desocupación, desmonte y reaprovechamiento de mobiliario, estructuras y materiales existentes en dichos pisos, en consecuencia, hubo la necesidad de crear diversas oficinas nuevas, pero más pequeñas, haciendo adecuaciones y división de las oficinas existentes en los pisos 1, 2, 3 y 4 de dicho inmueble. Asimismo, ante la reducción de presupuesto, se tuvo que realizar la optimización de espacios de los mismos, los cuales se disminuyeron para quedar en arrendamiento y ocupación sólo cuatro pisos (1, 2, 3 y 4), para el ejercicio 2021.

En el segundo piso de este inmueble, concretamente en el Área de Atención Ciudadana, se realizaron múltiples trabajos para acondicionar espacios y contar con oficinas para la Unidad de Transparencia y la Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno y Administración, con el objeto de aprovechar de una forma óptima los espacios para el personal de forma cómoda y ordenada.

Asimismo, reubicó y adaptó la oficina de la persona Titular de la Secretaría General de Atención Ciudadana, instalando incluso un sanitario para el Titular de dicha oficina.

Ante la reducción de espacio de que fueron objeto dichas oficinas, se desarmaron más de 79 módulos, que a su vez se volvieron armar reubicándolos de acuerdo a los nuevos espacios en diferentes áreas del Tribunal.

Servicio de desmonte de cortinas con recuperación de 68 de ellas de los pisos 5, 6, y 7 del edificio de Coyoacán, instalando algunas en el edificio de insurgentes en los pisos 4 y 8.

Servicio de armado y desarmado de anaqueles y librero del área del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa del Tribunal, ubicada en el edificio de Coyoacán 1153.

Efectuó el desmonte de cancelería de madera, retiro y acarreos, recuperación de canceles de madera, desmonte y colocación de puertas.

En este inmueble, se realizó la remodelación de 3 baños, 1 para personas con capacidades diferentes y servicio médico, así como 3 covachas y un lactario, contemplando todos los aspectos normativos y otorgando la comodidad y facilidades para las personas con capacidades diferentes.

IX.- TRABAJOS DE HABILITACIÓN OFICINAS EN EL EDIFICIO DE INSURGENTES 825.

Llevó a cabo trabajos de habilitación de 4 oficinas en los pisos 1 y 8 y una oficina del E2 del edificio de Insurgentes Sur 825, por necesidades del servicio.

X.- SERVICIOS.

Bajo la responsabilidad y supervisión de esta Dirección, se llevó a cabo la correcta prestación de los servicios de vigilancia; arrendamiento de inmuebles; telefonía; internet; limpieza; transporte; electricidad; plomería; mensajería y diversos servicios de mantenimiento como son: al parque vehicular; elevadores; plantas de luz; recarga de extintores y compostura de varias cámaras de seguridad que se encontraban en mal estado.

De la misma manera, se realizó la contratación de "Servicio Médico Integral": con el objetivo de brindar atención médica eficaz a los servidores públicos del Tribunal. Dichos servicios se prestan en los inmuebles de Coyoacán e Insurgentes durante toda la semana en diferentes horarios, asegurando también la adquisición de suministros médicos necesarios para su atención.

En cuanto a los servicios y adquisiciones en el ámbito tecnológico y de enseñanza, se realizaron adquisiciones y reparaciones menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, material impreso e información digital, útiles de enseñanza, refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativa.

Se han proporcionado a las diferentes áreas que integran el Tribunal, los servicios necesarios para su buen funcionamiento, garantizando a su vez que la prestación de dichos servicios se efectuara bajo las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y financiamiento, siempre en favor del Tribunal.

Se llevaron a cabo las actividades pertinentes para asegurar que los servicios contratados, fueran prestados por parte de los proveedores bajo los términos y condiciones estipuladas en los contratos, para cubrir debidamente las diversas solicitudes y satisfacer las necesidades de las áreas requirentes. Esto se hizo estableciendo los controles y supervisión necesaria para asegurar su cumplimiento y en el caso contrario, se aplicaron las sanciones correspondientes a los proveedores incumplidos.

Se llevaron a cabo servicios de fumigación en las instalaciones del Tribunal, para el control de plagas, así como la colocación de cebos en puntos estratégicos.

Asimismo se realizaron los servicios de sanitización constante a las instalaciones del Tribunal, con la finalidad de mantener las instalaciones salubres y libres de bacterias o microbios en conjunto con el arrendamiento de 3 inbox de descontaminación para la sanitización de expedientes, con la finalidad de reducir bacterias sobre los documentos y expedientes para evitar posibles contagios.

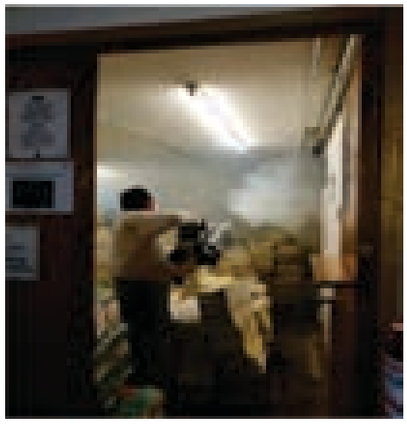

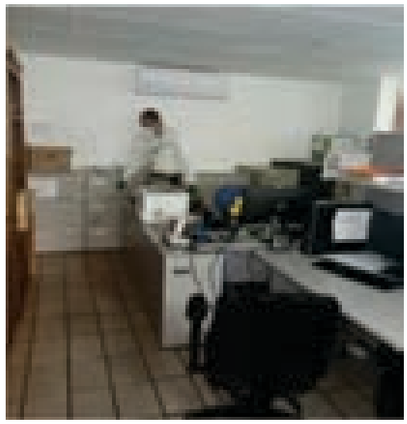

XI.- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A MUEBLES E INMUEBLES.

Se programaron y ejecutaron bajo la supervisión de la Dirección y Subdirección, diversos mantenimientos y adecuaciones en los 3 inmuebles del Tribunal.

Se llevó a cabo mantenimiento en los siguientes rubros:

▪ Pintura y tapicería de mobiliario y equipo de oficina que lo requería.

▪ Sanitarios.

▪ Sistema de Alarma Sísmica.

▪ Equipos y bienes informáticos (Computadoras, Impresoras y Escáneres).

▪ Preventivos y correctivos de Mini Split.

Llevó a cabo trabajos de pintura y barniz en 14 ponencias y en todas las áreas comunes del edificio de Insurgentes 825, así como de las áreas creadas por el reacomodo en las oficinas de Coyoacán 1153.

Desmontaron 11 Mini-Splits del edificio de Avenida Coyoacán 1153, derivado de la desocupación de los pisos 5, 6 y 7, de los cuales, se reinstalaron 5 en el edificio de Insurgentes 825.

Se hizo la reparación de fugas de agua detectadas en los baños del edificio de Coyoacán.

Llevó a cabo un estudio de las cargas eléctricas de los tres edificios del Tribunal.

Dio mantenimiento a las bombas de agua en el edificio de Insurgentes Sur 825.

Dio mantenimiento a los Mini-Splits destinados al enfriamiento de los "IDF".

Dio servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo a hidrantes, extintores, bombas contra incendios, alarmas contra incendios, unidades nuevas de polvo químico y unidades nuevas de espuma.

Fueron reparados cortos de las instalaciones eléctricas en los edificios de Coyoacán, Insurgentes y Nebraska.

Llevó a cabo mensualmente el mantenimiento de los 5 elevadores del Tribunal, de los cuales 3 se ubican en el edificio de Insurgentes y 2 en Coyoacán.

Servicio de mantenimiento de carga de Energía - Site del edificio de Insurgentes 825 y Coyoacán 1153.

Servicio de mantenimiento y reparación de mueble de madera de la Primera Sala Ordinaria.

Dio servicio de mantenimiento a transformador seco tipo pedestal con capacidad de 150 KVA marca PROLEC, incluye tornillería de cobre, terminales, materiales, herramientas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y reemplazo de interruptor termomagnético siemens modelo LXD63B600 SENTRON, incluye materiales, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.

Se realizó mantenimiento preventivo a transformador seco tipo pedestal y reemplazo de interruptor termo magnético SIEMENS.

Se llevó a cabo servicio de mantenimiento al sistema de aire acondicionado del edificio de Insurgentes 825, consistente en cambio de filtros, limpieza de ductos, pruebas de lavado de aire y arranque, de acuerdo al semáforo verde de pandemia.

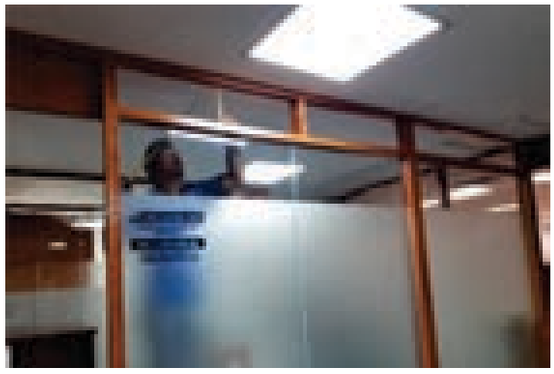

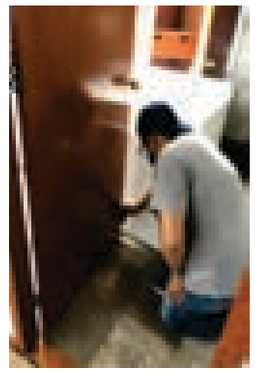

XII.- MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.

Se llevaron a cabo trabajos de plomería y electricidad para reparaciones menores en los tres inmuebles.

Se liberaron espacios ocupados con mobiliario y cajas en la subestación eléctrica de Insurgentes, lo que representaba un riesgo de siniestro latente.

Dio servicio de mantenimiento a transformador seco tipo pedestal con capacidad de 150 KVA marca PROLEC, incluyendo tornillería de cobre, terminales, materiales, herramientas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y reemplazo de interruptor termomagnético SIEMENS, modelo LXD63B600 SENTRON, con materiales, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.

XIII.- SERVICIOS PERMANENTES EN LOS TRES EDIFICIOS DEL TRIBUNAL.

Fotocopiado: informe de lectura y registro de las máquinas que produjeron 3, 817, 000 copias.

Limpieza: de lunes a sábado 310 servicios y supervisiones.

Vigilancia: la revisión de 365 partes de novedades.

Sanitización: en los tres edificios que ocupa el Tribunal, Coyoacán 1153; Insurgentes Sur 825 y Nebraska 72, se efectuaron 104 servicios de enero a diciembre 2021, así como varias sanitizaciones externas en la plazoleta del edificio de Insurgentes Sur con motivo del operativo establecido para regreso de las actividades del Tribunal a partir del 22 de febrero.

Fumigación. - han realizado 6 servicios de fumigación en la totalidad de las áreas de los tres inmuebles del Tribunal en el ejercicio 2021.

Servicio Médico: Se ha contado con el Servicio Médico contratado durante todo el ejercicio 2021 al cual tienen acceso todos los servidores públicos del Tribunal, en los consultorios existentes en los edificios de Insurgentes y Coyoacán.

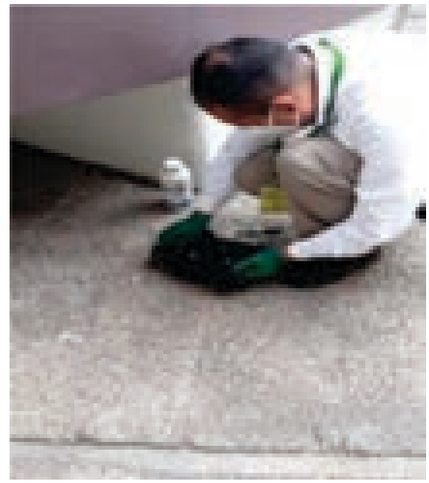

XIV.- ESTACIONAMIENTOS

Se realizó la validación de todos los cajones de estacionamiento de los tres inmuebles del Tribunal.

Se llevó a cabo la supervisión y reasignación de 257 cajones de estacionamiento.

XV.- OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO EN NEBRASKA

En este rubro en particular, se llevaron a cabo una serie de trabajos para lograr la ampliación y mejoramiento de espacios del archivo ubicado en la calle de Nebraska 72, que se encontraba totalmente congestionado.

Comenzó con el desmonte y retiro de tabla roca de paredes falsas propiciando espacios con mayor amplitud para facilitar la clasificación documental y una mayor movilidad tanto de los expedientes como del personal a cargo.

Hizo la movilización de muebles para la reubicación de los servidores públicos que laboran en el archivo y el reordenamiento de expedientes.

Se nivelaron aproximadamente 110 metros de piso de estacionamiento, con relleno de tezontle, enmallado y colado de firme de concreto.

En dicha superficie realizó la instalación de ductos para cableado de electricidad y la instalación para equipo de cómputo, asimismo se colocaron más de 100 metros de piso de loseta convirtiéndolo en un espacio más amplio y apropiado para los trabajos que se llevan a cabo en dicha área, igualmente se subieron los niveles de las coladeras para evitar inundaciones; de la misma manera se colocaron luminarias de mayor intensidad, las cuales son muy necesarias para llevar a cabo el trabajo de archivo.

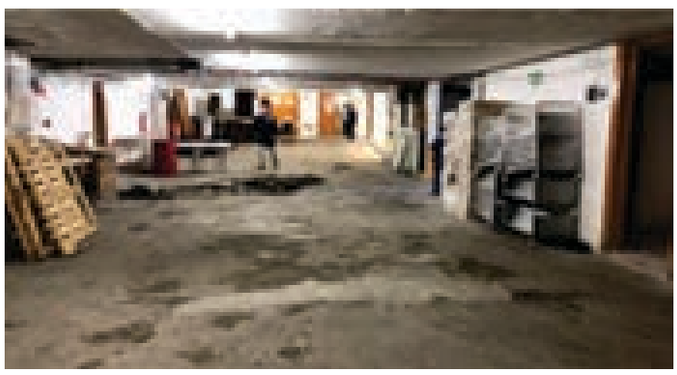

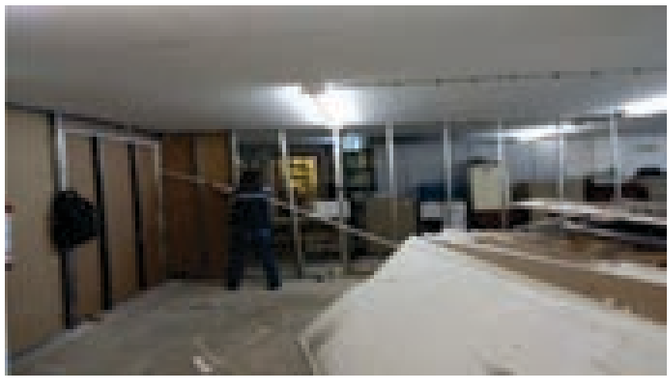

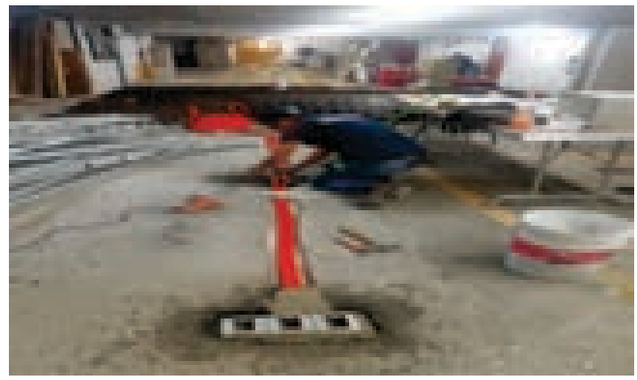

Se desocupó otra zona del inmueble, cedido por esta Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y se redujo el espacio de oficinas ocupado por el sindicato, aprovechando esa área, donde se colocaron mayor número de anaqueles que se adquirieron en el archivo con el objeto de contar con mayor espacio para clasificar y facilitar su búsqueda y localización.

Se independizaron las instalaciones sindicales para quedar separadas del archivo, cerrándose por la parte interna y abriendo un acceso exterior por la calle de Nebraska, la cual ahora cuenta con puerta metálica y reja de seguridad.

En ese inmueble se realizó la recarga de 168 extintores, suministrando para el archivo 4 tanques de mayores dimensiones, 2 de espuma y 2 de polvo químico para papel y la colocación de señalizaciones de extintores.

Efectuó la instalación de tubería de sistema de alerta; la instalación de 2 alarmas contra sismos e incendios.

Realizó la instalación de sistema de video vigilancia en planta baja y el área de estacionamiento de planta alta, así como en el exterior del inmueble con visión a la calle en el inmueble de Nebraska 72.

En Nebraska se reparó, y se puso en marcha del sistema de video vigilancia en planta baja y estacionamiento planta alta.

Llevó a cabo servicios de desazolve de conductos de Nebraska internos externos tubería de estacionamiento de (destapado, limpieza y desagüe).

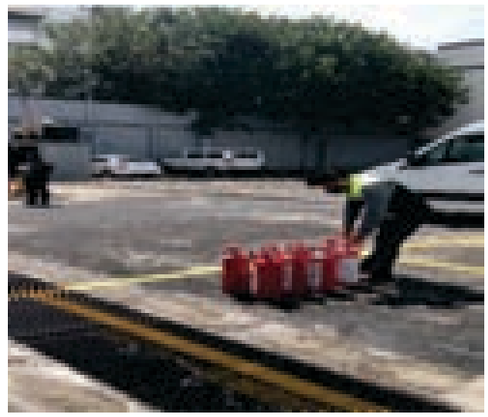

XVI.- VEHÍCULOS

Dio seguimiento estricto a los servicios de mantenimiento de los automóviles designados a resguardo de los servidores públicos.

Supervisó la tramitación de 54 verificaciones ambientales, respecto del parque vehicular propiedad del Tribunal.

Asimismo, se supervisó el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos.

Por medio de contratos consolidados, se adquirieron los combustibles, lubricantes y aditivos necesarios para la operación de los vehículos.

Realizó 105 servicios con chofer y vehículo, tanto a distintas áreas del Tribunal como al área de Presidencia de éste Órgano Jurisdiccional.

Concretó 380 entregas de documentación en diversas dependencias enviadas por parte de varias áreas solicitantes de esta H. Tribunal, como Oficialía de Partes; Dirección General de Administración; Secretaría General de Atención Ciudadana; Dirección de Recursos Humanos, entre otros.

Realizó 474 recorridos (dos por día), para entrega de correspondencia, traslado de expedientes y personal usuario entre el edificio de Insurgentes 825 y el inmueble de Coyoacán 1153. Esto a partir del 22 de febrero hasta la fecha de inicio de vacaciones decembrinas.

Llevó a cabo los trámites para el pago de 28 tenencias referentes al parque vehicular del Tribunal.

Se realizó la contratación del aseguramiento del parque vehicular respecto de 27 vehículos.

XVII.- MEDIDAS SANITARIAS CONTRA LA PANDEMIA.

Se implementaron medidas y ejecutaron acciones permanentes con el objeto de contrarrestar los graves efectos producidos por la pandemia por el virus, SARS- Cov-2, suministrando:

Caretas protectoras.

Cubre bocas.

Gel antibacterial en presentación de un litro y despachadores de gel colocados en las áreas estratégicas de los tres inmuebles.

Instalación de termómetros de pedestal en los accesos de los tres inmuebles del Tribunal.

Colocación de jabón antibacterial para manos, en todos los sanitarios.

Adquisición de líquido sanitizante concentrado para cabinas y también sanitizante para superficies.

En fechas de regreso de vacaciones o por suspensión de actividades, la colocación de dos carpas, una de sanitización y otra para recepción de documentos de Oficialía de Partes en la plazoleta del edificio de Insurgentes, así como de Cajas Inbox UVC, desinfectantes de documentos, instalación estratégica de tres cabinas sanitizantes, mesas de atención al público con pantallas protectoras de acrílico y señalizaciones para guardar la sana distancia de metro y medio entre las personas.

XVIII.- TRANSPARENCIA.

Cumplió a las obligaciones de Transparencia, actualizando la información que al área corresponde en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. (SIPOT).

Atendiío 8 solicitudes de información recibidas.

XIX.- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CELEBRACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DEL TRIBUNAL.

A) Acondicionamiento del Auditorio ubicado en el primer piso del edificio de Insurgentes 825 Colonia Nápoles consistente en:

- Retiro de tres filas de butacas.
- Ampliación y cambio de alfombra del entarimado del foro.
- Instalación de rampa para personas con capacidades diferentes.
- Colocación de tabla roca en la parte del fondo del auditorio.
- Colocación de lona alusiva al evento.
- Elaboración y colocación de banderas.
- Adquisición y colocación de pódium de acrílico nuevo
- Adquisición de reflectores y arreglo de iluminación.
- Compra de equipos de radiocomunicación.
- Colocación de mesas y sillas para panel de invitados especiales.
- Alquiler y colocación de sillas para los Magistrados del Tribunal
- Elaboración de paños con aplicaciones con Isologo del Tribunal
- Elaboración de mil cubre bocas de tela con bordado del Isologo 50 Aniversario del Tribunal.
- Elaboración de mascadas y pañuelos con Isologo 50 Aniversario del Tribunal.
- Elaboración de ochocientos pines metálicos del Isologo 50 Aniversario del Tribunal.

B) Coordinación de logística para el evento.

- Se llevaron a cabo diversas reuniones en coordinación con Presidencia y diversas áreas del Tribunal, para la planeación y logística del evento.
- Se coordinó al personal participante y de apoyo para la realización del evento.
- Colaboración con el Coordinador de Asesores del Magistrado Presidente para la elaboración del Libro Cincuenta Años de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

XX.- OTRAS ACTIVIDADES

Colaboración con la Dirección General de Administración y con el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en la elaboración de los "LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN AYUDAS Y DONACIONES" y de los "LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN AYUDAS Y DONACIONES GENERADAS POR EL INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

En coordinación con la Dirección General de Administración, la elaboración de los "LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021".

En colaboración con la Dirección General de Administración y de la Dirección de Recursos Humanos, la adquisición de regalos del día del padre y día de la madre que otorga el Tribunal al personal de base.

Se realizó levantamiento para proyecto de planos de las nuevas oficinas reacondicionadas en los pisos 1, 2, 3 y 4 de Coyoacán y de Oficinas del piso 8 del edificio de Insurgentes 825.

En el procedimiento de publicación de visitas a salas, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, colabora en la adquisición de papel opalina y de papel mica, para que una vez impresa la visita en los términos que se indican, ésta sea colocada en el exterior de las instalaciones del Tribunal, tanto en el edificio de Coyoacán 1153 como en el inmueble de Insurgentes 825, con la finalidad de dar publicidad de ese procedimiento.

Asimismo, esta Dirección se encarga de la colocación del pizarrón electrónico, ubicado en el área de Oficialía de Partes del edificio de Insurgentes 825, para que la Dirección de Informática se encuentre en posibilidad de actualizar el contenido que debe aparecer en ese medio electrónico.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Misael Nodimax Tejeda García
Director de Informática

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) fueron herramientas fundamentales en el año 2021 para el desempeño de las funciones del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, debido a que se continuó el confinamiento y el trabajo escalonado para evitar contagios del virus SARS-CoV-2 entre los servidores públicos, por lo tanto, la Dirección de Informática fue un área de suma importancia y pieza fundamental para apoyar a todas las áreas a desempeñar sus funciones en estas condiciones.

Es por ello que la Dirección de Informática afrontó y superó todos los retos que se habían planteado para el año 2021, impulsando con el desarrollo de Sistemas de Información, Administración de la Infraestructura Tecnológica, Capacitación y Soporte Técnico, los proyectos y actividades programados por las áreas estratégicas del Tribunal como son: la Presidencia, Secretaría General de Acuerdos, Secretaría de Compilación y Difusión y la Dirección General de Administración.

Finalmente, la Dirección de Informática continuará con el desarrollo del Juicio en Línea, innovación con procesos administrativos electrónicos y consolidando su infraestructura tecnológica.

Objetivo

Dar a conocer las actividades realizadas durante el año 2021 por la Dirección de Informática respecto de los diversos proyectos de Desarrollo de Sistemas de Información, Administración de Centro de Datos, Redes y Comunicación, Capacitación y Soporte Técnico, llevados a cabo dentro del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual de Actividades 2021 y el Programa Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación 2021 – 2022.

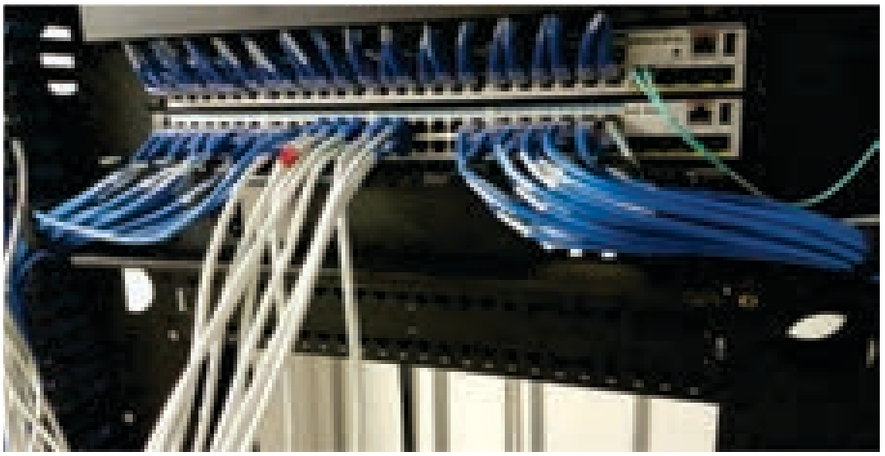

Comunicación

Servicios de internet, correo electrónico y comunicaciones

En el año 2021, la Dirección de Informática realizó las gestiones administrativas, con la finalidad de otorgar el funcionamiento del 99.8% de conexión efectiva que se propuso en el servicio de correo electrónico, internet alámbrica e inalámbrico, telefonía IP y conexión remota para que todos los servidores públicos pueden desempeñar sus funciones dentro y fuera de las instalaciones.

Entre las tareas que esta Institución ha desarrollado dentro de este rubro en el presente ejercicio se encuentran:

- Proporcionar el servicio de internet, correo electrónico y telecomunicación a los 789 servidores públicos de la institución.
- Proporcionar el soporte operativo para asegurar la comunicación entre las tres sedes y las diferentes áreas administrativas y jurisdiccionales con organismos e instituciones externas.
- Realizar el monitoreo, detección y eliminación de correos mal intencionado que puedan ser enviados al TJACDMX.
- Crear y asignar diferentes niveles de seguridad en la salida a internet conforme a las políticas informáticas establecidas por parte de la Junta de Gobierno y Administración del TJACDMX.
- Establecer el monitoreo de tráfico y acceso a los diferentes servidores y servicios de la red del TJACDMX.

Con el fin de brindar la tecnología y las condiciones técnicas que necesitan los servidores públicos del TJACDMX en el ejercicio de sus labores:

- Se instalaron y configuraron 10 Antenas de interconexión Wi-Fi para magistrados de Sala Superior.
- Se reubicaron 14 Antenas de interconexión Wi-Fi para magistrados de Salas Ordinarias y Salas Especializadas.
- Se adecuaron 25 nodos en el Anexo de Nebraska No. 72.
- Se adecuaron y reubicaron 90 nodos en la sede del TJACDMX ubicada en Av. Coyoacán no. 1153
- Instalación de 4 switches de red y reubicación de 3 switches de red en la sede del TJACDMX ubicada en Insurgentes Sur no. 825. Y tres reubicaciones de Switches de red en la sede de Av. Coyoacán no. 1153.
- Se instaló CCTV con cobertura de Site de comunicaciones en piso 3 y 2 de la sede del TJACDMX ubicada en Av. Insurgentes Sur no. 825.
- Se reubicaron 6 cámaras del CCTV de Coyoacán, incluyendo mezzanine, estacionamiento y sótano.

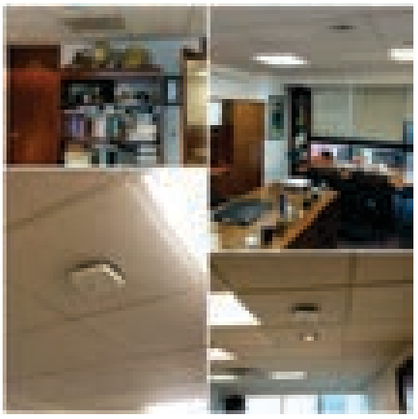

Servicios de Intercomunicación

Como parte de las acciones que se llevaron a cabo, fue la configuración en el conmutador para el redireccionamiento de las llamadas para la atención a la ciudadanía que realizó la Secretaría General de Atención Ciudadana y Áreas Jurisdiccionales, durante la continuación de la suspensión de actividades presenciales y el trabajo escalonado.

Videoconferencias

Ante la nueva normalidad, el Tribunal continuó utilizando la plataforma de videoconfencias (Webex Meet), para el desarrollo de Plenos Generales, Plenos Jurisdiccionales, Juntas de Gobierno y Administración, Comités de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios; el Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), y de Bienes; así como múltiples reuniones de trabajo entre las áreas del Tribunal.

Finalmente se dio apoyo técnico en las siguientes sesiones:

No.	Tipo de Sesión	Cantidad
1	Pleno General	48
2	Pleno Jurisdiccional	48
3	Junta de Gobierno y Administración	12
4	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	27
5	Reunión Grupo de Presidencia	5
6	Brigada de Protección Civil	4
7	Eventos 50 Aniversario	5
8	Reunión Magistrados de la Sala Ordinaria	12
	Total	**161**

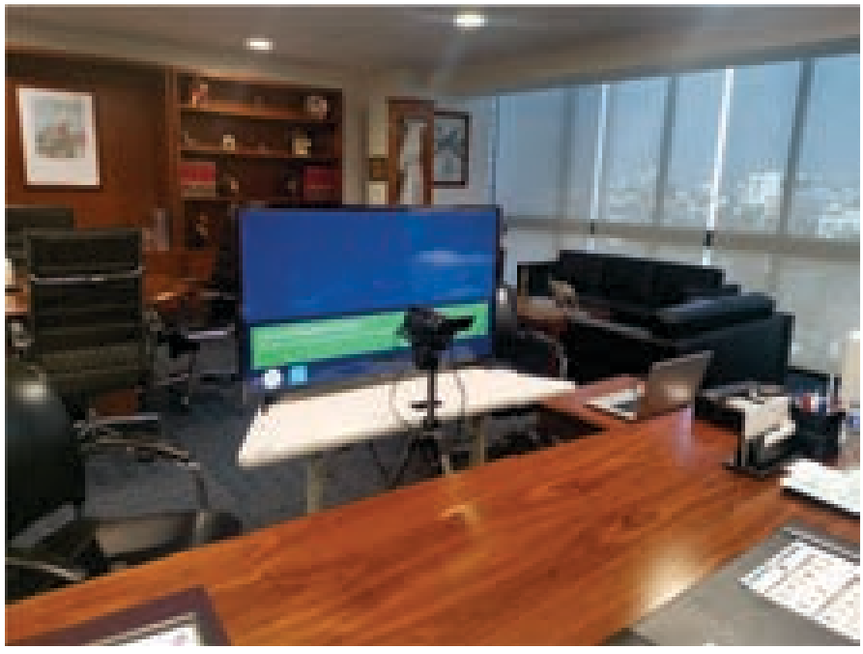

Respaldos de información

Se llevaron a cabo **3,105** respaldos del Centro de Datos de la Sede Principal de Av. Insurgentes elaborados en cintas magnéticas y 1,156 del Centro de Datos de la sede de Ave. Coyoacán 1153, los respaldos corresponden al Sistema Digital de Juicios, Sistema Contable Integrador, Documentos de Digitalización, Portales Web, Plataformas de Capacitación y Sistemas de Administración, así como los ambientes de calidad y desarrollo de dichos sistemas.

Servicios de Digitalización

Se llevó a cabo el mantenimiento preventivo de tres escáneres de alta producción para el área de Digitalización.
Actualmente, el Tribunal dispone de 20 escáneres de alta velocidad, para la digitalización de todos los expedientes o actas. Estos recursos en promedio digitalizan 35,000 expedientes mensualmente.
De igual forma se disponen de 7 centros intermedios de digitalización de alta velocidad para la atención de las salas ordinarias, mismos que digitalizan un promedio de 2,000 expedientes mensuales.

Administración del portal www.tjacdmx.gob.mx **y** www.ieja.tjacdmx.gob.mx

Portal Web Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX
Durante el presente ejercicio se han recibido más de **462,649 visitas** en el sitio WEB de la institución, lo que equivale a más **38,554 visitas al mes**, siendo visitado el sitio web **65% más que el año pasado.**

De forma adicional, en este período se realizaron diversas labores de administración y mantenimiento de los contenidos y servicios del sitio, entre los que destacan:

- Elaboración de 75 notas periodísticas.
- Elaboración y publicación de 14 avisos importantes
- Actualización de titulares en la Sala Superior, Sala Ordinaria, Secretaría General de Compilación y Difusión, Secretaría General de Atención Ciudadana.
- Actualización en la sección de Acuerdos Pleno General, Acuerdos Junta de Gobierno y Administración.
- Creación de nuevos menús en la página del Tribunal como son: Sistema de Pre-registro, Formato de Pago de Copias, Libros del Tribunal, Citas por Internet, Directorio de Citas, Consignaciones en Línea y Marco Jurídico Actualizado.

Para el caso del Portal del Instituto de Especialización, se trabajó en la propuesta de un rediseño total del portal, integrando una nueva imagen institucional, cambio de los menús e información contenida en el portal, dándole más importancia a los servicios de posgrados que ofrecen actualmente.

Actualización del portal de Transparencia

De igual manera para cumplir con todas las obligaciones de Transparencia, esta Dirección colaboró con la Unidad de Transparencia para actualizar trimestralmente todos los formatos competentes a la Dirección General de Administración, se cumplió a cabalidad con la carga de todos los formatos en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Google Analytics y Consola Google Search

La Jefatura de Unidad de Administración de Website, dio seguimiento a las recomendaciones de la Consola Google Search para que la página del Tribunal saliera en las primeras páginas de la búsqueda orgánica del buscador Google.

Así también le dio seguimiento al comportamiento de la analítica de visitas de la página en la consola de Google Analytics.

Soporte y actualización de la Plataforma Educativa de Capacitación del IEJA

Como parte de las actividades desarrolladas por la Dirección de Informática para afrontar la suspensión de labores y actividades presenciales dentro del Tribunal, se colaboró con el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa del TJACDMX para que se cumpliera con la impartición de los semestres **tercero** y **cuarto** de las Maestrías en Justicia Administrativa y en Sistema Anticorrupción.

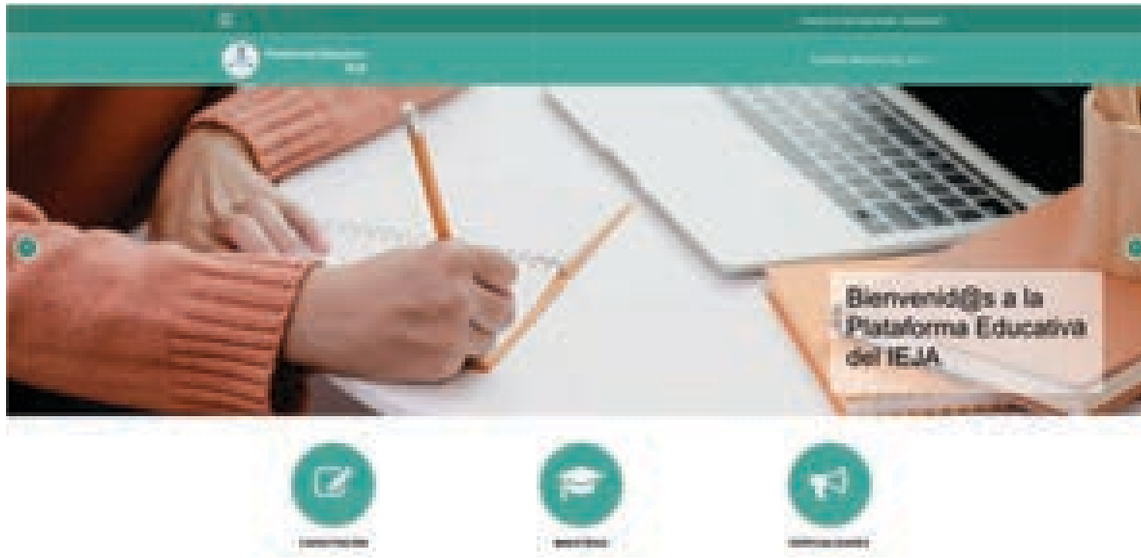

Cabe mencionar que se llevaron a cabo las actividades correspondientes para el inicio de las **maestrías en Juicio de Amparo y Derechos Humanos**.

Se llevaron a cabo las clases a través de la plataforma de videoconferencias y mediante la utilización de la Plataforma Educativa de Capacitación, se logró aplicar exámenes en línea y poner a disposición de los alumnos el material empleado durante los semestres de las maestrías.

La Dirección elaboró material multimedia, empleado en la ***capacitación*** tanto del personal administrativo como de los alumnos y docentes de las maestrías, el cual consistió en:

Manuales y videos de uso de la Plataforma Cisco Webex Meetings

-Especificaciones Técnicas.
-Manual de uso de la plataforma.
-Inicio de sesión a la Sala Virtual.

Manuales y videos de uso de la Plataforma Académica IEJA

Se elaboró el registro, diseño y envío de un total de **3,237** constancias de los diversos cursos de capacitación, conforme a lo siguientes datos:

NO.	CURSO	NO. DE CONSTANCIAS
1	Conferencia "Reformas fiscales 2021"	291
2	Ciclo de conferencias virtuales "Reforma Constitucional al Poder Judicial de la Federación"	303
3	Plática "Resiliencia post Covid"	271
4	Plática "Recomendaciones para un retorno seguro al TJACDMX"	220
5	Taller de Redacción Judicial	251
6	Mesa redonda "Interés Jurídico y Legítimo"	182
7	Seminario "Argumentación Jurídica"	183
8	Curso virtual de Género y Derechos Humanos 2 CONVOCATORIA	181
9	Curso virtual de Género y Derechos Humanos 3 CONVOCATORIA	148
10	Mesa redonda "Suspensión del Acto Reclamado"	132
11	Conferencia "Procedimiento Administrativo"	248
12	Plática "Que hacer en caso de sismo en tiempos de COVID-19"	172
13	Mesa redonda "Afirmativa Ficta"	239
14	Plática "Medidas contra el COVID-19 en el ambiente laboral"	116
15	Conferencia Magistral "El Juez, Condición y Misión"	374
16	Contexto y texto de la propuesta de reforma constitucional indígena	98
	Total	**3,237**

Cabe mencionar, que se participó en la difusión e impartición del **"Curso Virtual de Género y Derechos Humanos"**, tanto de la 2da como de la 3ra Emisión, esta última en conjunto con la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C. y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas.

Se realizaron actividades correspondientes para la impartición del **"Diplomado en Derecho Administrativo, Transparencia y Combate a la Corrupción"** en conjunto con el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa del TJACDMX y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Videos y Eventos Virtuales

Como parte del 50 aniversario del TJACDMX se llevaron a cabo durante todo el año entrevistas, cápsulas, pláticas, mesas redondas y conferencias a través de la plataforma de YouTube del Tribunal.

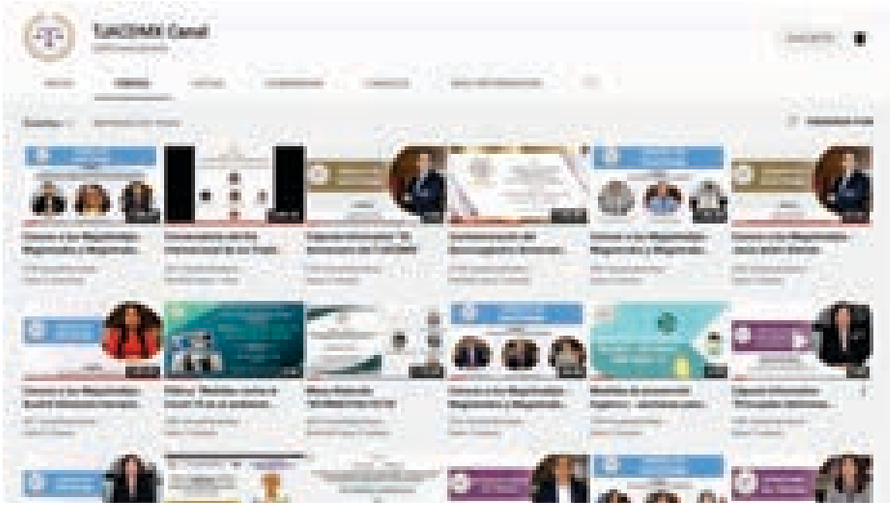

A. Entrevistas y cápsulas de video.

Se publicaron en el canal de Youtube del TJACDMX un total de **28 videos**

NO.	TITULO	MES DE PUBLICACIÓN
1	Cápsula Informativa - "Antecedentes e Historia del TJACDMX"	Febrero
2	Lineamientos y acciones generales para el regreso a labores en el TJACDMX	Febrero
3	Conoce a tus Magistrad@s - Laura Emilia Aceves Gutiérrez	Febrero
4	Conoce a tus Magistrad@s - Magistrados Segunda Sala Ordinaria	Marzo
5	Conoce a tus Magistrad@s - Estela Fuentes Jiménez	Marzo
6	Conoce a tus Magistrad@s - Magistradas Quinta Sala Ordinaria	Marzo
7	Conoce a tus Magistrad@s - José Arturo de la Rosa Peña	Abril
8	Cápsula Informativa - "La estructura del TJACDMX"	Abril

9	Conoce a tus Magistrad@s - Magistradas Primera Sala Ordinaria	Abril
10	Cápsula Informativa - "Naturaleza Jurídica del Tribunal"	Mayo
11	Conoce a tus Magistrad@s - María Marta Arteaga Manrique	Mayo
12	Cápsula Informativa - "Principales Reformas Legales Administrativas de la Ciudad de México"	Mayo
13	Cápsula Medidas de prevención higiénico - sanitarias para COVID-19	Junio
14	Conoce a tus Magistrad@s - Magistrados y Magistrada de la Tercera Sala Ordinaria	Junio
15	Conoce a tus Magistrad@s - Xóchitl Almendra Hernández Torres	Junio
16	Conoce a tus Magistrad@s - Jesús Anlén Alemán	Julio
17	Conoce a tus Magistrad@s - Magistrados y Magistrada de la Cuarta Sala Ordinaria	Julio
18	Cápsula informativa "50 Aniversario del TJACDMX"	Julio
19	Conoce a tus Magistrad@s - Magistrados y Magistrada de la Sala Especializada	Septiembre
20	Conoce a tus Magistrad@s - Magda. Mariana Moranchel Pocaterra	Septiembre
21	Cápsula Informativa – "Transparencia"	Septiembre
22	Conoce a tus Magistrad@s – "Secretarías Generales de Acuerdos"	Septiembre
23	Conoce a tus Magistrad@s - Magda. Rebeca Gómez Martínez	Octubre
24	Cápsula Informativa – "Temas Fiscales. Predial y Agua"	Octubre
25	Conoce a tus Magistrad@s – "Administración y Junta de Gobierno"	Octubre
26	Conoce a tus Magistrad@s Magdo. Irving Espinosa Betanzo	Noviembre
27	Cápsula Informativa – "Anticorrupción"	Noviembre
28	Conoce a tus Magistrad@s – "Atención Ciudadana y Compilación y Difusión"	Noviembre

B. En vivo

Se llevaron a cabo en el canal de Youtube del TJACDMX un total de **18** en vivo.

NO.	TITULO	MES DE PUBLICACIÓN
1	Conferencia "Reformas Fiscales 2021"	Enero
2	Conferencia Magistral "Reforma Constitucional al Poder Judicial de la Federación"	Enero
3	Plática Virtual "Resiliencia post Covid"	Febrero
4	Plática Virtual "Recomendaciones para un retorno seguro al TJACDMX"	Febrero
5	Mesa Redonda "Interés Jurídico y Legítimo"	Febrero
6	Conversatorio Virtual "Mujeres exitosas en la Judicatura"	Marzo
7	Firma del Convenio Marco de Colaboración entre el TJACDMX, la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C. y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas.	Marzo
8	Firma de Convenio TJACDMX – Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México	Marzo
9	Mesa redonda"Suspensión del acto reclamado"	Abril
10	Conferencia "Procedimiento Administrativo" impartida por el Dr. Jorge Fernández Ruiz	Mayo
11	Plática "Que hacer en caso de sismo en tiempos de Covid-19"	Mayo
12	Mesa Redonda "Afirmativa Ficta"	Junio
13	Plática "Medidas contra el Covid-19 en el ambiente laboral"	Junio
14	Conferencia Magistral "El Juez, Condición y Misión"	Julio
15	Conversatorio del Día Internacional de los Pueblos Indígenas "El contexto y texto propuesto de reforma constitucional indígena"	Agosto
16	Mesa redonda "Caducidad y Prescripción"	Septiembre
17	Mesa Redonda "Ejecución de sentencias "	Noviembre

Se participó en la transmisión del evento de la **"Conmemoración del Quincuagésimo Aniversario del TJACDMX".**

Además, se elaboró para el Órgano Interno de Control el video titulado **"Tutorial dirigido a personas servidoras públicas con puesto operativo, enlace u homólogos"**, a través del cual se muestra paso a paso las indicaciones a seguir para le presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de tipo inicial.

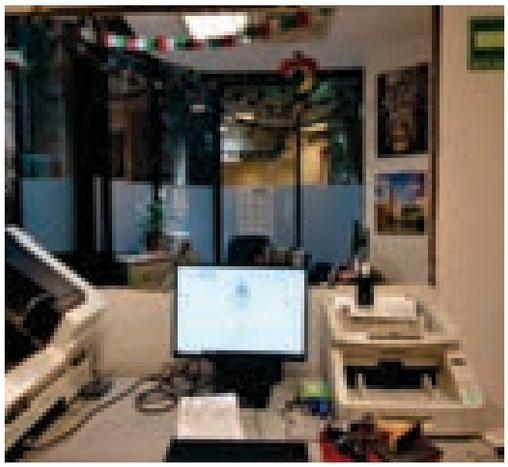

Soporte Técnico

Servicios de soporte técnico

Durante el presente ejercicio 2021, los servicios de soporte técnico continuaron ofreciendo apoyo técnico en sitio así como también de forma remota a los usuarios de la red del TJACDMX, comprendiendo la atención de **2,586** órdenes de servicio relativas a la personalización de perfiles en equipos de cómputo, configuración de

impresoras tanto en red como de forma local, creación de carpetas compartidas, revisión de líneas telefónicas, movimientos de ubicación de equipo informático, revisión de la red local y conexiones físicas de red, conexión remota a la red del Tribunal, sustitución de equipos obsoletos así como apoyo en los diversos sistemas de información.

Se realizaron **185** trabajos de mantenimiento preventivo a impresoras y 50 trabajos de mantenimiento correctivo a equipos de cómputo durante todo el año.

Es importante mencionar que en apego a los Lineamientos y Acciones Generales a seguir por el personal del TJACDMX y en general por toda persona que acuda a sus instalaciones para enfrentar la pandemia por coronavirus y posibles contagios, siempre se contó con personal técnico haciendo uso de todas las medidas sanitarias para el apoyo de todos los usuarios del TJACDMX.

Reubicación de oficinas en sede Coyoacán #1153

Debido a la decisión de la Junta de Gobierno y Administración de desocupar 3 pisos en la sede de Coyoacán, la Dirección de Informática colaboró arduamente para llevar a cabo estas tareas, apoyando con las siguientes acciones:

Reubicación de equipos informáticos como equipos de cómputo, impresoras, teléfonos, etc.

Área	No. de Equipo	No. de Impresoras	Teléfonos
Dirección de Recursos Financieros	11	5	6
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	18	3	13
Dirección de Informática	8	1	6
Dirección de Recursos Humanos	8	2	5
Instituto de Especialización en Justicia Administrativa	8	4	8
Secretaría General de Acuerdos II	8	4	4
Unidad de Transparencia	3	2	1
Sindicato	1	1	1
Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno y Administración	1	1	1
Total	**66**	**23**	**45**

Remodelación del Archivo General – Nebraska

Durante el mes de agosto del presente año se realizaron trabajos de reacondicionamiento a la red de telecomunicaciones del edificio Anexo de Nebraska #72 en donde se encuentra el Archivo General de Concentración y oficinas del sindicato a raíz de la remodelación que estas dos áreas tuvieron. Se realizó la instalación orientada de nodos de red, instalación de punto de acceso inalámbrico para dispositivos móviles, instalación de lectoras de detección facial para el chequeo de asistencia y la ubicación de todo equipo informático en los puestos de trabajo de todo el personal.

Área	No. De Equipos	No. De Impresoras	Teléfonos	Nodos de red
Archivo de Concentración	9	3	4	14
Sindicato	4	1	2	4
Total	13	4	6	18

Instalación de nuevas lectoras de asistencia

En apego a los Lineamientos y Acciones Generales a seguir por el personal del TJACDMX y en general por toda persona que acuda a sus instalaciones para enfrentar la pandemia por coronavirus y posibles contagios, el TJACDMX optó por modernizar las lectoras para el chequeo de asistencia; cambiando los equipos de lector biométrico de huella por nuevos equipos biométricos con capacidad de detección facial, los cuales se encuentran instalados en las 3 sedes con las que cuenta este Tribunal.

Actualización Normativa

Como parte del seguimiento de la auditoría que está realizando el Órgano Interno de Control a la Dirección de Informática se llevó a cabo la actualización de los siguientes documentos:

- Programa Estratégico de Tecnologías de la Información 2021 – 2022.
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Informática
- Marco de Administración del Marco de Riesgos del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
- Políticas Informáticas del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Desarrollo de Sistemas e Información

En materia de desarrollo de sistemas de información, la Dirección de Informática superó diversos retos, desarrollando e implementando nuevos sistemas de información, realizando diversas actividades de administración, capacitación y mantenimiento de los sistemas ya establecidos.

Sistema Digital de Juicios

En lo respecta al Sistema Digital de Juicios, se realizaron las siguientes actividades:

Desarrollo

- Desarrollo de recepción de consignaciones vía pre-registro, adecuación del módulo de Oficialía de Partes y desarrollo del módulo de Administración de Consignaciones (Secretaría General de Acuerdos II).
- Adhesión del dato indicador de Afirmativa Ficta en los módulos de Oficialía de Partes, Compilación y Difusión y Sala Ordinaria Ponencia.
- Adecuación del Boletín Electrónico para la publicación de Consignaciones y Exhortos.
- Módulo de Generación de Formatos de Archivo de Concentración mediante Código de Barras, módulo de administración de códigos de clasificación archivística.
- Desarrollo de funcionalidad para returnado por compensación en el Módulo de Sala Ordinaria Ponencia.
- Rediseño de vista para informes para implementación de visitas de la Junta de Gobierno y Administración.
- Desarrollo de interfaz de comunicación entre el Sistema Digital de Juicios y el Sistema de Plenos.
- Desarrollo de recepción de amparo directo en línea con firma electrónica.

Mantenimiento

- Modificaciones en el módulo de citas para oficialía de partes, en el registro de citas.
- Módulo de actuaría 2.0, generación de cédulas de notificación.
- Mantenimiento en visualizador de historial de ubicación física de Sala Ordinaria y de Oficialía de Partes.
- Auditoría anual de permisos de usuarios del Sistema.
- Permisos para la ponencia en guardia digital presencial y periodos vacacionales de 2021.

Mejora Continua

- Implementación de funciones para la restricción de publicación de datos del actor en boletín electrónico.
- Sistema para búsqueda avanzada de sentencias.
- Ampliación de funcionalidades en el módulo de amparo.
- Mejora en la recepción de Consignaciones mediante el pago de líneas de captura ante la Secretaría de Administración y Finanzas.

Manuales de Usuario

- Módulo de Administración de Consignaciones V 1.2
- Módulo de Usuario / Recepción de Consignaciones V 1.2.
- Módulo de Actuaría V 3.0.
- Recepción de documentos Sistema Pre-Registro V 1.0.
- Usuario de Transferencias de expedientes, acuerdos y cedulas de notificación.

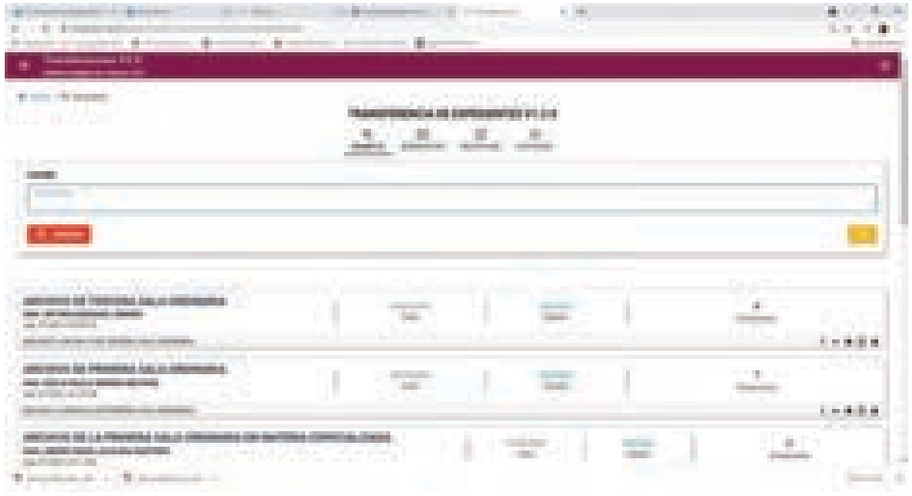

Soporte Funcional y Mantenimiento al Sistema Digital de Juicios.

En lo que respecta al soporte funcional y mantenimiento del Sistema Digital de Juicios se realizaron las siguientes acciones:

No.	Tipo soporte	Descripción
1	Capacitación	9 sesiones virtuales de capacitación, para la publicación de acuerdos listos para notificar y para elaboración de cédulas de notificación.
2	Capacitación	12 sesiones presenciales de capacitación para la publicación de acuerdos y elaboración automática de cédulas de notificación.
3	Auditoría	Se llevó a cabo la baja de cuentas de servidores públicos y revisión de permisos a usuarios actuales.
4	Capacitación	4 cursos de capacitación para las nuevas magistradas de sala superior y salas ordinarias.

De igual manera se atendieron **1,250 órdenes de servicio** en relación a problemas con el Sistema Digital de Juicios o de capacitación para el manejo del sistema.

Sistema de Plenos

En el Sistema de Plenos, se agregaron dos módulos nuevos, que se detallan a continuación:

No.	Nombre Módulo	Descripción
1	Consulta de Sentencias	Se agregó un módulo para las sentencias cargadas y archivadas de las ponencias de Sala Superior en los módulos de la Secretaría General de Acuerdos I
2	Búsqueda de Recursos de Apelación	Se desarrolló una búsqueda de recurso de apelación dentro de las convocatorias concluidas.

Asimismo, se colaboró en la generación de **520 archivos PDF** con los proyectos de sentencia cargados en el Sistema de Plenos del Tribunal.

Finalmente, se atendieron **130 órdenes de servicio** con problemas con el Sistema de Pleno.

Sistema Contable Integrado

Con la finalidad de seguir explotando las bondades del Sistema Contable Integrador, la Dirección de Informática continuó desarrollando funcionales, dando mantenimiento y soporte técnico con la descripción de las siguientes actividades:

Desarrollo

- Desarrollo para registro de activos de arrendamiento.
- Desarrollo de reportes financieros.
- Módulo de carga masiva de registros presupuestales.
- Desarrollo de funciones para el cierre programático – presupuestal.

Mantenimiento

- Correcciones de Módulo de Inventario, reportes financieros contables, compras, impuestos,
- Módulo de compra con generación de folio.
- Actualización del cálculo de la balanza de comprobación.
- Validación de pólizas de contabilidad.

Mejora Continua

- Actualización del Módulo de solicitudes de órdenes de suministro.
- Actualización de Tableros de Control Presupuestal.

Sistema Integral de Declaraciones Patrimoniales.

Sin lugar a dudas el año 2021 fue importante debido a que se implementaron los nuevos formatos para la Declaración Patrimonial, estos nuevos formatos se encontraron disponibles a partir de mayo, también se realizó un enlace a la información de recursos humanos para controlar mejor el acceso y declaración de los servidores públicos.

Órgano Interno de Control
Sistema Integral de Información Patrimonial
AVISO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Para la presentación de la
"Declaración de Situación Patrimonial y
de Intereses del TJACDMX"

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ángel Osvaldo Ubaldo Núñez
CONTRALOR INTERNO

El Sistema Nacional Anticorrupción representa un paradigma institucional para la lucha contra la corrupción, así como la instrumentación de diversos elementos que contribuyen a una rendición de cuentas transparente y efectiva, por parte de los servidores públicos, con la sociedad en general.

Sin duda, las reformas constitucionales en materia anticorrupción publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015, establecieron las bases para la emisión del marco normativo, no sólo para el combate a la corrupción, sino además para la implementación de herramientas de transparencia y rendición de cuentas a nivel Federal, en la Ciudad de México y en las entidades federativas del país.

Los sistemas anticorrupción -Nacional y Estatal- introdujeron mecanismos internos de control que inciden en el ámbito de la administración pública a efecto de mejorar su eficiencia y eficacia en el desarrollo de la actividad pública y de la prestación de los servicios.

En este sentido, el Órgano Interno de Control en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México constituye un eje central en la rendición de cuentas, ello considerando que su función incide dentro del mejoramiento del desarrollo gubernamental, ya que el control interno coadyuva a observar desviaciones en el cumplimiento de las normas y de los objetivos del Tribunal.

El ámbito de actuación del Órgano Interno de Control en este Tribunal contribuye, no sólo a la fiscalización de los recursos públicos a través de los programas de auditoría o de la imposición de sanciones que en su caso le

corresponda, sino también impacta en la instrumentación de planes, políticas y procedimientos diseñados o por diseñar; con el fin de que, previo a la comisión de faltas administrativas, los servidores públicos del Tribunal se encuentren en posibilidad de prevenir, detectar y corregir cualquier desviación en el ejercicio del servicio público para el cumplimiento de los objetivos de este órgano jurisdiccional.

En esta situación, el Órgano Interno de Control, es un pilar sustantivo para el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales del Tribunal, ya que sus funciones no sólo se acotan o limitan a los aspectos estrictamente sancionatorios, sino que es un coadyuvante en la instrumentación de políticas de prevención de conductas que pueden trascender al ámbito de las responsabilidades administrativas e incluso penales.

Con independencia de la pandemia del virus **SARS-CoV2 (COVID-19),** que actualmente se vive, el Órgano Interno de Control en este Tribunal continuó de manera ininterrumpida, de forma presencial o a través de medios electrónicos, sus labores de atención y recepción de quejas, así como del inicio de investigaciones administrativas, la sustanciación de los procedimientos administrativos de responsabilidades, con su programa anual de auditoría, así como con la asesoría constante dentro del ámbito de sus atribuciones a cada una de las áreas administrativas o jurisdiccionales del Tribunal.

En el período que se informa, de enero a agosto de 2021, se obtuvieron los siguientes resultados:

INFORME DE ACCIONES Y RESULTADOS

I. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NORMATIVIDAD, CONTROL Y AUDITORÍA.

1. AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE CONTROL.

El **Programa Anual de Auditoría 2021**, contempló 7 auditorías para realizar por el Órgano Interno de Control del Tribunal a través de la Subcontraloría de Normatividad, Control y de Auditoría.

PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2021							
No.	AUDITORIA		AREA AUDITADA	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE INICIO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	TIPO	CLAVE					
1	Seguimiento de auditoría externa	SAE01/2021	Dirección General de Administración.	Seguimiento a observaciones y/o recomendaciones emitidas por Auditor Externo durante la dictaminación a los estados financieros 2020.	Marzo de 2021.	SIN OBSERVACIONES	CANCELADA
2	Seguimiento de auditoría externa	SAE02/2021	Dirección General de Administración.	Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México derivadas de la revisión a las Cuentas Públicas 2018 y 2019.	Mayo de 2021.	Octubre de 2021.	REPROGRAMADA
3	Desempeño	A01/2021	Secretaría General De Compilación y Difusión.	Control interno en materia de archivo de documentos.	Julio de 2021.		CANCELADA
4	Seguimiento de auditoría interna	S01/2021	Dirección General de Administración. Dirección de Informática.	Seguimiento a observaciones emitidas por este Órgano Interno de Control durante la revisión "A01/19 Cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección de Informática".	Septiembre de 2021.	Diciembre de 2021.	REPROGRAMADA
5	Seguimiento de auditoría interna	S01/2021	Dirección General de Administración. Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Seguimiento a observaciones emitidas por este Órgano Interno de Control durante la revisión "A02/19 Procedimiento para la Disposición Final de los Bienes Muebles del Tribunal".	Diciembre de 2021.		CANCELADA
AUDITORIA INTERNAS DEL 2020 EN PROCESO							
1	Especial	A02/2019	Dirección General de Administración. Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Procedimiento para la Disposición Final de los Bienes Muebles del Tribunal.	Enero de 2021.	Diciembre de 2021.	Se aperturó en noviembre de 2020. REPROGRAMADA
2	Cumplimiento	A02/2020	Dirección General de Administración. Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Inventario al Activo Circulante del Tribunal.	Enero de 2021.	Diciembre de 2021.	Se aperturó en noviembre de 2020. REPROGRAMADA

El programa de auditoría que llevó a cabo el Órgano Interno de Control contribuyó a mitigar posibles desviaciones sobre el desapego al marco normativo y verificó la correcta aplicación de los recursos públicos del Tribunal, promoviendo su mejora continua en la gestión institucional, obteniendo una evaluación del control interno para el óptimo aprovechamiento del presupuesto autorizado.

Seguimiento de Auditorías de Cuenta Pública.

De la auditoría financiera con clave ASCDMX/141/18 practicada por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, al Capítulo 3000 "Servicios Generales" relativa a la Cuenta Pública 2018, conforme al oficio número CSRII-AS/20/655 de fecha 11 de diciembre de 2020, se dieron por atendidas las dos recomendaciones formuladas a la Dirección General de Administración.

Resulta oportuno destacar que el Órgano Interno de Control en este Tribunal coadyuvó con la Dirección

General de Administración para la atención de las recomendaciones hasta su total solvatación, para lo cual emitió el oficio Núm. TJACDMX/OIC/061/2021 de fecha 26 de marzo de 2021, mediante el cual, remitió el Informe de la Auditoría SAE02/2020 *"Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México derivadas de la revisión ASCM/141/18, al rubro Función del Gasto 2 'Justicia",* ya que las recomendaciones ASCM-141-18-1-TJA y ASCM-141-18-2-TJA fueron atendidas puntualmente.

2. VERIFICACIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL Y REVISIÓN AL INFORME DE CUENTA PÚBLICA.

Con la finalidad de verificar que exista congruencia entre el ejercicio de los recursos financieros asignados y el cumplimiento tanto de las metas y objetivos contenidos en el programa anual de trabajo; así como el cumplimiento de las normas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a efecto de diseñar medidas preventivas o correctivas que permitan optimizar los recursos y la eficacia de las metas comprometidas, el Órgano Interno de Control realizó la evaluación programático presupuestal.

El proceso que se siguió para este fin fue: recepción de la guía para la integración de la Cuenta Pública que corresponde, con los formatos y procedimientos que solicitó la Secretaría de Finanzas y Administración de la Ciudad de México, constatando el cumplimiento de acuerdo con los formatos, revisión de las ministraciones, afectaciones presupuestales y cotejo con los registros contables por capítulo de gasto y con pólizas de ingreso y auxiliares.

Se revisó la información correspondiente a la Cuenta Pública de 2020 y se llevaron a cabo 5 revisiones a los informes trimestrales de avance programático presupuestal 2021, previo a su envío, en los cuales se contribuyó con la gestión administrativa del Tribunal para verificar y, en su caso, conciliar las cifras de los documentos soporte, para contar con una fiscalización transparente.

3. PARTICIPACIONES EN COMITÉS

La participación del Órgano Interno de Control a través de medios electrónicos, para proporcionar asesoría en órganos colegiados del Tribunal, es constante y permanente, ello, aun derivado de la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19) que aceleró las agendas de gobierno electrónico a nivel mundial, antes era importante transitar a lo digital, ahora se ha vuelto imprescindible hacerlo. Así, son reconocidas como aportaciones del gobierno electrónico que siguen aumentando valor a la gestión pública y con ello contribuir particularmente por parte del Órgano Interno de Control a la mejora continua del Tribunal.

El Órgano Interno de Control en el Tribunal, derivado de las recientes reformas legislativas en el marco del

Sistema Local Anticorrupción, así como dentro del ámbito de sus facultades y acorde a los compromisos institucionales vinculados a coadyuvar con la administración del Tribunal, llevó a cabo diversas intervenciones activas, como asesor, de manera presencial y a través de tecnologías electrónicas, que refuerzan la necesidad de adoptar las medidas necesarias en el fortalecimiento administrativo para el desempeño y control interno, en 8 Sesiones ordinarias y 5 Sesiones extraordinarias de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.

Las opiniones emitidas en la Junta de Gobierno y Administración no tienen carácter vinculatorio, ni resultan obligatorias a dicho órgano colegiado, sobre temas de procedencia normativa de sus acuerdos, y, principalmente, sobre aplicación de recursos presupuestales; reservando el Órgano Interno de Control sus atribuciones de verificación para ejercer sus facultades fiscalizadoras.

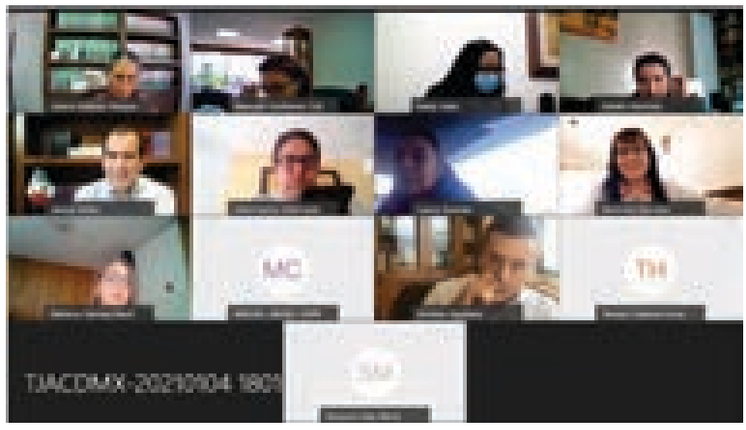

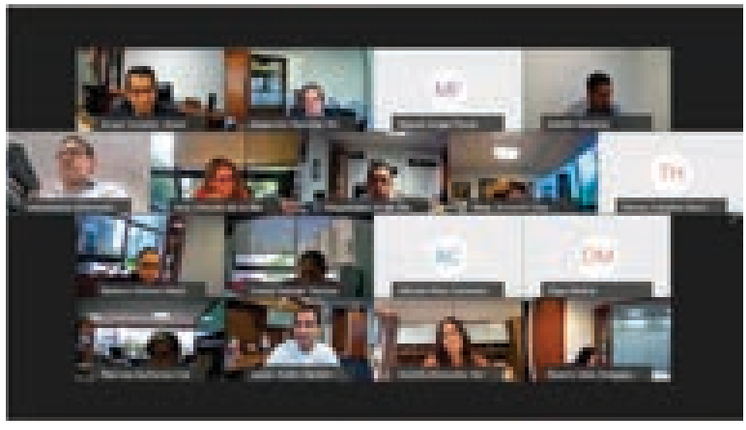

Por otra parte, acorde a las atribuciones del Órgano Interno de Control este tiene carácter de asesor en los comités siguientes, mismos que se llevaron a cabo a través de medios remotos de comunicación y en los cuales se emitieron diversos pronunciamientos de carácter normativo a efecto de promover su cumplimiento y la eficiencia en el objeto que persiguen tales comités.

Comité	Ordinarias virtual	Extraordinaria virtual
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	**4**	**4**
Transparencia	**0**	**0**
Técnico Interno de Administración de Documentos	**2**	**0**
De Bienes Muebles	**0**	**0**
Total	**6**	**4**

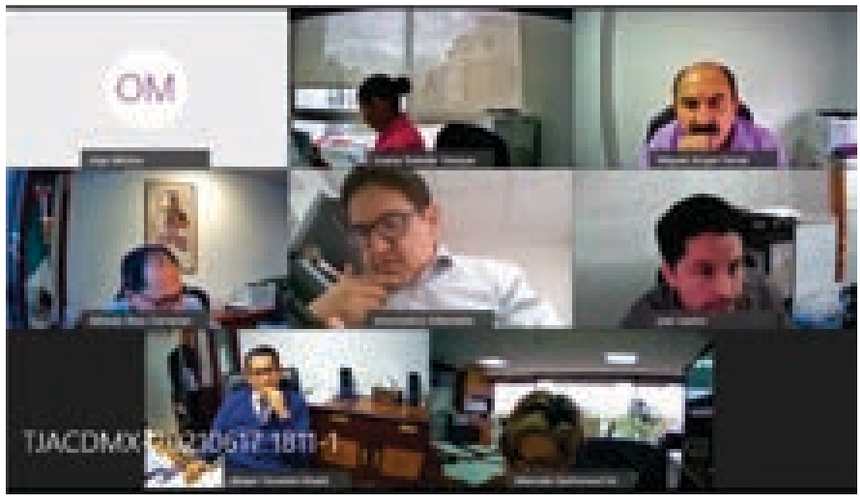

4. OPINIONES NORMATIVAS.

Derivado de que el mejoramiento continuo es un principio básico de la gestión de calidad para el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, el Órgano Interno de Control, acorde a sus facultades, a fin de contribuir con elementos que aporten una mayor eficiencia en los objetivos de este Tribunal, así como en la generación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas emitió 55 opiniones normativas entre otros temas respecto de los siguientes:

- Sistema de Declaración de Situación Patrimonial.
- Manuales, Lineamientos y demás disposiciones normativas de la Dirección General de Administración.
- Procedimientos de contratación en materia de adquisiciones.
- Lineamientos para la reconfiguración salarial de los servidores públicos de confianza del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

▪ Nuevos lineamientos que establecen las bases mínimas de organización, de las Salas Ordinarias Jurisdiccionales y Especializadas en materia de Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, para un regreso seguro a las actividades en semáforo verde.
▪ Lineamientos del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa de la Ciudad de México para el Registro y Control de las Cuotas de Recuperación, Ayudas y Donaciones.
▪ Lineamientos y Acciones a seguir para el Préstamo, Recepción y Entrega de Expedientes del Archivo de concentración.
▪ Opinión normativa a los informes sobre las operaciones autorizadas, correspondientes a los meses de enero a septiembre de 2021 de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, bajo el amparo de los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

5. RENDICIÓN DE CUENTAS

Información Pública. El Órgano Interno de Control contribuyó con la información a su cargo para integrar el **Informe Anual de Labores** correspondiente al Ejercicio 2020, el cual se publicó en la página www.tjacdmx.gob.mx para transparentar la gestión.

Cabe indicar que la rendición de cuentas auxilia al ejercicio de la función gubernamental, así como a garantizar los derechos de acceso a la información dispuestos en el artículo **7** apartado **D** de la Constitución Política de la Ciudad de México.

6. TRANSPARENCIA

En cumplimiento a las obligaciones de transparencia, la cual es un principio que debemos asociar con la publicidad de la mayoría de las actuaciones públicas por parte de los servidores públicos, ejercicio que actualmente se encuentra consagrado en el artículo 7 de la Constitución Política de la Ciudad de México, el Órgano Interno de Control de este Tribunal contribuyó en la atención y trámite de:

A. 06 Solicitudes de información por INFOMEX, a las cuales se dio oportuna contestación.

B. Actualización de las obligaciones de transparencia comunes, en cumplimiento del artículo 121, fracciones I, III, XIII, XVIII, XIX, XXVI y XXXI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en el portal de Internet de este Órgano Jurisdiccional y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), correspondientes al cuarto trimestre de 2020; y primer, segundo y tercer trimestres del 2021.

Proceso de eliminación de papel, a través de la eliminación de expedientes de la Secretaría General de Atención Ciudadana, el 18 de junio de 2021, el Órgano Interno de Control participó verificando el proceso de depuración de documentos, en copias fotostáticas simples, sin valor probatorio legal, fiscal y/o administrativo, de la Secretaría General de Atención Ciudadana, correspondientes a los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 a través de los cuales se eliminaron un total de 1,091 expedientes de 11 servidores públicos, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Área	Año	SERVIDORES PÚBLICOS											Total de expedientes según SGAC
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Secretaría General de Atención Ciudadana	**2007**			2									2
	2008			3									3
	2009			1									1
	2010			2									2
	2011			3	1								4
	2012	1		17	4								22
	2013	1		23	1							3	28
	2014	6		38	17	1						5	67
	2015	2		34	9	1						11	57
	2016		2	21	18	2			3	10		22	78
	2017	1	33	12	5	7	11		7			21	97
	2018		6	30	35	28		1	13	53	105	14	285
	2019	39	41	30	5	29	61	69				16	290
	2020	41	12	1	11	17	16	6		47		4	155
											TOTAL		**1091**

Fuente: Órgano Interno de Control.

La verificación del proceso interno a través del cual se eliminaron los 1,091 expedientes, se presenta visualmente a continuación:

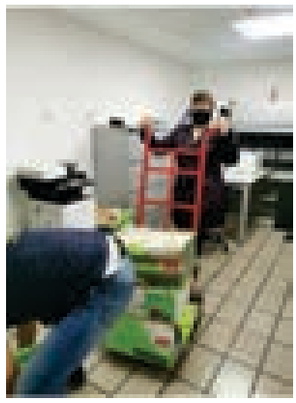
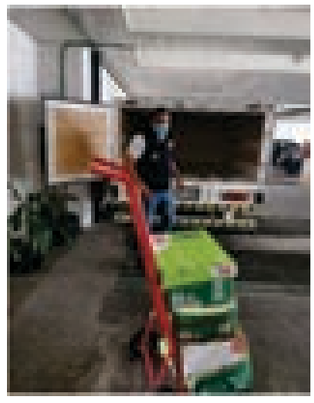
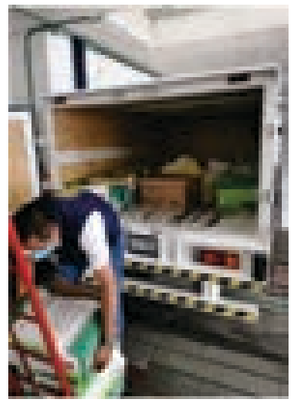

El **resultado** del **proceso de destrucción y/o eliminación,** con la participación de este Órgano Interno de Control, se traduce para el Tribunal en:

* **Obtención** de **otros ingresos.**
* **Liberación de espacios** en la Secretaría General de Atención Ciudadana, con lo que se **evita obstruir el área.**
* **Verificación que los procesos de destrucción y/o eliminación** se realicen conforme a los Lineamientos Generales para la Eliminación e Inventario de Baja Documental.

7. DATOS PERSONALES

El Órgano Interno de Control rindió el Informe Anual de Datos Personales 2020 al INFOCDMX, sin incidencias ni vistas por incumplimiento, y emitió dos opiniones al uso de datos personales.

Así mismo, derivado de que el *Sistema de Datos Personales sobre Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México,* requirió acciones de mejora y actualización del sistema informático para la implementación de los nuevos formatos para la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses de todos los servidores públicos del Tribunal, verificando el cumplimiento al programa.

8. PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

En el seguimiento continuo de la actividad administrativa, en el rubro de normatividad y control, se participó en los procesos para las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, donde el Órgano Interno de Control tuvo intervención en las sesiones de comités, en la revisión de bases de licitación para verificar que se cumpla con los necesidades del área requirente; en los actos de junta de aclaraciones, apertura de propuestas y fallos de las licitaciones públicas, a fin de que se cumpla con la normatividad en la materia y garantizar la obtención de las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes.

En este rubro, con la intervención en los procesos de licitación e invitación restringida a cuando menos tres proveedores números

* **TJACDMX/DGA/DRMSG/LPN/001/2021.**
* **TJACDMX/DGA/DRMSG/LPN/002/2021**
* **TJACDMX/DGA/DRMSG/LPN/003/2021**
* **TJACDMX/DGA/DRMSG/IR/001/2021**

*** TJACDMX/DGA/DRMSG/IR/002/2021**

Procesos respecto de los cuales, se hicieron observaciones y sugerencias a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Tribunal, área responsable de dirigir estos eventos. En el caso, se emitieron las notas y medidas correctivas y preventivas procedentes, que contribuyen no sólo al cumplimiento normativo sino además al uso transparente y eficiente de los recursos públicos.

Cabe resaltar que de los procedimientos de contratación en los que brindó asesoría normativa el Órgano Interno de Control, no se recibieron RECURSOS DE INCONFORMIDAD alguno, interpuestos con motivo de las licitaciones públicas e invitaciones restringidas realizadas por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Se realizó ***análisis cuantitativo y cualitativo*** de las adquisiciones, arrendamientos y servicios llevados a cabo por la Dirección General de Administración del Tribunal y su Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en el período que se informa, a través del procedimiento de Adjudicación Directa del ejercicio fiscal 2021, bajo el amparo de los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, con el objeto de dar cumplimiento a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, para no exceder del 20% del presupuesto autorizado.

9. ACTAS ENTREGA-RECEPCIÓN.

Se participó en **53** procesos de entrega y recepción de servidores públicos para dar continuidad al quehacer institucional de las diversas áreas del Tribunal, verificando su apego a la normatividad correspondiente, cuyo indicador fue muy superior a lo programado en razón de los nombramientos de 9 Magistrados, donde los cambios de adscripción instruidos por la Junta de Gobierno y Administración incrementaron los procesos.

II. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL INVESTIGACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y, RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.

10. EN MATERIA DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los *Lineamientos que Reglamentan la Recepción de Quejas y Denuncias y su tramitación en el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México*, este ente fiscalizador cuenta con mecanismos de control para el registro de captación o recepción de quejas y denuncias quedando asentado en el formato de Bitácora de Recepción de Quejas y Denuncias del Órgano

Interno de Control, lo que permite dar atención para su trámite, conforme lo señala el lineamiento 7 de la norma de referencia.

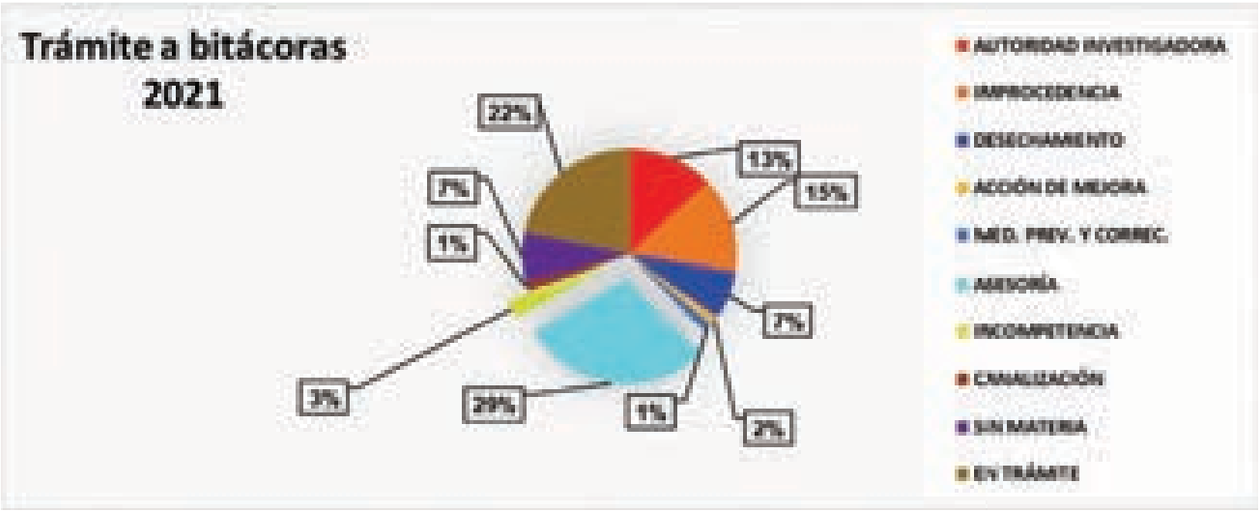

En ese sentido, en el período comprendido del **01 de enero al 31 de agosto 2021**, en el Órgano Interno de Control del Tribunal se recibieron **73** asuntos, los cuales se tramitaron de la siguiente forma:

Por su importancia se precisa que, **9** Bitácoras de Recepción de Quejas y Denuncias se remitieron a la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, para el trámite subsecuente previsto en la ley.

11. EXPEDIENTES DE QUEJA.

Con la finalidad de actuar dentro del marco de competencia que otorgan las disposiciones normativas al Órgano Interno de Control del Tribunal, cuando los hechos narrados por los quejosos no se refirieron a personal del Tribunal; o bien, se trató de hechos que son competencia del Pleno General o de la Junta de Gobierno y Administración, acorde a establecido en los *Lineamientos que Reglamentan la Recepción de Quejas y Denuncias y su tramitación en el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México,* los asuntos fueron remitidos a la autoridad correspondiente, en este sentido, en el período que se informa, se iniciaron **5** expedientes de Queja que fueron resueltos con acuerdo de INCOMPETENCIA, **4** a la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal y **1** a su Pleno General para su atención.

12. SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

El período que se informa, respecto de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades erigida como Autoridad sustanciadora, inició con existencia anterior de **4** Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, de los cuales **3** se encontraban en estado de resolución, de los que se determinó: uno con sanción de Destitución; otro con sanción de Amonestación Privada; y un Sobreseimiento.

El procedimiento de Responsabilidad Administrativa restante, toda vez que éste se encontraba en trámite, en el mes junio de 2021, se celebró la Audiencia Inicial y se resolvió su remisión, con Acción de Responsabilidad, a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración del Tribunal, por Conducta Grave de particular.

En el año 2021, la Autoridad substanciadora del Órgano Interno de Control recibió **4** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa por conducta no grave, que dieron inicio a **4** expedientes de procedimiento de responsabilidad administrativa.

De los antes citados, en el período que se informa, uno se determinó con Abstención por artículo 101 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; en dos se llevaron a cabo las audiencias iniciales, se realizaron, mediante el acuerdo respectivo, la admisión de pruebas y alegatos, determinándose uno de ellos con sanción de Amonestación Privada. De los dos procedimientos restantes, uno quedó en substanciación, ya habiéndose celebrado la audiencia inicial y se resolverá en términos de la Ley de la materia; y otro en etapa de resolución, como se muestra en la siguiente gráfica.

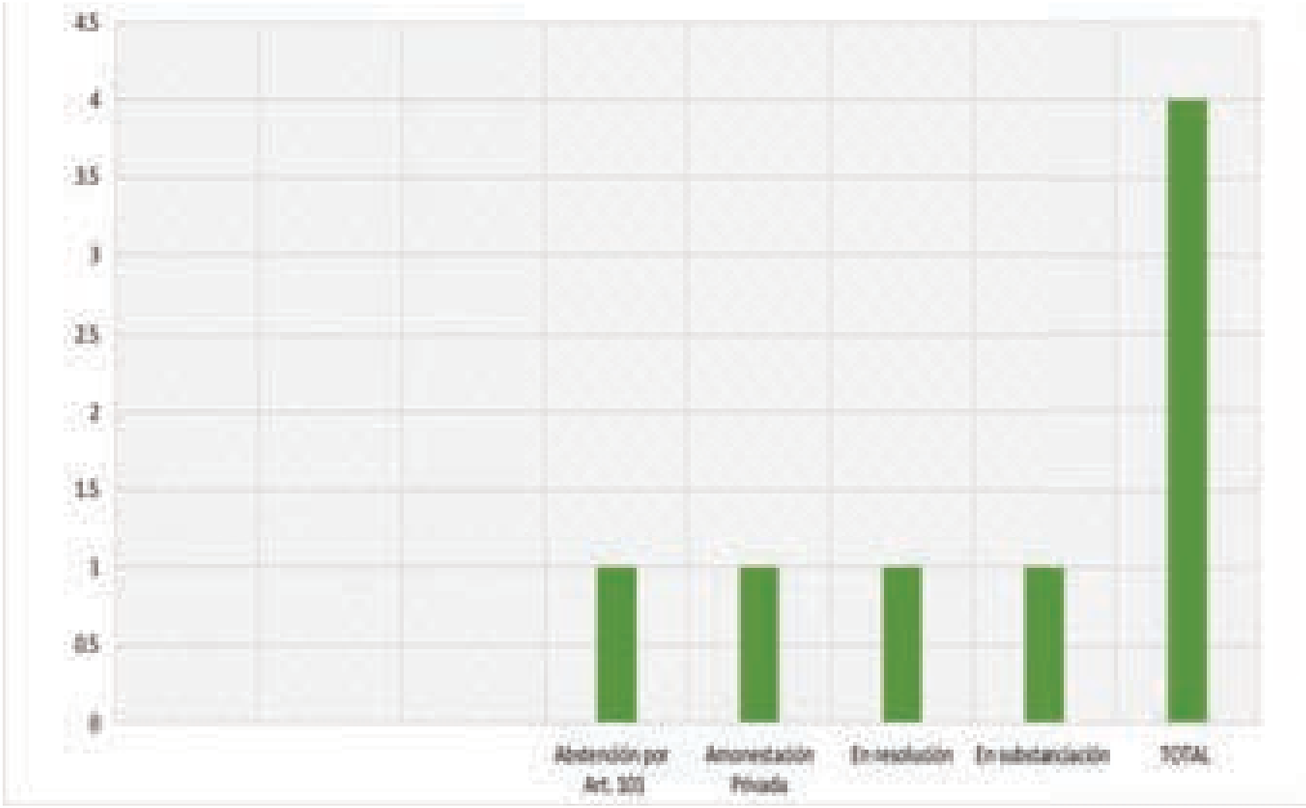

El Sistema Nacional Anticorrupción prevé, en una de sus líneas de acción, la persecución eficaz de las conductas vinculadas con actos de corrupción, así como promover la prevención de éstas. Una de las herramientas para tales efectos lo es el procedimiento de responsabilidad administrativa, el cual se desarrolla conforme a la gravedad de la conducta, Grave o No Grave.

13. EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN.

El período que se informa se inició con existencia anterior de **1** expediente de investigación de 2018, **1** expediente de investigación de 2019 y **10** expedientes de investigación de 2020; por lo que hace al período del **01 de enero al 31 de agosto de 2021** se iniciaron **9** expedientes de investigación, con un total de **21 asuntos tramitados**. Expedientes a los cuales se les dio el trámite siguiente:

Expediente 2018

· Se resolvió con presentación de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa ante la Autoridad Substanciadora del Órgano Interno de Control por ***conducta no grave***, lo que dio lugar al inicio del respectivo Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

Expediente 2019

* En Trámite.

Expedientes 2020

* **3** expedientes con presentación de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa ante la Autoridad Substanciadora por ***conductas no graves***; **4** Archivos y **3** en Trámite.

Expedientes 2021

* Se resolvieron **2** expedientes como Archivo y **7** se encuentran en Trámite.

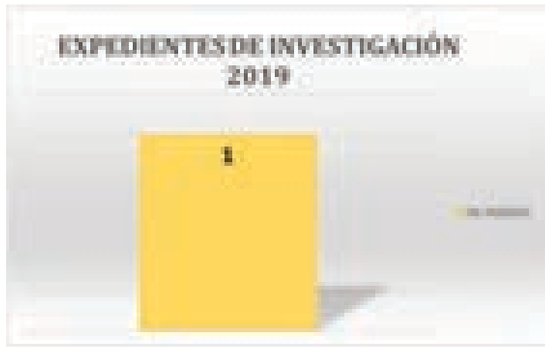

14. INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD

Con la finalidad de determinar la posible imposición de sanciones conforme a los procedimientos que las normas legales establecen, el Órgano Interno de Control, a través de la autoridad investigadora por medio

del Informe de Presunta Responsabilidad describe los hechos relacionados con alguna de las faltas administrativas señaladas en la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, exponiendo en forma documentada, con las pruebas y fundamentos, los motivos y presunta responsabilidad de la persona servidora pública, o de un particular, en la comisión de faltas administrativas, en esta tesitura como ya se refirió, la Autoridad Investigadora durante el período enero-agosto de 2021, emitió **4 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa por conductas no graves.**

15. DECLARACIONES PATRIMONIALES.

De conformidad con las obligaciones dispuestas en el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México referentes a la obligación de los servidores públicos del Tribunal de *presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses y su declaración fiscal anual, bajo protesta de decir verdad, ante el Órgano Interno de Control.* Éste como responsable del "Sistema Integral de Información Patrimonial" del Tribunal, dio puntal seguimiento al cumplimiento de dicha obligación constitucional.

Para lo cual, se llevaron a cabo, para la presentación de Modificación de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses MAYO 2021, así como la Inicial de los nuevos obligados del Tribunal a partir del mismo mes, las siguientes acciones:

• Se dio seguimiento oportuno al Programa para la implementación de formatos de declaración patrimonial y de intereses emitidos por el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y actualización del Sistema Integral de Información Patrimonial del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México 2020-2021.

▪ Se recabó, por medios electrónicos, el padrón de servidores públicos obligados a presentar declaración de situación patrimonial en el mes de MAYO, generado por la Dirección de Recursos Humanos.

▪ Para el cumplimiento de la obligación de presentar la declaración patrimonial y de intereses ante el Órgano Interno de Control del Tribunal, se elaboraron trípticos y una guía rápida alusivos al tema.

▪ Se implementaron mecanismos de difusión a través de una leyenda alusiva en los comprobantes fiscales digitales y voceo mediante el sistema telefónico.

▪ Se elaboraron los nuevos *Lineamientos para la presentación y registro de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de los servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México,* los cuales fueron aprobados por la Junta de Gobierno y Administración, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de abril de 2021.

▪ Se elaboró propuesta de modificación para ampliar los plazos de presentación de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de los servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de

México, la cual fue aprobada por la Junta de Gobierno y Administración, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 16 de junio de 2021.

Se brindaron, **vía remota, vía telefónica y por correo electrónico, 205 asesorías** para el debido cumplimiento de la obligación de presentación de declaración patrimonial, respecto de la obtención de formatos, forma de obtención de claves y cuestiones de error de captura, entre otras.

Se recibieron, de enero a agosto de 2021, período que se informa: **489** declaraciones iniciales; **196** de modificación patrimonial; y, **13** de conclusión; así como **3** declaraciones extemporáneas de inicio, por presentación fuera del plazo previsto en la ley, haciendo un total de **701** declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

II. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Aunado a los indicadores de desempeño ***establecidos en el programa Operativo Anual 2021,*** el Órgano Interno de Control, paralelamente, llevó a cabo una serie de actividades vinculadas y complementarias que

trascienden en sus funciones y atribuciones, como son:

a) Programa Anual de Capacitación 2021.

Respecto al cumplimiento de la capacitación del personal del Órgano Interno de Control, como un eje rector, se llevó a cabo el *Programa Anual de Capacitación 2021*, previa detección de necesidades de capacitación primordiales para el personal y de conformidad con las leyes aplicables; y que, además, se evalúa conforme a los *LINEAMIENTOS PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL* mediante las cédulas respectivas.

En esa tesitura, el personal adscrito al Órgano Interno de Control participó en diversos ***cursos, foros, conferencias y diplomados*** a los que se asistió preponderantemente, mediante diversas plataformas digitales, dadas las condiciones de confinamiento que aún prevalecen.

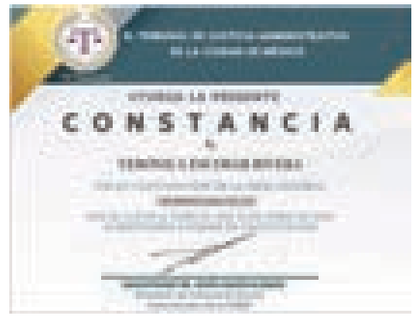

b) Evaluación del Desempeño.

La evaluación del desempeño del personal del Órgano Interno de Control la realiza el titular del Órgano Interno de Control, en términos de lo establecido por la fracción XIX, del artículo 92, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y conforme a la *Guía para evaluar el desempeño del personal del Órgano Interno de Control,* se realizó la evaluación semestral correspondiente, siendo el resultado de 2021, SATISFACTORIO.

c) Reuniones de trabajo con el personal del Órgano Interno de Control

A fin de realizar labores de supervisión en la continuidad de las funciones, el titular del Órgano Interno de Control llevó a cabo con el personal adscrito, conforme al Plan de Trabajo 2021, **3** reuniones de trabajo en forma presencial.

d Control de gestión y archivo del Órgano Interno de Control

En el Órgano Interno de Control se recibieron y tramitaron un total de 232 documentos y se emitieron 209 oficios.

CONCLUSIONES

El Órgano Interno de Control es un promotor de la eficiencia de la operación al reducir riesgos a los cuales podrían exponerse los recursos públicos del Tribunal, puesto que contribuye en aportar mayor seguridad al quehacer institucional para una debida administración de los recursos que se encuentran asociados al cumplimiento de los objetivos de éste.

MENSAJE FINAL

A pesar de las adversidades, debo decir con satisfacción que nuestro Tribunal siempre ha actuado con total autonomía e independencia, ha conseguido ser inmune a cualquier tipo de presión, ejerciendo con máximo rigor sus competencias y atribuciones, evitando conductas y comportamientos que trastoquen la institucionalidad .

Es muy importante comentar que no obstante este difícil año, valoramos la importancia de cumplir 50 años al servicio de nuestra Ciudad, razón por la cual, en el marco de esta conmemoración hemos suscrito diversos convenios de colaboración con importantes instituciones académicas, colegios de profesionistas y organismos autónomos, con la finalidad de seguir consolidándonos como una institución sólida, que busca la excelencia como meta diaria.

Asimismo, he de destacar que atentos a la inclusión de las tecnologías de la información y comunicación en el ámbito de los derechos humanos, aunado a las necesidades de cuidado de la salud y estableciemiento de la sana distancia (surgidas de la pandemia que recientemente nos azotó), se tornó indispensable realizar modificaciones para adecuar las disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México a estos requerimientos, motivo por el cual se trabajó arduamente en reformas a tales ordenamientos normativos a fin de presentarlas ante el órgano legislativo de esta Entidad Federativa y lograr el tan deseado desarrollo tecnológico en los procesos y procedimientos jurídicos que se llevan en este Tribunal, para incluso trabajar y servir a distancia.

Quiero concluir agradeciendo a todas y todos los ciudadanos que han confiado en el Tribunal, expresar mi sincero reconocimiento a las y los magistrados que en estos cincuenta años han desarrollado su actividad jurisdiccional en este Tribunal, con un especial recuerdo a quienes no pueden estar ya con nosotros, a todo el personal que desempeña -y ha desempeñado- sus funciones en esta Institución, y a quienes han hecho posible, con su dedicación y esfuerzo que este órgano jurisdiccional arribara a 50 años, de corazón mil gracias.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA GENERAL DE COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN

RESUMEN DE ACTIVIDADES AÑO 2021, PRIMERA SALA ORDINARIA

JUICIOS SUMARIOS	PONENCIA UNO		PONENCIA DOS		PONENCIA TRES		TOTAL	
1.- Demandas Recibidas por Oficialía de Partes	718		715		734		2167	0
a) Prevenciones	70		85		59		214	0
b) Admisiones	621	153	612	104	652	109	1885	366
c) Desechamientos	28		33		27		88	0
d) Acuerdos de Incompetencia	10		9		6		25	0
2.- Lesividad	1		0		0		1	0
a) Prevenciones	0		0		0		0	0
b) Admisiones	1		0		0		1	0
c) Desechamientos	0		0		0		0	0
3.- Returnados por competencia a) Enviados	4		5		4		13	0
b) Recibidos	1		0		0		1	0
4.- Excusas a) Enviadas	0		84		0		84	0
b) Recibidas	5		6		0		11	0
Total de demandas a atender	698		703		706		2107	0
5.- Reposición de Procedimiento	30		47		9		86	0
6.- Acumulación a) Enviados	4		8		6		1	0
b) Recibidos	6		4		4		1	0
7.- Proveídos de Trâmite	6114		9928		9303		25345	0
8.- Sobreseimiento durante la instrucción	5		4		8		17	0
a) Desistimientos	4		4		6		14	0
b) Otros	1		0		2		3	0
9.- Suspensiones	194		155		195		544	0
a) Concedidas	137		120		174		431	0
b) Negadas	32		27		26		85	0
c) Negadas y concedidas	10		2		14		26	0
d) En reserva	15		6		9		30	0
10.- Audiencias	0		0		1		1	0
a) Celebradas	0		0		1		1	0
b) Diferidas	0		0		0		0	0
11.- Cierre de Instrucción	525		667		275		1467	0
12.- Sentencias pronunciadas	618	102	682	116	724	148	2024	366
a) Nulidad	535		604		565		1704	0
b) Validez	15		13		45		73	0
c) Sobreseimientos	38		26		66		130	0
d) Nulidad y Validez	3		2		8		13	0
e) Sobreseimiento y Validez	2		1		10		13	0
f) Sobreseimiento y Nulidad	1		7		17		25	0
g) Sobreseimiento, Nulidad y Validez	0		0		0		0	0
h) Silencio Administrativo	4		2		8		14	0
i) Incompetencia	6		4		2		12	0
j) Otros	14		22		3		39	0
13.- Aclaración de Sentencia	5		5		1		11	0
14.- Juicios pendientes de sentencia	15	0	15	0	65	0	95	0
15.- Juicios en trâmite	215	24	215	24	233	36	663	84
16.- Recursos de reclamación a) Interpuestos	99	20	104	17	167	76	370	113
b) Resueltos	102		99		159		360	0
c) Pendientes de resolución	0		0		5		5	0
d) Desechado	14		11		3		28	0
17.- Quejas a) Interpuestas	146		160		115		421	0
b) Admitidas	153		156		173		482	0
c) No Admitidas	14		4		2		20	0
d) Resueltas	210		104		224		538	0
e) Pendientes de resolución	13		13		10		36	0
18.- Cumplimientos de sentencia	547	143	680	43	378	115	1605	301
a) Cumplimiento Parcial	168		173		80		421	0
b) Cumplimiento Total	360		485		256		1101	0
c) Incumplimiento	18		22		42		82	0
19.- Medidas de apremio y disciplinarias	96		20		24		140	0
a) Apercibimiento o amonestación	75		12		11		98	0
b) Multa	21		8		13		42	0
c) Arresto	0		0		0		0	0
20.- Recursos de apelación interpuestos	305		340		360		1005	0
21.- Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	6		6		10		22	0
22.- Juicios de amparo promovidos	75		74		76		225	0
a) Amparo Indirecto	60		62		50		172	0
b) Amparo Directo	15		12		26		53	0
23.- Informes y requerimiento del Poder Judicial Federal	351		345		178		874	0
a) Informe previo	44		32		16		92	0
b) Informe Justificado	95		72		77		244	0
c) Desahogo de requerimientos	212		241		83		536	0
I) Resolución	29		40		17		86	0
II) Otros	183		201		67		451	0
24.- Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	9		7		9		25	0
25.- Notificaciones personales	6693		8485		9346		24524	0
a) Parte actora	2921		3090		2933		8944	0
b) Parte demandada	3677		5366		6312		15355	0
c) Tercero Interesado	95		29		101		225	0
26.- Notificaciones por lista	1724		2928		5187		9839	
27.- Notificaciones personales pendientes de realizar	48		48		107		203	0
a) Parte actora	48		48		70		166	0
b) Parte demandada	0		0		37		37	0
c) Tercero Interesado	0		0		0		0	0
28.- Inspecciones Oculares	4		2		7		13	0

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA GENERAL DE COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN

RESUMEN DE ACTIVIDADES AÑO 2021, SEGUNDA SALA ORDINARIA

JUICIOS SUMARIOS	PONENCIA CUATRO		PONENCIA CINCO		PONENCIA SEIS		TOTAL	
1.- Demandas Recibidas por Oficialía de Partes	737		689		694		2120	0
a) Prevenciones	49		61		60		170	0
b) Admisiones	621	79	614	205	572	160	1807	444
c) Desechamientos	33		34		59		126	0
d) Acuerdos de Incompetencia	8		5		3		16	0
2.- Lesividad	0		1		0		1	0
a) Prevenciones	0		0		0		0	0
b) Admisiones	0		0		0		0	0
c) Desechamientos	0		0		0		0	0
3.- Returnados por competencia a) Enviados	2		4		0		6	0
b) Recibidos	0		1		0		1	0
4.- Excusas a) Enviadas	0		0		105		105	0
b) Recibidas	2		0		0		2	0
Total de demandas a atender	667		676		632		1975	0
5.- Reposición de Procedimiento	13		16		13		42	0
6.- Acumulación a) Enviados	0		10		1		11	0
b) Recibidos	4		1		738		743	0
7.- Proveídos de Trâmite	7422		6518		7488		21428	0
8.- Sobreseimiento durante la instrucción	0		3		3		6	0
a) Desistimientos	0		3		4		7	0
b) Otros	0		0		0		0	0
9.- Suspensiones	188		214		95		497	0
a) Concedidas	144		174		79		397	0
b) Negadas	56		27		13		96	0
c) Negadas y concedidas	13		9		3		25	0
d) En reserva	3		4		0		7	0
10.- Audiencias	0		6		7		13	0
a) Celebradas	0		1		4		5	0
b) Diferidas	0		5		3		8	0
11.- Cierre de Instrucción	242		405		306		953	0
12.- Sentencias pronunciadas	538	29	652	169	770	116	1960	314
a) Nulidad	474		491		549		1514	0
b) Validez	37		79		104		220	0
c) Sobreseimientos	24		72		103		199	0
d) Nulidad y Validez	3		4		6		13	0
e) Sobreseimiento y Validez	0		4		1		5	0
f) Sobreseimiento y Nulidad	0		1		0		1	0
g) Sobreseimiento, Nulidad y Validez	0		0		1		1	0
h) Silencio Administrativo	0		1		1		2	0
i) Incompetencia	0		0		5		5	0
j) Otros	0		0		0		0	0
13.- Aclaración de Sentencia	2		14		0		16	0
14.- Juicios pendientes de sentencia	14	0	3	1	0	0	17	1
15.- Juicios en trámite	117	10	291	78	106	11	514	99
16.- Recursos de reclamación a) Interpuestos	133	29	95	29	101	0	329	58
b) Resueltos	115		73		74		262	0
c) Pendientes de resolución	3		1		0		4	0
d) Desechado	15		45		23		83	0
17.- Quejas a) Interpuestas	112		131		103		346	0
b) Admitidas	133		134		117		384	0
c) No Admitidas	0		9		7		16	0
d) Resueltas	138		153		103		394	0
e) Pendientes de resolución	3		1		1		5	0
18.- Cumplimientos de sentencia	410	31	693	382	243	69	1346	482
a) Cumplimiento Parcial	116		117		66		299	0
b) Cumplimiento Total	307		524		161		992	0
c) Incumplimiento	5		52		6		63	0
19.- Medidas de apremio y disciplinarias	16		121		256		393	0
a) Apercibimiento o amonestación	7		71		177		255	0
b) Multa	9		50		79		138	0
c) Arresto	0		0		0		0	0
20.- Recursos de apelación interpuestos	347		487		459		1293	0
21.- Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	6		14		8		28	0
22.- Juicios de amparo promovidos	39		67		30		136	0
a) Amparo Indirecto	27		33		27		87	0
b) Amparo Directo	12		34		7		53	0
23.- Informes y requerimiento del Poder Judicial Federal	233		114		237		584	0
a) Informe previo	26		4		38		68	0
b) Informe Justificado	45		38		68		151	0
c) Desahogo de requerimientos	160		72		131		363	0
I) Resolución	16		20		11		47	0
II) Otros	145		52		120		317	0
24.- Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	16		4		8		28	0
25.- Notificaciones personales	11036		6619		8182		25837	0
a) Parte actora	3946		1928		3507		9381	0
b) Parte demandada	7045		681		4600		16326	0
c) Tercero Interesado	45		10		75		130	0
26.- Notificaciones por lista	2677		498		3139		6096	0
27.- Notificaciones personales pendientes de realizar	97		120		14		231	0
a) Parte actora	72		50		9		131	0
b) Parte demandada	21		70		5		96	0
c) Tercero Interesado	4		0		0		4	0
28.- Inspecciones Oculares	0		0		2		2	0

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA GENERAL DE COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN

RESUMEN DE ACTIVIDADES AÑO 2021, TERCERA SALA ORDINARIA

JUICIOS SUMARIOS	PONENCIA SIETE		PONENCIA OCHO		PONENCIA NUEVE		TOTAL	
1.- Demandas Recibidas por Oficialía de Partes	703		729		753		2185	0
a) Prevenciones	63		72		73		208	0
b) Admisiones	587	201	586	183	659	159	1832	543
c) Desechamientos	36		25		32		93	0
d) Acuerdos de Incompetencia	3		13		3		19	0
2.- Lesividad	1		0		1		2	0
a) Prevenciones	0		0		0		0	0
b) Admisiones	1		0		1		2	0
c) Desechamientos	0		0		0		0	0
3.- Returnados por competencia a) Enviados	2		1		0		3	0
b) Recibidos	0		0		0		0	0
4.- Excusas a) Enviadas	0		1		3		4	0
b) Recibidas	1		5		1		7	0
Total de demandas a atender	652		663		734		2049	0
5.- Reposición de Procedimiento	26		26		25		77	0
6.- Acumulación a) Enviados	1		4		6		11	0
b) Recibidos	0		2		2		4	0
7.- Proveídos de Trâmite	8137		9214		12201		29552	0
8.- Sobreseimiento durante la instrucción	8		7		6		21	0
a) Desistimientos	8		3		5		16	0
b) Otros	0		4		1		5	0
9.- Suspensiones	244		266		257		767	0
a) Concedidas	201		199		198		598	0
b) Negadas	15		60		51		126	0
c) Negadas y concedidas	28		1		8		37	0
d) En reserva	0		6		0		6	0
10.- Audiencias	0		5		0		5	0
a) Celebradas	0		1		0		1	0
b) Diferidas	0		4		0		4	0
11.- Cierre de Instrucción	451		455		468		1374	0
12.- Sentencias pronunciadas	590	196	674	182	653	92	1917	470
a) Nulidad	550		520		493		1563	0
b) Validez	11		69		71		151	0
c) Sobreseimientos	29		81		77		187	0
d) Nulidad y Validez	0		0		4		4	0
e) Sobreseimiento y Validez	0		1		6		7	0
f) Sobreseimiento y Nulidad	0		1		2		3	0
g) Sobreseimiento, Nulidad y Validez	0		0		0		0	0
h) Silencio Administrativo	0		2		0		2	0
i) Incompetencia	0		0		0		0	0
j) Otros	0		0		0		0	0
13.- Aclaración de Sentencia	6		2		8		16	0
14.- Juicios pendientes de sentencia	0	0	0	0	85	0	85	0
15.- Juicios en trámite	184	37	199	41	221	0	604	78
16.- Recursos de reclamación a) Interpuestos	72	5	106	55	106	10	284	70
b) Resueltos	60		97		83		240	0
c) Pendientes de resolución	4		0		11		15	0
d) Desechado	13		4		6		23	0
17.- Quejas a) Interpuestas	90		172		270		532	0
b) Admitidas	161		173		238		572	0
c) No Admitidas	7		5		18		30	0
d) Resueltas	200		219		269		688	0
e) Pendientes de resolución	51		0		44		95	0
18.- Cumplimientos de sentencia	461	224	491	261	366	144	1318	629
a) Cumplimiento Parcial	118		90		93		301	0
b) Cumplimiento Total	329		336		269		934	0
c) Incumplimiento	14		65		4		83	0
19.- Medidas de apremio y disciplinarias	19		96		31		146	0
a) Apercibimiento o amonestación	10		52		32		94	0
b) Multa	9		44		0		53	0
c) Arresto	0		0		0		0	0
20.- Recursos de apelación interpuestos	594		481		341		1416	0
21.- Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	16		9		2		27	0
22.- Juicios de amparo promovidos	70		58		15		143	0
a) Amparo Indirecto	55		47		8		110	0
b) Amparo Directo	15		11		7		33	0
23.- Informes y requerimiento del Poder Judicial Federal	186		213		230		629	0
a) Informe previo	34		12		13		59	0
b) Informe Justificado	64		68		36		168	0
c) Desahogo de requerimientos	88		133		181		402	0
I) Resolución	52		17		11		80	0
II) Otros	36		116		170		322	0
24.- Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	21		17		7		45	0
25.- Notificaciones personales	9172		8835		11476		29483	0
a) Parte actora	4019		3318		4492		11829	0
b) Parte demandada	5139		5451		6925		17515	0
c) Tercero Interesado	14		126		59		199	0
26.- Notificaciones por lista	1879		4818		4191		10888	0
27.- Notificaciones personales pendientes de realizar	138		44		2		184	0
a) Parte actora	76		22		0		98	0
b) Parte demandada	62		20		2		84	0
c) Tercero Interesado	0		2		0		2	0
28.- Inspecciones Oculares	4		3		3		10	0

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA GENERAL DE COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN

RESUMEN DE ACTIVIDADES AÑO 2021, CUARTA SALA ORDINARIA

JUICIOS SUMARIOS	PONENCIA DIEZ		PONENCIA ONCE		PONENCIA DOCE		TOTAL	
1.- Demandas Recibidas por Oficialía de Partes	726		724		743		2193	0
a) Prevenciones	121		49		74		244	0
b) Admisiones	614	183	567	124	554	91	1735	398
c) Desechamientos	78		11		29		118	0
d) Acuerdos de Incompetencia	9		5		5		19	0
2.- Lesividad	0		0		1		1	0
a) Prevenciones	0		0		0		0	0
b) Admisiones	0		0		0		0	0
c) Desechamientos	0		0		1		1	0
3.- Returnados por competencia a) Enviados	0		1		1		2	0
b) Recibidos	2		0		0		2	0
4.- Excusas a) Enviadas	1		0		0		1	0
b) Recibidas	5		5		3		13	0
Total de demandas a atender	747		621		627		1995	0
5.- Reposición de Procedimiento	4		21		25		50	0
6.- Acumulación a) Enviados	0		0		6		6	0
b) Recibidos	0		1		1		2	0
7.- Proveídos de Trâmite	13166		5882		10328		29376	0
8.- Sobreseimiento durante la instrucción	2		3		7		12	0
a) Desistimientos	1		3		7		11	0
b) Otros	1		0		11		12	0
9.- Suspensiones	150		162		181		493	0
a) Concedidas	117		130		156		403	0
b) Negadas	32		22		16		70	0
c) Negadas y concedidas	1		7		2		10	0
d) En reserva	0		3		0		3	0
10.- Audiencias	0		1		1		2	0
a) Celebradas	0		0		0		0	0
b) Diferidas	0		1		1		2	0
11.- Cierre de Instrucción	640		746		523		1909	0
12.- Sentencias pronunciadas	646	200	599	78	702	74	1947	352
a) Nulidad	625		576		526		1727	0
b) Validez	5		8		45		58	0
c) Sobreseimientos	16		15		55		86	0
d) Nulidad y Validez	0		0		1		1	0
e) Sobreseimiento y Validez	0		0		1		1	0
f) Sobreseimiento y Nulidad	0		0		2		2	0
g) Sobreseimiento, Nulidad y Validez	0		0		0		0	0
h) Silencio Administrativo	0		0		1		1	0
i) Incompetencia	0		0		0		0	0
j) Otros	0		0		2		2	0
13.- Aclaración de Sentencia	1		2		5		8	0
14.- Juicios pendientes de sentencia	0	0	89	0	22	0	111	0
15.- Juicios en trámite	169	23	221	0	229	0	619	23
16.- Recursos de reclamación a) Interpuestos	83	7	81	17	87	0	251	24
b) Resueltos	55		37		104		196	0
c) Pendientes de resolución	0		1		0		1	0
d) Desechado	34		17		6		57	0
17.- Quejas a) Interpuestas	178		133		103		414	0
b) Admitidas	175		171		159		505	0
c) No Admitidas	0		18		15		33	0
d) Resueltas	197		127		156		480	0
e) Pendientes de resolución	3		3		0		6	0
18.- Cumplimientos de sentencia	260	113	301	106	256	69	817	288
a) Cumplimiento Parcial	121		104		75		300	0
b) Cumplimiento Total	139		166		201		506	0
c) Incumplimiento	0		31		33		64	0
19.- Medidas de apremio y disciplinarias	14		3		94		111	0
a) Apercibimiento o amonestación	0		2		79		81	0
b) Multa	14		1		44		59	0
c) Arresto	0		0		0		0	0
20.- Recursos de apelación interpuestos	442		290		406		1138	0
21.- Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	3		17		14		34	0
22.- Juicios de amparo promovidos	28		11		46		85	0
a) Amparo Indirecto	17		8		19		44	0
b) Amparo Directo	12		3		18		33	0
23.- Informes y requerimiento del Poder Judicial Federal	174		89		316		579	0
a) Informe previo	7		12		71		90	0
b) Informe Justificado	39		35		102		176	0
c) Desahogo de requerimientos	126		42		143		311	0
I) Resolución	27		9		52		88	0
II) Otros	89		33		122		244	0
24.- Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	29		27		7		63	0
25.- Notificaciones personales	11386		5847		5968		23201	0
a) Parte actora	4569		2455		2088		9112	0
b) Parte demandada	6776		3341		3840		13957	0
c) Tercero Interesado	41		51		49		141	0
26.- Notificaciones por lista	4516		2601		2949		10066	0
27.- Notificaciones personales pendientes de realizar	19		47		125		191	0
a) Parte actora	13		35		90		138	0
b) Parte demandada	5		12		30		47	0
c) Tercero Interesado	1		0		5		6	0
28.- Inspecciones Oculares	5		1		0		6	0

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA GENERAL DE COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN

RESUMEN DE ACTIVIDADES AÑO 2021, QUINTA SALA ORDINARIA

JUICIOS SUMARIOS	PONENCIA TRECE		PONENCIA CATORCE		PONENCIA QUINCE		TOTAL	
1.- Demandas Recibidas por Oficialía de Partes	754		669		709		2132	0
a) Prevenciones	100		107		51		258	0
b) Admisiones	641	153	516	122	528	105	1685	380
c) Desechamientos	32		40		23		95	0
d) Acuerdos de Incompetencia	2		13		11		26	0
2.- Lesividad	0		3		1		4	0
a) Prevenciones	0		0		0		0	0
b) Admisiones	0		1		5		6	0
c) Desechamientos	0		0		0		0	0
3.- Returnados por competencia a) Enviados	2		0		0		2	0
b) Recibidos	0		0		0		0	0
4.- Excusas a) Enviadas	0		0		4		4	0
b) Recibidas	2		3		7		12	0
Total de demandas a atender	743		626		591		1960	0
5.- Reposición de Procedimiento	8		6		47		61	0
6.- Acumulación a) Enviados	6		1		2		9	0
b) Recibidos	5		0		2		7	0
7.- Proveídos de Trâmite	11005		13832		7954		32791	0
8.- Sobreseimiento durante la instrucción	3		3		3		9	0
a) Desistimientos	2		3		2		7	0
b) Otros	1		0		1		2	0
9.- Suspensiones	220		236		212		668	0
a) Concedidas	158		175		173		506	0
b) Negadas	46		48		36		130	0
c) Negadas y concedidas	4		13		2		19	0
d) En reserva	12		0		2		14	0
10.- Audiencias	0		0		1		1	0
a) Celebradas	0		0		1		1	0
b) Diferidas	0		0		0		0	0
11.- Cierre de Instrucción	202		190		477		869	0
12.- Sentencias pronunciadas	532	113	635	92	703	165	1870	370
a) Nulidad	431		631		564		1626	0
b) Validez	36		2		63		101	0
c) Sobreseimientos	47		2		61		110	0
d) Nulidad y Validez	6		0		3		9	0
e) Sobreseimiento y Validez	0		0		3		3	0
f) Sobreseimiento y Nulidad	4		0		2		6	0
g) Sobreseimiento, Nulidad y Validez	4		0		0		4	0
h) Silencio Administrativo	4		0		7		11	0
i) Incompetencia	0		0		0		0	0
j) Otros	0		0		0		0	0
13.- Aclaración de Sentencia	0		0		7		7	6
14.- Juicios pendientes de sentencia	0	0	0	0	0	0	0	0
15.- Juicios en trámite	297	47	96	13	225	0	618	60
16.- Recursos de reclamación a) Interpuestos	135	21	106	4	86	47	327	72
b) Resueltos	91		98		47		236	0
c) Pendientes de resolución	10		2		0		12	0
d) Desechado	5		2		30		37	0
17.- Quejas a) Interpuestas	221		147		124		492	0
b) Admitidas	206		149		125		480	0
c) No Admitidas	31		27		0		58	0
d) Resueltas	324		201		161		686	0
e) Pendientes de resolución	31		7		14		52	0
18.- Cumplimientos de sentencia	631	144	775	261	472	195	1878	600
a) Cumplimiento Parcial	241		245		93		579	0
b) Cumplimiento Total	378		561		370		1309	0
c) Incumplimiento	12		1		9		22	0
19.- Medidas de apremio y disciplinarias	17		229		2		248	0
a) Apercibimiento o amonestación	0		237		2		239	0
b) Multa	17		4		0		21	0
c) Arresto	0		0		0		0	0
20.- Recursos de apelación interpuestos	231		299		421		951	0
21.- Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	7		2		9		18	0
22.- Juicios de amparo promovidos	37		48		32		117	0
a) Amparo Indirecto	26		23		23		72	0
b) Amparo Directo	11		25		9		45	0
23.- Informes y requerimiento del Poder Judicial Federal	254		156		296		706	0
a) Informe previo	29		1		48		78	0
b) Informe Justificado	77		77		77		231	0
c) Desahogo de requerimientos	148		83		171		402	0
I) Resolución	67		28		58		153	0
II) Otros	81		52		113		246	0
24.- Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	34		6		14		54	0
25.- Notificaciones personales	7136		10176		9150		26462	0
a) Parte actora	2894		3535		3513		9942	0
b) Parte demandada	4226		6601		5573		16400	0
c) Tercero Interesado	16		40		64		120	0
26.- Notificaciones por lista	3301		3204		3582		10087	0
27.- Notificaciones personales pendientes de realizar	99		24		48		171	0
a) Parte actora	87		14		4		105	0
b) Parte demandada	11		10		44		65	0
c) Tercero Interesado	1		0		0		1	0
28.- Inspecciones Oculares	0		1		4		5	0

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA GENERAL DE COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN

RESUMEN DE ACTIVIDADES AÑO 2021, SALA ORDINARIA EN MATERIA ESPECIALIZADA

JUICIOS SUMARIOS	PONENCIA DIECISÉIS		PONENCIA DIECISIETE		PONENCIA DIECIOCHO		TOTAL	
1.- Demandas Recibidas por Oficialía de Partes	693		683		585		1961	0
a) Prevenciones	38		74		44		156	0
b) Admisiones	603	142	571	201	420	125	1594	468
c) Desechamientos	43		58		8		109	0
d) Acuerdos de Incompetencia	5		2		3		10	0
2.- Lesividad	0		1		0		1	0
a) Prevenciones	0		0		0		0	0
b) Admisiones	0		0		0		0	0
c) Desechamientos	0		0		0		0	0
3.- Returnados por competencia a) Enviados	5		0		1		6	0
b) Recibidos	7		0		0		7	0
4.- Excusas a) Enviadas	0		8		0		8	0
b) Recibidas	10		16		0		26	0
Total de demandas a atender	658		662		454		1774	0
5.- Reposición de Procedimiento	9		0		9		18	0
6.- Acumulación a) Enviados	9		14		2		25	0
b) Recibidos	4		100		7		111	0
7.- Proveídos de Trâmite	4406		4625		3289		12320	0
8.- Sobreseimiento durante la instrucción	18		5		11		34	0
a) Desistimientos	8		5		11		24	0
b) Otros	10		0		0		10	0
9.- Suspensiones	226		227		127		580	0
a) Concedidas	177		186		103		466	0
b) Negadas	44		39		3		86	0
c) Negadas y concedidas	2		0		8		10	0
d) En reserva	3		2		13		18	0
10.- Audiencias	0		0		0		0	0
a) Celebradas	0		0		0		0	0
b) Diferidas	0		0		0		0	0
11.- Cierre de Instrucción	480		200		384		1064	0
12.- Sentencias pronunciadas	600	301	511	118	516	108	1627	527
a) Nulidad	502		417		477		1396	0
b) Validez	51		76		59		186	0
c) Sobreseimientos	31		41		20		92	0
d) Nulidad y Validez	1		18		1		20	0
e) Sobreseimiento y Validez	0		0		0		0	0
f) Sobreseimiento y Nulidad	1		2		1		4	0
g) Sobreseimiento, Nulidad y Validez	0		1		0		1	0
h) Silencio Administrativo	9		2		1		12	0
i) Incompetencia	0		0		0		0	0
j) Otros	5		0		0		5	0
13.- Aclaración de Sentencia	9		9		4		22	0
14.- Juicios pendientes de sentencia	17	0	0	0	2	0	19	0
15.- Juicios en trâmite	133	30	167	40	5	8	305	78
16.- Recursos de reclamación a) Interpuestos	138	9	110	36	52	27	300	72
b) Resueltos	128		117		58		303	0
c) Pendientes de resolución	3		0		0		3	0
d) Desechado	7		0		0		7	0
17.- Quejas a) Interpuestas	39		65		61		165	0
b) Admitidas	56		69		94		219	0
c) No Admitidas	7		25		6		38	0
d) Resueltas	32		69		86		187	0
e) Pendientes de resolución	7		0		0		7	0
18.- Cumplimientos de sentencia	223	33	192	68	204	138	619	239
a) Cumplimiento Parcial	48		48		128		224	0
b) Cumplimiento Total	175		141		76		392	0
c) Incumplimiento	0		2		0		2	0
19.- Medidas de apremio y disciplinarias	1		11		4		16	0
a) Apercibimiento o amonestación	0		21		4		25	0
b) Multa	1		5		0		6	0
c) Arresto	0		8		0		8	0
20.- Recursos de apelación interpuestos	374		250		238		862	0
21.- Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	28		4		0		32	0
22.- Juicios de amparo promovidos	21		19		4		44	0
a) Amparo Indirecto	1		8		4		13	0
b) Amparo Directo	20		10		0		30	0
23.- Informes y requerimiento del Poder Judicial Federal	21		27		13		61	0
a) Informe previo	4		2		1		7	0
b) Informe Justificado	12		9		3		24	0
c) Desahogo de requerimientos	5		16		9		30	0
I) Resolución	0		0		0		0	0
II) Otros	5		16		9		30	0
24.- Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	2		0		3		5	0
25.- Notificaciones personales	5287		3175		3281		11743	0
a) Parte actora	2439		1898		1282		5619	0
b) Parte demandada	2768		1255		1952		5975	0
c) Tercero Interesado	80		22		47		149	0
26.- Notificaciones por lista	2366		1602		1129		5097	0
27.- Notificaciones personales pendientes de realizar	7		12		0		19	0
a) Parte actora	7		12		0		19	0
b) Parte demandada	0		0		0		0	0
c) Tercero Interesado	0		0		0		0	0
28.- Inspecciones Oculares	8		7		0		15	0

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA GENERAL DE COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN — RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES 2021, SALAS ORDINARIAS

JUICIOS SUMARIOS

	PRIMERA SALA		SEGUNDA SALA		TERCERA SALA		CUARTA SALA		QUINTA SALA		PRIMERA SALA ESPECIALIZADA		TOTAL	
1.- Demandas Recibidas por Oficialía de Partes	2167		2120		2185		2193		2132		1961		12758	0
a) Prevenciones	214		178		208		244		258		156		1258	0
b) Admisiones	1885	366	1807	444	1832	543	1735	398	1685	380	1594	468	10538	2599
c) Desechamientos	88		126		93		118		95		109		629	0
d) Acuerdos de Incompetencia	25		16		19		19		26		10		115	0
2.- Lesividad	1		1		2		1		4		1		10	0
a) Prevenciones	0		0		0		0		0		0		0	0
b) Admisiones	1		0		2		0		6		0		9	0
c) Desechamientos	0		0		0		1		0		0		1	0
3.- Returnados por competencia a) Enviados	13		6		3		2		2		6		32	0
b) Recibidos	1		1		0		2		0		7		11	0
4.- Excusas a) Enviadas	84		105		4		1		4		8		206	0
b) Recibidas	11		2		7		13		12		26		71	0
Total de demandas a atender	2107		1975		2049		1995		1960		1774		11860	0
5.- Reposición de Procedimiento	86		42		77		50		61		18		334	0
6.- Acumulación a) Enviados	18		11		11		6		9		25		80	0
b) Recibidos	14		743		4		2		7		111		881	0
7.- Proveídos de Trámite	25345		21428		29552		29376		32791		12320		150812	0
8.- Sobreseimiento durante la instrucción	17		6		21		12		9		34		99	0
a) Desistimientos	14		7		16		11		7		24		79	0
b) Otros	3		0		5		12		2		10		32	0
9.- Suspensiones	544		497		767		493		668		580		3549	0
a) Concedidas	431		397		598		403		506		466		2801	0
b) Negadas	85		96		126		70		130		86		593	0
c) Negadas y concedidas	26		25		37		10		19		10		127	0
d) En reserva	30		7		6		3		14		18		78	0
10.- Audiencias	1		13		5		2		1		0		22	0
a) Celebradas	1		5		1		0		1		0		8	0
b) Diferidas	0		8		4		2		0		0		14	0
11.- Cierre de Instrucción	1467		953		1374		1909		869		1064		7636	0
12.- Sentencias pronunciadas	2024	366	1960	314	1917	470	1947	352	1870	370	1627	527	11345	2399
a) Nulidad	1704		1514		1563		1727		1626		1396		9530	0
b) Validez	73		220		151		58		101		186		789	0
c) Sobreseimientos	130		199		187		86		110		92		784	0
d) Nulidad y Validez	13		13		4		1		9		20		60	0
e) Sobreseimiento y Validez	13		5		7		1		3		0		29	0
f) Sobreseimiento y Nulidad	25		1		3		2		6		4		41	0
g) Sobreseimiento, Nulidad y Validez	0		1		0		0		4		1		6	0
h) Silencio Administrativo	14		2		2		1		11		12		42	0
i) Incompetencia	12		5		0		0		0		0		17	0
j) Otros	39		0		0		2		0		5		46	0
13.- Aclaración de Sentencia	11		16		16		8		7		22		80	0
14.- Juicios pendientes de sentencia	95	0	17	1	85	0	111	0	0	0	19	0	327	1
15.- Juicios en trámite	663	84	514	99	604	78	619	23	618	60	305	78	3323	422
16.- Recursos de reclamación a) Interpuestos	370	113	329	58	284	70	251	24	327	72	300	72	1861	409
b) Resueltos	360		262		240		196		236		303		1597	0
c) Pendientes de resolución	5		4		15		1		12		3		40	0
d) Desechado	28		83		23		57		37		7		235	0
17.- Quejas a) Interpuestas	421		346		532		414		492		165		2370	0
b) Admitidas	482		384		572		505		480		219		2642	0
c) No Admitidas	20		16		30		33		58		38		195	0
d) Resueltas	538		394		688		480		686		187		2973	0
e) Pendientes de resolución	36		5		95		6		52		7		201	0
18.- Cumplimientos de sentencia	1605	301	1346	482	1318	629	817	288	1878	600	619	239	7583	2539
a) Cumplimiento Parcial	421		299		301		300		579		224		2124	0
b) Cumplimiento Total	1101		992		934		506		1309		392		5234	0
c) Incumplimiento	28		63		83		64		22		2		262	0
19.- Medidas de apremio y disciplinarias	140		393		146		111		248		16		1054	0
a) Apercibimiento o amonestación	95		255		94		81		239		25		789	0
b) Multa	42		138		53		59		21		6		319	0
c) Arresto	0		0		0		0		0		8		8	0
20.- Recursos de apelación interpuestos	1005		1293		1416		1138		951		862		6665	0
21.- Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	22		28		27		34		18		32		161	0
22.- Juicios de amparo promovidos	225		136		143		85		117		44		750	0
a) Amparo Indirecto	172		87		110		44		72		13		498	0
b) Amparo Directo	53		53		33		33		45		30		247	0
23.- Informes y requerimiento del Poder Judicial Federal	874		584		629		579		706		61		3433	0
a) Informe previo	92		68		59		90		78		7		394	0
b) Informe Justificado	244		151		168		176		231		24		994	0
c) Desahogo de requerimientos	536		363		402		311		402		30		2044	0
I) Resolución	86		47		80		88		153		0		454	0
II) Otros	451		317		322		244		246		30		1610	0
24.- Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	25		28		45		63		54		5		220	0
25.- Notificaciones personales	24524		25837		29483		23201		26462		11743		141250	0
a) Parte actora	8944		9381		11829		9112		9942		5619		54827	0
b) Parte demandada	15355		16326		17515		13957		16400		5975		85528	0
c) Tercero Interesado	225		130		199		141		120		149		964	0
26.- Notificaciones por lista	9839		6096		10888		10066		10087		5097		52073	0
27.- Notificaciones personales pendientes de realizar	203		231		180		191		171		19		995	0
a) Parte actora	166		131		98		138		105		19		657	0
b) Parte demandada	37		96		84		47		65		0		329	0
c) Tercero Interesado	0		4		2		6		1		0		13	0
28.- Inspecciones Oculares	13		2		10		6		5		15		51	0

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMERA SALA ORDINARIA ESPECIALIZADA

EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y BUENA ADMINISTRACIÓN

INFORME ANUAL 2021
MATERIA ESPECIALIZADA

CONCEPTO	PONENCIA 16	PONENCIA 17	PONENCIA 18	TOTAL
Acciones de Responsabilidad	22	36	23	81
Recursos de Reclamación	1	8	1	10
Recursos de Inconformidad	1	2	1	4
Juicios de Nulidad recibidos con fundamento en el artículo 34 apartado "B", Fracción II, de la Ley Orgánica de este Tribunal.	40	44	48	132
TOTAL	64	90	73	227

SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN 2021
MATERIA JURISDICCIONAL

PRIMERA SALA ORDINARIA JURISDICCIONAL

GRAN TOTAL: **1,946**
SENTENCIAS SUMARIAS: **366**
SENTENCIAS ORDINARIAS: **2,024**

SEGUNDA SALA ORDINARIA JURISDICCIONAL

GRAN TOTAL: **1,933**
SENTENCIAS SUMARIAS: **314**
SENTENCIAS ORDINARIAS: **1,960**

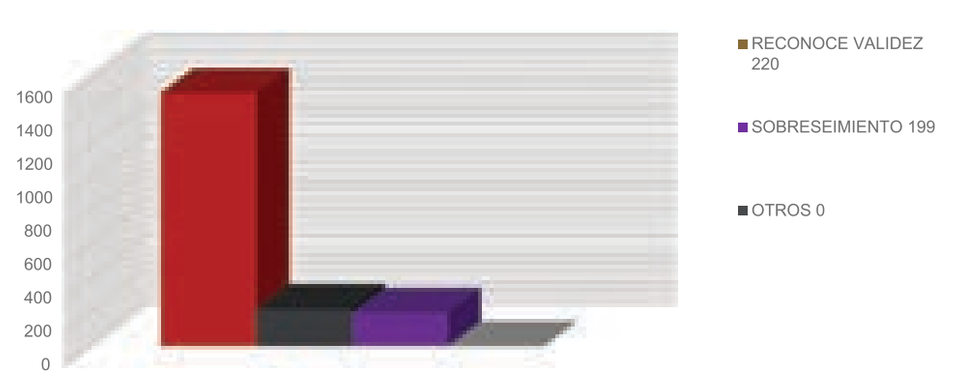

GRAN TOTAL: **1,901**
SENTENCIAS SUMARIAS: **470**
SENTENCIAS ORDINARIAS: **1,917**

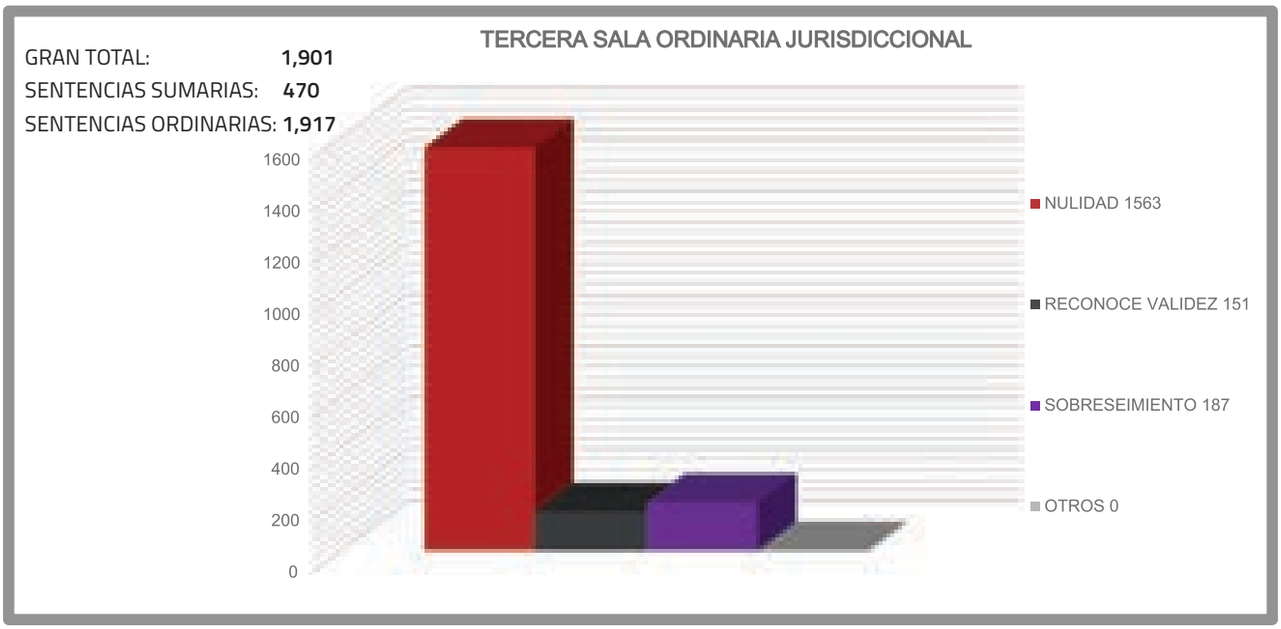

GRAN TOTAL: **1,853**
SENTENCIAS SUMARIAS: **352**
SENTENCIAS ORDINARIAS: **1,947**

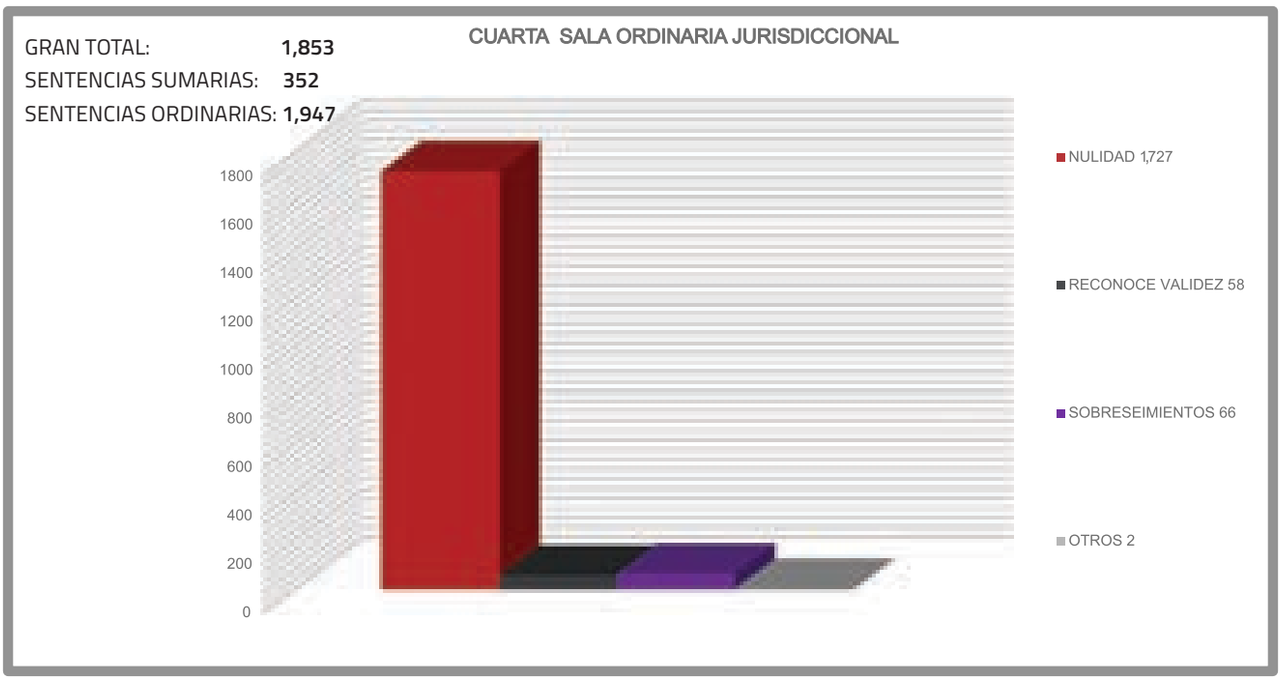

GRAN TOTAL: **1,837**
SENTENCIAS SUMARIAS: **370**
SENTENCIAS ORDINARIAS: **1,870**

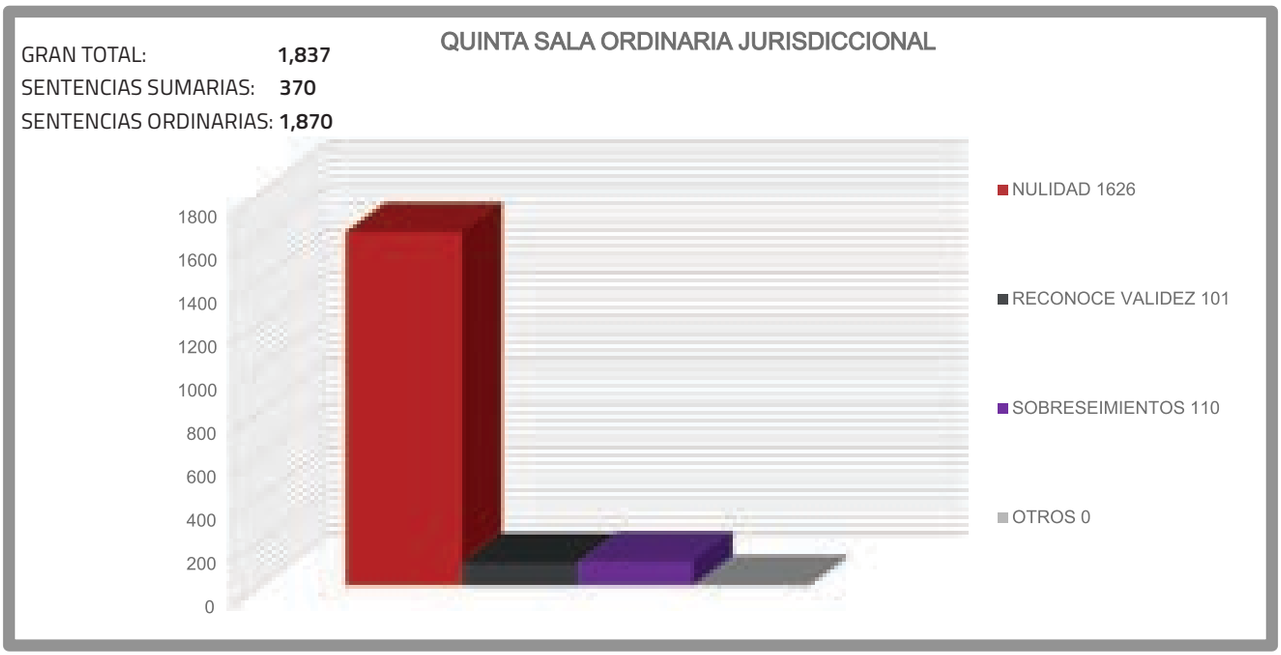

GRAN TOTAL: **1,679**
SENTENCIAS SUMARIAS: **527**
SENTENCIAS ORDINARIAS: **1,627**

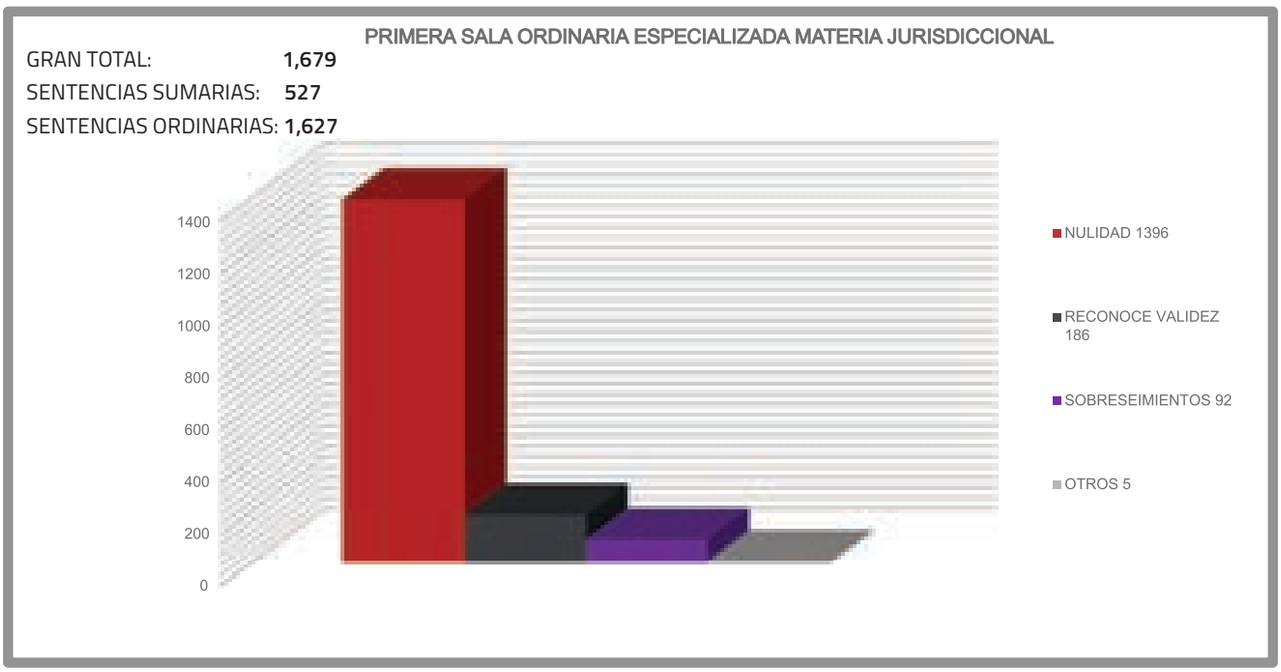

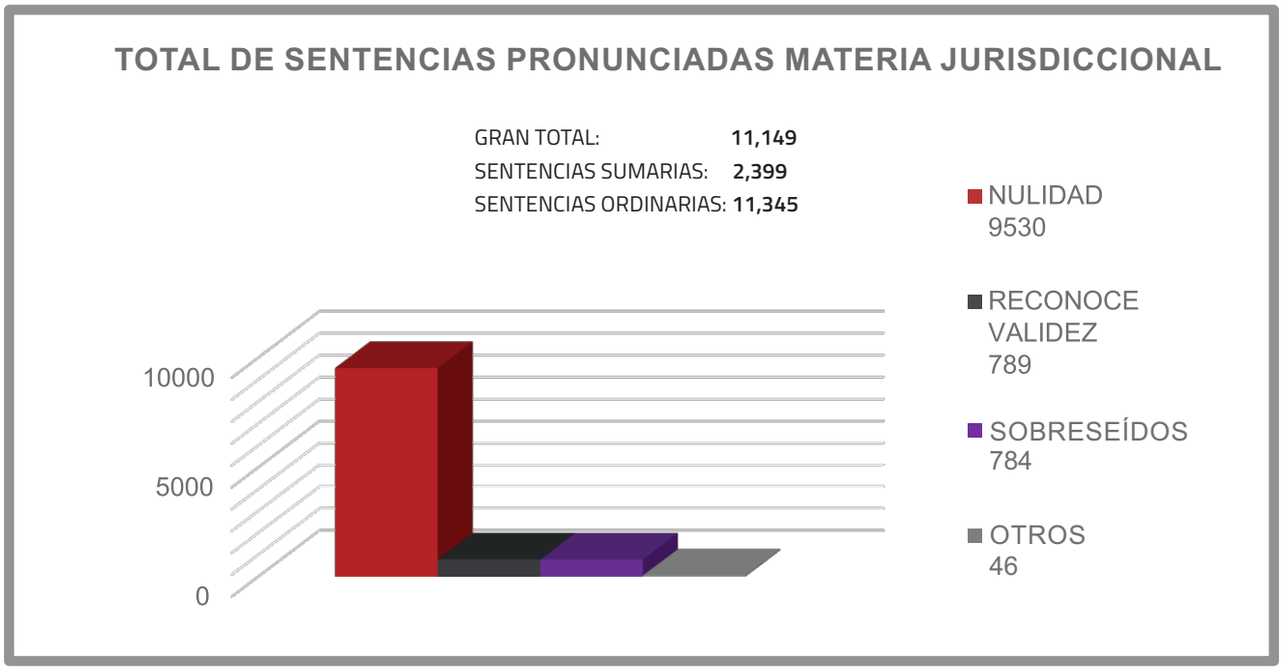
TOTAL DE SENTENCIAS PRONUNCIADAS MATERIA JURISDICCIONAL
GRAN TOTAL: 11,149
SENTENCIAS SUMARIAS: 2,399
SENTENCIAS ORDINARIAS: 11,345
10000
5000
0
NULIDAD
9530
RECONOCE VALIDEZ
789
SOBRESEÍDOS
784
OTROS
46

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL DE COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SALA SUPERIOR 2021

	PONENCIA 1	PONENCIA 2	PONENCIA 3	PONENCIA 4	PONENCIA 5	PONENCIA 6	PONENCIA 7	PONENCIA 8	PONENCIA 9	TOTAL
1. RECURSOS DE APELACIÓN DESECHADOS POR PRESIDENCIA	34	35	38	40	28	29	46	28	31	309
2 .RECURSOS DE APELACION TURNADOS PARA PROYECTO A SALA SUPERIOR	776	763	797	681	730	698	679	712	591	6427
3. RECURSOS DE APELACIÓN ENVIADOS A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	832	955	1065	1025	997	893	787	858	886	8298
4. RECURSOS DE APELACIÓN APROBADOS	748	813	831	740	762	853	706	711	695	6859
a) Sentencias confirmadas	362	478	405	398	466	471	383	369	368	3700
b) Sentencias modificadas	43	37	34	45	91	52	44	25	20	391
c) Sentencias revocadas	343	298	392	297	205	330	279	317	307	2768
SENTIDOS DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN APROBADOS										
a) Favorables a la parte actora	523	524	530	472	456	525	437	488	454	4409
b) Favorables a la parte demandada	214	229	242	211	255	238	224	193	187	1993
c) Sobreseimientos	17	9	14	20	15	16	20	8	17	136
d) Reposición del procedimiento	32	30	48	31	31	38	18	43	34	305
d) Desechados	3	6	0	2	0	0	2	2	1	16
5. Recursos de Apelación Returnados	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
6. RECURSOS DE APELACIÓN PENDIENTES DE ELABORAR PROYECTO	4	8	17	49	36	45	3	32	37	231
7. RECURSOS DE RECLAMACIÓN TURNADOS	4	1	3	2	3	4	3	3	7	30
8. RECURSOS DE RECLAMACIÓN APROBADOS	5	4	1	2	3	2	2	0	1	20
9. RECURSOS DE RECLAMACIÓN PENDIENTES DE ELABORAR PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10. QUEJAS TURNADAS	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3
11. QUEJAS APROBADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12. QUEJAS PENDIENTES DE ELABORAR PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13. ACLARACION DE SENTENCIAS RECIBIDAS	0	0	5	3	0	4	4	2	0	18
14. ACLARACION DE SENTENCIAS APROBADAS	0	0	3	0	0	0	1	1	0	5
15. ACLARACION DE SENTENCIAS PENDIENTES DE REALIZAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16. CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIAS TURNADOS	44	67	58	31	45	30	37	15	20	347
17. CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIAS APROBADOS	52	86	76	37	62	42	54	9	16	434
a) Juicios de Amparo	52	86	76	37	62	42	54	9	16	434
b) Revisiones Administrativas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18. EJECUTORIAS PENDIENTES DE CUMPLIMENTAR	2	2	22	5	30	10	1	2	2	76
19. CONTRADICCIONES DE SENTENCIA TURNADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20. CONTRADICCIONES DE SENTENCIA APROBADAS	0	2	0	1	3	1	0	1	0	8
21. CONTRADICCIONES DE SENTENCIA PENDIENTES DE ELABORAR PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22. DESISTIMIENTOS	0	1	0	0	0	0	2	0	1	4
23. PROVEÍDOS DICTADOS	780	1728	619	1559	763	1108	977	1204	541	9279
24. INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES TURNADOS	1	0	0	2	0	0	2	0	0	5
25. INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES APROBADOS	0	1	0	0	1	1	1	0	0	4
26. INCIDENTES DE NULIDAD DE NOTIFICCIONES PENDS. DE ELABORAR PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL DE COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS 2021

	TOTAL
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	8293
JUICIOS DE AMPARO INTERPUESTOS	2109
RECURSOS DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA INTERPUESTOS	1409
ACUERDOS DICTADOS	22543
ACTUARIA AMPAROS Y REVISIONES	
NOTIFICACIONES PERSONALES	4593
NOTIFICACIONES POR LISTA	10358
NOTIFICACIONES POR OFICIO A AUTORIDADES	8087
NOTIFICACIONES DEFENSORIA	179
COMPARECENCIAS	277
CONSIGNACIONES ENTREGADAS A LA TESORERÍA	1211
TOTAL AMPAROS , REVISIONES Y PROMOCIONES	8425
ACTUARIA APELACIONES Y RESOLUCIONES	
NOTIFICACIONES PERSONALES	10,863
NOTIFICACIONES POR LISTA	15,262
NOTIFICACIONES POR OFICIO A AUTORIDADES	19,396
COMPARECENCIAS	1118
DEFENSORÍA DE OFICIO	918

RESOLUCIONES PRONUNCIADAS EN 2021 SALA SUPERIOR

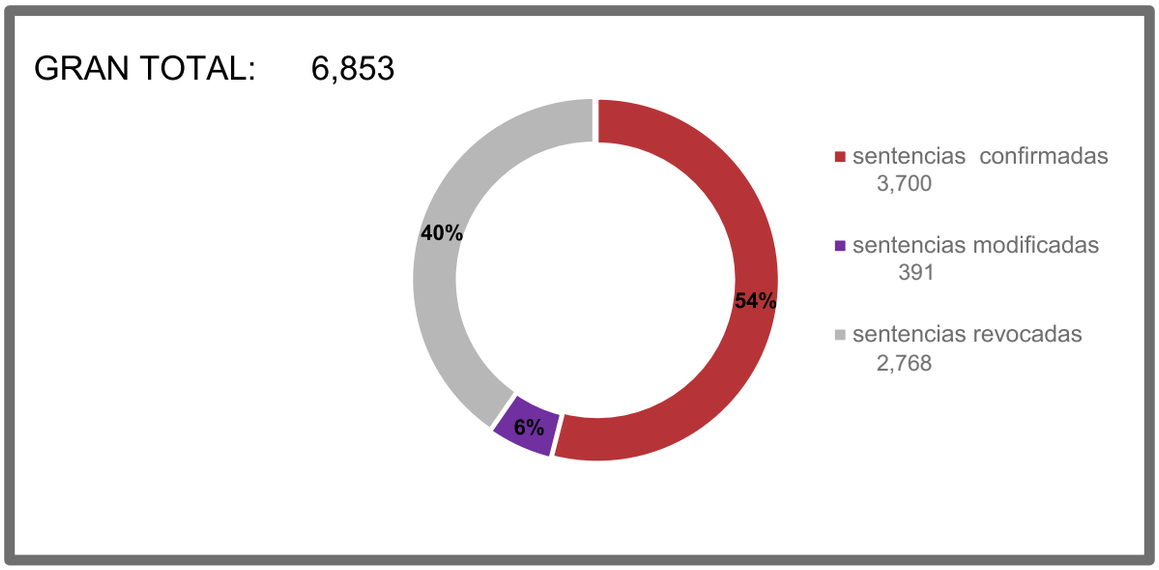

RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN IMPUGNADAS VÍA JUICIOS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

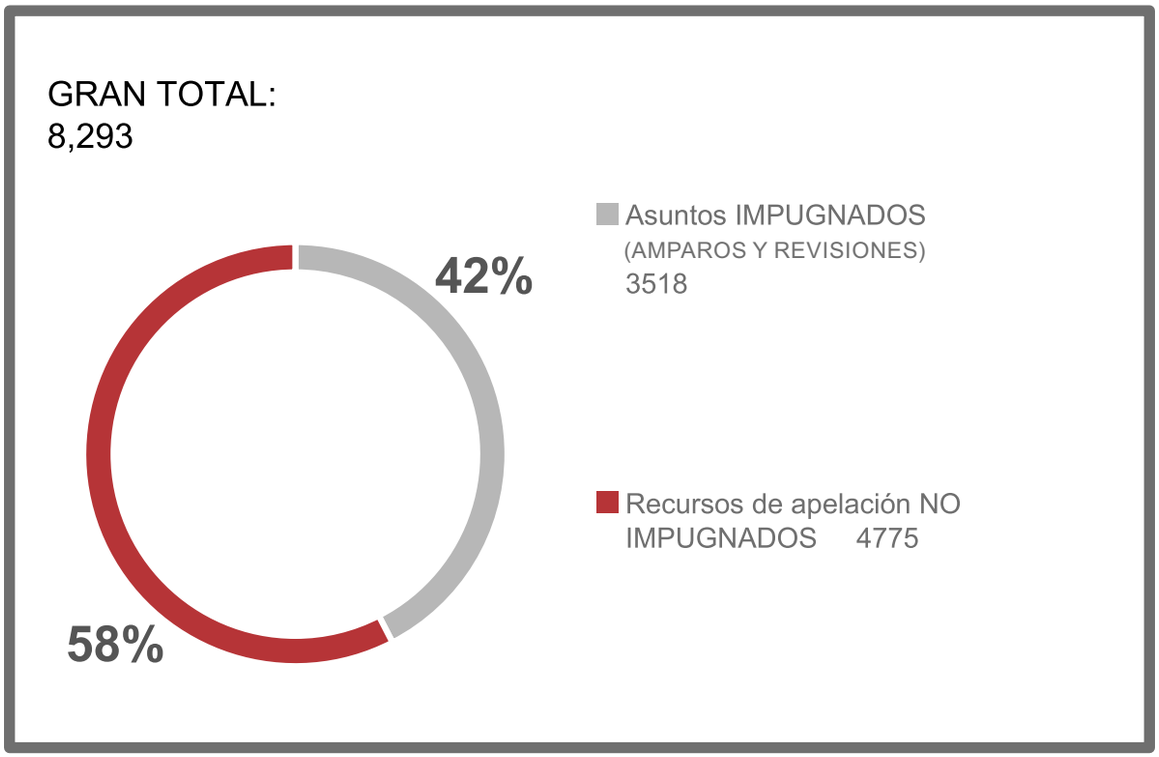

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARIA GENERAL DE COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DEFENSORIA JURÍDICA Y ORIENTACIÓN CIUDADANA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021

ASESORÍA JURÍDICA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
1. PERSONAS ATENDIDAS	0	237	578	658	982	924	417	652	609	566	780	500	6903
2. ASUNTOS QUE PROCEDIERON	0	101	341	339	437	428	240	512	456	338	441	287	3920
3. ASUNTOS QUE NO PROCEDIERON	0	136	237	319	545	496	177	140	153	228	339	213	2983
4. ORIENTACIÓN TELEFÓNICA Y CHAT	251	466	242	231	206	222	143	242	277	502	218	165	3165
5. ASUNTOS TURNADOS A DEFENSORES	0	101	341	339	437	428	240	512	456	352	441	287	3934
6. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y CORREOS ELECTRÓNICOS	128	522	285	272	222	165	62	295	155	136	247	113	2602
7. ASUNTOS REASIGNADOS A LOS ABOGADOS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
8. ASUNTOS EXTERNOS ASIGNADOS A DEFENSORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
9. ASUNTOS DE RESPONSABILIDADES GRAVES Y NO GRAVES	0	0	0	2	0	3	0	0	0	2	0	0	7
10. EXPEDIENTES DE ASUNTOS DE PERSONAS A REVISIÓN Y BAJA	0	0	0	0	0	1090	0	0	0	0	0	0	1090

DEFENSORÍA JURÍDICA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
1. DEMANDAS PRESENTADAS EN LA OFICIALIA DE PARTES	0	39	317	370	402	403	165	421	325	376	441	287	3546
2. ACTOS DE AUTORIDAD IMPUGNADOS POR DEMANDA	0	0	252	672	725	0	133	551	610	905	0	0	3848
3. DEMANDAS ADMITIDAS	0	109	257	422	300	507	155	349	392	347	436	291	3565
A) MATERIA FISCAL	0	75	128	256	156	298	57	139	138	144	227	149	1767
B) MATERIA ADMINISTRATIVA	0	14	57	40	29	50	21	48	57	55	45	31	447
C) TRÁNSITO	0	20	72	126	115	159	77	162	197	148	164	11	1251
4. PREVENCIONES	0	15	31	37	30	40	18	62	51	10	7	3	304
5. DEMANDAS DESECHADAS	0	0	5	4	0	12	1	4	9	5	2	1	43
A) INCOMPETENCIA DE LAS SALAS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2
B) POR NO REUNIR LA DEMANDA LOS REQUISITOS LEGALES	0	0	0	0	0	2	0	0	6	0	0	0	8
C) POR PRESENTAR LA DEMANDA EN FORMA EXTEMPORANEA	0	0	4	4	0	6	1	3	2	3	2	1	26
D) POR NO DESAHOGAR EN TIEMPO ALGUNA PREVENCIÓN	0	0	1	0	0	4	0	0	0	0	0	0	5
E) ACTO NO DEFINITIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
F) POR NO ESTAR FIRMADA LA DEMANDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. TURNOS CANCELADOS	0	8	7	11	6	10	46	85	36	49	10	5	273
7. DEMANDAS PENDIENTES DE PRESENTAR EN LA OFICIALIA DE PARTES	70	124	138	97	126	141	170	176	230	0	90	45	45
8. SENTENCIAS NOTIFICADAS	0	18	397	244	299	358	178	363	307	300	372	200	3036
9. RECURSOS DE RECLAMACIÓN INTERPUESTOS	0	1	3	6	8	11	8	9	9	10	4	2	71
10. RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	2	3	23	37	33	34	19	8	19	14	27	12	231
11. QUEJAS INTERPUESTAS ANTE LAS SALAS ORDINARIAS	131	38	97	76	74	87	29	15	32	87	70	30	766
12. AMPLIACIÓN DE DEMANDAS	0	5	18	31	20	26	1	18	17	15	25	8	184
13. AMPAROS REMITIDOS AL INSTITUTO FEDERAL DEFESORÍA PÚBLICA (IFDP)	0	12	28	26	33	46	9	23	26	13	21	10	247
14.- PROMOCIONES PRESENTADAS	7	32	221	349	205	234	100	203	270	277	193	113	2204
15. ATENCIÓN PROMOVENTES ESTADO PROCESAL PERSONAL	0	24	330	404	439	507	244	570	520	555	340	200	4133
16.-CITATORIOS CORREO POSTAL MEXICANO	0	0	1	0	4	2	106	207	262	379	198	86	1245
17.- CONSULTA TELEFÓNICA/CORREOS ELECTRÓNICOS (ESTADO PROCESAL)	1733	3659	2017	1483	958	765	464	862	1909	136	1508	1000	16494

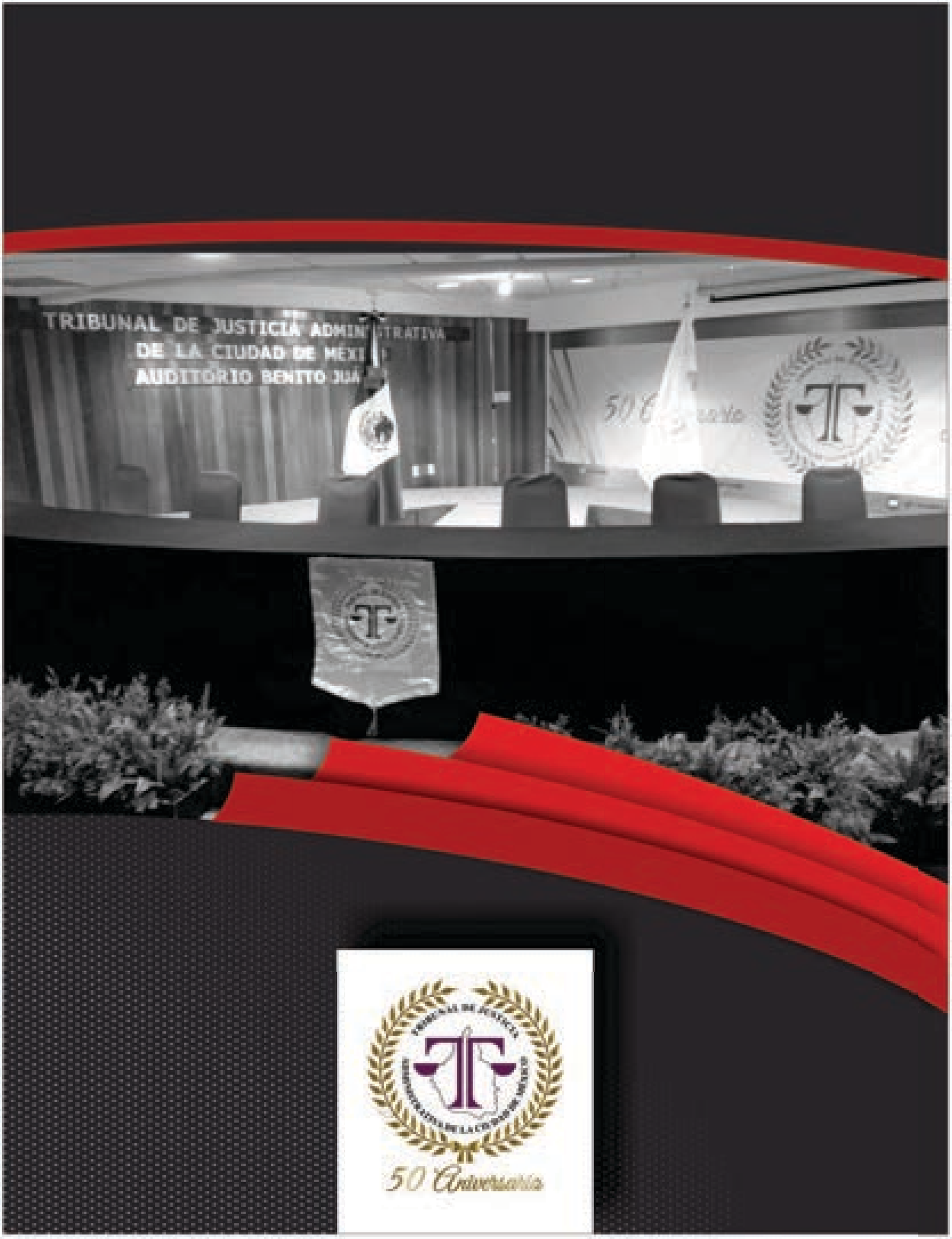
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE LA CIUDAD DE MÉXI
AUDITORIO BENITO JUÁ
50 Aniversario